



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA IDEA DE *IDENTIDAD MEXICANA* EN LA PRIMERA ETAPA
INTELLECTUAL DE TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN.

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA

Erick Hernández Andrade

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María del Carmen Rovira Gaspar

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“No nos interesa saber de dónde venimos,
porque ya no nos importa saber a dónde vamos”
Toribio Esquivel Obregón

Quiero agradecer:

En primera instancia a mi familia: Rocio, Mario, Sergio, Bianca, y un sinnúmero de más nombres; por su cariño y apoyo incondicional, así como también por los jalones de oreja necesarios para poder terminar este trabajo de investigación.

A "los chavos": Raúl, Carolina, Osvaldo, Mariana; por su amistad y las discusiones de cada reunión que de alguna u otra manera llegaron a influir en las ideas aquí problematizadas.

A mi directora de tesis: María del Carmen Rovira Gaspar, sin cuya guía no hubiera podido llevar a cabo la investigación que ahora presento.

A mis sinodales, en especial a Héctor Luna por sus valiosos comentarios.

A la Dra. María Eugenia Ponce Alcocer y a todo el personal encargado del Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana, en especial a Laura Hernández y Miguel Ángel Iturbe, quienes siempre me brindaron su ayuda para que pudiera consultar el Archivo Toribio Esquivel Obregón (indispensable en mi investigación).

Y, por último, a ti, hipotético lector desconocido que encontraste este trabajo en la biblioteca, en línea, en un librero ajeno o inclusive acaso bajo un puente. Espero que me ayudes a que se cumpla el cuarto objetivo de esta investigación.

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo I. Formación educativa académica (y no académica).....	29
Capítulo II. Su participación en la política de México.....	63
Capítulo III. El <i>carácter del mexicano</i> como respuesta a los problemas de la época.....	97
Capítulo IV. El <i>principio de dominación</i> como elemento determinante del <i>carácter del mexicano</i>	135
Capítulo V. El militarismo como germen principal de la idea general de <i>Patria Mexicana</i>	157
Capítulo VI. Continuidad y contraste. Esbozo de la idea de <i>identidad mexicana</i> de Toribio Esquivel durante, y después de, el exilio.....	205
Conclusiones.....	249
Obras citadas y consultadas.....	259
Anexo. El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico.....	275



Introducción



Toribio Esquivel Obregón.

Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: *INAH Mediateca*. Colección Archivo Casasola - Fototeca Nacional. *Ca.*

1922. <http://bit.ly/ToribioEsquivel2>.

En la Historia de las ideas filosóficas, así como en cualquier Historia, **existe** tanto lo que se dice, como lo que no se dice. Respecto a lo segundo nos encontramos en el terreno de lo oculto, lo perdido, lo desconocido y lo olvidado, todo ello muchas veces entremezclado, *imposible* de desenmarañar; lo que, o bien nos ahuyenta o bien nos atrae.

En la gestación de esta investigación he padecido de dicha atracción, ese afán de búsqueda de *lo que no ha sido dicho*; que, si lo rastreamos en sus orígenes, no es más que la capacidad de asombro por lo *nuevo*, lo *desconocido*, que precede a toda duda (origen de la filosofía, entre otras tantas cosas).

Así, al llegar a mis manos por vez primera una copia de *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI* de un tal "Toribio Esquivel Obregón", lo polémico del texto me hizo querer indagar más en la producción intelectual de este autor. Mi sorpresa fue que, al buscar más información al respecto, Toribio Esquivel resultó ser aún más desconocido que varios de nuestros filósofos mexicanos (ya de por sí bastante relegados).

Mas el autor que ahora nos ocupa no es simple y llanamente *desconocido*, sino **olvidado**. ¿Que cuál es la diferencia? Aquello que es desconocido se *des-cubre*, resulta nuevo ante los ojos del mundo hasta entonces conocido, el cual, por azares (o bien *necesidades*) de nuestra condición epistémica humana, no había podido conocerlo y *aprehenderlo* en su memoria. Aquello que es olvidado, sólo es novedad para el mundo actual (en que se ha olvidado), situado en la posteridad de las circunstancias que han causado su desaparición de la memoria epistémica. En ese sentido, el olvido nunca es fortuito, siempre hay causas que lo provocan. Esas causas suelen encontrarse, cuando se trata de un autor, en su vida y producción intelectual. Por tanto, la pregunta obligada es: ¿Quién *fue* (¿o sería mejor "*es*"?) Toribio Esquivel Obregón?

Toribio Esquivel Obregón: político, abogado, historiador, economista y filósofo leonés de finales del siglo XIX (nacido en 1864) y principios y mediados del XX (muerto en 1946). Es mayormente conocido (y por consecuencia *olvidado*) por haber sido miembro del primer gabinete del gobierno de Victoriano Huerta, lo cual se le adjudicó como una mancha indeleble a su persona, al grado de que José Vasconcelos menciona dicha actuación política de Esquivel como una posible objeción que podrían hacer a éste último sus detractores (Vasconcelos, "Adalid de la Verdad" 286-287).

También es conocido por haber *sido* un "reaccionario" hispanófilo, de escritos conservadores, anti liberales. Mas curiosamente, dato menos difundido, fue también un acérrimo defensor del liberalismo. Esto le da la *particularidad* (tan generalizada en muchos pensadores) de ser un autor cuyo ideario se divide por etapas. A pesar de que, probablemente, se podría dividir (a partir de ciertos matices aplicados por nuestro autor a algunos temas) en varias etapas intelectuales, lo cierto es que la división más difundida entre los estudiosos de Esquivel Obregón, es decir aquella que toma como primera etapa intelectual su tiempo pre-exilio (1864-1913), y como segunda etapa intelectual su tiempo en el exilio y tras el regreso de éste a México (1913-1946), es más que suficiente para determinar con precisión general los diferentes idearios de que surge la producción intelectual de nuestro autor.

¿Cuál fue el parteaguas de dichas etapas intelectuales?, ¿a qué se debió la *ruptura* que generó su segundo ideario?, más aún, ¿existió tal "ruptura"?...

A estas (entre otras) preguntas pretendo responder en el presente trabajo de investigación, mas tomando como guía la última de ellas. Por ello es pertinente en este momento hacer explícita la tesis que se defenderá en esta investigación: **El pensamiento filosófico-político de Toribio Esquivel Obregón**, a pesar de diferir en varios de los planteamientos hechos en el primer ideario respecto al segundo, **sigue, en el fondo, ciertos ejes¹ centrales, ya sea metodológicos o temáticos, que le dan *sentido*² a su producción teórica, y uno de ellos (quizá el más importante) es la *identidad mexicana*.**

Es esa idea de *identidad mexicana* la que, a pesar de ir transformándose a lo largo de su vida, dio al pensamiento de Esquivel Obregón continuidad entre una etapa intelectual y la otra; y es en torno a ella que va a desarrollarse gran parte de su quehacer filosófico, así como varias de sus posturas políticas e ideológicas.

Ahora bien, dado que su producción intelectual más conocida es aquella que se desarrolló durante su segunda etapa intelectual, enfocaremos la mirada en la idea de *identidad mexicana* de su primera etapa intelectual. A partir de esto estaremos en condiciones de concluir que de hecho

¹ He preferido emplear la palabra "eje" en lugar de "línea", ya que la segunda nos da la idea de que algo va en una sola dirección, mientras que el concepto "eje" nos permite la idea del giro y el viraje, importante, a mi parecer, para entender la tesis que planteo.

² Se juega aquí con la polisemia que pudiese llegar a tener nuestra palabra "sentido", pues se refiere tanto a la coherencia de su producción teórica, como a su vez de la dirección que la encaminaba.

esa temática, no sólo guió sus escritos más conservadores, sino también los que corresponden a su época liberal (y de hecho, como se podrá observar, sin demasiados cambios realmente sustanciales).

Estoy convencido de que mediante de la exposición, análisis y problematización de las ideas, implícitas y explícitas, respecto a la *identidad mexicana*, que se encuentran en algunas de sus obras, se cumplirán los siguientes objetivos:

- 1) Demostrar que de hecho la idea de *identidad mexicana* permeó y guió su producción intelectual.
- 2) Hacer un aporte a la Historia de las Ideas Filosóficas en México, el cual consiste en abordar de manera crítica el pensamiento de Toribio Esquivel.
- 3) Utilizar como *nexo vinculante*, entre *lo pasado* y *lo presente*, el análisis de las ideas de Esquivel Obregón, para abordar algunas preocupaciones intelectuales que me he adjudicado como *mías* (aunque quizás lo más correcto sería decir "nuestras" porque las comparto con muchas personas), como son: la educación, la interculturalidad, el discurso utópico, los símbolos, la cotidianeidad, etc.; aunque, por supuesto, se ha procurado (en la medida de lo posible) no descontextualizar las ideas del autor analizado. Con el cumplimiento de este objetivo no sólo se estaría cumpliendo el requisito de que este trabajo no fuese meramente expositivo, permitiéndome esbozar algunas posturas *propias*; sino que se estaría demostrando además la vigencia de la producción intelectual de Esquivel, al grado de permitirnos *dialogar* y *discutir* con él respecto a inquietudes filosóficas actuales.

Otro objetivo el cual, lamentablemente, no estoy convencido que se logre, pero al que no se renunciará en el presente trabajo, es el siguiente:

- 4) Que las ideas expuestas y analizadas en esta investigación funjan como fuente de alimentación de una posterior discusión ético-político-social (cabe agregar que no sólo a nivel académico), pues, como bien suele recordarnos a los tesisistas la Dra. María del Carmen Rovira (quien, para mi buena fortuna, ha sido la asesora de este trabajo), realizar una tesis de titulación no es meramente completar un proceso institucional para obtener el grado académico que se busca obtener, sino que debe ser un aporte a la

filosofía, en nuestro caso, mexicana. En ese sentido, me parece que todo aporte a la filosofía, debe buscar, como lo ha buscado la producción filosófica hecha desde nuestra América, no quedarse meramente en el ámbito teórico, sino tener su necesario correlato en la práctica, la cual puede manifestarse de diferentes formas (docencia, participación política, participación social, etc.), pero que, a juicio personal, necesariamente tiene que manifestarse en la *cotidianeidad*³. El gran problema es que para ello no basta que las ideas se queden en el registro del examen profesional, sino que deben ser discutidas, y para ser discutidas necesitamos de *discutientes*⁴. Dicho de otra manera, este objetivo más ambicioso, presupone que existieren lectores de este trabajo más allá de los miembros del jurado del examen profesional, lo cual, en cierta medida depende mucho (aunque no me atrevo a decir que más) de esos otros hipotéticos receptores de este mensaje, que de quien lo emite. Esto, no lo digo para librarme de alguna responsabilidad, pues si en alguien ha residido el error para alcanzar este objetivo (o alguno de los anteriores, si así se considera) probablemente es en mí. Sin embargo, ante tal posibilidad de incumplimiento de este último objetivo, reitero, considero más enriquecedor el no abandonarlo, y mantenerlo como eso, como una posibilidad a cumplirse, pues la única condición necesaria para que algo se dé, es su posibilidad; lo demás hay que irlo construyendo *al andar*, y ese *andar*, por supuesto, no termina aquí.

Ahora que hemos respondido al "¿para qué?", enfoquémonos en el "¿por qué?", el cual me gustaría derivar en 2 preguntas que, al responderlas, confío, presenten la justificación que, a estas alturas de la introducción, debe ya estar exigiéndome cualquier lectora atenta.

En primer lugar preguntémonos: ¿por qué elegir a Toribio Esquivel Obregón para una investigación de Historia de las ideas filosóficas? Al respecto se puede contestar lo siguiente:

³ Respecto al tema de la cotidianeidad, si es que llegase a inquietarnos en este momento, sugiero un poco de paciencia, pues en las conclusiones del trabajo se darán algunas palabras al respecto, relacionando el tema, evidentemente, con las ideas de Esquivel Obregón.

⁴ Me he permitido tomar prestado aquí el término "discutiente" empleado por Simón Rodríguez en su *Crítica a las providencias del gobierno*, pues me parece que engloba de manera suficientemente similar, lo que he querido expresar, a saber, personas que buscando un bien común, se den a la tarea de conocer las ideas que se plantean al respecto, mas no sólo eso, sino que las discutan, porque es sólo a partir de la discusión de las ideas (lo que implica que el conocimiento se construye por un conjunto de personas, no por un solo individuo) que se puede trabajar a favor de ese bien común (al respecto véase Rodríguez, *Crítica* 3-5, 10-11).

a) Porque para poder hacer una reconstrucción más completa (y por ende más *útil*⁵) de la historia de las ideas filosóficas en México, se requiere no solamente del estudio de los que pudiesen llegar a ser considerados como “nuestros grandes pensadores”, “los *indispensables* de la filosofía mexicana”; sino también de aquellos discursos que quizás no gozaron de tanta resonancia a nivel nacional, pero que a nivel local pudieron haber tenido cabida en la discusión de las ideas filosóficas, políticas, sociales, económicas, etc. Como parte de este tipo de discursos menos difundidos y de menor *notabilidad* a nivel nacional, se encuentra el de Toribio Esquivel Obregón, el cual es importante redescubrir para poder tener un panorama más completo de nuestra propia historia intelectual.

b) Aunado a lo anterior, de hecho, es posible que estemos realizando una *injusticia* con nuestro autor, puesto que tanto el pensamiento de Esquivel Obregón, como su persona misma, parecen tener mayor importancia que la que le ha dado, en general, la Historia que lo ha olvidado. Así, este trabajo también encuentra una de sus razones de ser en la reivindicación y revalorización del pensamiento filosófico de Esquivel Obregón, el cual, a mi parecer, debido a haber sido (casi) constantemente un pensador de oposición (dentro de las diversas posiciones de *oposición* que hubo en su época), no gozó del renombre de otros pensadores y por ende de la difusión de sus ideas.

⁵ Es pertinente que se aclare el sentido en que debemos entender aquí el empleo de la palabra “útil”, para evitar cualquier malentendido. Se ha caracterizado como “útil” a esa reconstrucción de la historia de las ideas filosóficas en México (que espero se haya logrado en el trabajo) en el sentido de pretender incidir en la realidad. Así, el trabajo intelectual aquí realizado sigue un objetivo general (para ser más específicos, el objetivo que se ha numerado en el listado anterior como el “4”, y que más que un objetivo, es un *ideal*, en el mejor sentido de la palabra). De manera que se pretende que la Historia de las ideas en la que se enmarca este trabajo no sea sólo “... un trabajo de exposición de doctrinas, de señalamiento de fechas, y de periodizaciones [...] olvidando la necesaria investigación de la función social de las ideas, que es uno de los aspectos que más define a la historia de las ideas” (Roig, “La “historia de las ideas” y sus motivaciones” 20), lo cual si bien es *útil* a nivel académico, y eso es ya de congratularse, no es suficiente, pues el quehacer intelectual no debe quedarse encerrado en las paredes de la academia. Ello presupone, que se ha abandonado un concepto de “filosofía pura”, es decir no contaminada con “... las creencias, **los anhelos, las esperanzas**, los temores, todo aquello que no toca la estricta persecución de la verdad...” (Francisco Romero en Roig, “La “historia de las ideas” cinco lustros” 63; el énfasis en negritas es nuestro), mas no la búsqueda por la verdad, inherente a toda filosofía. Dicho de otro modo, para poder ser más objetivos, para poder acercarnos más a la verdad, no podemos omitir algunos elementos subjetivos como lo son, las creencias, las esperanzas, los juicios propios y los *pre-juicios* (en el mejor sentido de la palabra, es decir, todo aquello que nos determina al momento de establecer un juicio); pues son estos elementos subjetivos los que guían, de manera directa o indirecta, consciente o inconscientemente, nuestra actividad intelectual. En esta noción de *objetividad acotada mediante la subjetividad*, por nombrarla de alguna manera, sigo, en términos generales, algunos planteamientos hechos por Arturo Andrés Roig y Horacio Cerutti.

En segundo lugar preguntémosnos, ya más acotadamente: ¿por qué estudiar en una investigación de Historia de las ideas filosóficas el ideario de la primera etapa intelectual de Toribio Esquivel Obregón?

- a) Porque (como se podrá apreciar en el último capítulo de este trabajo) el pensamiento de la segunda etapa intelectual de nuestro autor es más uniforme (sin por ello significar que dentro de la primera etapa intelectual hubiese demasiados cambios), es más coherente consigo mismo y, en ese sentido, como pensamiento de madurez, ha sido el pensamiento con el que más se ha caracterizado a nuestro autor. Al grado incluso, de que, uno de los grandes estudiosos de Esquivel Obregón, José Bravo Ugarte, menciona anecdóticamente que respecto a los textos de la primera etapa intelectual de Esquivel, “obra de su primera época y antagónicas de su **obra definitiva**, D. Toribio se complacía en romperlos, no dejando sino uno que otro ejemplar” (Bravo, *Esquivel Obregón* 16; el énfasis en negritas es nuestro)
- b) Porque su producción literaria fue de una amplitud considerablemente más grande y de mayor alcance en su segunda etapa intelectual. Esto debido a, primero, la naturaleza editorial de su producción intelectual de su primer ideario (artículos en diarios, folletos, discursos); y segundo, a las consecuencias que tuvo su actuación política (lo cual lo llevo a que al regreso del exilio fuera prácticamente nula), dejándolo con más tiempo para la escritura de su producción intelectual.
- c) Porque, a través del análisis de éste, comparándolo con el ideario de su segunda etapa intelectual, podremos comprobar que la preocupación por la *identidad mexicana* fue un elemento que guio su producción intelectual en ambas etapas, lo cual establece un vínculo entre ellas que deja ver las causas de los virajes hechos por nuestro autor y, por lo tanto, la continuidad de su pensamiento.

De esta manera, y a partir de lo dicho en los incisos anteriores, podemos llegar a la conclusión de que, si de por sí el estudio de la obra en general de Esquivel Obregón es un terreno fértil, acotarnos al estudio de algunas de sus obras en su primera etapa intelectual nos puede brindar también grandes frutos (e incluso quizá mayores, para efecto de la presente investigación).

Ahora bien, respecto al estado de la cuestión, podemos señalar que, posiblemente, hasta ahora, el pensamiento filosófico de Toribio Esquivel Obregón no ha sido tratado como tema principal de una investigación, mas eso no significa que no se hayan *tocado* sus ideas filosóficas, pues, lo cierto es que sí ha habido un interés *reciente* por nuestro autor desde otras disciplinas; y, por la naturaleza de los temas desde los cuales se ha abordado al pensamiento de Esquivel (Derecho, Historia, Economía, Política y Sociología) es inevitable la referencia a lo filosófico, entretejido con las disciplinas mencionadas.

Así pues, este *reciente* interés surge aproximadamente en los años ochentas, pues es en esa década que se comenzó la reedición de algunos de los textos de Esquivel Obregón⁶, e incluso que se publicó un Boletín del Archivo General de la Nación referente a él (en 1985). Mas dicho interés no surgió de la nada, pues ya desde el momento de su muerte en 1946 generó la *necesidad* de hablar de él por parte de algunos intelectuales mexicanos: destacan los textos "Toribio Esquivel Obregón, Adalid de la verdad" (1946) de José Vasconcelos (por la importancia de su autor en la historia de las ideas de nuestro país) y *Esquivel Obregón, gran sociólogo mexicano* (1947) de José Bravo Ugarte. Éste último podemos considerarlo como un texto indispensable en cualquier investigación que se haga respecto a nuestro autor, pues, a pesar de su brevedad, cuenta con la vivacidad de quien recuerda a un amigo, sin por ello sacrificar el rigor histórico de su investigación. Una de las grandes aportaciones que nos da Bravo Ugarte es una bibliografía (y hemerografía) sobre, y de, Esquivel Obregón, probablemente hasta ahora sólo superada por la

⁶ Los textos en cuestión son los siguientes: *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI* reeditado en 1981 (y más recientemente en 2009) por Porrúa; *Apuntes para la historia del derecho en México* reeditado en 1984 (más recientemente en 2004) por Porrúa nuevamente (y en 2009 en coedición de Porrúa, Anales de Jurisprudencia y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal); *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional* reeditado en 1985 por la Secretaría de Relaciones Exteriores; *Democracia y personalismo* reeditado en 1997 por CONACULTA; y, por último, *Mi labor al servicio de México* reeditado en 2009 por Jus. Se puede notar en los títulos seleccionados (y en algunos casos, en las editoriales) que la tendencia temática es Derecho, Historia y, en menor medida, Economía. Es pertinente mencionar también que actualmente (2012-2016 aproximadamente) han aparecido, en editoriales extranjeras, *nuevas ediciones* de algunas de sus obras, como *Influencia de España y los Estados Unidos en México* y *Latin-American Commercial Law*, lo que pudiera dar la idea de que se ha tenido un interés en nuestro autor por parte de algunos sectores extranjeros actuales. Sin embargo, no es así, pues estos libros más que ser "nuevas ediciones", son impresiones de textos digitalizados que no generan derechos de autor, y que, por ende, pueden comercializarse sin generarles mayor costo que el de la impresión. Por poner sólo un ejemplo, en el caso concreto de la editorial Forgotten Books, su edición de *Influencia de España...* (publicada en 2015) es simplemente la impresión de la digitalización que hizo la biblioteca de la Universidad de California, en San Diego, del texto original de 1918; ello es evidente ya que tiene exactamente los mismos subrayados en exactamente los mismos lugares. Si bien existe un manejo de las imágenes para poder dar *mayor legibilidad* al texto, es tan pobre (al grado de *borrar* cifras que sí aparecen en el texto original) que no creo que pueda considerarse ésta como una edición facsimilar, sino, como ya lo hemos mencionado, como una mera impresión de lo que alguien más ha digitalizado y tenido la gentileza de subir a internet para su consulta pública.

guía del Archivo Toribio Esquivel Obregón editada en 2007 por la Universidad Iberoamericana (institución que resguarda dicho archivo y que también ha publicado importantes obras de nuestro autor, como sus memorias, bajo el título de *Recordatorios públicos y privados: León, 1864-1908* [publicadas en 1992]; y una compilación hemerográfica de suma importancia intitulada *Toribio Esquivel Obregón: Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945* [publicada en 1997]).

En conmemoración del centenario de su nacimiento cabe también mencionar que en 1964, se le dedicó un número en la revista *Ábside* dirigida, en ese momento, por Alfonso Junco, donde se recopilaron artículos que algunos intelectuales de la época (sobre todo de corte conservador como él mismo) le dedicaron a su persona. Además, la editorial Polis convocó a un concurso en que se premiaría al mejor trabajo sobre Esquivel Obregón. El resultado fue otro texto importantísimo para el estudio de nuestro autor: *Toribio Esquivel Obregón: Actitud e ideario político* (1967) de Genaro María González, prologado por Jesús Guisa y Acevedo. En este texto, como el mismo nombre lo indica, se expone sobre todo el ámbito político, histórico y sociológico concerniente a la segunda etapa de Esquivel Obregón.

Otro texto que es indispensable para cualquier investigación acerca de Esquivel Obregón, es una tesis de licenciatura de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, de la U.N.A.M., de 1988, intitulada *Toribio Esquivel Obregón. Un liberal leonés (1864-1907)* y de autoría de Héctor Hernández Romero. En este trabajo el autor se enfoca en historiar la primera etapa intelectual (como ya el título nos lo indica) de Esquivel Obregón, abordando su vida, su postura política y su pensamiento.

Quizá el texto más completo, crítico e importante que se ha escrito acerca de Esquivel Obregón hasta el momento (que es por cierto también el más reciente, pues se publicó en 2012) es *Historia de una utopía: Toribio Esquivel Obregón (1864-1946)* de Mónica Blanco, culminación (en tanto *culmen*, mas dudo que como final) de una larga trayectoria profesional que dicha autora ha dedicado al estudio de nuestro autor, enfocándose sobre todo a los temas referentes a política, economía e historia. Es ella quien en los últimos años ha producido la mayor cantidad de publicaciones (artículos, libros, estudios introductorios, compilaciones, etc.) sobre, o relacionados con, Esquivel Obregón. Entre ellos cabe resaltar un par de textos que se consideran

de autoría de Esquivel Obregón: el primero de ellos, *La reforma bancaria de 1908: una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús* (editado en 2008 por la Facultad de Economía de la UNAM), es una recopilación de los artículos publicados por Toribio Esquivel y Joaquín Casasús en torno a la importante polémica que se generó respecto a las políticas hacendarias de 1908, lo cual es una enorme aportación a la Historia de las ideas económicas (y políticas) del país. El segundo, *Desde el exilio: Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924* (editado en 2005 por el INEHRM), es la recopilación epistolar de Esquivel durante el autoexilio al que se vio forzado a someterse. Este último texto es sumamente importante también porque, a partir de las cartas seleccionadas por Blanco, se pueden ir redondeando algunos detalles acerca del viraje en el ideario de Esquivel Obregón respecto al momento previo del exilio.

Por último, no puedo dejar de mencionar, que en fechas recientes (2012) en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., afortunadamente se sigue discutiendo, y a nivel filosófico, a Toribio Esquivel Obregón (y eso, aunque no esté plasmado en un texto escrito, es también producción intelectual acerca de nuestro autor), pues sé de primera mano que en alguna de las clases de Problemas de Filosofía en México y Latinoamérica del Dr. Luis Patiño Palafox, se ha empleado el texto *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*, ya que fue en dicho curso en que conocí al autor, por lo que si alguien ha rescatado del olvido filosófico, en las últimas fechas, a Esquivel Obregón es el Dr. Patiño Palafox.

Tras lo anterior, podemos concluir que, en términos generales el estudio de Toribio Esquivel Obregón, es de reciente interés sobre todo en los campos de la Historia, el Derecho, la Economía y la Política. El campo filosófico, si bien no está intacto (primero por las inevitables intersecciones de las disciplinas antes mencionadas con la filosofía, y, segundo, por la discusión que actualmente se hace de él en algunas clases de la Facultad de Filosofía y Letras), sí podríamos tomarlo como un campo bastante fértil para la investigación del pensamiento de este autor.

Así pues, se procede en la investigación de la siguiente manera:

En el primer capítulo se abordan, de forma general, algunas relaciones personales de Esquivel Obregón, así como también su formación académica, pues ambas son posibles fuentes de influencia en el ideario de nuestro autor. A su vez, se aborda su labor docente y algunas ideas

que llegó a publicar acerca de la educación, pues ambas cosas van de la mano con su concepción de la academia, ya no como alumno, sino como profesor e investigador, y ello también nos da luz respecto a varias ideas de nuestro autor. Cabe hacer una breve advertencia para el lector, pues una de las fuentes que más se emplea para este capítulo fue *Recordatorios públicos...* que, recordemos, son sus memorias, escritas en 1933. Por ello, cuando se note que el texto citado es *Recordatorios públicos...* se entenderá que aunque estemos hablando de 1887, por ejemplo, el comentario de Esquivel fue hecho a partir del ideario de 1933 (es decir, después de haber regresado de su exilio).

En el segundo capítulo, de marcado carácter biográfico (tal como el primero de nuestra investigación), se analiza y discute la participación política de Toribio Esquivel Obregón, la cual a veces pareciera haber sido contradictoria. Sin embargo, conforme se van abordando sus diferentes posturas políticas se hacen patentes las relaciones con su ideario, que justifican dichas aparentes (y no tan aparentes) contradicciones. Aquí hago otra advertencia sumamente parecida a la hecha sobre el primer capítulo, pues una de las fuentes principales de este segundo capítulo (sobre todo en la parte en que se aborda su participación en el gabinete de Huerta) es *Mi labor al servicio de México*, la cual fue publicada en 1934. De manera que igualmente ilustra sucesos anteriores al exilio de Esquivel, mas desde el ideario de su segunda etapa intelectual.

En el tercer capítulo, se analiza el texto "Crisis industrial" el cual está conformado por una serie de artículos publicados en 1892. Ya que en dicho análisis se percibe la idea del *carácter del mexicano* en el texto, se hace una comparación con otros filósofos mexicanos de la época que también expusieron su idea del carácter del mexicano: Francisco Bulnes y Ezequiel A. Chávez. Se concluye el capítulo con la exposición y comentario de las características de la idea de *identidad mexicana* que en la época de la publicación de este texto pudiera haber tenido nuestro autor.

En el cuarto capítulo, se analiza el texto *Datos psicológicos para la Historia de México*, que es un folleto de Esquivel Obregón publicado en 1908, basado en una conferencia dictada en ese mismo año. En dicho análisis se hace énfasis en lo que me he permitido denominar, el *principio de dominación*, es decir un principio que establece que en toda relación de dominación el perjuicio no solamente se establece sobre el dominado, sino también sobre quien domina. Se ha puesto especial atención a dicho principio en tanto que es una idea que persistió,

prácticamente intacta, hasta su segunda etapa intelectual. A su vez, se hace un análisis de lo que el texto nos deja entrever respecto a la idea de *identidad mexicana* que para esa fecha pudiera haber tenido nuestro autor. Por lo que, al igual que el capítulo anterior (y que los capítulos consecutivos) concluye con la exposición y comentario de las características de la idea de *identidad mexicana* que se encuentra inmersa en el texto analizado.

En el quinto capítulo se analiza el texto inédito "El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico" (el cual se encuentra en el Archivo Toribio Esquivel Obregón, resguardado en el Acervo Histórico de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana), probablemente escrito, por Toribio Esquivel Obregón, en 1910 a pocos meses (o incluso semanas) de que estallara la Revolución Mexicana. Se ha puesto especial atención a la tesis esquiveliana de que el germen de la idea de "patria" mexicana se encuentra en el militarismo y que éste encuentra su expresión primigenia en la figura de Hernán Cortés. Por ello mismo en este capítulo se hace una necesaria comparación entre el "Hernán Cortés" de este texto y el del texto de 1939 *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*. Dicha comparación inevitablemente nos lleva a tocar brevemente también a Francisco de Vitoria, pues el fraile salmantino es fundamental en la interpretación que Esquivel Obregón hace de Cortés en su segunda etapa intelectual. A su vez, y recordando de manera más evidente el tema en torno al cual gira la tesis de este trabajo de investigación, se concluye con la exposición y comentario de las características de la idea de *identidad mexicana* que se encuentra inmersa en el texto analizado. Debido a que dicho texto es inédito, y a la originalidad y criticidad de algunas de las ideas planteadas en él, se ha decidido incluir una transcripción del mismo como un anexo de este trabajo. En ésta se ha modernizado la ortografía y se han corregido errores "de dedo" para una mayor inteligibilidad del texto. A su vez se han hecho un par de comentarios en donde ha sido pertinente. Se ha marcado, entre corchetes, con un número y una letra ("a" para "anverso de la hoja" y "r" para "reverso de la hoja") la paginación original, lo que ayudará al lector a ubicar las citas del texto empleadas en el quinto capítulo.

Por último, en el sexto capítulo se plantean y analizan las ideas concernientes a la idea de *identidad mexicana* que Toribio Esquivel Obregón tuvo en su segunda etapa intelectual, siendo las principales: la imitación de lo extranjero, las instituciones españolas y novohispanas como eminentemente nuestras, el carácter de algunos de los elementos que componen a la sociedad

mexicana y una especie de providencialismo hispanoamericano. Para ello se analizan brevemente algunos fragmentos de cinco textos suyos, los cuales van desde 1918 hasta 1945 (un año antes de su fallecimiento). Estos son: *La influencia de España y los Estados Unidos sobre México* (1918), *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI* (1939), *Apuntes para la Historia del Derecho en México* (1937-1947), *La patria mexicana* (1944) y "La Bomba Atómica y la Virgen de Guadalupe" (1945). Este capítulo rompe con la estructura de los tres anteriores, en tanto que aquéllos se basaban sobre todo en un solo texto de Esquivel para el análisis de sus ideas. Esto se debe a que, gracias a la uniformidad y madurez del pensamiento esquiveliano de su segunda etapa intelectual, las ideas que se extraen de uno u otro texto de esta etapa no varían sustancialmente, por lo que (apegándome a mi hipótesis de trabajo, que le da preeminencia a la primera etapa intelectual de Esquivel) no resulta necesario un análisis exhaustivo de estas obras para los fines perseguidos por el presente trabajo (el cual, pareciera que sobra decirlo, merece ser considerado como un trabajo de investigación aparte). Lo que sí se repite en la estructura del capítulo, es la conclusión del mismo con la exposición y comentario de las características de la idea de *identidad mexicana* que se encuentra presente en los textos analizados.

Es pertinente en este momento, para evitar cualquier malentendido, señalar como presupuesto metodológico que he seguido en esta investigación, algunas *licencias* en el uso del lenguaje que me he permitido tomar, siempre con una justificación (confío) suficiente. Estas *licencias* en realidad no tienen mucha injerencia en las ideas que se abordan sobre el pensamiento de Esquivel Obregón, sin embargo, sí la tienen en la forma en que se presentan, y ello, a mi parecer es igual de importante (o incluso más), pues dan cuenta de los esquemas filosóficos, culturales, sociales, económicos, políticos, etcétera, desde los cuales se realiza la labor intelectual.

1) La primera de ellas es el uso de la primera persona tanto en singular como en plural en la redacción. Esto podría parecer una inconsistencia en el discurso en tanto que parecería que se usan dichas formas de manera indistinta, sin embargo, no es así, pues se dice, conscientemente, una en lugar de otra. La justificación es que, a **mi** parecer, el acto de escribir, implica el de ser leído, pues, como cualquier acto comunicativo, depende, mínimo (aunque no solamente), de un emisor y un receptor. Es decir, si escribo, estoy escribiendo para que alguien lea eso que escribo. En ese sentido, si mi discurso lo que busca es construir conocimiento, y parto de que para

construirlo, es necesario un interlocutor, prefiero incluir al interlocutor en la enunciación del *diálogo* que implica el texto escrito. Así, por ejemplo, cuando se exponga algo que, a mi consideración, no implique controversia o discernimiento con el lector, se leerán expresiones del tipo “podemos observar”, “el énfasis es nuestro”, “a partir de lo anterior podremos concluir”, etc.; pues ello espero genere (y refleje) la idea de empatía con una lectora hipotética, y también, por consecuencia, elimine el ensimismamiento que suele envolver, en muchas ocasiones, al proceso de redacción. Ahora bien, cuando enuncie el discurso desde la primera persona del singular, lo hago para remarcar que, los argumentos u opiniones vertidas en este trabajo de investigación, son de mi responsabilidad⁷, y que, por ello pueden resultar controvertidas a *ojos* de otra persona, por lo que nuestro hipotético lector puede no compartirlos. Por ello se usará esta forma, sobre todo, en ejemplos como los siguientes “en mi opinión”, “considero”, “a mi parecer”, etc.

2) En segundo lugar el uso del concepto “nuestra América”. Ello remite a la discusión (inacabada [¿acaso inacabable?]) del nombre (y el nombrar a) “América Latina”. He optado por “nuestra América” en tanto que me parece que el concepto “nuestra” permite una mayor amplitud en lo que entendemos, por ejemplo, por “nuestra” historia y “nuestra” filosofía, extendiéndolo más allá de los límites de las ideas de herencia europea e hispánica que se encuentran implícitas (e históricamente explícitas), en el concepto “América Latina”. Esto lo hago, no con un afán de renegar de una, innegable, cultura occidental que mantenemos y heredamos, sino con un afán interculturalista, de diálogo entre culturas. Por ello, tampoco se opta por opciones como “Abya Yala”⁸ en la cual el concepto remite directamente a (algunos) pueblos originarios. Así, al hablar de la “filosofía de nuestra América” podemos hablar, no sólo de aquello que es relativo al pensamiento en lengua española, sino también al relativo a la lengua nahuatl, quechua, portuguesa, etc. Claro, cabe hacer varias objeciones al concepto “nuestra América”, una de ellas

⁷ Creo que no está de más advertir que ese uso del singular tampoco significa que sean de mi total y exclusiva producción, pues, como habremos notado al señalar el estado de la cuestión, poco habría podido lograr sin todas las investigaciones previas sobre Esquivel Obregón, y, por supuesto, sin el apoyo de las personas a quienes ya me he referido en los agradecimientos. A ellas debo en gran medida la realización de este proyecto, pero eso no significa que sean culpables de cualquier posible error o propuesta controvertida que se señale en este trabajo de investigación.

⁸ Optaré, para no ahondar en discusiones, por la definición dada en el prólogo del libro *Abya Yala Wawgeykuna: Artes, saberes y vivencias de indígenas americanos*: “Abya Yala, que significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento, fue el término utilizado por los Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al territorio comprendido por el Continente Americano” (Carrera y Ruiz 12); dicho término ha sido empleado (como lo fue en la *Declaración de Abya Yala*), por organizaciones indígenas para intentar forjar una identidad entre las diversas culturas originarias del continente (entre otros fines políticos expresados en dicha *Declaración*).

la (hipotética) realidad de esa unidad que busca reflejar la palabra “nuestra” (que históricamente se ha propuesto ideológicamente en el concepto “nuestra América”), sin embargo, más que remitir a “unidad”, propongo aquí se entienda ese “nuestra” como referente a “comunidad”, es decir, a una relación común entre seres humanos que se consideren horizontalmente, dándole peso a la noción de "otredad", concibiendo que “lo otro” es una categoría aplicable a cualquier cultura, vista desde “otra” cultura, lo que derivaría en que el “yo” (lo *propio*) visto desde el “tú” (lo *otro*), y el “tú” (lo *propio* de esa segunda persona) visto desde el “yo” (lo *otro* visto desde esa segunda persona), sean considerados como un “nosotros” (lo *nuestro*, visto desde ambas perspectivas). ¿Utópico? Exactamente, pero en el mejor sentido de la palabra⁹, y la filosofía utopista, por excelencia, se encuentra en *nuestra América*.

Cabe advertir que, para no tergiversar al autor, cuando Toribio (u algún otro autor) se refiera a "América Latina", "América Española", "Hispanoamérica", etc., se respetará el término tal cual se emplea en el texto original.

3) En tercer lugar, se encuentra el uso de un lenguaje inclusivo. ¿A qué nos referimos con lenguaje inclusivo? Concretamente a evitar el uso genérico de “hombre” y del masculino en general. A pesar de que, por herencia (y *evolución*) del latín (aunado a las diferentes circunstancias históricas implicadas en el desarrollo de la lengua española), “el masculino es en el español el GÉNERO NO MARCADO [...]” y que por ende se utiliza “[...] para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural” (Real Academia Española, *Nueva Gramática* 25; versalitas en el original), este uso *genérico* del masculino, resulta, ideológicamente, no tan genérico. Por ello levanta sospecha el que en defensa de la “pureza” de nuestro lenguaje, en ocasiones se señale que “un idioma no es machista, las personas sí lo son”. Claro, “personas” que se encuentran inmersas en la historia, y sin las cuales el lenguaje no existiría. En una sociedad que históricamente ha sido tan inequitativa en cuestiones de género como la nuestra ¿por qué no sospechar que el idioma (necesariamente histórico también) no es tan *puro* como creemos? Expresiones como “la historia del **hombre**”, “**nosotros** somos seres

⁹ En palabras de Patricia González San Martín: “la utopía, en tanto discurso, juega un rol crítico de las ideas hegemónicas ya que abre el espacio hacia una comprensión de la universal historicidad de todo hombre, lo que significa llevar a la conciencia la posibilidad del cambio, donde la realidad y sus atributos no está decidida *a priori*, donde las formas sociales y políticas no operan desde la necesidad, sino desde la contingencia [...] hace posible una decodificación y un desmontaje de los códigos sobre los que se organiza un discurso crítico con el que puedan quebrarse ciertas totalizaciones” (González 145). Así entendido, lo "utópico" deja de ser lo "irrealizable", para ser aquello que posibilita la acción transformadora.

racionales”, “la democracia la hacemos **todos** con nuestro voto”, etc., de aparente abarcamiento total del género humano, se pueden contrastar con los ejemplos recogidos por María del Carmen Cabeza Pereiro y Susana Rodríguez Barcia: “**el hombre es el único animal que menstrúa**”, “Pedro tiene un lío amoroso con **un familiar mío**”, “**los directivos acudirán a la cena con sus esposos**” (Cabeza y Rodríguez 17; cursivas en el original, el énfasis en negritas es nuestro). Nos podremos dar cuenta, quizá incluso tras habérsenos escapado una risita fugitiva¹⁰, de que la primera acepción (y a veces las consecutivas) que viene(n) a nuestra cabeza, no es(son) el masculino como genérico, es decir “hombre” como “ser animado racional, varón o mujer”, sino “hombre” como “varón” (Real Academia Española, *Diccionario*). Los anteriores ejemplos, como bien lo asientan Cabeza y Rodríguez, “invitan a una cierta prudencia ante las afirmaciones categóricas sobre el uso del masculino en el caso de nombres animados “para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie”” (Cabeza y Rodríguez 17), “prudencia” a la que también nos invita Arturo Andrés Roig, refiriéndonos en general al lenguaje, pues nos advierte que las “[...] formas de alienación si en algún lugar se ocultan y si en algún sector de la cultura son disimuladas es justamente en el campo de lo que llamamos nosotros, el “universo discursivo””¹¹ (Roig, "Cómo leer un texto" 108). A pesar de que al hablar de “universo discursivo” no nos estemos limitando al lenguaje (y éste a su vez no se esté limitando al lenguaje escrito ni hablado), las formas discursivas posibles que lo componen implican al lenguaje. Así, “[...] hay ideas no expresadas, o si se quiere hay frases no enunciadas, pero presentes en el habla” (Roig, "Tres décadas" 103). Nuestro lenguaje, al ser, para Roig, una forma de *objetivar* al mundo, es una manera en que *accedemos* a, e incluso *somos* en, él. Es decir, el lenguaje no sólo funge como un medio de conocer la realidad, sino como un medio desde el cual vivimos y entendemos la realidad; y, entre los diferentes medios que Roig considera para hacerlo, es probablemente el más importante, pues “la importancia del lenguaje oral y escrito entre los demás procesos de objetivación humana radica en que en él “refluyen” y “confluyen” [esos otros procesos de objetivación]” (Ramírez 85).

¹⁰ Lo que nos recuerda lo dicho por Raúl Prieto acerca de la definición de “hombre” dada por la edición de 1984 por el Diccionario de la Real Academia Española: “Ajá, todo el género humano es *hombre*” (Prieto 24).

¹¹ Respecto al concepto “universo discursivo”, podemos entenderlo, siguiendo la explicación que hace María del Rayo Ramírez, como “[...] el sistema de conexiones que muestra la cultura en una sociedad determinada” (Ramírez 85); así como, a su vez, “[...] la totalidad discursiva posible de un corte sincrónico expresado en textos posibles, donde se “refleja” o manifiesta, no de manera mecánica ni inmediata, la compleja vida social y cultural” (Ramírez 87).

Tras lo anterior, creo que podemos aceptar la historicidad del lenguaje y que, como consecuencia de dicha historicidad, “ideología y cultura pesan en los usos lingüísticos” (Cabeza y Rodríguez 24); por lo que resulta, no sólo pertinente, sino necesario, “no perpetuar los efectos pragmáticos que se derivan en algunos casos del llamado masculino genérico” (Cabeza y Rodríguez 24).

Ahora bien, ¿de qué manera intentarlo?... Veamos primero algunas opciones que se han propuesto desde la *cotidianeidad* mexicana y que han gozado de cierta aceptación y uso en algunos sectores de nuestra sociedad:

- a) Hace algunos años se intentó emplear, por parte de algunos grupos anarquistas y zapatistas, la “x” para sustituir la “o” del masculino y la “a” del femenino. Lo cierto es que, si bien la “x” abría un abanico infinito de posibilidades de género (lo que es quizás más correspondiente con la realidad social actual), tenía un grave problema fonético, pues no había consenso en cómo pronunciar las palabras. Si bien había quienes pronunciaban, por ejemplo, “compañerx” como “compañero” o “compañera” según fuera el caso, también había quienes sugerían que debía decirse “compañere” por una supuesta neutralidad mostrada en la letra “e”.
- b) Se ha utilizado en la actualidad, por parte de algunos grupos zapatistas y por parte de instituciones oficiales de gobierno, el @ (“compañer@”), para sustituir la “o” del masculino y la “a” del femenino. El problema que genera es el mismo que en el caso anterior, es decir, cómo pronunciarlo; aunque en este caso la solución serían solamente la terminación en masculino “o” y en femenino “a”. A su vez, también se le increpa al @ el que no sea “un signo lingüístico” (*Manual de estilo de rtve*).
- c) Una propuesta más, empleada en, por lo menos, un comunicado zapatista es "otroa" y "elloas", para referirse a aquellas alternativas del género que no correspondan ni al concepto "hombre", ni "mujer", pues el uso de "otroa" viene precedido por dicha dicotomía (por ejemplo: "[...] las causas se concretan en una persona, hombre, mujer u **otroa** [Moisés párr 16; énfasis en negritas en el original]). Por supuesto, el problema generado con esta expresión es la poca familiaridad con expresiones de este tipo; sin mencionar que al anteponer "hombre" y "mujer" el mensaje puede volverse (como

veremos en los incisos "f" y "g") un tanto *intermitente* o pausado, lo que puede dificultar (si bien no de manera suficiente) su inteligencia.

- d) Otra propuesta actual que ha generado aceptación en algunos grupos feministas es la terminación “e” (“compañeres”), pues se arguye que es una terminación neutra. Si bien algunos sustantivos ya existentes con dicha terminación se derivan de los sustantivos neutros del latín (Hernández García 268) o bien de participios del latín (Real Academia Española, *Nueva Gramática* 28), lo cierto es que en realidad no son neutros, sino que algunos son masculinos, otros femeninos y otros son *comunes en el género*, pues pueden variar dependiendo de los determinantes empleados y ello dependerá por supuesto, del contexto en el que se esté hablando. Aunado a eso, al cambiar los fonemas "a" u "o" por "e", nos enfrentamos al problema de una posible cacofonía en el lenguaje (pues expresiones como “les compañeres” no dejan de ser un tanto extrañas a nuestro oído).

Pasemos ahora a revisar algunas opciones metodológicas que se han empleado al respecto desde nuestra filosofía, para remarcar la disciplina desde la que surge este estudio. Cabe mencionar que en todos los casos, además de la opción enlistada a continuación, se ha procurado utilizar *sustantivos comunes en cuanto al género* (como por ejemplo "indígena", que puede ser tanto "el indígena", como "la indígena") y sustantivos epicenos (como por ejemplo "persona" que refiere a ambos géneros, aunque el género gramatical sea invariable), así como el adjetivo "humano", que se refiere a la especie en general:

- e) En primer lugar tenemos la opción tomada por Graciela Hierro, una de las filósofas más representativas del feminismo en México, la cual decidió simplemente hacer explícito el uso genérico del masculino al señalar que "al hablar de los hombres– y aquí me separo de Aristóteles– aludo a los hombres y a las mujeres"(Hierro 9). El problema con esta opción, por supuesto, es el que se había planteado desde un inicio, que el uso del *genérico* conlleva una carga ideológica que perpetúa ciertos esquemas de dominación.
- f) También Carlos Pereda ha asumido metodológicamente la responsabilidad de no perpetuar el uso genérico del masculino en el texto *Aprendizajes desde el exilio*, a partir del *desdoblamiento* de las palabras en sus dos géneros gramaticales

correspondientes, como al decir "estas investigaciones tendrán que considerar los documentos oficiales tanto de los estados nacionales o de las Naciones Unidas, como de las ONG que tratan exiliadas/exiliados, refugiadas/refugiados e inmigrantes, legales e ilegales" (Pereda 27; versalitas en el original). El principal problema que enfrenta esta opción es que, en algunos casos, pudiera llegar a hacer la lectura un tanto más pausada y tediosa, como por ejemplo al decir "algunos y algunas alumnos y alumnas son extranjeros y extranjeras, principalmente rumanos y rumanas y chinos y chinas" (*Manual de estilo de rtve*). Sin embargo, lo cierto es que dichos casos, en realidad no son tan comunes, sobre todo si nos referimos a una pluma como la de Pereda, cuyo ensayo resulta por momentos de una fluidez incluso literaria.

- g) Sigamos con Horacio Cerutti, quien en su importantísimo ensayo *Filosofar desde nuestra América*, hace uso de la forma "las/los", por ejemplo al señalar que es "mejor intentar filosofía para todos/as, que sólo para filósofos/as" (Cerutti, *Filosofar* 25). El problema con esta opción es el mismo que en el caso anterior, una lectura posiblemente más pausada y tediosa en casos extremos.
- h) Por último mencionaré a Raymundo Morado, de quien no señalaré un ejemplo en un texto escrito, sino en su labor docente. Hace algunos años en un seminario del Dr. Morado, al notar él que la mayoría de sus alumnos éramos hombres (con sólo una mujer entre nosotros), nos saludó: "buenos días señoritas". Ante la extrañeza que mostraban nuestros rostros, replicó (palabras más, palabras menos): "¿Qué pasa jóvenes?, no les sorprende cuando es sólo un hombre y pluralizamos en masculino, ¿por qué habría de sorprenderles entonces al pluralizar en femenino si sólo hay una mujer?". Espero con esta anécdota no tergiversar las palabras de Raymundo, mas no podía dejarla de lado, pues en ese momento me di cuenta de la importancia de tener en cuenta los esquemas cotidianos, ya que, a pesar de pasar desapercibidos la mayor parte del tiempo por parecer *libres* de cualquier tipo de carga ideológica, es justamente en estos esquemas donde las ideologías cumplen su papel práctico de dominación. De tal manera, el saludo de Raymundo Morado llevaba implícita la siguiente pregunta: si la presencia de un solo hombre es condición suficiente (en la lengua española) para la pluralización en masculino al referirnos a un conjunto de personas de género indiferente, ¿por qué no habría de ser, a su vez, la presencia de una sola mujer

condición suficiente (en la lengua española) para la pluralización en femenino al referirnos a un conjunto de personas de género indiferente? La respuesta la podemos dar con palabras de Graciela Hierro: "en efecto, el resorte de la inferiorización femenina, de su control y su uso, se localiza en los niveles más profundos de la relación humana" (Hierro 15) y, como ya lo hemos señalado, el lenguaje no sólo es una forma de relacionarse con el mundo (lo cual incluye las relaciones sociales), sino que es incluso quizá la forma más fundamental de hacerlo. El principal problema de esta opción es uno que padecen prácticamente todas las opciones anteriores, es decir, el de no ser recomendables a juicio de la Real Academia de la Lengua Española.

Así pues, la opción por la que se aboga en este trabajo de investigación (como ya lo habrán notado desde la justificación de éste), es la "g", es decir, proponer un uso genérico del femenino con igual categoría que el uso genérico del masculino. Claro está que eso será en los casos en que los sustantivos comunes en cuanto al género y los epicenos no nos basten, pues estos son nuestra primera opción.

En realidad la opción que se sigue, como se habrá podido notar, es bastante conservadora, y esto, más que para no desobedecer (demasiado) las prescripciones de la Real Academia, es por una convicción en común que tengo con Toribio Esquivel Obregón, a saber, la creencia de que los cambios sociales no se dan de manera inmediata, sino de forma paulatina o mediada; pues son las tradiciones y las costumbres las que **norman**, con mayor fuerza que cualquier ley escrita, la forma de vida de una sociedad determinada. Por ello, a lo que, desde mi punto de vista, se debe apuntar, cuando se tiene el fin de transformar una sociedad, es a transformar sus tradiciones. Mas ¿eso cómo se hace?... Por lo menos en el caso del lenguaje, la respuesta nos la ha dado la historia: con el uso. He ahí la razón de que se implemente esta medida metodológica, aunque no tenga quizá tanta injerencia en el contenido de este trabajo; pues, al hacerlo, se pretende no ser el único que toma esta (o alguna otra de las demás medidas mencionadas) para procurar transformar las relaciones sociales de género (en cuanto a un ámbito mínimo del lenguaje se refiere), de manera que, con ese posible uso común de éste principio metodológico, se contribuya a transformar esos "niveles más profundos de las relaciones humanas" de los cuales hablaba Hierro.

Así como en el caso de "nuestra América", hay que tener en cuenta que el número de ocasiones en que se pueda aplicar esta medida será limitado, pues solamente se hará cuando lo que se exprese no sea un concepto proveniente de Esquivel Obregón, o de alguna otra autora, pues, de cambiar el género a un concepto dado por nuestro autor, podríamos tergiversar el significado que en su contexto histórico y social le adjudicó. Por ello, si Toribio habla de "el indio", se respetará el concepto tal cual: "el indio".

Para terminar con esta introducción, y comenzar de lleno con el trabajo, sólo me resta señalar que, a pesar de los esfuerzos hechos, esta investigación adolece de algunos puntos en que, lamentablemente, por la naturaleza de la misma, no se ha podido ahondar. Quizá el que más es de lamentarse, es no haber establecido con suficiente amplitud las redes de interconexión entre el pensamiento de nuestro autor y el pensamiento filosófico de nuestra América y el mundo hispánico en general. Sabemos que Esquivel fue leído y aplaudido por Julio Ycaza Tigerino (Nicaragua) y por Ramiro de Maeztu (España), sin embargo es probable que incluso el grupo conservador español *La Rábida* haya tenido noticia de él (pues incluso le prohibieron a Esquivel Obregón viajar a España en la época franquista). Más aún, ¿qué pensadores, ya no de índole conservador, habrán tenido noticia e influencia de su pensamiento?, ¿habrá tenido influencia en el exterior del país también en su primera etapa intelectual?, ¿habrá habido no sólo influencia o noticia de él, sino diálogo con él? Éstas, y otras más que no se han listado, son preguntas que cuya respuesta aún sigue pendiente.

Mas este defecto puede aprovecharse como un móvil de la discusión que se pretende como objetivo de éste trabajo de investigación, por lo que, invito a las personas que lo lean a complementarlo y corregirlo en un futuro, espero, no tan distante.



Capítulo I. Formación educativa académica (y no académica)



El Liceo Mexicano.

Fotografía modificada digitalmente para resaltar a Toribio Esquivel Obregón (tercero de derecha a izquierda en la segunda fila). A su vez podemos apreciar a su primo el historiador Luis González Obregón (segundo de derecha a izquierda en la segunda fila), a Ezequiel A. Chávez (segundo de izquierda a derecha en la segunda fila) y a Ignacio Manuel Altamirano (Segundo de derecha a izquierda sentado en la primera fila).

Tomada de: Archivo Toribio Esquivel Obregón, Universidad Iberoamericana, Sección
Fotográfica, A.T.E.O. 058.

El conjunto de ideas que conforman cierto pensamiento y determinan cierto accionar, no siempre viene de la formación académica, por lo que resulta menester mencionar también algunas relaciones personales de Esquivel Obregón, en tanto que pueden servirnos como *antecedentes* que, de alguna u otra forma, constituyeron una parte (así sea mínima) del origen del ideario de nuestro autor.

Empecemos con la que tuvo con su padre. Toribio Esquivel Carlín fue un médico de origen jalisciense y "la primera autoridad política de S. Juan de los Lagos" (Rivera, *Los Hijos* 87)¹². En 1857, siendo alcalde segundo del ayuntamiento de San Juan de los Lagos, fue víctima de un motín por parte la población (en su mayoría católica) cuando se pretendía hacer el juramento a la constitución de dicho año (Rivera, *La Reforma* 28; en nota a pie de página). Si bien Esquivel Obregón nunca conoció a su padre (pues Toribio Esquivel Obregón nació el 5 de septiembre de 1864, fecha posterior a la muerte de Esquivel Carlín), al parecer lo tenía a él, y al liberalismo que profesaba, en buena estima (por lo menos en su primera etapa intelectual), pues en el archivo personal de nuestro autor, se encuentra la correspondencia de Esquivel Carlín de 1857-1864, donde "se observa su permanente interés por los acontecimientos político-militantes que vivía el país [...] y su constante apoyo a la causa liberal encabezada por don Benito Juárez" (Hernández 14). Así pues, podemos afirmar, concordando con Mónica Blanco (27-34), que la postura positivista con algunos rasgos característicos del liberalismo¹³ del joven Toribio del pre-

¹² Es interesante que en sus memorias Toribio Esquivel Obregón rescata que su padre concluyó el estudio de la materia de Filosofía a los 18 años, bajo el profesorado de Luis G. Medina (doctor en teología por la universidad de México, que ocupó algunos puestos políticos en Guadalajara). Nuestro autor no hace mención de otra materia en la formación de su padre en el Seminario de Guadalajara, ya sea porque no tuvo noticia de otra, o porque quiso destacar por alguna razón la ya mencionada (Esquivel, *Recordatorios públicos* 40-41). Este dato lo obtiene Esquivel de *Los Hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara*, libro de Agustín Rivera y San Román, de quien daremos una breve reseña más adelante. Respecto a *Los hijos de Jalisco...*, cabe recalcar que es un texto pionero en la Historia de las Ideas en México, pues en este catálogo se van hilando históricamente las ideas a partir de discípulos y maestros, de una de las fuentes filosóficas y literarias de más valor (en estimación de Rivera) como lo era el Seminario Conciliar de Guadalajara. Por ello podemos confirmar lo que, con un toque de humor, preveía el propio Agustín Rivera: "En cuanto al mérito de este folleto, alguno (¡cuando no hai *algunos!*), lo tendra como unas curiosidades i vejezes inútiles; **pero estoi seguro de que muchos lo estimarán en lo que vale**" (Rivera, *Los hijos* 10-11; el énfasis en negritas es nuestro)

¹³ Aunque algunos de los liberales mexicanos tras el ascenso al poder se sumaron al positivismo oficialista para legitimarse en éste, existieron otros que seguían fieles a ciertos principios del liberalismo incompatibles con el positivismo (pensemos, por ejemplo, en José María Vigil, quien, en polémica rescatada por Antolín Sánchez Cuervo, señala que positivismo y liberalismo "son términos que se contradicen, como se contradicen [...] la fatalidad y el libre albedrío" [Vigil en Sánchez Cuervo, 314-315]). Para los positivistas la libertad no podía serlo efectivamente sin un orden, así, tanto la libertad individual como la colectiva se subsumía al orden que establecía el proyecto de gobierno positivista y por ende a su autoridad; en cambio los liberales más radicales pensaban a la "libertad" como *libertad absoluta del individuo*, siendo ésta la prioridad, de manera que no debía haber autoridad que la coartara. Ciertamente tiene algo de contradictoria la subsunción del liberalismo al positivismo, o viceversa, no obstante podemos afirmar

exilio, fue influenciada por la trayectoria liberal su padre, Héctor Hernández Romero, quien nos da el dato, lamentablemente no menciona en qué momento específico de su vida fue que Esquivel Obregón recopiló y conservó la correspondencia de su padre, lo cual nos daría luz respecto a si el interés por la postura paterna correspondió sólo a la etapa liberal de Esquivel Obregón, o bien si correspondió a su segunda etapa intelectual. Mas no sólo la correspondencia epistolar de Esquivel Carlín le interesaba a nuestro autor, pues a los 12 años leyó algunos libros que le pertenecían a su padre. Entre ellos nos menciona lecturas de Plutarco y Homero, gracias a las cuales tuvo “[...] el deseo de leer a Píndaro y a Demóstenes, a Tucídides y Heródoto, a Sófocles y a Platón [...]”, y a otros clásicos latinos y griegos de los que poco a poco se fue haciendo (Esquivel, *Recordatorios públicos* 119). La lectura de dichos libros, que como hemos visto pertenecieron a la biblioteca paterna y que despertaron su gusto por la lectura y el conocimiento temprano de los clásicos grecolatinos, le era prohibida por su madre y por su padrastro Sebastián Morgado (quien tenía una postura de carácter conservador), por considerar que contenían ideas de corte liberal¹⁴.

que hubo positivismo inclinado a ciertas ideas liberales, en tanto que uno de los ideales principales del liberalismo mexicano era el mantener un proyecto de nación que superara el colonialismo al que estuvo sometido el territorio mexicano hasta su independencia. Como sabemos, las tradiciones coloniales y conservadoras no desaparecieron al caer el partido conservador, lo que mantenía en pie ese principio liberal de, entre otras cosas, eliminar la incidencia del clero en las cuestiones políticas y educativas, el cual es un punto de convergencia con algunas ideas positivistas (sobre todo con el cientificismo que se profesaba). Ahora bien, Esquivel Obregón estuvo sumergido en un ambiente positivista que cristalizaría en su propia postura, sin embargo, dicha postura tiene a su vez una fuerte identificación con el liberalismo oficial (probablemente a esto influyó el conservadurismo fuertemente arraigado en la ciudad donde habitaba y enseñaba: León). Al respecto, Álvaro Matute (hablando también de Victoriano Salado y Carlos Pereyra) señala que “[...] fueron educados dentro de los marcos del positivismo y, al mismo tiempo, recibieron los valores propios del liberalismo republicano, para dar por resultado una amalgama caracterizable como positivismo liberal, hasta donde sea posible salvar cualquier contradicción implícita” (Matute 102). A su vez, recordemos que el positivismo en México se puede clasificar, como lo ha hecho Carlos Lepe, en *positivismo ortodoxo*, *positivismo porfirista* y *positivismo reformador* (Lepe 238-239). Nuestro autor, en esta primera etapa intelectual, puede clasificarse, no sin reservas, dentro de la tercera categoría, pues él mismo se dedicó a criticar al grupo *científico*, incluidos aquellos miembros que apoyaban y difundían las ideas spencerianas (como Sierra, quien también entraría en esa tercera categoría), incluso haciendo la crítica (ya en un artículo posterior llamado “El partido liberal. Sus propositos”) desde el evolucionismo y con citas de Spencer. Al respecto citemos un fragmento ilustrativo de su artículo “El gran partido liberal y el discurso del sr. Bulnes o El grupo científico no pertenece al partido liberal. No hay cisma en este”: “[...] ya nadie podrá sostener que lo que se llama partido científico pueda ser **una sección siquiera** del partido liberal [...] El principio único de los científicos parece ser el sostenimiento de la paz, del crédito nacional y del progreso material y moral. Mas no existe ningún partido político que no desee lo mismo: **esos no son principios: son fines** [...] Los científicos carecen de principios y por lo mismo se contradicen [...]” (Esquivel, “El gran” 1; el énfasis en negritas es nuestro).

¹⁴ Esquivel Obregón reproduce en sus memorias un himno que compuso Morgado, y que fue entonado como parte de las celebraciones de la entrada de Maximiliano de Habsburgo a la Ciudad de México. Para darnos una idea del conservadurismo de Morgado, cito los últimos versos, los cuales cantaban así: “¿Qué ovación más sincera, más grata / a Fernando podemos hacer? / ¿Cuál más pura a Carlota ofrecer? / ¡Bienvenidos! Nos oigan decir.” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 77).

Más allá de la influencia que pudieron haber tenido dichas lecturas en su ideario más temprano, Esquivel menciona en sus memorias, con cierta autocrítica y un aparente desencanto, que:

Razón tenían, pues, mi madre y mi padrastro en prohibirme la lectura de los libros guardados en las viejas alacenas, porque esa lectura me creó hábitos poco conformes con mi edad; me hizo formar una idea exagerada de mí mismo basada en lo que yo creía tenía talento y erudición y no era sino pedantería que me aislaba de mis compañeros y me creaba un carácter poco sociable [...] (Esquivel, *Recordatorios públicos* 121).

Pasemos ahora a la relación con su madre, Rafaela Obregón y Martín del Campo. Rafaela fue una mujer perteneciente a una familia leonesa de origen español¹⁵. Coincidimos también con la opinión de Mónica Blanco de que estas raíces españolas, pudieron haber sido fundamentales para la importancia que le dio nuestro autor al tema de *la herencia española* a lo largo de su vida, y por tanto, de su producción intelectual (Blanco, *Historia* 28). Obregón y Martín del Campo, era viuda al casarse con Toribio Esquivel Carlín, y, después de haber muerto éste, contrajo nupcias con Sebastián Morgado en 1969, quien era “muy apreciado en la población leonesa por su sensibilidad poética, así como por su defensa a la autoridad de la Iglesia y su militancia dentro del Partido Conservador” (Hernández 17).

Así como su tercer esposo, Rafaela era sumamente religiosa, posiblemente por las tradiciones de origen español que se practicaban en su familia. Esa es la clase de educación que quería que su hijo Toribio recibiera, por eso fue ella misma quien fungió de primera escuela para éste, enseñándole a leer, algunas cuestiones básicas de aritmética y el catecismo cristiano. Probablemente fue ese contexto religioso en el que creció Esquivel Obregón, sin olvidar en el que estaba sumergida también el resto de la población guanajuatense, el origen del que surgieron sus primeras inquietudes respecto a la *herencia española* en México (expresadas más tarde como

¹⁵Esquivel Obregón da cuenta de su árbol genealógico en sus memorias. El primer Obregón emparentado a esta familia que arribó a tierras americanas fue Agustín Obregón y Arce, llegado al final del siglo XVII. El nieto de éste, fue Antonio de Obregón y Alcocer, Conde de Valenciana, que fue un minero de gran prestigio durante la colonia española (Esquivel, *Recordatorios públicos* 43-46).

críticas en algunos artículos periodísticos) enfocadas primordialmente al exagerado catolicismo guanajuatense¹⁶.

Podemos afirmar que la juventud de Esquivel Obregón fue una lucha entre las dos raíces ideológicas¹⁷ desde las cuáles se erigía su primer ideario, raíces que podemos representar, a manera de símbolo, en sus progenitores. Así, podemos decir que, por parte de su padre, heredó las raíces liberales, que fueron las que más alimentó en esa primera etapa de su vida intelectual y que, por ende, prevalecieron en su primera etapa intelectual (desde su paso por la Escuela de Instrucción Secundaria de León, hasta recibirse de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia). Mientras que, por parte de su madre, heredó las raíces conservadoras, las cuales retomaría en algún punto de su estancia en Estados Unidos, causada por su autoexilio, casi como por producto de los rezos de ésta para que su hijo regresara a “la verdad”¹⁸.

Este conflicto entre las dos corrientes, conservadora y liberal, que confluían e influían en el pensamiento más temprano de Esquivel Obregón, puede explicarnos en parte, por lo menos como germen en que se fue cultivando el cambio de posturas ideológicas, el porqué de ese cambio *tan radical* entre ideologías aparentemente incompatibles, como lo son, en su primer ideario, el *positivismo* (primero oficialista y después "reformador", más cargado hacia el

¹⁶ No en vano, años más tarde, a partir de los textos que publicaría en *La Prensa* (Periódico, de la Escuela de Instrucción Secundaria de León, del que fue director y el principal autor), tendría una polémica con los editores del periódico *El pueblo católico*, que llevaría a que Esquivel Obregón dejara de publicar en *La Prensa* en 1894.

¹⁷ Cuando en el presente trabajo se hable de ‘ideología’ se seguirá la definición de Adolfo Sánchez Vázquez: “La ideología es: a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: b) **responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social** dado y que: c) **guían y justifican un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales**” (Sánchez Vázquez, 13; el énfasis en negritas es nuestro). A diferencia de gran parte de la tradición marxista y de Luis Villoro quienes limitan ‘ideología’ a “falsa conciencia” (Villoro la define como “una creencia insuficientemente justificada y que cumple una función social determinada” [Villoro, *El concepto* 37]), el concepto acuñado por Sánchez Vázquez nos resulta más amplio: “este contenido [el contenido teórico de la ideología] no es necesario o totalmente falso; puede ser verdadero o contener elementos de verdad [...] La concepción de la ideología como total y necesariamente falsa (como “forma de conciencia falsa”) es una generalización ilegítima de una forma particular, concreta, de ideología [se refiere la ideología burguesa de tiempos de Marx y Engels]” (Sánchez Vázquez 13). No obstante, las ideologías que se presentaran en esta investigación, las más de las veces cumplirán con la definición de Villoro, sin que por ello signifique (y por eso seguimos a Sánchez Vázquez en la definición) que toda ideología es “falsa conciencia”. Ahora bien, para referirme a posturas teóricas, ideas principales, etc., de alguna autora o personaje histórico, se empleará ‘ideario’, para no confundirlo con ‘ideología’; pues si bien todo ideario parte de, y sigue, una ideología, no son exactamente la misma cosa.

¹⁸ Esquivel recuerda en sus memorias lo que su madre le dijo cuando éste le confesó su “nuevo ideario”, ideario de juventud, liberal y positivista, que iba en contra de lo aprendido por la tradición con ella: “Yo he cumplido con mi deber inculcándote las creencias que yo he tenido y seguiré teniendo como verdaderas y buenas; las que heredé de mis padres y que me han dado consuelo y fortaleza en mi vida. Si tú piensas de otro modo, lo único que me resta es rogar a Dios porque te ilumine y te traiga otra vez a la verdad” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 311).

evolucionismo) y, en el segundo, un conservadurismo que veía en las tradiciones de herencia española la salvación, y verdadera identidad, del México de las primeras décadas del siglo XX. Respecto a dicho conflicto de ideas en su juventud, también es ilustrativo otro recuerdo de Esquivel: “solo sé que se entabló una lucha en mí entre lo tradicional con todo el cariño que me inspiraba, y con el afecto y respeto a mi madre, a quien sabía que mis ideas nuevas lastimarían profundamente, con las ideas que mis maestros, mis lecturas y el medio me estaban inculcando” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 293).

Otra relación familiar que influyó, de alguna u otra manera en Esquivel, fue la que tuvo con su abuelo materno, Miguel de Obregón y Portillo, quien era un comerciante de amplia fortuna (aunque después la familia Obregón sufriría un pequeño declive económico). Miguel de Obregón fue, además, jefe político de la resistencia contra la invasión estadounidense de la primera mitad del siglo XIX (Blanco, *Historia* 28). Toribio vivió sus primeros años en la casa de su abuelo, lo que probablemente le dio la sensación de pertenecer a una clase alta. Los Esquivel Obregón a pesar de no ser de una clase alta como tal, sí eran de una clase media alta, lo que también podría explicar algunas posturas de corte un tanto elitistas en nuestro autor. Esa aparente pertenencia a una élite social incluso lo llevaría a recibir enseñanza por parte de su tío Manuel Muñoz Ledo, ya que la madre de Toribio no quería (y éste tampoco) que asistiera a una escuela donde gran parte del alumnado era indígena. Nos referimos al Seminario Conciliar del obispo José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos¹⁹. De dicha institución, Toribio Esquivel Obregón comenta:

[...] El seminario no recibía más que una atención parcial [por parte del obispo] y lo que se refiere al aseo y pulcritud de los alumnos, que tan indispensable era por tanto **indio semicivilizado** que traía allí el obispo, eso no recibía ni la más pequeña atención [...] ser sucio era casi un merito, señal de ascetismo y privación, y el hecho de presentarse lavado y peinado con raya en el pelo, era motivo de burlas por parte de los alumnos, con apoyo de los profesores [...] Aquello no rezaba con mi madre, quien luego que se dio cuenta de lo que allí pasaba se apresuró a sacar a mi hermano [quien estuvo medio año] [...] Yo

¹⁹ José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos (1820-1881), fue un filósofo y teólogo mexicano, considerado parte de la gran escolástica mexicana. Fue el último rector de la Nacional y Pontificia Universidad de México, antes de que ésta fuera cerrada por el gobierno liberal. Estuvo en contra de varias de las medidas políticas liberales de su tiempo, una de ellas, la libertad de cultos (Pérez 395-405).

sabía, pues, que a aquel colegio yo no había de entrar, y en verdad ni yo mismo lo deseaba²⁰ (Esquivel, *Recordatorios públicos* 125; el énfasis en negritas es nuestro).

Así, no fue por el tipo de estudios que allí se daban, pues para Toribio su plan de estudios “habría servido grandemente para elevar la cultura de la juventud de aquella ciudad”, sino porque gracias a “las ideas igualitarias y filantrópicas del Obispo” el seminario era concurrido por clases bajas, y entre ellas gran porcentaje pertenecía a la población indígena²¹ (Esquivel, *Recordatorios públicos* 104). A pesar de no haberse puesto bajo sus enseñanzas, Esquivel Obregón al parecer, conoció a Díez de Sollano y da una breve reseña biográfica en sus memorias, mencionando el gran respeto y cariño que por él sentía la población de León²², mostrando a su vez un gran respeto por parte de Toribio quien dice “lo cierto es que aquel obispo era digno de compararse con los grandes, apostólicos obispos de la época colonial [...]”(Esquivel, *Recordatorios públicos* 104), no sin también mezclar un poco de crítica entre ese respeto:

su ciencia en los padres de la Iglesia era tenida por admirable y sobre las premisas por ellos establecidas él basaba sus razonamientos de acuerdo con la más pura dialéctica del *Organum* de Aristóteles. La lógica era su fuerte, pero sólo la deductiva; nada nueva, la inducción era sinónima de síntesis en su sistema, y la síntesis debe resumir lo ya conocido. De esta manera la ciencia era un campo cerrado, *nihil novum sub sole*, todo el saber se reducía al silogismo y toda investigación a la disputa (Esquivel, *Recordatorios públicos* 124).

Se puede apreciar una fuerte crítica de Esquivel a la filosofía escolástica mexicana, representada aquí por Sollano y Dávalos. Crítica alentada en su interior por el positivismo spenceriano que tanta fuerza le dio al *liberalismo* de su primera etapa intelectual. No obstante es importante recordar, que al momento en que esas palabras fueron escritas (1933), Esquivel ya

²⁰ Esquivel Obregón en diversos textos al regreso de su exilio muestra una visión muy limitada y negativa respecto a los pueblos indígenas, a veces considerándolos una raza inferior.

²¹ Cabe mencionar que esas “ideas igualitarias” de Sollano que menciona Esquivel, no lo eran del todo, pues lo eran en tanto se buscaba *civilizar al indio*, despreciando tanto sus costumbres anteriores, como las síntesis culturales que surgían (por lo menos en cuanto a religión) entre indígenas y españoles (Pérez 403).

²² Podemos ilustrarlo con la siguiente anécdota que nos da nuestro autor: “[...] al pasar por las calles la gente se hincaba en las banquetas hasta que por la portezuela del coche salía una mano blanca y enjuta y aristocrática a rezar bendiciones. ¿Era aquello fanatismo? No, era admiración y era cariño para el buen obispo que se entregaba en cuerpo y alma al bien de sus diocesanos” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 105). Podemos inferir además, a partir de dicha cita, que la mayoría de la población de León estaba más acorde con lo que podemos denominar ideología escolástica conservadora, pues a su vez existía una escolástica liberal, como veremos adelante.

había cambiado su ideario, haciéndolo mucho más conservador. De manera que podemos vislumbrar (como en el sexto capítulo veremos más claramente) que nuestro autor, parece haber hecho compatible su formación positivista con sus ideas conservadoras al regreso del exilio.

Ahora bien, no toda la escolástica mexicana de la época está representada por el obispo Sollano y Dávalos, quien como hemos visto, era un partidario del conservadurismo. También coexistía una escolástica de un corte más liberal. Un ejemplo representativo es Agustín Rivera y Sanromán²³. Rivera y Sanromán estuvo en constante polémica con la escolástica conservadora, dos ejemplos que podemos mencionar son los siguientes: una polémica que tuvo con Díez de Sollano en 1872 sobre si enseñar el latín y el griego a los jóvenes, a partir de la lectura de sus clásicos (cosa a la que el obispo Sollano se oponía); y otra con otro representante de dicha escolástica conservadora, Agustín de la Rosa²⁴, quien criticó el texto de Rivera *La filosofía en la Nueva España o sea Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas* (de 1885). Agustín Rivera respondió a la crítica con una obra intitulada *Treinta sofismas y un buen argumento* (1887) donde respondió dejando ver sus influencias positivistas, como bien señala Carmen Rovira. Usaré el mismo fragmento empleado por Rovira en tanto que resulta totalmente ilustrativo:

No, Sr. Doctor: la historia no es teología, la historia no es metafísica. Aquí no hay silogismos, aquí hay hechos... Los hechos tienen tal fuerza que mientras la física, la medicina y demás ciencias naturales se fundaron en *raciocinios* pseudoperipatéticos, fueron niños en mantillas, mas desde que comenzaron a apoyarse en *hechos*, se levantaron, rompieron las fajas, dejaron las mantillas... se desarrollaron y llegaron a la virilidad (Rivera citado en Rovira, "Agustín Rivera" 425).

Mas Agustín Rivera no sólo es un buen ejemplo de la escolástica de corte liberal, si no que además fue amigo tanto de Toribio Esquivel Obregón, como de su padre, Esquivel Carlín. Rivera indudablemente influyó en el pensamiento de Esquivel Obregón (lo cual sería una fuente más de pensamiento liberal en nuestro autor) pues conocieron mutuamente su producción

²³ Agustín Rivera y Sanromán (1824-1916) fue un filósofo, abogado, sacerdote e historiador jalisciense. De pluma sumamente crítica e incisiva, incluso a veces rayando en lo mordaz, Rivera fue un gran seguidor del liberalismo, así como un crítico incansable de la época novohispana.

²⁴ Agustín de la Rosa (1824-1907) sacerdote y filósofo jalisciense también. Estuvo en contra de la jura a la constitución así como de varias tendencias liberales, tal como la libertad de cultos. Defendió la filosofía escolástica de la Nueva España cuando criticó el texto *La filosofía en Nueva España...* de Agustín Rivera y Sanromán.

intelectual. En una carta a Esquivel, fechada en 1892, Rivera menciona que le envía un bulto con unos folletos suyos (Rivera, Carta, párr. 1), además menciona que recibe de forma regular *La Prensa* de León de la cual Toribio era director y redactor (Rivera, Carta, párr. 2) A su vez, en ésta Esquivel publicó un texto intitulado “El Sr. Dr. D. Agustín Ribera” donde se nota la admiración al trabajo de Rivera, como se podrá ver en la siguiente cita:

El Sr. Ribera nos trae involuntariamente a la memoria aquella descripción del poeta latino:

Justum et tenacem propositi virum

Non civium ardor prava jubentium

Non vultus instantis tyranni

Mente quatit solidâ; neque Auster,

Dux inquieti turbidus Adriae,

Nec fulminantis magna Jovis manus (Esquivel, "El Sr. Dr." 2; cursivas en el original)²⁵.

Mas el reconocimiento era mutuo, pues Rivera y San Román, en la carta ya mencionada dirigida a Toribio, agrega lo siguiente:

doi a U. las más hendidas gracias por este periódico [*La Prensa*] en que leo con mucho gusto artículos mui interesantes. Lo felicito a U. cordialmente. El pueblo mexicano está mui enervado **lo cual es mui natural despues de tres siglos de educación colonial**, i en mi sentir ningunos mexicanos son tan beneméritos de su patria, como los periodistas que se dedican principalmente a combatir las preocupaciones i el fanatismo i a ilustrar al desgraciado pueblo bajo [...] ²⁶ (Rivera, Carta, párr. 2; el énfasis en negritas es nuestro).

²⁵ El poeta al que se refiere Esquivel es Horacio. La cita es de las Odas, el libro III, oda 3; y se traduce por: “Al hombre justo y tenaz en su propósito no lo afectan ni el ardor de los ciudadanos que le ordenan cosas malas, ni el rostro del tirano que amenaza su mente serena; ni el austro [viento del sur] turbulento del inquieto adriático, ni la gran mano de Júpiter que lanza el rayo”.

²⁶ Podemos tomar el fragmento en el que hacemos énfasis como ejemplo, tan sutil como ilustrativo, de la postura anticonservadora de Rivera, que rompe con la escolástica tradicional. También cabe mencionar que en otra carta (fechada en 1901), como nos lo narra Héctor Hernández, Rivera *reclama* a Esquivel su ausencia en la labor periodística (y literaria), pues, como ya se señaló anteriormente, en 1894 dejó de publicar en *La Prensa*. Concordamos con Hernández en que la carta de Rivera influyó en el regreso público de la pluma de Esquivel Obregón, pues entre los textos que surgieron de 1902-1903, uno se intitula “El Sr. Dr. Agustín Rivera y San Roman” (Hernández 84-86). Otro de dichos textos, intitulado “Datos psicológicos para la historia de México”, será analizado en el capítulo cuarto de la presente investigación.

Así, la escolástica mexicana en sus dos vertientes, la conservadora y la liberal, no fue un tema desconocido para Toribio. De hecho, podemos afirmar que conoció de primera mano ambas corrientes de la escolástica. La más conservadora a partir de su entorno familiar y social (en uno de los estados de mayor tradición católica, aún hasta nuestros días, como lo es Guanajuato). La más liberal a partir de su relación con Agustín Rivera. Probablemente entonces el catolicismo de Esquivel Obregón más que desaparecer en su primera etapa, su etapa liberal, estuvo en un estado latente, arraigado de tal manera que, aún siendo aparentemente incompatible con sus ideales liberales, se mantuvo vivo lo suficiente, como para renacer en un momento de su vida en que los ideales liberales fueron suplantados por otros de un carácter más conservador.

Regresando a las relaciones familiares, la última que es pertinente mencionar, es la que tuvo con una importante figura en la vida política de su entidad, el tío político de Toribio (esposo de una hermana de su madre) Manuel Muñoz Ledo. Gracias a éste, es que Esquivel Obregón pudo vivir los acontecimientos políticos de León desde un *lugar privilegiado*, pues había una cierta cercanía entre Muñoz Ledo y Toribio, probablemente debida a que Muñoz Ledo no tenía hijos (Blanco, *Historia* 32). Muñoz Ledo en 1887 ofreció a Esquivel encargarse de su educación y pretendía enseñarle las materias preparatorias para abogado. Comenzó enseñándole a Toribio aritmética. Al respecto Esquivel recuerda con un guiño positivista: “no sé si el principio de Augusto Comte: “La base de toda educación científica racional es el conocimiento de las matemáticas” fue el que hizo a Muñoz Ledo dar la preferencia a ese estudio” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 126). Sin embargo sus estudios con Muñoz Ledo fueron breves, pues terminaron al momento de la muerte de su padrastro, Sebastián Morgado, el 8 de enero de 1878.

A pesar de lo breve de la enseñanza recibida por parte de Muñoz Ledo, ésta, junto con la estrecha relación entre ambos, sería de gran influencia para Toribio, pues lo introdujo desde una temprana edad al positivismo y al liberalismo. Más tarde, Esquivel lamentaría dicha influencia, pues menciona que su madre y su padrastro tenían razón

[...] en prohibirme intimidad con Muñoz Ledo en una edad en que poca resistencia o más bien ninguna podía yo presentar a sus sugerencias en pro de ideas exóticas [seguramente liberales], que sembraron en mi espíritu un prematuro e inmoderado afán de novedades que me habían de llevar a los mayores extremos en política, en filosofía y en religión (Esquivel, *Recordatorios públicos* 121).

Así como Muñoz Ledo influyó fuertemente para forjar sus ideas liberales, otra persona (aunque ya no de la familia) que le fue de gran influencia fue Ignacio Manuel Altamirano, quien era el presidente honorario del Liceo Mexicano del que Toribio fue parte²⁷. Hacemos mención de esta relación en tanto que puede ser simbólica respecto a sus primeras críticas a la herencia española. Esquivel Obregón, como todos los miembros del Liceo (según él mismo) admiraba de gran manera a Altamirano, tomándolo como ejemplo de sabiduría. Altamirano muchas veces usaba para las sesiones del Liceo textos donde, según Esquivel, se notaba una clara postura antiespañola, ensalzando además la literatura francesa. En sus memorias, Esquivel critica esta actitud de Altamirano (aunque seguramente no lo haya hecho en el momento en que era parte del Liceo)²⁸, atribuyendo dichos prejuicios de Altamirano, que lo hacían *no ver la labor de España en México*, a su “raza” indígena. Aquí me permitiré hacer una larga cita de Esquivel ya que al hablar de la anterior característica de Ignacio Manuel Altamirano, presenta su propia idea de justicia, y un interesante esbozo del problema de la inconmensurabilidad entre culturas, sólo que según él no por ser culturas, sino por ser razas:

En medio de sus grandes cualidades, Altamirano presentaba una anomalía que no era sino producto de su pura sangre indígena; no percibía la justicia. Yo he creído siempre que el sentimiento de la justicia difiere en las razas y su diferencia no desaparece con la educación. El sentimiento de justicia del chino, del malayo, del tarasco permanecen distintos entre sí y más distintos aún que el del europeo, aunque a todos se les eduque en escuelas europeas y se les inculquen las ideas jurídicas europeas; pueden aquellos adquirir una fraseología que los haga creer a ellos mismos y al europeo que coinciden en esos sentimientos; pero lo único que se ha logrado es que el asiático, el malayo y el indio de

²⁷ El Liceo Mexicano fue un grupo de jóvenes que buscaban desarrollar sus habilidades y conocimientos literarios. En dicho grupo Esquivel Obregón conoció a Ezequiel Chávez (1868-1946) quien fue un importante filósofo y pedagogo de la época. Sobre Ezequiel en aquellos años del Liceo, Toribio dice: “[...] parecía que llevaba interiormente una pena que no quería confesar, cualquiera podía creer que había en él un filósofo, nadie esperaba que fuera poeta. El único equivocado era él, se creía poeta [...]” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 304). También,

²⁸ Con motivo del fallecimiento de Altamirano en 1883, Toribio escribe un artículo en *La Prensa* intitulado “D. Ygnacio Manuel Altamirano” donde hace una brevísima reseña suya mostrando la admiración y respeto que le tenía, como se notará en la siguiente cita: “Sócrates y Altamirano tienen muchos puntos de común; los dos tuvieron una vida sin reproche; los dos fueron maestros de muchos poderosos sin serlo ellos jamás, los dos se dedicaron a enseñar y por lo tanto a moralizar: Sócrates no dejó escritos, su alma vive en las obras de sus discípulos. Altamirano escribió; pero en vano el que lo haya tratado, el que haya sido su discípulo buscará allí el parecido completo, no hay más que una parte pequeñísima. ¡Y vaya que sus obras enorgullecerían a cualquiera escritor! [...]” (Esquivel, “D. Ygnacio Manuel Altamirano” 2).

América **adopten palabras para designar su sentimiento, que son iguales a las del europeo, pero corresponden en lo íntimo e inefable de la sensibilidad a impresiones distintas** [...] El sentimiento de justicia es algo de un carácter universal; es la manera como el hombre siente y concibe que deben ser sus relaciones con las cosas todas del lugar y de la sociedad en que vive para llevar una vida armónica y de tendencia unitaria con sus semejantes. Es el ajuste de nuestra voluntad a todo un orden de cultura para el cual no basta la experiencia individual, pues está formado de un sistema complicadísimo de reflejos que forman herencias muchas veces secular de la raza. Altamirano [...] no tenía el sentimiento de justicia, de esa exacta proporción de las acciones con el medio y con los fines sociales (Esquivel, *Recordatorios públicos* 296-297; el énfasis en negritas es nuestro).

El tipo de idea que maneja aquí Esquivel es parecida a algunas ideas interculturalistas actuales (aunque con el resultado contrario, la descalificación de la otredad), pues pareciera estar planteando un subjetivismo axiológico con un cierto nivel de inconmensurabilidad entre un grupo de personas y otro. Afirma que un pueblo tiene ideas diferentes a las de otro (por lo menos en cuanto a justicia se refiere), a pesar de que se intente moldearlos bajo el mismo tipo de educación, evitando así una sociedad universalmente simétrica. Ahí podemos encontrar una cierta relatividad valorativa. Sin embargo más tarde nos dice que ese sentimiento de justicia “es algo de carácter universal”, lo que parecería estar contradiciéndolo, pues está afirmando que el sentimiento de justicia es universal, y a la vez es diferente en todas las “razas”. ¿Tiene esto algún sentido más allá de ser una aparente contradicción? Me parece que sí, sobre todo si lo interpretamos desde algunos principios de uno de los filósofos que lo marcaron para toda la vida, Herbert Spencer²⁹.

²⁹Herbert Spencer (1820-1903) fue un filósofo inglés, principal teórico del positivismo inglés. Influyó de gran manera en varios filósofos mexicanos de la época entre ellos Justo Sierra, Ezequiel Chávez, así como al que ahora nos ocupa Toribio Esquivel Obregón. La línea central que sigue el pensamiento de Spencer, y bajo la cual interpreta todo su sistema filosófico, es la evolución. Por ello es que sus teorías parten del supuesto de que existen seres mejor adaptados. Pero para Spencer la evolución no es sólo supervivencia del más apto, sino que “la evolución es una integración de materia y una dispersión concomitante de movimiento, durante las cuales la materia pasa de una homogeneidad relativamente indefinida e incoherente a una heterogeneidad relativamente definida y coherente, y durante las cuales el movimiento retenido sufre una transformación paralela” (Spencer citado en Copleston 131). Esto significa que en el proceso evolutivo se da siempre un movimiento hacia algo mejor definido, más específico, más heterogéneo, lo cual implica un *cambio continuo* con la evolución (siempre y cuando esta evolución sea continua a su vez). Para dar cuenta de esto inductivamente, Spencer toma en cuenta organismos que puede decirse que son más evolucionados que otros en tanto sus partes se vuelven más heterogéneas. Como apunta Copleston al respecto “en la evolución del cuerpo vivo vemos una progresiva diferenciación estructural y funcional” (132). Lo central aquí es que Spencer toma a la sociedad como organismo vivo, haciendo una analogía (como lo suele hacer a

Esquivel Obregón está hablando en presente de ambas cosas, está diciendo que la justicia es subjetiva pero también objetiva (idea problemática y aparentemente contradictoria). Sin embargo, el carácter universal del sentimiento de justicia *objetivo* que da Esquivel, es un *deber ser*, el ideal (del cual habla como algo que “es”, porque, para él, sí se está concibiendo como tal, aunque no por todas las personas. Es decir, es algo que, como deber ser universal, gradualmente lo va siendo, y así, lo es en parte); mientras que la subjetividad del sentimiento de justicia, es lo que *de facto* sucede, aunque provisionalmente. Aquí podría sugerirse que Esquivel toma en cuenta la moral absoluta (que podemos caracterizar como el *deber ser*) y la moral relativa (que podemos caracterizar como provisional) de Spencer, eliminando de esta manera la aparente contradicción.

Ahora bien, ¿por qué el planteamiento de Toribio llega a ese resultado tan desafortunado (por lo menos desde mi punto de vista), es decir, a descalificar la otredad cultural?, En cierta

la luz de la ley de la evolución) entre cuestiones biológicas y cuestiones sociales. Así una sociedad más evolucionada es aquella que sea más heterogénea, más estructurada en sus partes individuales (esto es los sujetos) pensando sobre todo en la idea de *libertad individual*. Así, “la sociedad en la cual la libertad individual esté muy desarrollada es más digna de admiración y de aprecio intrínsecamente que la sociedad en la que haya menos libertad individual” (Copleston 135). Más aún, partiendo de que “donde hay ya cierta heterogeneidad se tiende a una heterogeneidad mayor” (Spencer citado en Copleston 135) esta sociedad relativamente evolucionada, y por tanto heterogénea, seguirá evolucionando, y por ende seguirá en movimiento, en un constante cambio, negando así una concepción estática de la historia, a diferencia del positivismo Comtiano, pues a pesar de algunas similitudes entre el positivismo de Spencer y el de Comte (como el optimismo de que a la luz de la ciencia el progreso se daría necesariamente) sus concepciones históricas (una en constante movimiento y otra estática) son una de las diferencias más tajantes entre ellos, a su vez con diferentes implicaciones políticas y sociales (como sucede con la idea de libertad y de Estado). Ahora bien, la moral spenceriana, también parte del principio evolutivo y de que existan seres vivos mejor adaptados que otros, es decir que buscan sobrevivir así tengan que hacerlo pasando por encima de otros. No obstante, la lucha por la supervivencia, vista de esa manera, para Spencer, sigue siendo imperfecta y poco evolucionada. De aquí, Spencer pasa a que los seres humanos también luchan por su supervivencia, habiendo algunos mejor adaptados que otros para lograrlo. Es decir, del hecho de que los seres vivos actúan conforme a lo que les conviene como especies (en una constante lucha por la supervivencia) Spencer intuye que los seres humanos lo hacen de igual manera, mas no sólo en cuestiones biológicas, sino a su vez en cuestiones morales, llegando a la conclusión de que actos morales que se asemejen más a la lucha por la supervivencia animal y de organismos inferiores, como lo serían las guerras, son actos que reflejan una menor evolución de la sociedad que practica dichos actos. Por ello Spencer (y a su vez Toribio Esquivel Obregón) está en desacuerdo con las sociedades militares y con las revoluciones, pues para él la guerra (independientemente de sus causas) que implica toda revolución armada es, como mínimo, regresar peldaños en la escala evolutiva. No obstante, como parte de la evolución es un paso necesario para poder llegar a una sociedad pacífica de costumbres más *elevadas* (lo que llamaría una *sociedad industrial*), en la cual la moral será a su vez más perfecta y evolucionada. Pero ya que esa sociedad perfecta no es la actual (de la época de Spencer) y “es imposible la coexistencia de un hombre perfecto en una sociedad imperfecta” (Spencer citado en Copleston 140), la moral spenceriana se divide en dos: moral absoluta y moral relativa. Para Spencer una persona no siempre puede actuar de manera totalmente congruente con los principios de la moral absoluta, pues la moral absoluta sería aquella que se ha de seguir en el mejor de los casos, aquella moral que es *totalmente buena*. Sin embargo al darse cuenta que en nuestro accionar común, las circunstancias que nos afectan no son siempre las mejores, hay que hacer el mayor bien posible, o bien el menor mal posible. Ésa es la moral relativa, en la cual, por tanto, ningún acto es absolutamente bueno, ni malo, sino que son, en parte, ambas cosas. Para Spencer conforme las sociedades evolucionadas siguen avanzando, la moral relativa poco a poco irá asemejándose más a la moral absoluta, haciendo una sociedad cada vez más *buena*, más *perfecta*, más *evolucionada*. Véase al respecto el *Resumen sintético...* hecho por Ezequiel Chávez, de la obra *Principios de moral* de Spencer.

medida, parecería que es por algo que se esconde en el lenguaje de la época, pues no es lo mismo hablar de "culturas" que de "razas". Esto porque al hablar de razas, parecería que se delimita la problemática de la inconmensurabilidad (y por ende relatividad) valorativa a cuestiones biológicas, más que a cuestiones culturales. Y no sólo ello, sino que además, siguiendo los principios evolutivos spencerianos, supone la superioridad (evolutiva y por tanto moral) de unas razas sobre otras. Sin embargo, si tomamos en consideración lo escrito por Esquivel Obregón acerca de los conceptos *indígenas* de "justicia" y "deber" en *Apuntes para la Historia del Derecho en México*, podremos notar que no es simple y llanamente lo biológico (aunque por supuesto tenga una clara incidencia en las apreciaciones de nuestro autor). Mas como esa será una discusión que se abordará en el último capítulo de esta investigación, por el momento me limitaré a señalar que para Esquivel Obregón, tanto la cuestión biológica, como la histórico-política (probablemente ésta con mayor peso), determinaron en el indígena mexicano su concepción acerca del mundo y de la vida. Una de las formas en las que se percibe, para Esquivel, esa concepción diferente, es en los conceptos y el lenguaje. Y un concepto clave en que Esquivel cree identificar esa diferencia es el de "justicia"

En los anteriores párrafos pudieron advertirse las primeras influencias no académicas en la educación de Esquivel, algunas más tempranas que otras, las cuales fueron creando condiciones para conformar sus idearios años después. Dichas influencias fueron tanto de corte liberal como de corte conservador, siendo las primeras las que permearon de manera más amplia su mente. Resulta bastante ilustrativo para justificar nuestra exposición de dichas influencias el siguiente recuerdo de Esquivel, pues después de hablar de cómo influyeron en él esas ideas liberales, comenta: “[...] he querido dejar consignados aquí estos hechos porque ellos sirven para presentar una de las influencias que más poderosamente obraron en mi educación intelectual [...]” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 121). Sin embargo, recordemos que para el momento en que escribía estas palabras, su ideario era ya de carácter conservador, por lo que concluye con gran decepción que dicha influencia “[...] ahora no vacilo en considerar[la] malsana y que ella fue causa de que una buena parte de mi vida y quizá toda haya sido mal gastada” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 121), probablemente aludiendo a los acontecimientos políticos que comentaremos más adelante en el segundo capítulo.

Ahora, pasemos a su formación académica. Esquivel Obregón realizó sus estudios primarios en un colegio particular llamado Instituto Científico-Literario, en León, Gto., de 1873 a 1877³⁰, escuela de gran concurrencia para niños de clase media-alta, pues según el mismo Esquivel “por su escuela [de José Pío Durán, quien era profesor de dicha institución] pasó toda la niñez de las familias acomodadas de León” (Esquivel, *Recordatorios públicos* 83). Mientras tanto, en 1876 triunfaba la revolución porfiriana contra Sebastián Lerdo de Tejada, lo que marcaría el panorama político de la época, pues para 1877 el gobernador interino de Guanajuato, Manuel Lizardi (allegado a Díaz), decretó la creación de 3 establecimientos de educación pública en el estado. Uno en León, otro en Celaya y otro en Allende. Esto se debía en parte a que, si bien ciudades como León contaban con algunos colegios particulares de prestigio, la mayoría de ellos estaban en manos del clero. Esta preeminencia del clero sobre la educación guanajuatense era algo que los partidarios del naciente gobierno de Díaz buscaban corregir, siguiendo los principios liberales y/o positivistas a los que (por lo menos como supuesto) se adscribían.

Estas nuevas escuelas tomaron como modelo a seguir el de la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda³¹. La Escuela de Instrucción Secundaria de León fue inaugurada

³⁰ Héctor Hernández menciona que es de 1873 a 1878 (Hernández 18), sin embargo el mismo Esquivel Obregón menciona que fue hasta 1877 (Esquivel, *Recordatorios públicos* 123), ya que en ese año, sus estudios estuvieron a cargo de Manuel Muñoz Ledo. Por lo anterior, será esta última fecha la que daremos por cierta.

³¹ Recordemos el proyecto de Barreda (y sus circunstancias) ya que éste estuvo parcialmente de fondo en la formación académica de Esquivel Obregón. Tras la derrota de Maximiliano y el ascenso al poder de Benito Juárez en 1867, el entonces presidente mandó hacer una comisión, para reformar la educación nacional, la cual presentó la *Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal*. Entre los integrantes de dicha comisión se encontraba Gabino Barreda. Éste atendería al llamado que un año más tarde Juárez le hiciera para reformar la educación superior, inaugurando en 1868 la Escuela Nacional Preparatoria y fungiendo como su primer director (Lepe 244). Sigo la opinión de Carlos Lepe, al afirmar que la *Ley Orgánica de Instrucción...*, que es la que sirvió de base para la fundación de la ENP, contaba con una base teórica fuertemente positivista, pues recordemos que se afirma que Barreda asistió durante su estancia en París a las clases de August Comte, quien fuese el creador de la escuela positivista francesa (Lepe 243; en nota a pie de página).

Mas ¿por qué el positivismo? Se pueden mencionar por lo menos dos razones:

1) En la primera, seguimos la interpretación de Leopoldo Zea, en su texto *El positivismo en México*, de que la educación positivista serviría para justificar el ascenso y pretendida permanencia en el poder del grupo político liberal, pues bajo la teoría positivista de Comte, bien podía interpretarse el desarrollo de la historia mexicana, a favor de éstos. Esto por la “teoría de los tres estados”, los cuáles son el *teológico*, el *metafísico* y el *positivo*. Dentro del contexto de Comte de la revolución francesa, consumada con los burgueses en el poder, el Estado monárquico representaba al estado *teológico*, un estado en el que la sociedad estaba *regida* por prejuicios, planteamientos religiosos, de pueblos primitivos, que daban poderes sobrenaturales a las cosas. Planteamientos que para un positivista, no son nada más que *falsas verdades*. El segundo estado, el *metafísico*, era el que venía a representar la revolución francesa, el liberalismo. Un estado de desorden, de destrucción y revoluciones, mas también de fundamentos no demostrables, que buscaban más allá de las leyes de la naturaleza las explicaciones del mundo. Este estado *metafísico*, revolucionario, era necesario para poder romper el primero, sin embargo no era deseable su perpetuación. El tercero que era el estado *positivo*, era el representado por quienes obtuvieron el poder, los burgueses. Era el Estado donde debía de imperar el *orden y progreso*, donde el estado *metafísico* resultaba ya

en enero de 1878, bajo la dirección del tío de Toribio Esquivel, Manuel Muñoz Ledo. Ese mismo año fue que Esquivel Obregón ingresó a dicha institución, donde, afirma Mónica Blanco, mostró una inclinación hacia la docencia, pues en 1879 al cursar el segundo año de francés, también

insostenible e intolerable. En dicho estado, ya que la sociedad es encaminada (por el *orden y la paz*) siempre hacia el progreso, estaría encontrando cada vez más verdades científicas y demostrables, las cuales ante su evidencia o demostración, serían aceptadas. Bajo la aceptación de dichas verdades, es que “en este nuevo orden todos los hombres reconocerían lo justo de su puesto en la sociedad; porque este puesto dependería de las capacidades de cada uno; pero esto no implicaría un desacuerdo social, sino simplemente el reconocimiento de que todas las clases son necesarias, de que todos tienen unas determinadas obligaciones que cumplir [...] Superiores e inferiores deben estar subordinados a la sociedad [...] en ella los filósofos y los sabios bien preparados deberán dirigirla dentro del orden más estricto, conduciéndola hacia el progreso más alto” (Zea 45). Lo que para nosotros es más pertinente resaltar es que el positivismo es una teoría, que parece estar basada en una ideología que justifique el ascenso de la clase dominante al poder que ha alcanzado y que, a su vez, justifique el perpetuar dicha relación de dominio.

Esto nos lleva a la segunda razón de la pregunta “¿por qué el positivismo?”.

2) El positivismo, por su misma postura como la “Verdadera Filosofía”, como una transición inevitable hacia *el Progreso*, era el instrumento que resultaba aparentemente adecuado para homogeneizar al país, para *unificarlo*. Y no sólo se trataba de los dos bandos principales que se disputaban el poder (conservadores y liberales), pues aunque el tema de la *interculturalidad* como teoría, surja en años relativamente recientes, no significa que la *multiculturalidad* no existiese en nuestro país desde incluso tiempos anteriores a la conquista española (*Grosso modo* y en el contexto que aquí emplearé los términos: “interculturalidad” refiere a la relación horizontal entre culturas que habitan un común territorio, al diálogo entre ellas [cuestión teóricamente problemática y que en términos prácticos se ha logrado muy poco en nuestra sociedad, por lo que, en general, sigue siendo una meta, un deseo, un *deber ser*]; mientras que “multiculturalidad” puede referir o bien al hecho concreto de que existan diversas culturas en un mismo territorio o bien a una postura donde la *relación* que se debe tener con esas culturas es simplemente de coexistencia [sin que haya un diálogo entre culturas, lo que para el caso, es una *relación* solo de nombre, es decir es una *relación* sin relacionarse]. Entenderemos “multiculturalidad” en esa primera acepción. Este carácter multicultural, heterogéneo, de la, así denominada, *Nación Mexicana*, fue uno de los grandes problemas a lo largo de su *vida independiente*, el cual, aunado a otras circunstancias, le costaría por ejemplo la pérdida de territorio tras la guerra con Estados Unidos. Por ello ante esa necesidad de unificación, el proyecto de educación positivista resultaba una gran opción, pues no sólo se postulaba como teoría universal (lo que serviría para crear una pretendida homogeneidad cultural), sino que además mantenía los derechos de una clase privilegiada en el poder mientras configuraba el *imaginario* buscando tener lo que hoy día se califica como “una nación única e indivisible” (Secretaría de Gobernación 2) (cosa que evidentemente no se logró en el momento, pues años más tarde acontecería la Revolución de 1910).

Detengámonos ahora, en el concepto de “imaginario” tal como se usa en la presente investigación. “Imaginario” no refiere a ficticio. Sigo la línea que traza Mónica Quijada en el *Diccionario del pensamiento alternativo*, en la entrada de imaginario, donde lo define de la siguiente manera: “Es el conjunto de representaciones (**imágenes**, signos, símbolos) mediante las cuales el ser humano organiza y expresa simbólicamente su relación con el entorno; el referente fundamental al que recurren todos los procedimientos del pensamiento humano [...] es el conjunto de representaciones que las sociedades elaboran, desde las cuales se perciben sus relaciones con el entorno. **La realidad de esas representaciones reside en su propia existencia, en su impacto sobre las mentalidades y los comportamientos, y en su capacidad de influir sobre la toma de decisiones**” (Quijada 289; el énfasis en negritas es nuestro). Es pertinente citar otro fragmento en donde podría resultar más claro lo anterior: “... el imaginario no es sólo el bagaje de ficciones que posee cada comunidad sino una “constelación de sentidos” presente en la base misma del comportamiento del *Homo sapiens*, que desde esta perspectiva incorpora la dimensión del *Homo simbolicus*” (Quijada 291).

Tras lo anterior, podemos afirmar que el positivismo parecía una buena apuesta político-educativa, por lo que se *interpretó* desde la circunstancia mexicana. Barreda en la *Oración Cívica* de 1867, lo muestra de manera clara: estado *teológico* como el tiempo que duro la dominación española, desde la conquista hasta el virreinato; estado *metafísico* como la serie de movimientos armados mexicanos entre 1810 a 1867, comenzando con la revolución de independencia, hasta el derrocamiento del imperio de Maximiliano; y estado *positivo* como el momento presente de la época de Barreda, pues para éste: “[...] hoy esta labor está concluida, todos los elementos de la reconstrucción social están reunidos [...] Hoy la paz y el orden, conservados por algún tiempo, harán por sí solos todo lo que resta” (Barreda 103; compárese con Zea 49-50).

fungía como sustituto del profesor en turno del primer año del mismo idioma (Blanco, *Historia* 37), idioma que por cierto, comenta Esquivel, había ya aprendido desde sus estudios primarios (Esquivel, *Recordatorios públicos* 123).

A pesar de la buena relación de Muñoz Ledo con Toribio, las ideas liberales del primero le crearían discrepancias con Rafaela Obregón, la cual, recordemos, era sumamente religiosa. Una de dichas diferencias se dio en ese mismo año al faltar a la escuela los Esquivel Obregón (Toribio y su hermano) en fechas que no estaban marcadas en el calendario oficial como días de asueto, pero que eran consideradas por la iglesia como fechas de guardar. Muñoz Ledo decidió dar de baja a Toribio y a su hermano Enrique y dejarlos en calidad de "alumnos oyentes" en el colegio. Sin embargo los jóvenes llevaron un documento (al parecer redactado por Toribio y su madre Rafaela) (Hernández 23) con el cual, apelando al reglamento de la Escuela de Instrucción Secundaria de León, fueron reinsertos a dicha institución como alumnos. Este documento de haber sido efectivamente redactado parcialmente por nuestro autor, refleja una de las características que perdurara a lo largo de la mayor parte de su vida: **buscar siempre la vía legal hasta agotarla para solucionar algún problema**³².

Un último dato a resaltar de su formación en dicha institución, es que Esquivel, menciona que uno de los maestros de la materia de filosofía, Rosendo Gutiérrez de Velasco, empleaba como libro de texto "el texto de Julio Simón, racionalista ecléctico" (Esquivel, *Recordatorios públicos* 133)³³.

Al terminar su paso por la Escuela de Instrucción Secundaria de León (a la que regresaría como catedrático años más tarde) decidió estudiar Leyes y pensó que el mejor lugar para hacerlo era la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la Ciudad de México. Sin embargo debido a que su madre estaba enferma, no pudo efectuar el viaje en un principio. Por ello en 1883 se puso bajo la

³² Un caso parecido ocurriría ya en las aulas de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuando, junto a varios compañeros, entre ellos Ezequiel Chávez y Federico Gamboa, firmó un escrito, hecho por los alumnos, en el cual se pedía al Secretario de Instrucción Pública que se hiciera un nuevo nombramiento de profesores por concurso de oposición (como lo marcaba la Ley de Instrucción Pública). Esto debido a que Protasio Tagle había propuesto elevar la dificultad de los exámenes para mejorar la calidad educativa de la institución, a lo que los alumnos argumentaron que no era la dificultad de los exámenes la causa del nivel educativo de su escuela, sino la calidad de sus profesores (Carta al Secretario de Instrucción).

³³ Jules François Simon Suisse (1814-1896), traducido su nombre como Julio Simón, fue un filósofo y político francés. Esquivel no aclara cuál es el texto específico con el que se le enseñó filosofía. En la opinión de Carlos Illades y Adriana Sandoval influyó a José María Vigil, junto con otros "espiritualistas" o "eclécticos" franceses como Víctor Cousin y Paul Janet (Illades y Sandoval 26-27).

supervisión del padre Valle, para estudiar Derecho Natural en su natal León. Fue también en estos años, antes de viajar a la ciudad de México, que, bajo la dirección de Manuel López Mercado, concluyó su curso de raíces griegas. Cabe mencionar además que en el año de 1882, comenzó su producción literaria con dos textos publicados en la *Revista Literaria de León*, uno de ellos intitulado “Una peregrinación a la Madre Santísima de la Luz”, el otro “Pensamientos” (Hernández 25)³⁴.

Tres años más tarde, en 1885, pudo realizar su viaje a la capital. Es interesante señalar que, ya en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, tuvo un acercamiento con un profesor krausista, Juan José de la Garza³⁵, quien empleaba el *Curso de Derecho Natural ó de Filosofía del Derecho* de Heinrich Ahrens³⁶, para la clase de Derecho Natural. Sin embargo no fue éste uno de los profesores que marcaron la formación de Esquivel Obregón (probablemente debido al ambiente de hostilidad hacia el krausismo que incluso entre algunos alumnos imperaba en esos años [Sánchez Cuervo 111]), por lo que el krausismo no influyó en él sobremanera³⁷ (Esquivel, *Recordatorios públicos* 288-299).

³⁴ No se ha podido encontrar en la presente investigación el primero de esos textos, lo cual es verdaderamente una pena, pues, por su título, podría mostrar una fuerte religiosidad que nos revele esa *cara oculta* del primer ideario de Esquivel Obregón. Respecto a "Pensamientos" (firmado por "Toribio V. Esquivel"), fue ubicado en el Archivo Toribio Esquivel Obregón, Caja 03, Expediente 4g; sin embargo, el texto no está registrado en la guía del Archivo, lo cual nos lleva a pensar que es probable que se haya traspapelado y clasificado posteriormente a la publicación de la Guía. El texto íntegro es el siguiente: "El hombre recorre el mágico círculo de la vida, alentado por el fulgor instantáneo de una fugitiva ráfaga de ventura que cruza por los fantásticos horizontes del porvenir. Si esta especie de felicidad no fuera transitoria, si sus goces no fueran pasajeros, vivir sería [*sic*] gozar Cuando se está agitado por una grande impresion [*sic*], los labios enmudecen para no descolorir el sentimiento. Si las nueve musas se reuniesen en una, esta se llamaría [*sic*] la soledad" (Esquivel, "Pensamientos" 7).

³⁵ Juan José de la Garza (1826-1893) político, militar, filósofo y jurista tamaulipeco. Uno de los defensores más decididos del krausismo, al grado que, para Leopoldo Zea (321) fue el que introdujo en México las ideas de Guillaume Tiberghien (discípulo de Heinrich Ahrens y autor de una *Lógica* que causaría una fuerte polémica en México respecto al libro de texto que debía usarse para la materia en la ENP [véase Sánchez Cuervo 167-325]); mientras que para Antolín Sánchez Cuervo incluso podría haber sido autor de "Estudios filosófico-jurídicos" (artículo anónimo en cual se criticaba al positivismo) (Sánchez Cuervo 110). Llegó a fungir como Ministro de la Suprema Corte de la Nación e inclusive gobernador de Tamaulipas en varias ocasiones ("Principales personajes de la historia de Tamaulipas"). Esquivel lo caracteriza en sus memorias como una persona "con esa amabilidad de filósofo que no espera nada de nadie y que se ha detenido a ver pasar la vida en espera de su turno para desaparecer" (Esquivel, *Recordatorios* 288).

³⁶ Heinrich Ahrens (1808-1878) filósofo alemán, discípulo de Karl Christian Friedrich Krause (1871-1832), continuador de la filosofía krausista, filosofía que tuvo gran impacto en nuestra América y que estuvo en constante polémica con el positivismo hegemónico en las naciones nuestroamericanas (Sánchez Cuervo 66-81; Colmenares 203-210).

³⁷ Sin embargo, existe por lo menos una mención a Ahrens en una de sus obras en la cual se nota que, si bien no fue una de sus influencias principales, tampoco lo denostó (como gran parte de los filósofos positivistas mexicanos), el fragmento en cuestión tiene que ver con una de las ideas principales de su ideario, el rechazo a las revoluciones: "un

En cambio otro profesor, sí que resultaría importante en su formación académica. Nos referimos a Protasio Pérez Tagle³⁸, quien fue para Esquivel, como él mismo nos relata, un modelo a seguir:

la influencia de don Protasio en mi nueva orientación fue decisiva. Yo veía en él a un profesor de grandísimo y merecido prestigio, de una preparación científica admirable, de una lógica firme y de un sentido crítico que sometía nuestros errores a una prueba ante hechos reales con la que desbarataba facilísimamente nuestros errores y prejuicios, y yo ambicionaba llegar a poseer aquella lógica (Esquivel, *Recordatorios públicos* 293).

Pérez Tagle impartía la clase de Derecho romano. Y la manera en que lo hacía, según el propio Esquivel Obregón, era la siguiente:

nos trazaba el cuadro tan completo como lo permitía su vasta erudición, de la vida romana para que como consecuencia necesaria de aquellos hechos se desprendieran las leyes, los edictos del pretor, las sentencias de los jurisconsultos, y al mismo tiempo haciéndonos comprender cómo, **de los hechos tan diversos de nuestra época y de nuestro país, la ley debería ser otra y cómo nuestra ley, no debe sacarse de la de ningún país, sino de la naturaleza de nuestro propio medio, de sus costumbres y tradiciones** (Esquivel, *Recordatorios públicos* 291; el énfasis en negritas es nuestro).

Como puede verse en el fragmento anterior, el método que empleaba Tagle era plantearles hechos históricos y luego dejar que los alumnos infirieran la relación con las respectivas leyes romanas. Mas las enseñanzas de Pérez Tagle no se limitaban sólo al derecho romano, sino que además, le transmitía a su alumnado la necesidad de buscar en las propias tradiciones el origen y

profundo filósofo alemán, Arhens [*sic*], ha asentado esta observación como nunca desmentida por la historia: que los gobiernos que nacen de las revoluciones caen invariablemente por una revolución" (Esquivel, *Democracia* 122).

³⁸ Protasio Pérez Tagle (o "de Tagle") (1839-1903) fue un abogado, político, docente y militar que profesaba el ideal liberal. Integrante de una acaudalada familia de origen español. Formó parte de la guerra de Reforma y de la segunda intervención francesa. También fue allegado a las revoluciones de Díaz. Cuando éste último llegó a la presidencia, estuvo a cargo de algunos puestos políticos. Quizá el de mayor importancia para nuestra investigación, es ser el titular de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública de mayo de 1877 a noviembre de 1879. Protasio señaló los siguientes objetivos en las "academias de profesores": "1) procurar la organización de las escuelas primarias, conforme a las exigencias de la actual civilización, con la introducción de la enseñanza objetiva; 2) deducir de allí los medios para establecer la normal y contar así con mejores profesores. Con la mejoría del sueldo debe ir aparejada la del conocimiento; 3) **uniformar la enseñanza en toda la república, propósito fundamental**" (Meneses 265-266; el énfasis en negritas es nuestro). Tras lo anterior, se podrá notar que Protasio Pérez Tagle fue de suma importancia para llevar a cabo el afianzamiento del positivismo como política educativa nacional porfirista.

las bases de las leyes mexicanas, en otras palabras, la necesidad de que **la ley debiese corresponder a la *identidad mexicana***. Esta forma de enseñar influyó fuertemente a Toribio, como se podrá advertir en el capítulo sexto de esta investigación.

Otro maestro que influyó en Toribio Esquivel, fue Miguel Macedo, quien fuese discípulo de Gabino Barreda. Ello resulta más claro al tomar en cuenta el siguiente fragmento del discurso que dictó al inaugurarse el ciclo escolar de 1888 de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (año, por cierto, en que Esquivel se recibe de abogado en de dicha institución):

[...] mejor conocido el hombre, la sociedad ha sido también mejor comprendida y por lo mismo más científicamente estudiados los fenómenos sociales. **Al estudio de la justicia abstracta, ha sucedido el estudio de los fenómenos jurídicos** [...] De ahí la necesidad de que en el estudio de las ciencias jurídicas se abandonen los viejos métodos de simple deducción de leyes establecidas *a priori* y se sustituyan con los métodos de la observación y la experiencia; de que en vez de estudiar *lo que debiera ser* se estudie *lo que es* [...] (Macedo 6-8; el énfasis en negritas es nuestro).

A su vez, es probable que esa noción de *fenómenos jurídicos*, le diera a Macedo una inclinación hacia los "fenómenos jurídicos" mexicanos, lo cual se ve reflejado en su obra póstuma *Apuntes para la Historia del Derecho Penal Mexicano* (publicada inconclusa por su hijo en 1931). Esto último es muy probable que también fuera de gran influencia sobre Esquivel Obregón.

Para Esquivel, el comienzo de sus estudios profesionales fue un parte aguas, pues lo llevó a pensar que su anterior formación en León había sido incompleta. Al respecto nos dice

ansiaba renovar toda mi educación, que en realidad había sido defectuosa en materia científica, demasiado estrechamente apegada al texto, exclusivamente memorista y por lo tanto estéril; no porque la memoria no sea la base con que contamos para elevarnos, sino porque esa memoria era mal empleada en un solo libro [...] La convicción a que llegué de que mi educación había sido deficiente concurría con el hecho de que el profesor más estimado bajo cuya dirección hacía yo mis estudios [Protasio Pérez Tagle] era un libre pensador, los libros que me sirvieron para completar mis estudios: **Bain, Spencer, Taine, Stuart Mills** [*sic*], **subyugaban mi espíritu, era algo que respondía a cosas que yo ya**

había pensado sin formar jamás, o expresándolas a medias, con timidez (Esquivel, *Recordatorios públicos* 292-293; el énfasis en negritas es nuestro).

Por ello serían autores que lo marcarían para toda la vida, algunos trascendiendo al viraje en el ideario, que ocurrió en Toribio, influyendo tanto en una etapa intelectual como en la otra, dándole a la producción teórica de Esquivel cierta (sin dejar de ser confusa) continuidad.

Para 1886, Esquivel Obregón vuelve a León para visitar a su madre enferma y a su prometida. Decide continuar sus estudios ahí pero al no serle revalidados, decide viajar a la ciudad de México sólo para presentar los exámenes correspondientes.

Me permitiré hacer una larga cita en la que nuestro autor, resume lo que fue la vida intelectual en su carrera académica, puesto que podemos ver autores que posiblemente obraron en sus idearios y, además, una pequeña crítica sobre la ausencia de autores españoles (que para su segunda época intelectual, eran indispensables, propios, en tanto originarios de la *identidad mexicana*):

En la enseñanza de las leyes, que más marcadamente puede notarse la finalidad ética de un plan, se veía que las materias de estudio eran algo más ideales y levantadas; se comenzaba por el derecho natural en que, a través de Ahrens, se penetraba en la filosofía de Hegel, netamente idealista, lo mismo que Kant, Krause y otros autores alemanes. Aún no aparecían entre las manos de los estudiantes las obras de Nistache [*sic*]; no se hablaba de Marx ni menos de sus discípulos, y por lo mismo el elemento económico y materialista de la vida no adquiría el primer rango entre las ideas de los estudiantes. Los autores que proporcionaban el material para la discusión eran Stuart Mill y Spencer en filosofía y ciencias sociales, Niebuhr y Momsen y Taine entre los historiadores, Savigny, Von Ihering y Laurent entre los jurisconsultos. Todo lo español estaba eliminado de la enseñanza; las Leyes de Indias, las de la Novísima Recopilación y todos los autores que acerca de tales complicaciones escribieron eran considerados como cosas inútiles; nadie había que llamara la atención de los alumnos al valor que todas esas leyes y esa literatura tenía como tesoro de nuestras tradiciones y como expresión genuina de nuestra idiosincrasia, en donde se encontraba la solución de nuestros problemas (Esquivel, *Recordatorios públicos* 314-315).

En 1887 al morir de tifo el titular de la cátedra de raíces griegas en la Escuela de Instrucción Secundaria de León, Manuel López Mercado (quien fuese discípulo de Díez de Sollano), se le ofreció el puesto a Esquivel Obregón, aceptándolo con gusto. En 1888, Esquivel se recibe como abogado. En León comienza el ejercicio de su profesión, y además continúa con su labor docente.

De 1890 a 1902 Esquivel Obregón tuvo a su cargo la cátedra de filosofía de la Escuela de Instrucción Secundaria de León. Las clases de Esquivel Obregón, fueron de un marcado carácter positivista (siguiendo a Spencer), como lo dejan ver las obras que empleó como libros de texto en 1891: la *Lógica deductiva e inductiva* de Alexander Bain³⁹ y *Los primeros principios* de Herbert Spencer ("LISTA", 1980 1), agregando en 1892 *La moral evolucionista* de Spencer ("LISTA", 1981 4).

Esquivel Obregón plasmó en algunos artículos de *La Prensa* sus ideas y sentires sobre la educación. Resulta pertinente analizar aquí, brevemente, algunas de esas posturas educativas:

1. Apuesta por que la educación debe dirigirse hacia las clases medias. Para Esquivel Obregón “el pueblo necesitado del jornal para la vida, que diariamente libra una batalla con la miseria, ese es material perdido [...]” pues al no tener tiempo más que para procurarse el alimento, no prestaría la debida atención a los estudios; no obstante, las clases altas por tener la vida resuelta tampoco lo harían, por ello concluye que “las naciones siempre han comenzado a civilizarse no por la clase ínfima, ni tampoco por la más elevada, sino por la clase media [...]

³⁹ Este texto sería sumamente importante para su formación intelectual, ya que, incluso, fue gracias a éste que no abandonó sus estudios profesionales en el primer año de la carrera. Por consejo de Juan Uribe (alumno de sexto año, "que parecía ser de raza india pura") leyó el texto de Bain. Demos la palabra a Esquivel: "lo que hizo una revolución en mis ánimos fue la manera de exponer la doctrina [por parte de Bain] haciendo relación a los hechos más variados de la ciencia; la manera de relacionar el principio abstracto con la realidad en sus más diversas manifestaciones [...] haciendo la enseñanza fecunda, no mero aprendizaje de fórmulas, sino preparación para encontrar por sí la que requería cada hecho" (Esquivel, *Recordatorios* 291). Recordemos que la *Lógica: Deductiva e Inductiva* de Bain fue el libro de texto de la materia en la ENP, hasta que entró en la ya mencionada polémica con la *Lógica* de Tiberghien; por lo que, a pesar de no haber contado en México con una edición en español, fue un texto de suma influencia para el positivismo mexicano, y en general para la Historia de la Lógica en México. Ahora bien, Alexander Bain (1818-1903) no sólo fue un lógico escocés, sino que también es reconocido sobre todo en el ámbito de la psicología, y también en el de la filosofía de la mente.

Ganada la clase media a la instrucción se impone por fuerza a las demás” (Esquivel, "La instrucción" 1)⁴⁰.

Dicho lo anterior, podemos apreciar en el ideario de Toribio una marcada diferencia con relación a las clases sociales, y no sólo eso, sino una jerarquización de la importancia que tiene una sobre las otras, esto es, dándole primacía a la clase media, de la cual nuestro autor formaba parte. Es necesario señalar la importancia de que, en dicha época en que la opulencia y la pobreza eran las principales caras de la sociedad, Toribio plantease la importancia de una clase intermedia, idea en la que coincidiría con otro filósofo mexicano: Justo Sierra⁴¹. No perdamos de vista que estamos hablando de 1892, donde la clase media mexicana no se encuentra en el mismo status económico y social que la actual, la clase media de aquella época se encontraba más cerca de las clases altas que de las bajas, las cuales eran la gran mayoría de habitantes del país⁴². Podemos intuir que la mayoría de (si no es que todos) los pueblos originarios entraban en lo que se categorizaba como clase baja, dejándolos así, a la luz de la postura antes expuesta, con un papel de subordinación y adaptación, a lo que las clases medias lograsen para *mejoría* del país *en general*. Así pues, parece que tenemos aquí la idea de una clase media activa que acarrea, arrastra, a las demás rumbo a un *progreso social*.

Esta idea de la clase media como el motor de los cambios sociales podría interpretarse como un fenómeno, o bien contingente, o bien necesario. Podría ser que Esquivel estuviera afirmando que así ha pasado (sin que ello sugiera que así tuviera que pasar), o bien que así ha

⁴⁰ También menciona la idea en otro artículo diciendo “para luchar con la rutina debemos concentrar las fuerzas disponibles y éstas no son otra cosa que los jóvenes de familias cuyo desahogo relativo les permite educarlos con más tiempo y laboriosidad” (Esquivel, “Las carreras” 2).

⁴¹ Justo Sierra (1848-1912) importante filósofo, abogado y político mexicano. Para ilustrar esta convergencia me parece pertinente la siguiente cita: “Faltaba un grupo intermedio, el de la clase de pequeños propietarios, esta clase, “*columna del Estado*”, según una frase clásica, que se recluta en el inferior y que toca la superior, con la que se confunde lentamente por uno de sus extremos” (Sierra, *México social* 29-30). No es ésta la única convergencia que Esquivel tiene con Sierra, cuando sea pertinente se hará mención a algunas otras coincidencias entre ambos autores a lo largo de este trabajo. Cabe destacar la hipótesis de Héctor Hernández, a saber, que respecto a la coincidencia de Esquivel con algunas ideas del grupo político denominado “los científicos” (entre ellos Sierra): “aunque no había un vínculo directo entre él y los políticos de la capital, podemos inferir que su afinidad se debe a que durante su corta estancia en la ciudad de México, con motivo de la realización de sus estudios profesionales, tuvo contacto con alguno de los científicos que en calidad de alumnos y profesionales asistían a la Escuela Nacional de Jurisprudencia” (Hernández 109).

⁴² Héctor Hernández, siguiendo a Moisés González Navarro, nos menciona que a dicha clase media de la época de Toribio “la constituían agricultores, pequeños negociantes, a veces grandes industriales, empleados públicos y profesionistas” (Hernández 99). Me parece importante incluir también la figura del *ranchero*, el *pequeño terrateniente*, en tanto que el mismo Esquivel ejemplifica con él a la clase media (como se verá más adelante en el análisis del texto “Crisis Industrial”).

pasado porque así tenía que pasar necesariamente. En cuanto a la necesidad de la que estaría hablando Toribio, podría ser una necesidad histórica en la que los eventos ocurren de manera necesaria debido a que dadas las circunstancias que se tenían, no podía haber sido de otra manera; o bien una necesidad absoluta, en la que bajo cualquier circunstancia, los eventos no podían, ni podrán, ser de otra manera. Toribio seguía posturas positivistas y evolucionistas, lo que podría haberlo llevado a plantear un *progreso* inevitable de la humanidad (necesidad absoluta). No obstante, dicho *progreso* desde la postura spenceriana, probablemente no era inevitable (con necesidad absoluta), si no que dadas y creadas las circunstancias deseadas, ese *progreso* se daría de manera (históricamente) necesaria. Por tanto, parece que Esquivel Obregón seguía la siguiente interpretación: la clase media era la única con posibilidad (y estas posibilidades no las **tenía** alguna otra clase) para lograr un cambio social⁴³, es decir, se dota con una necesidad histórica al hecho de que las clases medias acarreen a las demás.

El problema lo encontraríamos si a ese “no las tenía” se le agregase un “ni tendrá”, es decir, si fuese una postura en la que las clases medias debiesen acarrear a las demás por necesidad absoluta, pensando en que no hay ni habrá ninguna otra posibilidad. Me parece pertinente hacer un pequeño paréntesis temporal para hablar de las implicaciones nada deseables que tiene una postura de tal característica, exponiéndolas en un imaginario actual y cotidiano que se ha propagado en algunos sectores de la sociedad, pues nos servirá para tener precaución con la manera en que interpretemos la necesidad en la tesis anterior de Esquivel.

Hoy día existe un imaginario que encamina a la búsqueda de un *progreso*, sobretodo económico, que nos coloque como *Nación* lo más cerca de los grandes países súper-desarrollados que, dentro de sus presupuestos teóricos, son *los mejores ejemplos* (y por tanto *modelos a seguir*) de bienestar y vida plena. Hay que tener cuidado con esos presupuestos teóricos, pues su veracidad es totalmente debatible. Un caso en el que se pone en duda qué tan real es ese *progreso*, es cuando surgen quienes se oponen a él, como sucede con algunos pueblos originarios, ya que muchas veces dichos pueblos tienen sus propias ideas de *progreso*. No obstante, cuando esto pasa, los grupos sociales partícipes del imaginario antes mencionado buscan arrastrar a los pueblos originarios hacia una idea de *progreso* ajena a su cosmovisión (de

⁴³ Podría resultar más claro que su postura tiene tintes de necesidad si recordamos en la cita antes mencionada que “el pueblo necesitado del jornal para la vida”, con que caracteriza a la “clase ínfima”, para él “es material perdido”, es decir, no hay manera, no hay posibilidad, de que incida en un cambio (para bien) en la sociedad.

los pueblos originarios), e incluso dirían desde este imaginario que es para el propio *bien* de esos pueblos. ¿Por qué? Porque si se parte de que sólo una clase social (la clase media) puede llevar a un cambio social, y por ende a un *progreso*, se le niega la posibilidad a los pueblos originarios (en su mayoría aún pertenecientes a clases bajas) de que tengan una incidencia activa en dichos cambios sociales, y como tal, el resultado sería una subordinación necesaria (independientemente de sus propias creencias) a lo que hagan las clases medias. Como se puede apreciar, en este imaginario colectivo, esa idea de una clase media que arrastre a las demás necesariamente hacia el *progreso* resulta como mínimo riesgosa, en tanto absolutista, *determinista*⁴⁴ y dominadora. Y más allá de la poca credibilidad de la promesa de bienestar general del discurso del *progreso universal y necesario*, lo que es increíble (y sin embargo cotidiano) es la forma en que los grupos sociales que participan de este imaginario avalan y justifican, desde esta postura, la violencia que se comete contra quienes se oponen a dicha idea, apelando o bien a las bondades de su *progreso*, o bien a la inevitabilidad de *llevarse entre las piernas*, cual estampida, a quienes no estén de acuerdo. Este imaginario es alimentado en gran parte (que no exclusivamente) por el control mediático de la información⁴⁵.

Dicho lo anterior, y ante ese ejemplo concreto que nos toca vivir hoy día, resulta claro que hay que tener cuidado en la manera en que interpretamos la “necesidad” en la tesis de Esquivel anteriormente revisada, pues si la interpretásemos como una necesidad absoluta, podría darnos un resultado parecido al planteado con el ejemplo actual. En resumen, y para evitar ser malinterpretado, el problema no es la importancia innegable de las clases medias respecto a los cambios sociales, sino que el problema es cuál “necesidad” se le atribuye a una tesis del tipo: *necesariamente la clase media es la que guía a las sociedades*. En el momento en que se pasa de una necesidad histórica a una necesidad absoluta, se le niega la posibilidad de un papel activo en las transformaciones sociales, tanto a las clases altas, como a las bajas⁴⁶. Cerremos el paréntesis temporal que hicimos, para regresar a las ideas educativas de Esquivel Obregón.

⁴⁴ “Determinista” en el peor sentido de la palabra, es decir, entendiendo “determinar” en un modo fatalista, en lugar de una acepción que refiera más a “determinar” como “condicionar”.

⁴⁵ Un buen ejemplo sería el caso Atenco (al respecto véase el documental *Romper el cerco*, dirigido por Nicolás Défossé y Mario Viveros, Canal 6 de Julio / Promedios de Comunicación, 2007. <http://www.youtube.com/watch?v=BpaziBrIL5c>. Recuperado el 10 de agosto de 2014).

⁴⁶ Cabe aclarar que esta interpretación la hago a partir de un concepto de ‘clase media’ un tanto abierto, apeándome a una delimitación que hace sobre el concepto Emilio Coral: “por clase media en México entendemos aquellos sectores de la sociedad que principalmente obtienen sus empleos a través del desempeño de trabajos que no

2. La idea de que se deben aprender de manera *general* “los conocimientos sociológicos y los que se refieren a la constitución política, régimen y administración de la patria, a los principios de legislación penal y civil, a las ideas generales sobre contratos, sobre procedimientos civiles y penales, y a las obligaciones y derechos del ciudadano”, es decir ampliar el rango de personas con conocimiento de algunos temas del derecho, pues “todo esto concierne a la vida de cada día y en un país democrático es tan totalmente indispensable su enseñanza que forma la base única del buen gobierno del pueblo por el pueblo [...]” (Esquivel, "Sobre la Enseñanza" 2). Esto es interesante, pues Toribio está proponiendo *vulgarizar*⁴⁷ (aunque limitándose a la clase media, como hemos señalado en el punto anterior) un conocimiento que aún hoy en nuestros días es sólo exclusivo de algunas esferas sociales. Está proponiendo empoderar a más gente con el conocimiento básico de las leyes, pues supuestamente a las leyes está subsumida la sociedad. Mediante esta enseñanza de las bases del derecho Esquivel pretendía que poco a poco ese conocimiento se fuese volviendo tradición, como lo muestra la siguiente cita:

Para que un pueblo sea libre necesita conocer y posesionarse de tal modo de sus derechos que, por defenderlos, esté dispuesto a hacer todo sacrificio. No basta para eso que se encuentren en la ley; sino que es necesario que el pueblo los conozca, que sean en él, por decirlo así, una ley no escrita, sino innata, como decía Cicerón hablando del derecho natural. [...] El estudio del Derecho ha sido por mucho tiempo el patrimonio de cierta clase de personas, siendo para los demás un misterio, y esto es tanto más lamentable y tanta más razón hay para insistir sobre la enseñanza de sus elementos, cuanto, que puede decirse, que más libre, ilustrado y progresista es un pueblo mientras más le interesan y comprende las cuestiones que al Derecho atañen (Esquivel, "Sobre la Enseñanza" 3).

Por ello Toribio apuntó en otro artículo, con mucho acierto, que “sin instrucción no hay ciudadanos” (Esquivel, "La instrucción" 1). Si eso lo *transportamos* al contexto actual, resulta

involucran tareas manuales de manera prioritaria, que cuentan con niveles educativos relativamente altos, y con un acceso privilegiado a los servicios culturales, de salud y de recreación disponibles principalmente en las zonas urbanas del país” (Coral 106). Me parece que dicha acepción resulta bastante congruente con la realidad actual, no obstante que el texto de Coral refiere a una época diferente (1940-1970). No nos basamos en una acepción meramente económica (aunque por supuesto que lo económico es lo que de fondo determina la caracterización adoptada) ya que esta denominación resulta insuficiente, pues como apunta el mismo Coral: “un criterio basado en los ingresos o propiedades de sus integrantes no alcanza a capturar las complejas variables detrás de la definición de este sector social” [Coral 105], esto lo señala al mencionar que en la actualidad (el artículo fue publicado en 2008) se denomina pertenecientes a la clase media a aquellas personas que tuvieran un ingreso mayor a 4 salarios mínimos por mes.

⁴⁷ "Vulgarizar" en el sentido de hacer común y no con un sentido de detrimento, de devaluación.

sumamente vigente, pues sin el conocimiento básico de cómo funciona (o cómo debe funcionar) la propia sociedad, no somos verdaderamente *ciudadanas*, con todas las características que el concepto implica, sino simplemente somos *súbditos disfrazados* de *ciudadanas*. Es decir, sin esos conocimientos, se es ciudadano solamente por nombre, no por ser una verdadera referencia del concepto.

Ahora bien, me parece pertinente hacer al respecto una breve comparación con otro intelectual nuestro americano, Simón Rodríguez⁴⁸, en tanto que ésta me servirá para dar cuenta de manera más ilustrativa de mi parcial desacuerdo con Esquivel en este punto (derivado en realidad del punto anterior). Simón Rodríguez en un texto publicado en Lima, Perú, en 1843⁴⁹, planteaba y proponía algo semejante: un empoderamiento de la gente a partir de conocimientos que eran exclusivos de ciertos círculos, ya sea intelectuales o de gobierno, en tanto que ello incumbe a la sociedad entera pues de esta manera, para Rodríguez, se llegaría a una verdadera República (un gobierno que recaiga en cada una de sus partes y por lo tanto con una completa participación ciudadana, algo **similar** a lo que Esquivel caracterizó como “del pueblo por el pueblo”). Este conocimiento, que Rodríguez proponía aprendiera la sociedad, se trata de aquello que atañe a lo *social* (y por ende, para Simón Rodríguez, que atañe a todos y cada uno de sus componentes). Entre estos conocimientos podemos ubicar a las leyes (siguiendo esta analogía con lo propuesto por Esquivel). Por ello menciona:

“El derecho que cada uno tiene , en una República , para dar su voto sobre lo que interesa a *todos* , impone a *todos* el deber de penetrar el espíritu de las providencias públicas. Entrar en una cuestión desprovisto de las cuestiones elementales que *componen* i de las subsidiarias que *sostienen* ., es entrar en consejo como DISPUTANTE , no como DISCUTIENTE” (Rodríguez, *Crítica* 4)⁵⁰.

⁴⁸ Simón Rodríguez (1769-1854) pedagogo, político y filósofo caraqueño. Intentó, tras las independencias bolivarianas, llevar a cabo un proyecto educativo que tenía como trasfondo un proyecto ético-político-social más amplio, de transformación para las *sociedades americanas* (no en vano ese es el título de su principal texto). Fue maestro de Simón Bolívar.

⁴⁹ Que en realidad es parte de un proyecto editorial más amplio (Véase Ramírez Fierro, María del Rayo, et al. *Sociedades Americanas en 1828 de Simón Rodríguez: EDICIÓN FACSIMILAR DOCUMENTADA Y ANOTADA* de los cinco impresos que conforman *EL PROYECTO EDITORIAL*. UAM Iztapalapa: México, 2018).

⁵⁰ En la medida de lo posible intentaré mantener una tipografía y ortografía que respete, en la medida de lo posible, el texto de Rodríguez, pues éste echó mano de la imprenta en sus textos de manera deliberada, lo cual quiere decir que la forma en la que está escrita el texto responde a sus intenciones, a sus posturas tanto pedagógicas, como éticas y políticas. En este sentido, algo que pudiéramos interpretar como una errata podría estar escrito deliberadamente de

Así, teniendo un pueblo de “discutientes”, participantes de manera efectiva en el gobierno y desarrollo de su república, porque conociesen (entre otras cosas) sus obligaciones, sus derechos y sus leyes, las sociedades americanas se encontrarían en mejores condiciones respecto a las actuales de la época⁵¹. Justamente por eso Rodríguez propondría una *instrucción general*, que llevase a una *educación social*, una educación *para saber vivir en sociedad*, pues “para ser Sociable, es menester ser ÚTIL a SUS CONSOCIOS, i para ser ÚTIL es menester haber aprendido a serlo” (Rodríguez, *Consejos* 15).

La gran diferencia con la propuesta de Esquivel Obregón, es que para Rodríguez “Lo que no es JENERAL **sin excepción** no es verdaderamente PUBLICO y lo que no es PUBLICO no es SOCIAL” (Rodríguez, *Luces y virtudes* 1; el énfasis en negritas es nuestro). Es decir, para Rodríguez no bastaría la clase media para poder transformar la realidad de una sociedad, sino que es necesaria cada una de sus partes, esto lo llevaría a proponer la enseñanza del quichua en las escuelas dándole mayor importancia incluso que al inglés o al latín, pues para él “mas cuenta nos tiene, entender a UN INDIO que a OVIDIO” (Rodríguez, *Consejos* 35), dejando en claro que, desde su postura, era de vital importancia fijar la mirada en el propio entorno antes de buscar las soluciones a los problemas de su sociedad, para así evitar el proponer soluciones ajenas. No pasamos por alto la distancia espacial, ni la temporal, en que una sociedad de 1828-1843 probablemente tendría una densidad de población menor a una de 1891-1892 (y que ello puede influir en que uno [Rodríguez] piense en la totalidad de una sociedad y otro [Esquivel] sólo en una sección de ésta), sin embargo en ambas realidades era (y es) innegable la existencia de *un pueblo bajo y culturas originarias*. Que en su contexto histórico, Rodríguez se haya planteado un

esa manera con un significado y sentido desde la forma misma en que se nos presenta, dada la profundidad y perspicacia que caracterizan al filósofo caraqueño, como lo podemos notar cuando, en la edición de 1828, Rodríguez advierte primero: “Tan EXÓTICO debe parecer / el PROYECTO de esta obra / como EXTRAÑA / la ORTOGRAFIA en que va escrito” (Rodríguez, *Sociedades*; primera hoja impresa no numerada, facsímil de la edición de Arequipa); como cuando, más adelante, recomienda “Hágase una Ortografía *Ortológica*, es decir, fundada en la *boca*, para los que hayan de escribir despues de nosotros” (Rodríguez, *Sociedades* 5; facsímil de la edición de Arequipa). Ahora bien, con “providencias públicas” Rodríguez se refiere sobre todo, a mi parecer, a los decretos de los gobiernos para el pueblo, dándole sarcásticamente ese nombre de “providencia” aludiendo a algo divino, pues la idea de Rodríguez era justamente quitarle ese carácter *inalcanzable*, exclusivo, hacer partícipe al pueblo de su gobierno (por propia voz y mano).

⁵¹ Claro está que las similitudes en la comparación hay que apreciarlas en la medida en que las diferencias existentes en ésta lo permitan. Como en cualquier comparación de posturas, éstas no son idénticas y tienen matices debido a sus propias circunstancias. Por ejemplo, en la cuestión de lo que hace el ciudadano al conocer las leyes. Rodríguez plateaba que el “discutiente” podría transformar o apoyar las leyes, dependiendo de si éstas eran buenas para la sociedad. En cambio, Esquivel Obregón, partía (en ese momento) de que las leyes eran adecuadas. Más tarde cambiaría de parecer.

proyecto de todos para todos, me resulta una solución más adecuada (en tanto correspondiente) y comprometida con su realidad, que la postura de Esquivel con su propia realidad, que más allá de aparentar responder sólo a los intereses de la clase social a la que pertenecía, pudiera parecer también insuficiente a partir de esta comparación. Si bien la postura de Toribio responde a su formación spenceriana y a la idea de la evolución (justificándose en ella), esto no lo exime de las valoraciones que podamos hacer desde hoy día (pues justamente ese es uno de los objetivos de este trabajo, revalorarlo desde la realidad actual [intentando descontextualizarlo lo menos posible]). Así, la postura de Esquivel, respecto al empoderamiento del *vulgo* desde la enseñanza de cuestiones sociales, a pesar de ser muy admirable por una parte, me parece a la vez, de alguna manera, insuficiente respecto a su propia realidad.

3. La idea de que se apoye menos a las que denomina “carreras literarias” (derecho, ingenierías, medicina)⁵², pues para él existía en su época un exceso de “letrados” (es decir, los profesionistas de dichas carreras [a pesar de ser él uno de ellos]) lo que desembocaba en que varios de ellos resultaran poco *productivos* para su país. En su lugar, propone:

establezcamos, pues, talleres industriales tan variados y tan completos como sea posible en nuestras escuelas preparatorias (aunque dejando como se ha hecho hasta aquí, libre entrada a todo el mundo a dichos talleres) de esa manera procederemos en el trabajo de ilustración del centro a la periferia, para tener luego una saludable y pronta reacción de la periferia al centro (Esquivel, "Las carreras" 2).

Tras esto, concluye de forma spenceriana que “no de otro modo obra la naturaleza en la evolución de las cosas, y no de otro modo ha obrado la humanidad en su marcha inconsciente y necesaria hacia al progreso” (Esquivel, "Las carreras" 2) .

Esta idea se ve reflejada a su vez en otro artículo donde pareciera haber incluso un guiño hacia la educación privada:

⁵² Toribio no es muy claro respecto a qué se refiere con “carreras literarias”, mas se puede entender dicho concepto como carreras que eran de un corte más académico, por decirlo así, o bien *carreras de gabinete*, diferenciándolas de *carreras* (o conocimientos para desarrollar una actividad profesional) que involucraban una mayor carga física o práctica, y que podían repercutir de manera más amplia sobre todo en lo económico (“amplio” en el sentido de abarcar más, es decir, que no sólo afectaba económicamente al profesionista, sino que también se extendía a un mayor número de personas), como lo era, por ejemplo, la agricultura. Corriendo el riesgo de descontextualizar, me parece que un símil que podríamos emplear para entender mejor a que se refiere, es la distinción que hoy en día se hace entre una profesión que requiere estudios universitarios y un oficio, mas reitero que esta comparación sólo debe tomarse para darse una idea de la diferenciación que hace Esquivel en su época, no para definirla.

Si la instrucción secundaria es de utilidad pública con el objeto de poner a todos los ciudadanos en aptitud de entenderse respecto de las cuestiones más importantes y elementales, y de darles un fondo común de ilustración que les permita dirigirse a sí mismos en la vida, la instrucción profesional no atañe sino al interés privado, y el Gobierno no tiene necesidad ni conveniencia en proteger más bien las profesiones literarias [como las mencionadas anteriormente] que la agricultura, el comercio o la industria (Esquivel, "Lo que necesitan" 1)

Es decir, parecería estar diciendo que ya que para el momento en que se llega a la instrucción profesional se deben de tener las bases para ser un buen ciudadano, esa etapa de la instrucción debería de dejar de estar en manos del gobierno, quien ya hizo su trabajo, para pasar a manos de la iniciativa privada, quienes serán los que inviertan su dinero en dichos profesionistas. Por ello Toribio concluye: “creemos, por lo mismo, que la atención de los Gobiernos debería encontrarse en la instrucción primaria y secundaria” (Esquivel, "Lo que necesitan" 1).

4. La idea de renovar la forma, memorista, de enseñar. Para Esquivel, como se ha mencionado anteriormente, su formación preparatoria en León fue defectuosa y ante la admiración que le tuvo a Protasio Pérez Tagle decidió adoptar su forma de enseñar⁵³. Por ello dice a modo de crítica que “en muchas partes aun no se sale del período en el que el principio es un dogma, el profesor una esfinge que interroga y castiga, el libro de texto una biblia inquebrantable y la cátedra un templo que atemoriza o produce sueño” (Esquivel, "La enseñanza" 1), y proponiendo una “enseñanza moderna” en que el alumno juegue un papel más activo continúa:

[...] mientras se ahorre el trabajo el maestro recargándose al discípulo y exigiéndole para ello aprenda en el libro lo que el mismo maestro debía desarrollar ante la curiosidad natural del niño; mientras todo esto suceda en las escuelas primarias, el Profesor de los estudios superiores se encontrará con alumnos incapaces de cooperar con él a una modificación radical: en lugar de un carácter de iniciativa se encuentra uno pasivo, en

⁵³ Resulta clara la alusión a su experiencia con Pérez Tagle en la siguiente cita “cuando una vez se ha concurrido a una cátedra moderna, propiamente hablando, no se puede concebir otra manera de enseñar, allí el Profesor derrama en torrentes de elocuencia la ilustración acumulada por muchos años de trabajo y de estudio, al influjo de la palabra que ilustra experimentos ya hechos o acontecimientos ya conocidos y que yacen hasta entonces en el cerebro [del alumno] como fuerza latente surgen cuestiones, nace el entusiasmo y la necesidad insaciable de leer al libro y al hombre, de acumular datos, de observar mucho para poder formar un juicio [...]” (Esquivel, “La enseñanza” 1)

lugar de un alma creadora se encuentra un oído atento, y en lugar de una pregunta incesante, tropieza con una repetición fiel, desesperante, inquebrantable (Esquivel, "La enseñanza" 2).

Este desacuerdo con la educación memorista es sumamente rescatable, pues hoy día en nuestras escuelas primarias (y a veces hasta en niveles más altos), aún muchas veces se recurre a un método de aprendizaje de esta índole, tanto más reprochable cuanto que tiene exactamente el resultado que Esquivel recrimina: estudiantes irreflexivos, faltos de crítica, que hacen las cosas *porque así se deben hacer*, sin preguntarse a sí mismos, si de hecho así es y por qué. Sin mencionarlo como tal, Esquivel Obregón está proponiendo hacer crecer esa *comezón* filosófica en los niños, ese afán de buscar respuestas, ese espíritu crítico, que tanta importancia tiene en la filosofía. Por lo mismo, nos recuerda de nuevo a Simón Rodríguez que aconsejaba:

Enseñen los Niños a ser PREGUNTONES!
paraque, pidiendo el PO^r QUE, de lo que se les mande hacer,
se acostumbren a obedecer . . . a la RAZÓN!
nó a la AUTORIDAD como los LIMITADOS
ni a la COSTUMBRE como los ESTÚPIDOS
(Rodríguez, *Consejos* 27).

Es muy probable, debido a los numerosos testimonios positivos respecto a su labor docente, que Esquivel Obregón llevase a la práctica las ideas antes expuestas, lo cual es sumamente valioso para demostrar que era, como buen filósofo mexicano, una persona que no se quedaba en lo meramente teórico.

Además de su labor en la cátedra de filosofía de la Escuela de Instrucción Secundaria de León, Esquivel también fungió como docente en los años en que estuvo exiliado en Estados Unidos, dando clases de español e impartiendo la cátedra "Derecho comercial y prácticas de negocios en Hispanoamérica" en las universidades de Columbia y Nueva York (Blanco, *Historia* 211). De estos cursos surgió el texto, en colaboración con Edwin M. Borchard, *Latin-American Commercial Law*, un texto de poco menos de mil páginas escrito en inglés por Esquivel Obregón, a causa de que "al enseñar Derecho Comercial Latinoamericano en las Universidades de

Columbia y Nueva York, me encontré con grandes dificultades, debido a la falta de algún libro que pudiera fungir como libro de texto [...] como el pionero de dichos cursos, me consideré en la obligación de satisfacer esta necesidad con la preparación del presente volumen" (Esquivel, *Latin-American iii*)⁵⁴.

A su vez al regreso del exilio, impartió las cátedras de "Historia del derecho patrio", "Historia del derecho en México" "Ciencia política" "Derecho internacional" e "Historia del derecho internacional", en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia⁵⁵, desde 1933 y 1940 respectivamente, hasta su muerte acaecida en 1946 (Blanco, *Historia* 242). Es importante mencionar que para la cátedra de Historia del derecho en México (en 1942), Esquivel Obregón empleaba documentos del Archivo General de la Nación para su clase (Esquivel, Carta a Vicente Peniche párr. 1), así como también se valía de su obra *Apuntes para una historia del derecho en México* como libro de texto. Conforme pasaban sus clases iba enriqueciéndola, pues nos menciona Mónica Blanco que los manuscritos que tenía para preparar sus clases desde 1933, fueron el eje temático de dicha obra (Blanco, *Historia* 242). Esta vinculación de la obra con sus clases se observa claramente en el temario de su cátedra de 1942, el cual consta primero de una sección del derecho español desde "los pueblos primitivos de la Península Ibérica" pasando por cómo influyeron en éste, tanto el paso del tiempo, como el paso de diferentes culturas (como la fenicia, griega, cartaginesa, el cristianismo y los visigodos). Después una sección del "derecho azteca". Una tercera sección del curso al "Periodo antillano de la introducción del derecho español". Y para terminar, una sección de "Ley en la Nueva España" ("Programa del curso" folios 294-295). Todos ellos son temas ampliamente tratados en *Apuntes...* (aunque la obra no se limita a dichos temas sino que abarca más). Esquivel Obregón además solicitó a la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia algunos textos que consideraba necesarios para su materia, varios de ellos compendios o reproducciones de documentos relativos a la época colonial o a la conquista, como a su vez algunos epistolarios.

Dicho lo anterior, podemos intuir que Esquivel practicaba el ir a las fuentes originales para sus investigaciones y su labor docente, algo que aún hoy día deberíamos aplicar, puesto que

⁵⁴ "In teaching Latin-American commercial law in Columbia and in New York universities, I met with great difficulties because of the lack of any book wich could serve as a text [...] As the pioneer in these courses, I considered myself under obligations to serve that need by the preparation of this volume" (la traducción es mía).

⁵⁵ Que tras haberse mudado a las instalaciones de Ciudad Universitaria en 1951, es conocida desde 1955 hasta hoy como Facultad de Derecho de la UNAM.

el uso de este tipo de documentos le da un sustento firme a las investigaciones y deliberaciones que se realizan en la labor filosófica y docente ("Lista de los libros" folios 287-288).

Para cerrar este capítulo, haciendo énfasis en la labor docente de Esquivel (culmen de su formación educativa, a mi parecer), resultan pertinentes las siguientes palabras de Antonio Gómez Robledo:

Allí está [en los textos de Esquivel Obregón], sin duda, su pensamiento, pero a mí y a mis compañeros de generación nos fue dado captar todo aquello in gurgite ipso, en el hervor original del manantial. Y nunca como entonces tuve la vivencia de lo que dice Platón en la Carta séptima, cuando deja de lado el texto yerto y frío, para declarar que la verdad sólo puede brotar del encuentro de dos o más almas, de cuyo frotamiento, dice el filósofo, surge de repente la verdad, como la centella del choque entre el pedernal y la yesca (Gómez Robledo 7; cursivas en el original).

Capítulo II. Su participación en la política de México



Primer gabinete de Victoriano Huerta.

Fotografía modificada digitalmente para resaltar a Toribio Esquivel Obregón (tercero de pie, de izquierda a derecha). Tomada de: *INAH Mediateca*. Colección Archivo Casasola - Fototeca Nacional. 1913. <http://bit.ly/1erGHuerta>.

Caracterizar la participación política de Toribio Esquivel Obregón no es una tarea fácil, en tanto que la actividad política de éste a veces parece contradictoria, llegando incluso a mostrársenos como un oportunista al servicio del mejor postor. No obstante, creo que hay razones en su ideario que explican y le dan una cierta continuidad y congruencia a su actividad y posicionamiento político (sin por ello dejar de ser confuso y en cierto grado contradictorio).

Toribio Esquivel apoyó en un principio el régimen de Díaz. En 1892 fue nombrado Primer Secretario del Comité de Cabecera Municipal de León, dicho Comité servía al Comité Central Porfirista (Blanco, *Historia* 51) Así pues, ante tal nombramiento, la noche en que se instaló el comité Toribio pronunció un discurso, el cual fue publicado en el periódico *La Unión*. En éste, Toribio apoyó la reelección de Díaz enalteciendo su figura, colocándolo como un elemento indispensable para el progreso mexicano, ya que estaba “encarnando en el General Díaz este principio salvador: “El progreso en la Paz.”” (Esquivel, "Discurso" 4). Más adelante continúa diciendo que “bajo el gobierno del General Díaz el orden y el Progreso se unifican y forman así la fuente segura de nuestro bienestar. Tal es el papel del Sr. General Díaz en nuestra historia, y tales son los méritos por los que proponemos su candidatura” (Esquivel, "Discurso" 4). Casi al concluir su discurso, Esquivel habla de las dos principales *cualidades* de Díaz, lo que nos puede dar algunas luces respecto al porqué del apoyo de Toribio a la reelección en esta etapa de su pensamiento:

[...] nos fijamos en este doble carácter que debe ser la aspiración de todo gobernante y que él incuestionablemente posee. La mano enérgica que no se doblega por el sentimentalismo ni cede ante los obstáculos cuando se ha propuesto un fin, y la cabeza inteligente que, **comprendiendo la evolución necesaria de las cosas, sabe preparar el camino para los cambios continuos y evitar así los cataclismos y las revoluciones** (Esquivel, "Discurso" 4; el énfasis en negritas es nuestro).

Como se puede apreciar, nuestro autor está basando su apoyo a la candidatura de Porfirio Díaz en algunos principios de la evolución social spencerianos y, con ellos, en lo que sería la justificación constante de su accionar político: evitar a toda costa las revoluciones. Aquí se puede notar nuevamente una aparente convergencia con Sierra, en tanto que Justo Sierra también apoyaba las reelecciones de Porfirio Díaz. Sin embargo, hay que tener cuidado con esta comparación en tanto que cada autor basaba su apoyo al general Díaz en razones parcialmente

diferentes. Para Sierra, quien fuese también ávido lector de Herbert Spencer, el gobierno de Díaz más que encarnar “el progreso en la paz”, era un mal necesario. ¿Necesario para qué? ¿Para la paz y la evolución social? Me parece que podemos afirmar que en un primer momento del ideario de Sierra así era. No obstante, con la desilusión que le trajo la realidad mexicana de su época en los años posteriores, el gobierno de Díaz para Sierra, más que ser necesario para la evolución social, era necesario simplemente para evitar una revolución. Para dar cuenta de lo anterior, recordemos que dentro de la filosofía spenceriana, un organismo (y por ende, para él, una sociedad) se encuentra más alto en la escala evolutiva si es que en éste se da un movimiento de integración y diferenciación. Esto puede ser un poco confuso, pues el movimiento de integración parece apuntar hacia una homogeneización, mientras que la diferenciación hacia una heterogeneización, características que podrían tomarse como contrarias entre sí. ¿Cómo es entonces que son parte de un mismo movimiento evolutivo, según la teoría spenceriana? Esto es debido a que, para Spencer, la sociedad como organismo funciona mejor mientras sus partes sean cada vez más especializadas, con una función más específica, de manera que mientras más definidas sean individualmente, se coordinarán mejor con las demás partes del organismo. Al coordinarse mejor con las demás partes, se dará una integración de las partes como un todo, dándole una cohesión más efectiva al organismo, sin que por ello éste sea homogéneo (pues las partes son, y realizan acciones, diferentes). Es gracias a dicha heterogeneidad entre las partes integrantes, que el organismo como un todo (al igual que sus partes) se define de mejor manera, siguiendo el movimiento evolutivo. En palabras de Copleston: “si bien el desarrollo político es un proceso de integración, en el sentido de que los grupos sociales crecen y las voluntades individuales se funden entre sí, es también un paso de la homogeneidad a la heterogeneidad, de forma que la diferenciación tiende a aumentar” (Copleston 135).

Habiendo dicho lo anterior, retomemos las razones que Sierra pudo haber tenido para apoyar a Díaz, y su comparación con los de Toribio. Sierra, como varios autores de la época, creía que México venía de un desarrollo de su historia que era resultado de la inestabilidad política y social. Esta inestabilidad se traducía en una sociedad indefinida e incoherente, y para su justa evolución, hacia una sociedad coherente y definida, necesitaba de orden. Dicho orden, lo encontraba Sierra, así como Toribio, en el gobierno de Díaz. No obstante, Esquivel, en ese momento, no demostraba crítica alguna a dicho gobierno, mientras que Sierra sí lo hacía. En *México Social y Político*, publicado en 1889 (tan sólo 3 años antes del texto de Esquivel en apoyo

de Díaz), tras hablar del progreso obtenido en 12 años de “paz”, inmediatamente menciona: “Cierto, no hemos logrado aclimatar aquí la libertad política por completo [...] La conciliación de la libertad y el orden, ¿no es el gran problema político de nuestro tiempo?” (Sierra, *México social* 9)⁵⁶. A su vez, en el mismo texto, propone dotar al poder administrativo de más facultades que las que le permitía la constitución, esto “a trueque de convertirse en puramente pasivo e invertir su función y perecer” (Sierra, *México social* 49), es decir, para que el Estado pudiera transformarse en un gobierno parlamentario, en el que las funciones de éste fueran disminuyendo cada vez más, habría primero que hacerlo más autoritario, sin embargo y con la regulación (y por ende límite) que la ley impusiera. Por ello reitera:

Es necesario, si queremos que el gobierno parlamentario sea un hecho, aumentar las atribuciones legales del Ejecutivo en la Constitución. Para que no las busque en la práctica, aun fuera de la Constitución. Pero es preciso pensar en que este gobierno legalmente fuerte no se cambie en tiranía y en que encuentre límites infranqueables. Uno de ellos debe ser el Poder Legislativo, **si es éste un producto cada vez más genuino del sufragio**[...] (Sierra, *México social* 49; el énfasis en negritas es nuestro)

Esto es de suma importancia, ya que con el voto obligatorio de los ciudadanos, el poder legislativo, que iría paulatinamente regulando al poder ejecutivo, supuestamente, estaría respondiendo a los intereses de los ciudadanos. Mas no sólo ciudadanos, sino ciudadanos que hayan recibido la instrucción obligatoria. Por ello concluye “todo adulto debe saber leer y escribir, todo ciudadano que sepa leer y escribir debe votar” (Sierra, *México social* 49). A su vez, Sierra propuso la inamovilidad de los jueces (lo cual es otra coincidencia con Esquivel Obregón [Hernández 109]). Mas Díaz no tomó en cuenta las propuestas de Sierra, sin que por ello perdiera el apoyo de Sierra, pues como bien lo menciona María del Carmen Rovira: “la base primordial de este apoyo era el temor a la rebelión que, por otra parte, llegaría indefectiblemente” (Rovira, "Justo Sierra" 282), pues Sierra ya entreveía que la “paz” que se tenía, era aparente y podría desvanecerse de la manera en que sucedió años más tarde. Por ello, a sabiendas de que el régimen de Díaz, estaba estancado en una dictadura que no era favorable para la evolución, en *Evolución política del pueblo mexicano* (publicado apenas iniciado el siglo XX), Sierra diría que: “[...] la evolución política de México ha sido sacrificada a las otras fases de su evolución social; basta

⁵⁶ Recordemos además que para Spencer, la libertad (sobre todo la libertad individual), era un tema de la mayor importancia para su sistema filosófico, por lo que podemos inferir que para Sierra también lo era.

para demostrarlo este hecho palmario irrecusable: no existe un solo partido político, agrupación viviente organizada, **no en derredor de un hombre, sino en torno de un programa**” (Sierra, *Evolución política* 393; el énfasis en negritas es nuestro)⁵⁷. Es decir, Sierra no negaría que la evolución social de México se haya dado (aunque fuese en un grado menor), por ello continúa más adelante: “existe, lo repetimos, una evolución social mexicana [...] Esa evolución es incipiente sin duda [...]” (Sierra, *Evolución política* 395), no obstante, critica al régimen de Díaz, advirtiendo que no habrá mayor evolución social, si se sigue en la misma línea, por lo que cierra su texto contundentemente con la siguiente frase: “Toda la evolución social mexicana habrá sido abortiva y frustránea si no llega a ese fin total: la libertad” (Sierra, *Evolución política* 397). Así, sin buscar ya la evolución de la sociedad mexicana, podría decirse que el apoyo de Sierra a Díaz, a partir de ese momento no estuvo basado del todo en la filosofía de Herbert Spencer, pues ya no buscaba esa evolución social, que el apoyo de Toribio Esquivel, ciegamente, sí pretendía que se daba. Sin embargo, a pesar de que Sierra apoyaba a Porfirio Díaz con el fin de evitar una revolución, ese solo punto (el evitar una guerra) es de suma importancia en el sistema de Spencer, en tanto que una sociedad en guerra siempre sería una sociedad menos evolucionada, por lo que me parece que es válido sostener que Sierra sí basaba, aunque fuese de forma indirecta, su apoyo a las reelecciones de Díaz, en esa postura evolucionista.

Ciertamente, dentro de la misma teoría spenceriana, hay elementos que podrían tomarse como contrarios al apoyo hacia Díaz, como lo es el que, a fin de cuentas, una dictadura como la de Porfirio Díaz, es el ejemplo perfecto de una sociedad no evolucionada desde dicha teoría. Herbert Spencer probablemente jamás hubiera apoyado a un dictador, pues incluso, para él, el papel del Estado debía ser mínimo y la libertad de los individuos integrantes de una sociedad debía de ser preponderante, así fuera que dicha dictadura se auto justificara en el bien común, pues “La sociedad existe para el bien de sus miembros; no los miembros para el bien de la sociedad” (Copleston 134). Por ello es que para Spencer “la sociedad que encarne el principio de

⁵⁷ Este fragmento, resulta muy ilustrativo respecto al concepto en que tenía Sierra, en ese momento, al gobierno de Porfirio Díaz. Es interesante señalar que dicha apreciación resulta similar a una, que aplicándola a la revolución, hace Esquivel Obregón, a saber: “[...] el interés público exigía que la Revolución, lejos de descender a un procedimiento para cambiar sólo las personas fuera antes que todo a un reconocimiento de principios [...]”. (Esquivel, *Democracia* 72); es decir, tanto uno como el otro, buscaban que los partidos políticos tuvieran su fundamento en un programa y principios bien definidos, no en una figura idolátrica. Este punto me parece sumamente importante rescatarlo, pues hoy día, gran parte de nuestros políticos llegan al poder a base de un cuidado de su imagen personal, con ello no me refiero únicamente a la imagen física, sino a la imagen moral. No hace falta más que ver a nuestro actual presidente y al anterior para ver las dos caras de la moneda, ambas, a mi parecer, del personalismo que reprocharon tanto Esquivel como Sierra.

libertad individual es más digna de sobrevivir que las sociedades que no encarnen tal principio” (Copleston 135).

Así pues, ante lo anteriormente planteado, afirmemos lo siguiente:

Tanto Toribio, como Justo Sierra, apoyaron la candidatura de Porfirio Díaz, no obstante la forma en que lo hicieron fue con matices de gran diferencia. Esquivel se limitó, en ese momento, a repetir lo que era el lema del gobierno, “orden y progreso”, encarnando Porfirio Díaz dicho lema⁵⁸; mientras que Sierra fue un crítico inteligente del gobierno de Díaz, proponiendo transformar algunas características de éste, pues "evolución" es "transformación". Ahora bien, respecto a afirmar que ambos basaron su apoyo a Díaz en la teoría spenceriana, podemos decir lo siguiente:

- Ambos lo hicieron, en tanto que creían que, de alguna u otra forma el gobierno de Díaz facilitarían la evolución social mexicana (por lo menos en un momento). Sierra tomándolo como un mal necesario y proponiendo cambios, Esquivel sólo manteniendo a Díaz en el poder.
- Respecto al apoyo para evitar revoluciones, ésta me parece una idea que puede rastrearse en el ideario de los autores, tanto en el positivismo comtiano como en el spenceriano, pero siempre teniendo sus matices definitorios en el último. Si bien podría afirmarse que el apoyo de Sierra, estaba más fundamentado en el mero temor a una revolución, que en una fundamentación teórica respecto a las consecuencias que ésta podría tener, me parece que un intelectual de la talla de Justo Sierra no habría dejado de analizar la realidad de su época a partir de las posturas que seguía. Por supuesto que había un temor a las revoluciones, mas éste estaba fundamentado en las consecuencias que podía traer una guerra civil a la sociedad mexicana, para su (fallida) evolución. Por eso podemos afirmar que, por lo menos en este punto, y aunque fuese de manera indirecta, Esquivel y Sierra convergen en el apoyo a Díaz (y dicho apoyo sigue teniendo como germen la teoría de la evolución, como mínimo indirectamente en el caso de Sierra).

⁵⁸ Sierra criticaba este tipo de planteamientos como se puede notar en la siguiente cita: “uno de esos males que siempre compensan los bienes en este mundo: [...] la fe popular en que la acción de un poder administrativo bien organizado, y enérgicamente dirigido como el actual, bastaría para el progreso nacional” (Sierra, *México Social* 48).

- A pesar de lo anterior, el apoyo a un dictador no deja de ser contrario a algunas posturas de Spencer, por lo que podríamos también afirmar que el apoyo a la candidatura de Díaz por parte de Esquivel Obregón (y a su vez de Sierra) es también en cierta medida inconsistente con la filosofía spenceriana que profesaban.

Este apoyo a Díaz, por parte de Toribio, no tuvo mayor repercusión más allá de León, por lo que podría decirse que pasó desapercibido a nivel nacional. Posiblemente gracias a esto, no le fue recriminado dicho apoyo años más tarde, cuando se volvió un opositor al régimen de Porfirio Díaz. Esquivel estuvo ocupando algunos cargos a nivel local hasta 1902 (Blanco, *Historia* 83-91). No sería sino hasta 1908 que el nombre de Toribio Esquivel Obregón sería realmente conocido a las afueras de su ciudad natal. Ante las políticas económicas que buscaba adoptar el entonces secretario de hacienda, José Yves Limantour⁵⁹, Esquivel nos dice que “previendo, aunque no en toda su extensión, las consecuencias que la política del Ministerio de Hacienda podía tener para la paz pública y la prosperidad nacional, decidí escribir para la prensa” (Esquivel, *Mi labor* 12).

Los artículos publicados por Toribio versaban, principalmente, sobre cuestiones económicas, por lo que no ahondaremos mucho en ellos, sin embargo hay algunas características de importancia que podemos recuperar para nuestra investigación⁶⁰:

- 1) Algunas de las críticas y propuestas de Esquivel Obregón, como por ejemplo el defender el crédito a largo plazo, de haber sido tomadas en cuenta por Limantour, hubieran beneficiado a las clases medias, sobre todo a quienes pretendían convertirse en pequeños propietarios y/o hacer negocio en la agricultura (Blanco, *Historia* 112-114), pues la agricultura por su propia naturaleza, necesita de ciertos plazos para que pueda obtener ganancias y mediante éstas pagar un crédito. Otro ejemplo de propuesta de Esquivel que podría haber ayudado a la clase media y, según él, a mejorar la economía mexicana de su

⁵⁹ Entre ellas podemos destacar la eliminación del crédito a largo plazo y el establecimiento de un límite general respecto al valor mínimo de los billetes emitidos por los bancos.

⁶⁰ Los artículos en cuestión, intitulados “La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito” constaron de 7 partes, éstos fueron publicados del 13 de marzo al 3 de abril de 1908. En ellos criticaría las medidas anunciadas por Limantour para enfrentar la crisis económica que presentaba el país. Días más tarde, el 26 de abril, publicaría otro artículo “El verdadero objeto de la Circular de Secretaría de Hacienda á las Instituciones de Crédito” en el cual, la crítica ya pasaría de ser mayormente teórica (atacando las medidas propuestas por Limantour), a imputar motivos ocultos dentro de dichas propuestas, los cuales se encaminaban a beneficiar al gobierno de Díaz y no al país.

época, es la emisión de billetes de menor denominación, con la que pretendía que hubiera una mayor circulación de capitales, pues “un billete de mil pesos, apenas emitido, vuelve al Banco, porque son pocas las transacciones en que puede figurar íntegra esa cantidad; pero el billete de poco valor penetra en las capas inferiores, mucho más extensas, del pueblo, sirviendo de base hasta para el pago de los jornales [...]” (Esquivel, "La Circular", 25 de marzo, 1).

- 2) Esquivel proponía un papel mínimo de la intervención del Estado en asuntos económicos, haciendo gala de una postura liberal capitalista como se puede ver en la siguiente cita: “tendremos que convenir igualmente en que la acción directa del Gobierno para producir la rápida circulación de capitales puede conducirnos hasta la ruina de la Nación” (Esquivel, "La Circular", 2 de abril, 1). Lo anterior no quiere decir que Toribio estuviera en contra de un flujo más acelerado de los capitales, sino que estaba en contra de que el Gobierno fuera quien tomase las medidas para lograrlo (sin mencionar que la forma en que Limantour pretendía hacerlo le parecía errónea además). Por ello, incluso citaría a Spencer: “todo lo que el Estado tiene que hacer respecto a esta materia [económica], es desempeñar su oficio ordinario, administrar justicia” (Spencer citado en Esquivel, "La Circular", 2 de abril, 1)⁶¹.
- 3) Si bien la mayoría de las críticas de Esquivel Obregón fueron hechas desde un nivel teórico, no por ello dejaban de estar cargadas de un sentido de crítica política a Díaz y al grupo en el poder, como se puede notar cuando menciona que:

[...] la acción de la Secretaría de Hacienda, en el momento actual, es inoportuna hasta el grado de constituir una seria amenaza, porque atravesamos por la crisis más terrible que haya tenido nunca el país, originada, en parte, por causas generales; **pero intensificada en México por hechos en los que el Gobierno no está exento de responsabilidad** (Esquivel, "La Circular", 18 de marzo, 1; el énfasis en negritas es nuestro).

Así pues, esos artículos publicados en *El Tiempo*, firmados con el nombre “Toribio Esquivel Obregón” en una época en la que “los ataques a la política del gobierno se hacían siempre velados por el seudónimo” (Esquivel, *Mi labor* 12), hicieron que el nombre de nuestro

⁶¹ Toribio no da la fuente de su cita de Herbert Spencer, por lo que desconocemos de que texto se extrajo.

autor cobrara gran relevancia a nivel nacional. Me permitiré transcribir un extenso fragmento de una carta de un lector de *El Tiempo*, publicada en el mismo, para que se pueda apreciar, desde una voz de la época, la importancia de los artículos de Esquivel Obregón:

Es indudable que éstos [los artículos de Esquivel] han causado gran sensación en todo el país, siendo leídos con tanta sorpresa como interés. Con sorpresa, porque hacía mucho tiempo que no se publicaban en la prensa escritos así, y nos habíamos acostumbrado a los artículos – algunos de ellos disparatados – loro, en que se traslucía el miedo, o por lo menos, el temor de desagradar a los magnates de la política. Con interés, porque el autor ponía con ellos el dedo en la llaga, tocando asuntos candentes que se relacionan con la actual crisis, que a todos nos preocupa y aflige.

No creo yo que todo lo dicho por el señor Lic. Esquivel Obregón sea exacto, fundado e irrefutable. Hay algo indudablemente, y quizá mucho, que es exagerado; pero nadie se ha detenido a considerarlo, pues lo importante ha sido que haya habido por fin quien se atreva a decir algo que sea una nota discordante en el coro de alabanzas que día a día entona cierta prensa, o mejor diré, quien rompa el silencio que todos guardan, quien diga lo que muchos piensan, quien lance en letra de molde lo que no pocos dicen a hurtadillas y a “sotto voce” [...] El público desea leer artículos de sabor opositor; aquel señor letrado se los ha proporcionado, luego la satisfacción tenía que ser general, y el aplauso unánime. [...] El país, la masa de sus habitantes, que desean también la formación de ese partido de oposición, ha leído con alborozo los artículos del señor Esquivel Obregón, porque en ellos ha reconocido la voz de ese futuro partido [...] (Jiménez 2).

Antes de hablar de ese “futuro partido”, mencionemos brevemente lo que respecta a las respuestas del gobierno. En realidad las respuestas fueron un tanto tardías, pues empezaron a surgir en *El Imparcial* (el periódico oficial) hasta el 17 de junio. *El Tiempo*, reprodujo parte de los artículos de *El Imparcial* destacando la falta de seriedad y de contenido para una verdadera discusión, por lo que no se les tomó como una respuesta de la talla de los artículos de Toribio Esquivel. Sin embargo, el 9 de julio del mismo año *El Tiempo* publicó la contestación de Joaquín Casasús a la invitación que el diario le hizo para intentar rebatir a Esquivel Obregón y crear así

una verdadera discusión⁶². Casasús aceptaba la tarea y agregaba la de explicar las políticas oficiales para evitar su mal entendimiento. El 15 de Julio aparece el primer artículo de Casasús (de una serie compuesta por 25), en el que se nota la diferencia con los de sus antecesoras de la gente de *El Imparcial*, sistematizando lo dicho por Esquivel que pretendía refutar, empezando así una polémica económica, que Casasús daría por terminada en octubre (Blanco, *Historia* 107).

Casasús hacía gala de un gran conocimiento de las teorías económicas, citando a varios autores y dando los principios que para él eran incuestionables al respecto. Sin embargo, Esquivel, al responderle, se mostraba atento a las circunstancias mexicanas pues menciona que lo que hizo Casasús fue escribir “[...] un apreciable compendio de prácticas bancarias sin aplicación concreta de ninguna especie, en lugar de un estudio sobre un caso determinado de nuestra vida económica” (Esquivel, "Las reformas" 1). Mónica Blanco nos comenta al respecto que

la polémica exhibe que el problema de fondo se hallaba entre la definición de una política crediticia como la que reclamaba Esquivel, que propiciara cambios en la tenencia de la tierra y conjuntamente permitiera una modernización de las haciendas, y otra política [la oficialista, defendida por Casasús] en la que el crédito estaba destinado sólo a los hacendados y las grandes compañías de irrigación, que fue la que finalmente se impuso (Blanco, *Historia* 112).

Como se puede notar, Esquivel fue un “portavoz de intereses que no estaban suficientemente representados en la política económica porfirista [...] vocero de un grupo de abogados, políticos y empresarios agrícolas e industriales modernizadores de León” (Blanco, *Historia* 112), es decir, un representante de una creciente clase media, sobre todo de León.

Tras lo anterior, podemos afirmar que la filosofía política de Esquivel Obregón, era un liberalismo clásico llevado a la acción, pues continuamente planteaba la acción política, mas no sólo eso, sino que esa acción debía estar dirigida a los problemas concretos de sus propias circunstancias, es decir, las circunstancias mexicanas.

Si bien las políticas económicas propuestas por Limantour, y defendidas por Casasús, terminaron imponiéndose, ello no le restó peso a la figura, ya conocida, de Esquivel Obregón,

⁶² De hecho, es probable que dicha invitación fuera una forma de *compensar*, por parte de Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, el *daño* hecho al gobierno mexicano con los artículos de Esquivel; pues incluso Agüeros, tuvo que disculparse con Porfirio Díaz por la publicación de dichos artículos (Blanco, Introducción 17).

pues Francisco I. Madero, quien en ese momento aún no conseguía tener un amplio reconocimiento a nivel nacional (Blanco, *Historia* 119), al poco tiempo lo contactó. El 31 de mayo de 1909, Madero invitó a Esquivel Obregón a ocupar el cargo de segundo vicepresidente del Centro Antirreeleccionista⁶³. Toribio aceptó el cargo el 14 de junio del mismo año, sin embargo manifestó sus preocupaciones respecto al programa de dicho Centro como se puede notar en sus palabras:

Acepto, pues, el honroso cargo que se me confiere por más que no sé si los dos principios de “Sufragio Efectivo” y “No Reección” son bastantes para asegurarnos una mutua y duradera inteligencia, y si, a la hora de llegar a proporciones más positivas no resultará desacuerdo entre nosotros, que nos haga comprender la necesidad que en un principio había de formar un programa más explícito (Esquivel, *Mi labor* 17).

Como miembro del Centro, podemos destacar las labores que hizo para difundir el antirreeleccionismo en su zona de mayor influencia. A su vez, una iniciativa de ley que presentó a Limantour donde retomaba la preocupación por el campo mexicano y la búsqueda de oportunidades para los pequeños terratenientes. En ella invitaba a centrar los ojos en la realidad mexicana, pues criticaba que “nuestros políticos preocupados muchas veces con las doctrinas de libros extranjeros y las aplicaciones concretas que en otras partes se hacen de principios generales, no ven lo que pasa en nuestra tierra, por más que muchas veces sea para todos perceptible [...]” (Esquivel, “Centro antirreeleccionista” 1). Se puede apreciar en la anterior cita, el choque entre dos tipos de posturas, pues mientras que, como ya mencionamos, Toribio practicaba una filosofía política concreta, el grupo de políticos al que criticaba (representados en parte por Casasús y Limantour), era de un corte más teórico y menos práctico, con una visión mucho menos fija en las circunstancias concretas.

Esquivel era uno de los principales intelectuales del antirreeleccionismo, lo que lo hacía una figura importante en el Centro, y si bien al aceptar su cargo de vicepresidente mostró reservas respecto a si bastarían los principios de “no reelección” y “sufragio efectivo”, tomaría el primero como un principio inquebrantable dentro del partido (como por coherencia debía de ser). Ésta sería una de las causas que lo llevarían a ser ubicado como el representante de una línea

⁶³ EL Centro Antirreeleccionista fue el antecesor del Partido Antirreeleccionista. Aquí Esquivel conocería, entre otros, a José Vasconcelos.

alternativa de la oficial del Centro Antirreeleccionista y a renunciar. Para Esquivel era claro que Porfirio Díaz no iba a ceder el poder en las elecciones, que la derrota del Partido Antirreeleccionista era casi segura; sin embargo, pretendía que se siguiera el proyecto político del antirreeleccionismo a largo plazo, siendo coherentes con el principio que le daba nombre (no reelección). Por ello cuando Emilio Vázquez Gómez (presidente del Centro) propuso como candidato a la presidencia a Porfirio Díaz, Esquivel mostró su inconformidad comunicándosela tanto a Vázquez Gómez como a Madero, exigiéndole a este último se pronunciara en contra las declaraciones del primero. Ambos le pidieron no hiciera declaraciones públicas atacando las candidaturas propuestas por Vázquez Gómez, ya que ello podría crear fisuras en el partido. Me parece importante citar *in extenso* una parte de la respuesta de Madero del 8 de marzo de 1910, pues en ella se podrá apreciar tanto el parcial desacuerdo de Madero respecto a la crítica de Esquivel contra Vázquez Gómez, como la actitud que Esquivel le recriminaría años más tarde ya en pleno desarrollo de la Revolución, una volatilidad de sus opiniones, pudiendo cambiar de un momento a otro drásticamente:

Es cierto que en la “Sucesión Presidencial” había emitido idea contraria [a la no reelección]; pero los acontecimientos han venido demostrando que la idea de elegir a nuestros candidatos entre los miembros de la actual administración es imposible. Por último, no soy partidario de que en la Convención asumamos una actitud completamente radical, pues creo que nuestros candidatos, para aceptar, deben comprender que el general Díaz sólo se le quitará del puesto por medio de una revolución, y como debemos hacer lo posible por evitarlo, nuestros candidatos deben estar dispuestos a sacrificar su candidatura para evitar tal peligro; pero siempre que el general Díaz nos dé “seguridades absolutas” de que en lo sucesivo seremos gobernados por la Constitución. Estas seguridades constituirán que el Vicepresidente sea designado de acuerdo con nosotros, y que desde luego sean substituidos algunos gobernadores por miembros de nuestro Partido (Madero citado en Esquivel, *Mi labor* 35).

Al principio de la carta se nota el apego de Madero al principio de no reelección, mas al final ésta parece haber un guiño a ésta (con una aparente defensa a las candidaturas propuestas por Vázquez Gómez). Además es interesante recalcar también el que mencione que respecto a

una revolución “debemos hacer lo posible por evitarlo”, siendo más tarde él mismo quien la proclamase.

Así pues, ante la desaprobación del presidente del Centro Antirreeleccionista y del máximo líder del movimiento, Esquivel, intentó hacer que se publicaran sus críticas en los diarios antirreeleccionistas, sin embargo todos hicieron caso omiso de su petición. No obstante, el 22 de marzo de 1910 en el diario *La Libertad* de Guadalajara (que era un diario reyista), por fin vieron la luz sus críticas. En ellas recrimina: “La idea de que se debe aceptar la reelección [...] no sólo es absurda, sino profundamente inmoral [...] la razón capital que invoca aquel señor [Vázquez Gómez] en favor de su tesis, es que sólo de este modo podemos obtener el triunfo. Y esto es evidente: colocándose del lado del vencedor, se triunfa con él” (Esquivel citado en Blanco, *Historia* 131). Por ello mismo recrimina:

[...] para trabajar por el principio de no reelección no hay más que un camino, que es ir a votar en las elecciones por un candidato que no sea para la presidencia de don Porfirio ni para la vicepresidencia de don Ramón Corral.

O triunfamos con el principio de no reelección o somos derrotados con él [...] Por ahora no hay que hacerse ilusiones, nuestros votos se perderán; pero así se comienza a manifestar una acción social en todas las partes del mundo. Sólo la constancia en la acción y la consecuencia con los principios pueden traer el triunfo a la larga [...] (Esquivel, *Mi labor* 40)

A mi parecer, hubiera resultado muy interesante que la propuesta de Toribio fuera llevada a cabo, sin que se hubiera dado la guerra de Revolución, en tanto el desarrollo de nuestra historia podría haber comprobado, o no, los beneficios de un plan y un trabajo a largo plazo en búsqueda de un cambio social, en lugar de la abrupta forma en que, al parecer, inevitablemente estalló ese anhelo de transformación.

Más allá de la búsqueda de coherencia en el principio fundamental del antirreeleccionismo, Esquivel tenía también otro motivo para atacar las candidaturas propuestas por Emilio Vázquez Gómez. Esquivel trabajaba para poder posicionarse como candidato a la vicepresidencia de la república por parte del Partido Antirreeleccionista. Según comenta Mónica Blanco, ya que Madero no apoyó la candidatura de Esquivel, sino la de Francisco Vázquez

Gómez, Esquivel buscó una forma de atacar la línea oficial de las candidaturas del Centro Antirreeleccionista y crear una alternativa, la suya. Para hacerlo sin atacar directamente a Madero, quien en esos momentos contaba ya con un liderazgo definitivo en el Centro, atacó las propuestas hechas por Emilio Vázquez Gómez (Blanco, *Historia* 127-130). La candidatura de Esquivel Obregón para vicepresidente, no estuvo tan lejana a concretarse, ya que la fórmula Madero (presidente) - Esquivel (vicepresidente) fue la segunda en obtener más votos cuando se eligió a los candidatos que representarían al Partido Antirreeleccionista, mientras que la que obtuvo la mayoría (por 31 votos más) fue Madero (presidente) – Francisco Vázquez Gómez (vicepresidente) (Blanco, *Historia* 132-136)⁶⁴.

Tras esa derrota, la popularidad de Esquivel se vendría abajo, y éste se separaría del Partido Antirreeleccionista, así como de la insurrección convocada por Madero tras el último fraude de Díaz.

Ante el estallido de la guerra para derrocar a Díaz, Esquivel intentó sumarse a los esfuerzos de conciliación para que ambas partes acordaran la paz.

La reputación de Esquivel como un hombre de principios comenzaría a desmoronarse debido a las aparentes contradicciones de ser anteriormente antirreeleccionista: ¿el mayor defensor del principio de “no reelección” en el Centro Antirreeleccionista buscaba ahora mediar entre el gobierno que tanto criticó y la revolución que coreaba ese lema? ¿Por qué? ¿Acaso había sido comprado por Díaz?

Recordemos que Esquivel estaba totalmente en contra de las revoluciones, por considerarlas dañinas para la evolución social, por lo que, él tenía razones teóricas para intentar detener la guerra. Se puede ver claramente, en sus palabras, su postura antirrevolucionaria: “Para mí sólo había una cosa peor que la continuación del general Díaz en el poder: una revolución” (Esquivel, *Mi labor* 49). Mas Toribio tendría a su vez otra razón, la cual expone Mónica Blanco siguiendo a Javier Garciadiego y que a continuación cito:

Al aceptar ser mediador, Esquivel se colocaba en la posición de puente entre las fuerzas en pugna [...] si la mediación resultaba exitosa Esquivel tenía la posibilidad de un

⁶⁴ Éste último, además de ser hermano de Emilio Vázquez Gómez, se encontraba ligado al régimen porfirista, ya que era el médico del general Díaz.

reacercamiento con el grupo en el poder y con los antireeleccionistas [...] Esquivel buscaba un reacomodo político que tal vez le brindara la posibilidad de participar como candidato en las elecciones para gobernador de su estado (Blanco, *Historia* 146).

Así, revestido como uno de los elementos que hubiesen restablecido la paz en el país, Esquivel recuperaría la popularidad que tuvo anteriormente, para intentar ocupar algún cargo político desde el cual pudiera aplicar sus ideas de una manera en la que tuvieran una acción más directa. Por ello es que junto con uno de los ciudadanos más adinerados de México (Óscar Braniff) decidió proponerse como un mediador *neutral* entre el gobierno de Porfirio Díaz y la revolución maderista. En su texto *Democracia y personalismo*, en el que Esquivel da cuenta de su participación como mediador, podemos apreciar algunas de sus ideas, que parecen comulgar con algunas de las que ya mencionamos anteriormente de Sierra. En particular, recordemos el hecho que Sierra da como comprobación de la falta de evolución política mexicana: la ausencia de partidos. Esquivel menciona:

Nosotros [él y Braniff] consideramos que era un momento *idealmente favorable*, no sólo para *consolidar la paz*, sino para *establecer la democracia*. **La historia no presenta un solo caso de que la democracia haya podido vivir sin la existencia de dos partidos**, por lo menos, suficientemente fuertes que se contrapesen, *que se vigilen y controlen*. **Estos dos partidos nacen siempre de fuerzas naturalmente producidas en el seno de la sociedad y nunca son el producto del deseo más o menos intenso de un grupo de hombres** (Esquivel, *Democracia* 41; cursivas en el original, el énfasis en negritas es nuestro)

Como puede apreciarse, Esquivel concordaba con la idea de Sierra, de la necesidad de un partido político de oposición, como condición necesaria para la evolución política y social de México; y proponía que ese partido fuera el antirreeleccionista, complementando así en esa dinámica democrática, al partido oficial del gobierno. Sin embargo, hace hincapié en algo que antes ya había sostenido firmemente: la necesidad de que fuera un proceso a largo plazo, lento, evolutivo. Por ello menciona que “*era indispensable la común inteligencia para consolidar los triunfos adquiridos y unir sólidamente el pasado con el porvenir de la República*” (Esquivel, *Democracia* 41; cursivas en el original, el énfasis en negritas es nuestro), creyendo que la evolución social y política, podría consolidarse por medio de su acción intermediaria. Las

negociaciones no se concretaron debido a la discordancia en un punto clave: la renuncia de Díaz al poder. Ni Limantour (quien se comunicaba en representación de Díaz con Esquivel y Braniff), ni Madero cedían en este punto, sino hasta el 7 de mayo de 1911 en que el general Díaz anunció su deseo de renunciar a la presidencia tan pronto se pacificara el país (Esquivel, *Democracia* 84). Ante esta noticia, la mediación de Esquivel Obregón parecía prometedora, pues las partes estaban dispuestas a negociar, sin embargo la desilusión de Esquivel llegaría prontamente. Al próximo día revolucionarios y federales se enfrentaron en Juárez. Ya sea debido a que las tropas revolucionarias se encontraban en un estado de pauperismo, el cual Pascual Orozco (mostrándose a favor de la negociación) ya había comunicado a Esquivel, y buscaban hacerse de víveres y bienes; o bien debido a la negligencia del ejército nacional (pues la causa que se daba por parte de Madero a ese ataque fue que un militar disparó contra una mujer que llevaba víveres a los revolucionarios); dicho ataque puso a Madero, en primera instancia, en un dilema y, en segunda, en una posición sumamente favorable. Lo primero, porque tras estos incidentes, Madero pidió enérgicamente se restableciera el orden en sus tropas sin lograr que lo obedecieran, dejando ver, que su autoridad como líder de la Revolución, estaba en rivalidad con la de algunos jefes militares que iban ganando popularidad, como Orozco y Villa. Por ello Esquivel menciona al respecto:

Al no lograr Madero la obediencia de los suyos, comprendió lo desairado de su situación y la necesidad de optar entre estos dos males: o reconocer francamente su falta de autoridad y permanecer en actitud pasiva de reprobación ante su impotencia para demostrar que si no cumplía honradamente su compromiso [de restablecer la paz para reanudar las negociaciones] era por caso de fuerza mayor, o bien pasar sobre su firma, consentir en que se burlara su manifiesto en que aseguraba que no atacaría ninguna población fronteriza, dejarse llevar por los suyos, ya que no podía conducirlos, y conservar así al menos la apariencia de una autoridad que se le había escapado (Esquivel, *Democracia* 89).

Sin embargo, dicha falta de autoridad le fue benéfica a fin de cuentas, pues tras haber tomado Ciudad Juárez, su capacidad de demanda ante el gobierno aumentó.

Así, ante esta situación, Esquivel y Braniff redactaron un telegrama a Limantour (con copia a Madero) donde expresaban su apreciación, nada favorable, del jefe de la Revolución:

En vista tantos cambios de un extremo para otro por parte de Madero, estamos verdaderamente perplejos, pues aun cuando insistimos en creerlo de buena fe y rectas intenciones, vemos con pena que no tiene energía suficiente para imponer su propio criterio a algunos jefes militares y consejeros, que tan abiertamente lo desobedecen en momentos tan críticos y trascendentales en que, con esa insubordinación, comprometen a nuestro juicio no sólo la política sana interior del país sino también la paz con los Estados Unidos (Esquivel, *Democracia* 92).

Dicho telegrama fue publicado por Limantour en la prensa, lo cual desencadenó la molestia de Madero, que tras esto consideró rotas las negociaciones con Esquivel y Braniff. A esto, se aunaría que Pascual Orozco se amotinaría (fallidamente) contra los ministros nombrados por Madero, lo cual sería aprovechado por éste último y los antirreeleccionistas para desvirtuar a Esquivel, ya que se le acusó de cohechar a Orozco.

Pascual Orozco, desde su primer encuentro con Esquivel se mostró simpatizante de su causa, buscando entre las pautas de la negociación, el sustento de las tropas revolucionarias. El día 13 en la mañana, antes del motín, Orozco comunicó a Esquivel y Braniff lo molesto que estaba con los ministros de Madero y que estaba “dispuesto a hacer que se quitara ese gabinete si era necesario, aun arrestando a los ministros” (Esquivel, *Democracia* 98). Si bien el cohecho del que se le acusa a Esquivel se ha considerado por la historiografía como un falso rumor⁶⁵, es cierto que Toribio tiene algo de responsabilidad en dicho ataque, pues no en vano fue Orozco a informar de éste a Braniff y a Toribio. Buscaba una autorización, tal vez moral, o tal vez como garantía de que el gobierno, al reanudar las negociaciones, le daría sustento a los revolucionarios. A sabiendas del motín, Esquivel no hizo nada por evitarlo, justificándose de su accionar de la siguiente manera:

¿Debíamos denunciar a Orozco? ¿Dado que veíamos sus buenos propósitos, que era uno de los más sensatos y valiosos contingentes de la Revolución, que sus opiniones en cuanto a las cosas y las personas coincidían en todo con las nuestras, y nos facilitaba el logro de

⁶⁵ Orozco mismo desmintió este hecho, e incluso el mismo Madero mencionó: “No creo que haya sido usted el que aconsejó a Orozco que diera el paso que originó los acontecimientos del día 13 [...]” sin embargo, a mi parecer atinadamente, Madero le imputa al escrito de Esquivel algo de responsabilidad “[...] pero sí creo firmemente que las apreciaciones de usted respecto a mis consejeros y su modo de apreciar su conducta, influyeron poderosamente en su ánimo para que tomara esa determinación” (Madero citado en Esquivel, *Democracia* 108; cursivas en el original, probablemente de Esquivel, no de Madero).

una empresa que vemos es indispensable se realice pronto para evitar la anarquía y la desgracia de México, debíamos disuadir a Orozco de seguir aquel camino?

Nosotros, sin vacilar ni un momento, nos contestamos negativamente esas preguntas, y todavía creemos que estuvimos en lo justo y cualquier otro, en nuestro lugar, habría hecho lo propio si abrigaba sentimientos de honor y patriotismo (Esquivel, *Democracia* 99).

Esto es, en mi opinión, una contradicción con los ideales teóricos que profesaba Toribio, y con la crítica que hacía reiteradamente al militarismo. No obstante, hay que tener en cuenta que si la paz (o mejor dicho, el fin de la guerra) era la meta fijada, como ideal de la moral absoluta, para Esquivel Obregón, entonces había que obrar de la forma que más relativamente buena, o no mala, fuera, respecto a conseguir ese ideal. Toribio creía, como se puede apreciar, que de haber podido realizar Orozco su motín, las negociaciones se hubieran acelerado y a su vez el fin de la guerra de Revolución. De esta manera, podría ser que se salvara la coherencia de sus ideas con sus acciones, pues en la valoración que él hacía, tenía una mayor jerarquía el terminar la guerra lo más pronto posible para, de esta manera, terminar con las muertes que esto provocaba y, además, facilitar así la evolución social mexicana. A pesar de ello, esta postura no deja de ser una *venda en los ojos*, que Esquivel se colocó; la misma que un par de años más tarde se volvería a poner, para desgracia suya, al aceptar formar parte del gabinete de Victoriano Huerta.

Tras la victoria de la revolución maderista, todo crítico a Francisco I. Madero fue satanizado. Si a ello le aunamos el rumor de cohecho a Orozco, Esquivel Obregón quedó en la opinión pública con una imagen sumamente negativa.

Con la agudeza que lo caracterizó, Esquivel ya preveía, en el texto anteriormente mencionado (publicado en julio de 1911), el triste desenlace de Madero, con una acertada fatalidad: “Es muy difícil que la patria y él salgan avantes en medio de una tempestad desencadenada de aspiraciones, de pasiones y de resentimientos” (Esquivel, *Democracia* 83).

Ahora bien, el momento clave de la participación política de Toribio Esquivel Obregón, que lo llevó al auto exilio, fue su participación como ministro de hacienda, en el gabinete de Victoriano Huerta en 1913.

El nombramiento de Toribio Esquivel como ministro se hizo público en el documento que se toma como punto final de la denominada ‘Decena Trágica’, es decir el *Pacto de la Ciudadela*, también conocido como *Pacto de la Embajada*, del que participaron Victoriano Huerta, Félix Díaz y Henry Lane Wilson (embajador de Estados Unidos en México), entre otros. El documento correspondiente a dicho pacto fue firmado por Huerta y Félix Díaz. En dicho documento, fechado el 18 de febrero de 1913, se estipulaba que “en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero” (“Pacto” 159) se les había hecho presos a él y a su gabinete, desconociendo su gobierno. A su vez se haría lo posible para que en 72 hrs. Huerta asumiera la presidencia provisional con un gabinete (que, aunque el documento no lo explicita, era de hombres que no estaban afiliados a Huerta, sino más bien [ya sea de una manera directa o indirecta] a Félix Díaz o a Bernardo Reyes). A continuación reproduzco el listado de nombres:

“Relaciones: licenciado Francisco León de la Barra.

Hacienda: licenciado Toribio Esquivel Obregón.

Guerra: general Manuel Mondragón.

Fomento: ingeniero Alberto Robles Gil.

Gobernación: ingeniero Alberto García Granados.

Justicia: licenciado Rodolfo Reyes.

Instrucción pública: licenciado Jorge Vera Estañol.

Comunicaciones: ingeniero David de la Fuente.

Será creado un nuevo ministerio, que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura, encargándose de la cartera respectiva el licenciado Manuel Garza Aldape” (“Pacto” 160-161)⁶⁶.

La razón de que éstos fueran nombrados es que gozaban de un cierto prestigio personal⁶⁷ que, de alguna manera, le daría visos de legalidad al gobierno que buscaba imponerse. Sin

⁶⁶ Cabe mencionar que esta última comisión no se formó, por lo que Garza Aldape fue, en palabras de Bravo Ugarte, “ministro sin cartera” (Bravo, *Historia* 449), mas la idea detrás de la creación de dicho ministerio buscaba abordar de una manera más *notoria* el problema agrario, que tanto le interesaba a Esquivel Obregón (véase Meyer 184-185).

embargo había otra razón, probablemente de mayor importancia: al ser varios de ellos partidarios de Félix Díaz, fungirían como fuerza de resistencia al gobierno de Huerta, facilitándole al primero la llegada al poder, pues el “Pacto de la Ciudadela” estipulaba también que “el señor general Félix Díaz declina el ofrecimiento de formar parte del gabinete provisional” (“Pacto” 161), ya que de esta manera podía postularse como candidato a las elecciones que supuestamente se celebrarían después de la presidencia provisional de Huerta.

Esquivel Obregón, acerca de la noticia del nombramiento, expresa lo siguiente en su texto (de corte autobiográfico) *Mi labor al servicio de México* (publicado en 1934):

Era aquello tan inesperado que creí que se trataba de una errada información. De las personas que figuraron en la junta de la embajada yo no conocía ni a Félix Díaz ni a Huerta ni a ninguna otra salvo al licenciado Rodolfo Reyes, con quien me había unido muy buena amistad. [...] ¿Debería yo aceptar el puesto en aquel gabinete bajo tales auspicios? [...] No pude menos de comunicar estos temores a mis amigos; pero éstos me hicieron observar la naturaleza especial del gabinete, que no había sido nombrado por Huerta, sino para controlar a Huerta y como una garantía de buen gobierno (Esquivel, *Mi labor* 72-73).

Así mismo, Esquivel da cuenta de su decisión no sólo por ser una especie de fuerza de resistencia al gobierno huertista sino también por su propia voluntad, su propia *ambición*:

¿Era aquello ambición? Sí, ya ni me avergüenzo de confesarlo ahora, ni me ruborizaba entonces. **Era ambición, pero no la de hacer dinero en aquel puesto, ni de ostentar una alta posición.** Era yo más ambicioso que otros, porque colocaba mi visual mucho más alta; no nada más ambicionaba demostrar honradez, **sino que quería poner en planta algunas ideas que creía entonces y sigo creyendo ahora, que habrían hecho mucho bien** (Esquivel, *Mi labor* 73; el énfasis en negritas es nuestro).

El gabinete del gobierno de Huerta (entre ellos Toribio Esquivel Obregón), rindió protesta el 21 de febrero de 1913, ya consumadas las renunciaciones de Francisco I. Madero y de José María

⁶⁷ No en vano Michael Meyer señalará, acerca de dicho gabinete, que “proveyó a Huerta de algunos de los hombres más talentosos y experimentados de México” (Meyer 155), y en particular de Toribio, que “gozaba de la reputación de ser uno de los eruditos más distinguidos de México” (Meyer 156).

Pino Suárez, lo cual era necesario para que el ascenso de Huerta al poder tuviera un aparente fundamento de legalidad.

Hasta ese momento parecía prometedor el futuro del gobierno huertista, pues su pronta acción dirigida a obtener el reconocimiento de su gobierno al interior, y exterior, de México parecía rendir frutos. Algunos países europeos ya habían contestado afirmando su reconocimiento, Estados Unidos, aunque se mostraba reservado, daba señales de que podría reconocer sin mayor problema al gobierno huertista (Bravo, *Historia* 450) (probablemente debido a los consejos del embajador Henry Lane Wilson). En el interior de México, la mayoría de los estados, incluidos aquellos cuyos gobernadores eran expresamente maderistas, le habían dado a su vez el reconocimiento como presidente de la república mexicana. Sólo dos estados aún no reconocían al gobierno de Huerta, entre ellos Coahuila, cuyo gobernador Venustiano Carranza, a pesar de ya haber publicado (el 19 de febrero) el “Decreto de la Legislatura del estado de Coahuila por el que se desconoce a Victoriano Huerta” (donde tal como su título enuncia, desconoce a Victoriano Huerta como presidente, y además exhorta a otros estados a desconocerlo a su vez ["Decreto" 163-165]), envió a algunos colaboradores suyos para ver si se podía llegar a una buena relación con el gobierno de Huerta (Meyer 71-91). Sin embargo, tras los asesinatos de Madero y Pino Suárez acaecidos el 22 de febrero de 1913, tanto el gobierno de Estados Unidos como Carranza negaron el reconocimiento a Huerta. Además la versión oficial (que narraba que los asesinatos fueron causados por balas perdidas, en un intento de algunos revolucionarios de liberar a Madero y Pino Suárez) contaba con muy poca credibilidad entre los embajadores de algunos países y entre los demás habitantes del país. Debido a la poca claridad que había respecto a los asesinatos, hubo varias versiones acerca de los culpables de dichos crímenes a lo largo del periodo revolucionario. Una de ellas decía que la autoría intelectual de los asesinatos correspondía al gabinete huertista, quien lo habría convencido de que lo mejor era matarlos antes de que tuvieran la oportunidad de intentar regresar al poder. Esquivel Obregón, de esta manera, para los seguidores de la revolución carrancista, era no solamente un partidario del gobierno de Huerta, sino además un asesino. Por ello Esquivel dedica algunas páginas a desmentir esta acusación contra el gabinete del cual fue parte. Se puede resumir en el siguiente párrafo su postura:

Si, pues, el gabinete, como cuerpo, no tiene constitucional y legalmente autoridad ninguna, ni más función que la que ya hemos visto [aconsejar al presidente], ni pudo acordar la muerte de Madero y Pino Suárez, ni asumir responsabilidad alguna. Si en Consejo de Ministros se hubiera hablado de aquellas muertes y se hubieran considerado necesarias, esa opinión ni ligaba al Presidente, ni era obra del Consejo, sino del ministro o de los ministros en particular que la hubieran emitido.

Afirmar que el gabinete, como cuerpo, es responsable del funesto acontecimiento es, pues, o malicia o ignorancia de nuestras leyes (Esquivel, *Mi labor* 89)⁶⁸.

Sin embargo, a pesar de no haber tenido culpabilidad en los asesinatos, ser parte de ese gabinete sería algo que determinaría de importante manera su vida: primero por el exilio al que se vería obligado debido a que su vida corría peligro tras renunciar al gobierno huertista, pensando que éste tomaría represalias contra él. Segundo por la mancha que dejaría en su participación política, lo cual haría que su permanencia en el exilio fuese más larga de lo que pudo haber creído, ya que la revolución de Carranza había anunciado que los colaboradores de Huerta serían castigados, incluso, con la pena de muerte.

La causa del (auto) exilio de Toribio Esquivel, no fue ideológica respecto al Estado planteado por Huerta, ya que el gobierno de este último, no pareció haber tenido una ideología clara desde la cual sostenerse, o desde la cual auto justificarse. Podría caracterizarse (en general y cuidando no hacer simplificaciones) en todo caso como un régimen que intentó militarizar a gran parte del sector de la población mexicana (bajo las premisas, tanto de una posible intervención extranjera, como de combatir a los *vándalos* que impedían el orden y la paz en el país [claro está que se referían los revolucionarios]), intentado incluso reformar las bases de la Escuela Nacional Preparatoria para implementar una educación militar (Langle 87-162)⁶⁹. Sin embargo, a pesar de

⁶⁸ Recordemos que esta "defensa" la hace hasta 1934 (año de publicación de *Mi labor...*), esto debido a que Esquivel no tenía muchas esperanzas en la opinión pública para poder limpiar su nombre. Así lo comenta en una carta a Vera Estañol (quien sí quería hacer la defensa pública del gabinete) en 1917: "Yo soy tal vez demasiado escéptico porque, durante mucho tiempo yo mismo no pude abstraerme a la influencia de la opinión oficial [...] Si la opinión oficial está en contra de nosotros, la opinión pública de México también lo estará, y tanto más se arraigará el prejuicio cuanto más se discuta y más pasión se ponga en sostenerlo" (Esquivel, "Carta a Jorge" 315).

⁶⁹ Mas también es justo decir que la cuestión educativa fue un tema que se intentó abordar con gran seriedad por parte de Jorge Vera Estañol, pues su proyecto como secretario de instrucción pública implicaba *divulgar* la educación a estratos sociales rezagados y marginados. A su vez, también el siguiente secretario de instrucción pública, Nemesio García Naranjo, intentó hacer un buen papel en el gabinete, ya no siguiendo la propuesta de Vera Estañol, sino intentando renovar la educación por medio del rompimiento con la tradición positivista (cosa que ya se

que años antes Esquivel había escrito un texto donde desdeñaba al militarismo mexicano ("El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico"), no se muestra del todo renuente frente a estas políticas huertistas, mas que en alguna que otra frase de desaprobación. Sus discrepancias con dicho gobierno tendrían otro sentido como se verá más adelante.

Regresando al intento de ubicar una ideología más o menos clara en el régimen huertista, puede añadirse que, además, en un cierto sentido tomaba tintes conservadores, pues se había hecho de aliados como el Partido Católico de México y una gran parte del sector social de clase alta y media alta (de entre ellos, quienes apoyaban anteriormente el régimen de Díaz). A su vez también buscaba el apoyo de los sectores populares, exceptuando el agrícola, que en su mayoría apoyaba la causa zapatista.

Podemos observar que quienes apoyaban al gobierno de Victoriano Huerta, resultaron ser una masa heterogénea, a veces con grupos cuyas ideologías parecerían incompatibles. Estamos de acuerdo, en ese sentido, con la hipótesis de Josefina MacGregor, según la cual el gobierno de Huerta:

[...] se convirtió en una alternativa a los dos caminos hasta ese momento conocidos y que tomaban algo cada uno de ellos: el orden, es decir, la centralización y el autoritarismo porfirianos, y el reconocimiento y atención de los problemas sociales que aquejaban al país, los cuales habían sido denunciados por los revolucionarios. [...] el gobierno huertista presentó múltiples facetas y serias contradicciones que se resisten a las caracterizaciones esquemáticas y simplificadoras (MacGregor 24).

Sin embargo, algo que estuvo presente siempre en su discurso de justificación, y con lo que sí lo podemos caracterizar (por lo menos en su pretensión), fue el apelar a la pacificación del país, como se puede apreciar en los actos públicos e informes. Como ejemplos tenemos los siguientes: en primer lugar, el mismo día en que se declaró el "Plan de la Ciudadela", Huerta hizo circular un manifiesto en el que se lee "debo hacer un llamamiento al patriotismo de todos los buenos mexicanos, a fin de que vengan a coadyuvar con el nuevo gobierno al restablecimiento de la paz pública [...] no vacilaré un instante en dictar las medidas de rigor que fueren necesarias para el rápido restablecimiento de la paz pública. La salud de la Patria así lo exige" (Huerta,

venía gestando desde las polémicas con el krausismo y que llegaría a su culmen, quizá, con el Ateneo de la Juventud) (véase Meyer 179-181).

"Huerta lanza" en *De cómo vino* 219). En segundo lugar, tenemos el discurso dado junto al informe al Congreso el 1 de abril de 1913, (citado también por José Bravo Ugarte en su *Historia de México* [Bravo, *Historia* 448]): “[...] yo garantizo a la Representación Nacional, yo garantizo a la República con mi vida, que el Ejecutivo de la Unión, secundado por los Poderes que constituyen el Gobierno Nacional, sabrá, *cuente lo que cuente*, hacer la paz, a pesar de la propia vida del que está hablando” (Huerta, "Cuente" en *De cómo vino* 235). Así pues, si en algo se caracterizó en su discurso oficial el gobierno de Huerta, fue en proponerse como un gobierno provisional previo a elecciones y pacificador (cosas que ni la una [elecciones] ni la otra [paz] se lograron). Quizá esta pretensión pacificadora que mantenía el discurso oficial del gobierno de Huerta, fue algo que alentaba a Esquivel a continuar y que posiblemente en aquel entonces, le daba tranquilidad respecto a la aparente incoherencia entre sus ideas y sus actos.

De acuerdo con lo anterior, hemos visto que las razones que llevaron a Esquivel a exiliarse no fueron por cuestiones meramente ideológicas respecto al Estado huertista. La opción por la que aquí nos inclinaremos es que su auto exilio se debió a discrepancias (al llevar a cabo sus labores como ministro de hacienda) con el mismo Victoriano Huerta, que le hicieron ganarse, ya sea su enemistad, o por lo menos, su desagrado. Podría haber sido que Esquivel Obregón, al formar parte de un gabinete *de resistencia*, pusiera su empeño en entorpecer al gobierno huertista y esto lo llevara a tener sus diferencias con el ejecutivo. De haber sido éste el caso, se hubiese reivindicado Toribio Esquivel frente a la revolución carrancista. Sin embargo el mismo Esquivel dejó clara su postura al decir:

Y no se crea con esto que yo quiero alegar, como otros de manera más reprochable alegaron, como mérito para entrar en el presupuesto y en las granjerías de la Revolución, que yo maquinaba algo para que aquel gobierno cayera; no, todo lo contrario; yo hubiera querido que aquel gobierno se prestigiara por su honradez, por su justicia y por su competencia, y hacía de mi parte todo lo que mis fuerzas me permitían, por más que mis fuerzas resultaron ser totalmente insuficientes para lograr tal propósito (Esquivel, *Mi labor* 97).

Entre las acciones que el mismo Esquivel resalta de su participación como ministro de hacienda se encuentran:

I) Proponer las bases de una reforma bancaria, la cual estaba concentrada principalmente en el crédito (Esquivel, *Mi labor* 99).

II) Formar un proyecto de ley para el fraccionamiento de las grandes propiedades. Este era un tema que en años anteriores lo había preocupado de gran manera, como ya lo hemos visto. Un eje central de su producción teórica hasta ese momento. Desde sus años en *La Prensa*, pasando por su brinco a la escena nacional, por iniciativas de leyes que propuso como vicepresidente del Centro Antirreeleccionista (que no fueron tomadas en cuenta por Limantour), hasta algunos artículos tras haberse separado de éste, como lo fue, en 1912, “El problema agrario en México” (Esquivel, "El problema" 123-161)⁷⁰. Es probable que la posibilidad de llevar a cabo *con sus propias manos* la solución que él creía era la correcta del problema agrario que tanto lo había ocupado en años anteriores, fuese uno de los más grandes incentivos para que Esquivel aceptará el cargo que desempeñó con Huerta, sin prever que las consecuencias podrían darse de la manera en que se dieron, sin mayor repercusión de sus ideas. Para Esquivel, esta ley hubiera ayudado a afianzar a la clase media de gran manera, y la clase media, para él (como ya lo vimos), era el motor de la sociedad, lo cual hubiera traído como consecuencia que la evolución de México se fuera afianzando cada vez más y de mejor manera. Sin embargo, debido a las características del gobierno de Huerta, sin uniformidad, militarizado y militarizante, ese ideal que Toribio creía estar concretando, se quedó no sólo como un ideal, sino como un ideal truncado.

III) Hacer un contrato con la Compañía de Ferrocarriles Secundarios de Bélgica, para comenzar la construcción de nuevas vías ferrocarrileras (Esquivel, *Mi labor* 114-115).

IV) Pactar un empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos (Esquivel, *Mi labor* 123-143).

A su vez da cuenta de algunas de las acciones (algunas relacionadas con los puntos anteriores) que le valieron el desagrado de Huerta:

⁷⁰ En dicho artículo, a pesar de notarse la animadversión de Toribio por el naciente gobierno maderista, al caracterizarlo como un "[...] gobierno que, como todos los que surgen en una revolución, se dedica con empeño á destruir las esperanzas de libertad y de justicia que le dieron el ser [...]" (Esquivel, "El problema" 125); se puede percibir también el interés (e incluso quizás la esperanza) de que sus opiniones y propuestas fueran tomadas en cuenta, al grado de que incluso concluye con un programa para la creación de una Sociedad Anónima fraccionadora de las grandes propiedades (Esquivel, "El problema" 157-161).

a) A la semana de comenzar labores Huerta verbalmente le pidió a Esquivel que nombrase tesorero general de la nación a Eugenio Paredes (quien tras la renuncia de Esquivel Obregón, tomó su puesto como ministro de hacienda). Sin embargo Esquivel no obedeció dicha orden, pues le parecía que el papel que desempeñaba el actual tesorero era correcto y no había por qué destituirlo. El 3 de marzo recibió Toribio Esquivel la orden por escrito y fue a explicar a Huerta las razones de por qué no podía proceder de dicha manera. Tras esto acordó con los demás ministros presentar su renuncia en grupo, sin embargo el ministro de relaciones, Francisco de la Barra, les sugirió que primero se hablara con el presidente, y más tarde el mismo ministro, a nombre de Huerta, mencionaba que ya no se daría insistencia a la orden que había causado la discrepancia.

b) Respecto a su proyecto de ley de fraccionamiento de grandes propiedades, Esquivel pensaba que Huerta había movido a sus influencias en el congreso para que no se discutiera. Pues aunque Huerta al principio le expresó su apoyo respecto a su proyecto de ley, el congreso se mostró indispuesto a discutirlo, de manera que para Esquivel “Huerta triunfó engañándome y evitando que pasara una ley que tanto bien pudo hacer al país y a su gobierno” (Esquivel, *Mi labor* 111). Sobre la percepción que Esquivel creía que Huerta tenía de él, el primero nos dice:

Huerta no entendía aquello, ni me entendía a mí; para él yo era un misterio, un hombre de quien suponía una finalidad política que tendía a desbancarlo y substituirlo; desconfiaba de todos mis actos, pero sin decírmelo; al contrario, siempre que se presentaba la ocasión decía tener en mí una confianza absoluta⁷¹; pero en el fondo lo que hacía sospechoso a sus ojos era ver que yo trabajaba asiduamente en la Secretaria de Hacienda, que no sacaba de aquello ninguna ventaja pecunaria y que, por lo mismo, mis planes deberían ser políticos [...] Él no podía concebir que yo no fraguara algo, y como no podía coger los hilos del complot, me creía un intrigante astuto, tortuoso y solapado de quien tenía que cuidarse (Esquivel, *Mi labor* 108)⁷².

⁷¹ Es altamente probable que de hecho sean verdaderas esas muestras de confianza absoluta, pues en un discurso de Huerta, respecto a Toribio emitió las siguientes palabras: "El señor Ministro [Esquivel] yo creo que ni duerme siquiera [...] confío —y lo protesto a ustedes señores diputados— en el señor Ministro de Hacienda, hombre que hasta ayer fué académico y hoy es hombre práctico, hombre financiero que podrá salvar la situación" (Huerta, "Cueste" 233)..

⁷² Cabe aquí, sin embargo, la posibilidad de que Esquivel *pecara* de acrítico consigo mismo y le atribuyera la culpa a Huerta de manera injustificada, pues Michael Meyer destaca la siguiente objeción a su proyecto de ley: "En el

c) Cuando Huerta nombró secretario de gobernación a José María Lozano sin la previa consulta con el gabinete, Esquivel Obregón externó su inconformidad, a lo que se sumaron otros miembros del gabinete. Así Huerta tras retractarse de su nombramiento, le explicó a Lozano que el puesto no se le dio por culpa de la oposición de Esquivel supuestamente para crearle una enemistad con éste (Esquivel, *Mi labor* 122).

d) El 21 de abril, el gobierno le solicitaba a la Secretaría de Hacienda que pusiera a disposición de la Secretaría de Guerra dos millones de pesos. A lo cual Toribio Esquivel se negó porque “ni la Presidencia tenía autorización para disponer directamente de las partidas del presupuesto, que no le estaban asignadas, ni la orden venía refrendada por el ministro del ramo, ni era legalmente posible que así se dispusiera del dinero de la nación” (Esquivel, *Mi labor* 125-126). Posteriormente en un consejo semanal de ministros, Huerta, a manera de reclamo, hizo mención de esa negación por parte de Esquivel.

e) Durante la contratación del empréstito, hubo que presentar el proyecto de ley en el congreso, por lo cual Esquivel Obregón buscó a Huerta para obtener su autorización, sin embargo al no encontrarlo, y tras las múltiples ocasiones en que Huerta le había manifestado su (aparente) confianza, Esquivel decidió tomar la responsabilidad. En el día posterior a la presentación del proyecto de ley, Esquivel informó a Huerta lo que había hecho y éste respondió que “ya sabía que lo que hiciera contaba desde antes con su plena aprobación” (Esquivel, *Mi labor* 131). Sin embargo por la tarde al encontrar un ambiente desfavorable para la aprobación de la ley, Esquivel se encaminó al congreso para discutirla, y ahí se enteró de que Francisco Escudero había sido enviado por Huerta para declarar que ese proyecto se había presentado sin la aprobación y acuerdo con el presidente. Esquivel partió rápidamente hacia donde Huerta se encontraba y al mencionarle lo acontecido Huerta le contestó (según palabras de Esquivel):

Señor ministro, es necesario que se dé cuenta que, aunque humilde e ignorante, soy el presidente de la República y que, con tal carácter, se me deben guardar las consideraciones que social y legalmente me corresponden; no estoy dispuesto a que me

aspecto monetario, el programa de Esquivel Obregón era sólido, pero en la práctica no era realista. Todo el plan se fundaba en la muy cuestionable tesis de que los hacendados querían deshacerse de sus propiedades hipotecadas. No reparaba en el hecho de que los hacendados compraban terrenos con fines especulativos y que, por tanto, las hipotecas, a pesar de ser reales, no eran consideradas como un compromiso verdadero. Además el *status* social de los hacendados estaba inexorablemente entrelazado con la cantidad de hectáreas que tenían acumuladas [...] Tal vez el Congreso se dio cuenta de que la idea era poco práctica [...]” (Meyer, 186).

vea usted como si estuviera pintado en la pared o fuera yo simplemente un estafermo. Por eso el señor licenciado Escudero ha recibido el encargo de decir a la representación nacional lo que ha pasado en este caso (Esquivel, *Mi labor* 132).

Al obtener esta respuesta Esquivel contestó a su vez:

Señor presidente esta represión es para mí tanto más penosa, cuando que tengo que convenir conmigo mismo en que la merezco sobradamente; no porque mi conducta haya sido inspirada por otro sentimiento que el de cumplir con mi deber, sino porque, a mi edad y con mi experiencia, fui tan torpe que creí en la sinceridad de sus repetidas muestras de confianza en su insistencia en que yo despachara sin su consulta los asuntos de la Secretaría y finalmente en la aprobación que después dio usted esta misma mañana a lo que yo había hecho. Esta es mi culpa imperdonable (Esquivel, *Mi labor* 133).

Sin embargo, aunque esta respuesta pudiera haber molestado a Huerta, su respuesta fue “Señor ministro, venga un abrazo” (Esquivel, *Mi labor* 133), tras lo cual (por solicitud de Esquivel), avisó a Escudero que todo había sido un malentendido y que el proyecto de ley se había presentado con el acuerdo y autorización debidas.

Además de lo anterior, Huerta cada vez estaba más impaciente por recibir el préstamo, y por ello presionaba a Esquivel a que aceptara la oferta de un tal “Señor Mercurio” quien le ofrecía grandes facilidades. El problema era que Esquivel no veía en dicho señor una propuesta seria y de confianza, por lo que prefirió pactar el empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos, aunque tuviera menos facilidades y fuera más tardado.

f) Más allá de los anteriores problemas entre Esquivel y Huerta, el que fue de mayor importancia fue el siguiente: cuando se recibió la noticia de que Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos, ofrecía a Huerta un apoyo económico si es que convocaba a elecciones donde él no fuera candidato. Vale la pena aquí dar voz plena a Esquivel Obregón respecto a este punto:

No se necesitaba tener el don de profecía para imaginarse las desgracias que traía sobre México aquella petulante intromisión de Woodrow Wilson en asuntos interiores de nuestro país, que ni le concernían ni tenía la preparación más insignificante para conocer nuestro medio, ni para conducir con mediana probabilidad de acierto nuestra política.

Por de pronto aquella impertinencia iba a dar a Huerta una oportunidad para hacer popular su posición; para que él, al menos, creyera que se olvidaba de toda su conducta anterior y se convertía en el héroe que defendía la independencia de la patria, desoyendo los mandatos del *dómine* que ocupaba la Casa Blanca.

Pero el *dómine* aquel daba pruebas de obstinación y había de insistir; Huerta había de menospreciar las sugerencias y la revolución aprovecharía las facilidades que Wilson había de darle, al convertirla en instrumento para ejecutar sus órdenes de castigar a aquel audaz desobediente.

Todo esto significaba derramamiento de sangre mexicana, enardecimiento de pasiones, destrucción de propiedades y empobrecimiento y miseria de todos (Esquivel, *Mi labor* 147).

Destaquemos las siguientes ideas del fragmento anterior:

1) La constante postura anti-revolucionaria de Toribio Esquivel Obregón.

2) Su postura ante la iniciativa estadounidense, la cual a pesar de no estar de acuerdo con la intromisión de Wilson, le parecía que si Huerta no aceptaba el ofrecimiento de la Casa Blanca, dicho ofrecimiento se redirigiría hacia los revolucionarios (como de hecho sucedió⁷³), lo cual prolongaría la guerra. Por ello Esquivel intentaría convencer a Huerta de que aceptase la propuesta de Wilson, pues creía que de esa manera, la guerra de Revolución menguaría. Aquí podemos apreciar, una vez más el funcionamiento de la moral relativa de Spencer, pues si bien a Esquivel Obregón le parecía reprobable la actitud de Wilson, intuía correctamente las consecuencias que, cotejándola con las circunstancias de su época, podría traer a la sociedad mexicana.

Esta convicción en contra de la guerra de Revolución, recordemos, responde a que para Esquivel Obregón, la Revolución sólo entorpecería la evolución social, además de las desgracias que implica una guerra civil como lo es una revolución. Por ello es que al enterarse de la oferta de Woodrow Wilson, Esquivel pidió a Huerta que no tomara una decisión sin antes consultarlo

⁷³ Pues aunque Carranza rechazó en primera instancia la oferta de Wilson, había una clara permisividad, por parte del gobierno estadounidense, en materia de contrabando de armas (Bravo, *Historia* 459).

con el gabinete entero, ya que Esquivel (quien tenía la confianza de que el gabinete estaría de su lado) intentaría convencerlo de que aceptara la iniciativa estadounidense. Debido a esta sugerencia, Huerta envió a uno de sus hombres a pedirle la renuncia a Esquivel. Éste accedió y firmó su renuncia el 26 de julio de 1913, concluyendo así su participación en el gabinete del gobierno de Huerta. Al poco tiempo recibió noticia de que su vida probablemente corría peligro. Toribio Esquivel Obregón salió del país en noviembre de 1913, pensando que su exilio no sería tan prolongado. Sin embargo, por las medidas tomadas por Carranza antes mencionadas (que se castigaría, incluso con pena de muerte, a aquellos que hayan colaborado de alguna u otra forma con el gobierno de Huerta), su regreso no sería posible sino hasta 1924, ya estando en el poder Álvaro Obregón, quien fue más permisivo con los exiliados mexicanos.

De acuerdo con todo lo anterior, podemos afirmar que la posición de Esquivel Obregón durante el breve tiempo que fungió como ministro de hacienda en el gabinete presidencial de 1913 (del 18 de febrero al 26 de julio), fue difícil, en tanto que estuvo constantemente en desacuerdo con Victoriano Huerta, lo que prácticamente lo inmovilizó y, para alguien como Toribio cuya postura era de una filosofía política llevada a la práctica, dicha inmovilidad daba como resultado la inutilidad de sus propuestas teóricas, pues éstas no se llevarían a cabo.

Las razones de Esquivel para rendir protesta con dicho gabinete no dejan de ser un tanto contrarias a algunas ideas que anteriormente había expresado, como caracterizar al militarismo mexicano como la causa primigenia de la corrupción y decadencia del sentimiento patriótico de los mexicanos, pues si bien Huerta manejó su llegada al poder de la manera más legalmente posible, no dejó de ser parte del militarismo ya mencionado. Sin embargo, otra parte del ideario de Esquivel Obregón que lo incentivó a formar parte del gabinete, era la convicción de que la evolución hacia una mejor sociedad, sólo podría llevarse a cabo mediante el orden de un gobierno estable, pasando primero por el “mal necesario” de un gobierno militarizado como el de Huerta. Me parece que podemos afirmar que Esquivel pensaba que podría aprovechar su posición de ministro de hacienda para ayudar a que dicho gobierno evolucionara hacia el orden necesario. Así desde su puesto en el gabinete pretendía llevar a cabo ideas que tal vez nunca tendría otra oportunidad para que fueran tomadas en cuenta. Sin embargo un cierto apego a la legalidad que era característico de Esquivel Obregón (con sus respectivas omisiones, como la antes mencionada

llegada al poder de Victoriano Huerta), le traería el desagrado de Huerta y esas constantes diferencias ya mencionadas que lo llevarían a exiliarse.

Si bien algunas de sus acciones como ministro de hacienda responden a las funciones que debe tener éste (como lo es contratar un empréstito), otras responden más directamente a su ideario, como por ejemplo la ley que propone para la división de las grandes propiedades, en la cual, de fondo, se buscan mayores facilidades para que pudiera desarrollarse de mejor manera la clase media a partir de la agricultura, disfrutando de algunos de los privilegios de las clases altas y ayudando (por lo menos como supuesto) al desarrollo de las bajas, en una postura de corte un tanto paternalista y capitalista.

En textos anteriores a su participación en el gabinete, Esquivel había ya mostrado una postura desde la cual se seguía que la clase media era la única que podía transformar para bien al país. Podemos inferir que dicha transformación además debía de darse en un medio donde prevaleciera el orden, para que la evolución natural de la sociedad se llevara a cabo, por lo que Esquivel quería evitar a toda costa que la guerra de Revolución se prolongara, ya fuese liderada por Carranza, por Zapata o quien fuera.

Sin embargo ese intento de llevar a cabo sus ideas desde el poder fue en vano, en parte por lo breve que fue su participación como ministro (poco más de 5 meses)⁷⁴, en parte también por sus diferencias con Huerta; en fin, fue en vano, debido a las características propias de otro gobierno que pretendía instaurarse, como casi todos los anteriores en la historia de México, apoyándose en las armas (sin tener el éxito de sus antecesores por no tener un aparato ideológico efectivo). El mismo Toribio Esquivel da cuenta de la decepción de su participación política, hasta ese momento, con las siguientes palabras: “Y ¿qué había logrado? ¿De qué había servido mi trabajo, mis preocupaciones, mis sinsabores, disgustos y peligros? De nada” (Esquivel, *Mi labor* 154).

Ya en el exilio, podemos mencionar su brevísima participación en la Asamblea Mexicana Pacificadora, en 1915, que estaba formada por un grupo de exiliados y cuyo objetivo era “restablecer el orden y la paz en México, así como evitar la intervención militar de Estados Unidos mediante la búsqueda de compromisos con las facciones revolucionarias” (Blanco,

⁷⁴ Lo que nos recuerda las palabras de Bravo Ugarte: "Cinco meses en el ministerio le costaron once años de destierro" (Bravo, *Esquivel Obregón* 14).

Historia 207), sin embargo debido a la poca concordancia entre las partes, Toribio renunció en mayo de 1915 (a cuatro meses, aproximadamente, de haber empezado actividades).

Desde entonces, su participación política, se reduciría sustancialmente, aunque, en realidad, la causa de su poca actividad política posterior, fue su participación en el gabinete de Victoriano Huerta, esa mancha en su historial que no podría borrarse por el resto de su vida y que lo dejaría como un “personaje apestado” (Garciadiego 20), lo que le trajo también el olvido, en nuestra historia oficial.

El año de 1939, lo vería regresar, como parte de un partido político, que aún hoy en nuestros días existe. En dicho año se fundó el Partido Acción Nacional, del cual Toribio Esquivel Obregón fue un miembro fundador, junto con otros intelectuales de la época, entre ellos un viejo conocido suyo, Ezequiel Chávez (Copia fotostática foja 12; reverso).

Siete años más tarde, el 24 de mayo de 1946, Esquivel Obregón falleció, a los 81 años de edad.

Así pues, a manera de resumen, hagamos un brevísimo recuento. Toribio Esquivel Obregón, pasó de apoyar a Díaz a ser antirreeleccionista, de ser antirreeleccionista a ser mediador entre gobierno y revolución, de ser mediador a ser ministro de hacienda (que es un cargo de suma importancia) en el gabinete de un gobierno que se dio por un golpe de Estado, de ser ministro a ser desterrado y de ser desterrado pasaría a ser, en la opinión pública (sobre él ya bastante negativa), un reaccionario. Mas hemos visto que en sus acciones puede haber una cierta coherencia entre teoría y acción si apelamos a las posturas que profesaba, sin que por ello dicha coherencia fuera a su vez absoluta, probablemente debido también justo a ese empleo de la moral relativa, de la búsqueda del menor mal, de origen spenceriano. Lamentablemente para nuestro autor, en su búsqueda del menor mal, encontró uno de los peores para sí mismo: el desprecio y, por consiguiente, el olvido del que ahora es víctima.

Podemos concluir con seguridad que sus decepciones en el ámbito político, en ese cúmulo de transiciones a que se vio sujeto, fueron lo que hizo que Toribio se replantease sus posturas teóricas (pues como vimos, la mayor parte de su actividad política se desarrolló mientras tenía un ideario liberal). Ahora bien, dicho replanteamiento no se llevó a cabo sustituyendo sus preocupaciones (o *ejes teóricos*) centrales, sino moldeando dichas preocupaciones, *encajándolas*

en posturas de corte más conservador, *virando* de tal manera que la mirada se mantuviese en el mismo objeto, mas haciendo que el enfoque cambiara con ese viraje.

Si bien las posturas teóricas conservadores de Esquivel Obregón sí tuvieron cabida en su participación política (como lo es ser miembro fundador del Partido Acción Nacional), no tuvieron la importancia que sí tuvieron sus acciones como liberal. Por ello mismo es que probablemente la mayor parte de su producción escrita se publicó en su segunda etapa intelectual, pues desdeñando la política en general (y siendo *correspondido* en el desdén por *ésta*) pudo dedicarse más de lleno a la vida académica e intelectual.

Capítulo III. El carácter del mexicano como respuesta
a los problemas de la época



Toribio Esquivel Obregón
entre 1884-1887.

Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: Archivo Toribio Esquivel Obregón, Universidad Iberoamericana, Sección

Fotográfica, A.T.E.O. 231.

Uno de los textos más importantes para nuestro estudio es “Crisis industrial” el cual consta de una serie de 5 artículos publicados entre el 15 de mayo y el 15 de julio de 1892, en *La Prensa*.

El texto en sí (como varios de los que analizaremos en la presente investigación) no pretende abordar el tema de la identidad como tema principal, sin embargo al leerlo entre líneas podremos encontrar la postura de Esquivel al respecto en ese momento de su producción intelectual. Su tema principal es económico y, como su título lo enuncia, es la crisis que la industria mexicana (aunque enfocándose sobre todo en León) sufría en la última década del siglo XIX. Sin embargo, menciona “cuando, para explicar la decadencia de nuestra clase obrera se recurre al fácil expediente de los empresarios y comerciantes al por mayor que explotan y empobrecen [...] á los trabajadores, no se hace más que indicar uno de los síntomas del mal; pero de ninguna manera una de sus causas” (Esquivel, "Crisis industrial" 23). Para Esquivel, la causa principal se encuentra en el “carácter” del pueblo mexicano, el cual se forma, para Toribio, por: la historia, la *naturaleza* y las leyes de dicho pueblo. Esto nos muestra una cierta profundidad de análisis de Esquivel al abordar los problemas a los que buscaba dar solución, pues buscaba dar cuenta de las raíces de la sociedad mexicana, para, de ahí mismo, hacer su diagnóstico.

Al iniciar su análisis, hace una pequeña advertencia que resulta sumamente interesante desde los presupuestos teóricos de esta investigación:

[...] aun cuando el carácter mexicano presente mucha homogeneidad, hay, sin embargo, detalles que distinguen á los pobladores de las diversas regiones de nuestro extenso territorio, que no nos son conocidos, nosotros no tenemos á la vista mas que el obrero de León, y en consecuencia á él nos referiremos particularmente (Esquivel, "Crisis industrial" 23; el énfasis en negritas es nuestro).

Con dicha advertencia, Esquivel acepta algo que podría parecer evidente, y que, sin embargo, muchas veces se pasa por alto: de lo particular a lo general, no se puede *brincar* si es que existen diferencias suficientes entre esos particulares. Esquivel evita aceptar una generalización del carácter del mexicano, una completa homogeneización de éste; a la vez que delimita el alcance de sus observaciones, partiendo desde un punto muy concreto, la ciudad de

León, siendo sumamente consciente de que las circunstancias que afectan a un pueblo influyen de manera importante en su carácter, y por ende en su identidad⁷⁵.

Así pues, para dar una de las causas (la historia) del carácter del mexicano de su época, Esquivel se remonta a la época de la Nueva España, en la cual él ve el germen de dicho carácter. A su vez, Toribio divide la sociedad novohispana en: indios, mestizos, y españoles lo que nos recuerda al estudio sobre el carácter del mexicano hecho por su antiguo compañero del Liceo, Ezequiel Chávez. Por ello, parece pertinente hacer una comparación entre lo dicho por Toribio con lo dicho por Chávez, complementando dicha comparación, con lo dicho por Francisco Bulnes⁷⁶, para ilustrar lo que la intelectualidad de la época pensaba al respecto del mexicano. Ahora bien, debemos advertir que los textos se enmarcan en condiciones diferentes ya que el estudio de Chávez vio la luz en 1901, mientras que el de Bulnes en 1899⁷⁷ y el de Esquivel Obregón en 1892. A su vez el estudio de Chávez sí es un estudio cuyo tema principal es la identidad, en tanto carácter del mexicano, centrando su atención en la sensibilidad como parte componente de éste; mientras que el estudio de Bulnes se enfoca en cuestiones más generales, y más aún, a nivel latinoamérica⁷⁸; y el de Toribio, como ya hemos mencionado, más bien tiene como fin el solucionar teóricamente un problema económico. Además la época que analizan es muy distante, pues mientras que Chávez y Bulnes están hablando del México de su época,

⁷⁵ Y, sin embargo, pareciera vislumbrarse que esos rasgos que se analizan en el leonés, por parte de Toribio Esquivel, denotan rasgos de una especie de *mexicanidad* dentro de su particularidad.

⁷⁶ Francisco Bulnes (1847-1924) fue un filósofo, escritor, catedrático (de matemáticas, economía política, hidrología, meteorología y cálculo) que formó parte del grupo denominado “los científicos”. Se caracterizaba por un gran escepticismo en sus textos y críticas, en las que su principal afán era destruir los argumentos que criticaba. Fue ampliamente reconocido como un gran intelectual de la época, incluso por quienes eran considerados como sus *enemigos*, como por ejemplo, José Vasconcelos. Escribió varios textos que generaron gran polémica, entre ellos podemos destacar *Las grandes mentiras de nuestra historia*, *El verdadero Díaz y la revolución* y *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*. Este último tuvo tanta fuerza que incluso Esquivel Obregón lo criticó en el artículo “La última obra de Bulnes y el partido conservador” (*Diario del Hogar*. León, 14 de septiembre de 1904. 1) (Muñoz Rosales 259-270; Quirarte V-LX).

⁷⁷ El texto revisado de Bulnes es un fragmento de *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y de los Estados Unidos* publicado por vez primera en 1899.

⁷⁸ Es interesante mencionar lo negativa, por la fuerza que tiene, de la caracterización que Bulnes haría en general de México y de nuestra América como se podrá ver en el cierre que da a *El porvenir...*: “No son Europa y los Estados Unidos con sus ambiciones, los enemigos de los pueblos latinos de América; no hay más enemigos terribles de nuestro bienestar e independencia que nosotros mismos [...] nuestros adversarios ya los he hecho conocer, se llaman: nuestra tradición, nuestra historia, nuestra herencia morbosa, nuestro alcoholismo, nuestra educación contraria al desarrollo del carácter. Si no sabemos salvarnos, la historia escribirá en nuestra tumba el epitafio que pusieron los persas a los babilonios vencidos por ellos: «Aquí yacen los que no merecieron esta tierra, ni siquiera para sepultura.»” (Bulnes 366; cursivas en el original).

Esquivel habla, mayormente, de la Nueva España⁷⁹, sin embargo revisan elementos en común: el mestizo y el “indio”.

Aun tomando en cuenta todo lo anterior, las intersecciones en que se tocan las caracterizaciones de los elementos de la sociedad mexicana y novohispana analizados por dichos autores, resultan ilustrativas respecto a la idea del mexicano de la época que estamos tratando y en la que está inmerso nuestro autor. Es probable incluso, que tanto Esquivel como Chávez hayan sido influidos en parte, en sus nociones de carácter del mexicano, por Miguel Macedo, quien fuese maestro de ambos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pues Chávez le dedica su texto, comentando que fue por consejo de Macedo que hizo su estudio (Chávez 375)⁸⁰.

Comenzaremos con una exposición de la idea del “indio” de cada uno de los autores, para seguir con el (“los” en el caso de Chávez) mestizo(s). Tras la exposición de las posturas de los tres autores respecto a un tema, se procederá a comentar éstas.

Así pues, respecto a “el indio”, Esquivel lo caracteriza de manera negativa. Primero, por ser un elemento pasivo de la sociedad novohispana, con “[...] aquella resignación, aquel pasivismo que, desde que fueron vencidos, caracteriza á todos los de la raza[...]" (Esquivel, "Crisis industrial" 23); segundo por la mendicidad que caracterizaba a la gran mayoría de los indígenas de Nueva España, la cual atribuía a tres razones: las festividades religiosas, la búsqueda de recuperar sus tierras y la influencia de las órdenes mendicantes. Respecto a esto, Toribio señala lo siguiente: “los indios gastaban todo su dinero en fiestas religiosas, en las orgías que todavía vemos acompañan á aquellas, y en los interminables litigios que se habían habituado á sostener contra los que los habían despojado de sus tierras [...] todo esto hacía infructuoso su trabajo y los acostumbraba a vivir en la miseria” (Esquivel, "Crisis industrial" 27).

El tercer punto clave por el que Esquivel caracteriza negativamente a los indígenas es el fanatismo, el cual, sin embargo, atribuía no sólo al indígena, sino también a toda la sociedad novohispana como se podrá apreciar en la siguiente cita: “cuando los pueblos; como los individuos, no pueden dirigir su actividad al bien, la dirigen al mal, y aquella sociedad ignorante,

⁷⁹ No obstante, recordemos que Esquivel hace esa revisión histórica, como una parte de la revisión del carácter del mexicano de su época.

⁸⁰ Chávez también hace referencia a Macedo en otra ocasión, dándole crédito por algunas de las ideas que expone al hablar de la criminalidad del mestizo vulgar (Chávez 391).

embrutecida con el más incurable de los embrutecimientos: el del fanatismo [...], se encontraría fértil terreno para toda mala semilla” (Esquivel, "Crisis industrial" 29). Es decir, no sólo le atribuye responsabilidad al indígena, sino también a la acción de los españoles, tanto conquistadores como frailes.

Bulnes, respecto a la primera cuestión, la de la pasividad, comenta: “Es un hombre que debía vestir una mortaja y regalar sus magníficos dientes, pues ni ríe, ni habla, ni canta y casi ni come [...]” (Bulnes 34)⁸¹ pintándolo con sus palabras, casi como si su existencia no requiriera de acción alguna. Más adelante continuaría dándole aún más fuerza a sus palabras: “Acabó de pillarlo el conquistador y siguió el fraile, y cuando el fraile acaba continúa el cacique, y cuando se ahorca al cacique lo expolia su ayuntamiento, su amo, su tinterillo, cualquiera; el indio es de todos los que quieran dominarlo” (Bulnes 34). Respecto a la mendicidad menciona, dándole responsabilidad a sus opresores, que el “indio” piensa “¿para qué trabajar si nada puede ser suyo?” (Bulnes 34). A su vez al hablar de los velorios, que según Bulnes son su única gran fiesta, comenta que en ellos “hay una estupidez báquica que babea alegremente entre sonrisas afónicas dos embrutecimientos; el de la tradición y el del aguardiente” (Bulnes 34). Esta conexión entre festividades y embriaguez, sería a su vez tomada en cuenta por Ezequiel Chávez. Finalmente, respecto al fanatismo, Bulnes se lo atribuye sobre todo a sus tradiciones prehispánicas pues para él el “indio” “ama cuatro cosas seriamente [...]” y entre ellas “los ídolos de su vieja religión” (Bulnes 34).

Sigamos el orden cronológico con Chávez, quien me parece tiene la postura más interesante de las tres. Si bien éste sí caracterizaría mayormente de forma negativa al indígena, tendría ciertos matices en donde le concede que ciertos de los rasgos, que él cree le son inherentes, son positivos, los cuales mencionaremos al terminar de revisar los tres rasgos que Toribio destacaba: pasividad, mendicidad, fanatismo. Ezequiel Chávez nos habla de una “insensibilidad relativa del indio”, de difícil excitación, en la que las emociones casi no se hacen presentes. Por ello afirma: “en efecto, no mueven al hombre las ideas sino las emociones: el indio es un inerte sobre el que no se ejerce, sino débilmente, el factor fundamental de los actos” (Chávez 380), es decir, las emociones. Ante esa falta de sensibilidad, para Chávez inherente al indígena, éste carecería de una naturaleza más activa, dejándolo, como a su vez lo caracterizaron

⁸¹ Esta cita es también recogida por Ezequiel Chávez en el estudio antes mencionado.

Toribio y Bulnes, como un elemento pasivo de la sociedad mexicana. Respecto a la mendicidad del indígena, Ezequiel no la toma en cuenta, sin embargo siguiendo la comparación, podemos tomar lo que podrían tomarse como causas de ese empobrecimiento, la primera la embriaguez (de la cual podemos hacer un paralelo a las festividades mencionadas por Esquivel) y la segunda la búsqueda por la recuperación de la tierra. Chávez, respecto a la primera, dice, con un tono que tiñe de fatal su aseveración, que “el indio sabe bien que forma el cimiento secular de carne y de dolor sobre el que se yergue el edificio social, y tiene casi siempre perdida la esperanza de volcar la masa gigantesca que sobre él descansa en inmensa mole, busca a veces una puerta de escape de su razón en la embriaguez” (Chávez 382) y aquí podríamos agregar, siguiendo a Toribio, en las festividades religiosas, pues para Chávez “el indio” está “atado por viejísimos tradicionalismos” de los cuales, creemos se puede aseverar, algunos eran esas festividades que Esquivel mencionaba de la época novohispana. Respecto a la tierra, Ezequiel dirá algo sumamente interesante, a saber, que el “indio” “[...] no concibe aún la patria mexicana; pero sí concibe su tierra y en particular ama la que le da su casi irrisoria alimentación [...]” (Chávez 382). Aquí bien cabe preguntarnos ¿por qué Chávez no ahondó mucho más en la cuestión del apego a la tierra por parte de los pueblos originarios?, ¿o en el porqué no se concebían a sí mismos como “mexicanos” como tal?; y a su vez, preguntarnos nosotras mismas ¿por qué habría, o no, que buscar esa homogeneización? Por el momento dejaremos pendientes estas cuestiones, no obstante serán tratadas con mayor detenimiento en el capítulo siguiente. Sólo comentaremos que épocas diferentes conllevan hipotéticas soluciones diferentes a problemas sumamente similares, los cuales parecieran trascender el tiempo, mas con circunstancias diferentes.

Ahora bien, respecto al fanatismo, Chávez, sin nombrarlo tal cual, da su origen en la sensibilidad del indígena, a partir de la adoración hacia quien le tendía una mano amiga:

[...] cuando en un desamparo el indio siente una mano que lo protege y lo levanta, experimenta una sorpresa tan profunda que determina un sentimiento más: un sentimiento que no es el de la amistad porque la amistad supone igualdad parcial **y él no la siente**, un sentimiento que es más que la gratitud y casi **no menos que la adoración**; ese sentimiento es el que hacía venir a los indios en busca de su protector fray Pedro de Gante, trayéndole flores y humildes frutos, sin que nada ni nadie pudiera convencerlos de que años atrás Gante había muerto (Chávez 383; el énfasis en negritas es nuestro).

Al mencionar que aquello, era “no menos que la adoración” está dándole ya un tinte idolátrico, característico del fanatismo. Ezequiel parte de que desde la sensibilidad del “indio” poco apta para sentir emociones (una premisa que a mi parecer asume equivocadamente), éste *veía en lo alto de un pedestal* a quien le ayudaba, poniéndose a sí mismo en un nivel inferior, lo que lo hacía brindarle su “adoración”.

Sin embargo, Chávez también caracteriza al indígena con rasgos positivos, el más importante de ellos: firmeza y perseverancia. Por ello menciona:

testarudo como el indio se dice a veces y debiera considerarse frecuentemente esta frase como un grande elogio: tal firmeza en las emociones no es nueva; en México indesarraigables eran los sentimientos del puñado de valientes que [...] se apoderaron de la laguna donde hoy se asienta la capital de nuestra República: su firme decisión nacida de la tenacidad de sus emociones, les hizo no doblegarse ante nada [...] (Chávez 386).

Así pues, procedamos a comentar los tres puntos que tocan los autores revisados respecto a “el indio”, a saber, 1) pasividad, 2) mendicidad/festividades/amor a la tierra y 3)fanatismo.

1) Sobre la supuesta pasividad del indígena tenemos que decir eso: “supuesta”, ya que ésta, a mi juicio, era un elemento falso que formaba parte del imaginario colectivo de la Nueva España⁸², que pasa al de la época porfiriana y que aún forma parte del de nuestros días. En la Nueva España hubo revueltas indígenas que tuvieron que ser sofocadas con las armas, sin mencionar que el grueso de la población que siguió a los líderes del ejército insurgente, probablemente, fue formada en gran parte por pueblos originarios. A su vez, en la época porfiriana, hubo huelgas y revueltas que involucraban al sector indígena de la población⁸³, incluso Chávez habla de los yaquis aún con arma en mano para defender sus tierras (Chávez 386); no en vano tras la revolución maderista, el contingente zapatista fue uno de los que tuvo

⁸² Podemos incluso rastrearlo desde el siglo XVI, es decir desde los primeros años de colonia, con Alonso de Zorita (basándose éste en Motolinía), como se puede apreciar en el siguiente fragmento: "**De su natural** aquellas gentes son mui sufridas y **ninguna cosa basta a los turbar ni alterar** [...]" (Zorita 148; el énfasis en negritas es nuestro). Pero también podemos encontrarlo en pensadores como Samuel Ramos, ya en pleno siglo XX, como se puede apreciar cuando nos dice "no creemos que la pasividad del indio sea exclusivamente un resultado de la esclavitud en que cayó al ser conquistado. **Se dejó conquistar tal vez porque ya su espíritu estaba dispuesto a la pasividad**" (Ramos 36; el énfasis en negritas es nuestro).

⁸³ Sólo por dar un ejemplo, veamos el siguiente informe al Congreso de la Unión, por parte de Porfirio Díaz en 1879: "En Tamazunchale, del estado de San Luis Potosí, se levantaron en armas algunos centenares de indígenas, con motivo de una cuestión de terrenos obtenida por ellos con algunos propietarios" (Díaz en García 163), a su vez Díaz hace mención de yaquis, mayas y kikapooes, entre otros, en estas revueltas armadas (Díaz en García 163-169).

mayor fuerza y por ende uno de los que se buscaba aplacar con mayor prontitud por parte de Madero y sus sucesores, pues era un contingente formado principalmente por indígenas que buscaban la restitución de sus tierras y mejores condiciones de vida; ¿Es acaso eso pasividad? Recordemos en este momento la prioridad que le daba Toribio a las clases medias, su papel activo para el desarrollo de la evolución social. ¿Acaso estos actos subversivos de los grupos indígenas tanto del virreinato como del porfiriato no tuvieron influencia alguna en el desarrollo de la historia posterior? Me parece que podemos contestar rotundamente que por supuesto que influyeron, tal vez no con la fuerza deseada por quienes fueron partícipes de dichos movimientos (en tanto que varios fueron reprimidos) sin embargo sí afectando la realidad con su voluntad, voluntad de cambio, con esa *función utópica*⁸⁴ que es la base de todo cambio de paradigma, aunque de hecho éste no se haya transformado más que superficialmente. Podría objetarse que esta actividad, por parte de los grupos indígenas, tanto de la época del virreinato como del porfiriato, fue, sin embargo, secundaria, subsumida a la voluntad tanto de los mestizos y criollos en la primera, como a su vez a la de las clases medias y altas en el segundo (pues recordemos que Madero formaba parte de una de las familias más acaudaladas de México). De esta manera, la pasividad con que se caracterizaba al indígena, se sostendría, pues se hablaría de que *su papel secundario* en la historia de México, se enmarca dentro de su pasividad respecto a quienes tomaron el *papel principal*, los que escribieron la historia, en fin, los vencedores.

Tras lo anterior podemos advertir entonces que los grupos no hegemónicos, ante la luz de la postura anteriormente mencionada, quedarían desplazados a jugar un papel pasivo en la sociedad. Esto, como lo hemos mencionado en el capítulo anterior, es sumamente peligroso a nivel teórico (por lo menos para estos grupos) en tanto reduce su poder de acción, de reacción y resistencia, ante un grupo hegemónico cuyo papel activo de cambio (o persistencia) inhibe la capacidad de afectar la realidad por parte de dichos grupos no hegemónicos, como por ejemplo los pueblos originarios; al grado de caracterizarlos como pasivos, simples receptáculos de lo que

⁸⁴ Seguimos a Arturo Andrés Roig en el concepto de *función utópica*, donde ésta, *grosso modo*, es la función que tiene la utopía, en que el ideal aparentemente inalcanzable, funciona como crítica, regulador y motor de la acción que busca concretar esa utopía. Surge con “[...] esa ansia de «frontera», de «periferia», de «margen» o, simplemente de «más allá» respecto de todas las formas opresivas que muestra la cotidianidad de determinados grupos sociales dentro de una comunidad” (Roig citado en Cerutti, *Filosofando* 121); así, complementando las anteriores palabras de Roig con las de Cerutti, es “esta necesidad insatisfecha de rebasar las cercas opresivas de una cotidianidad que para ciertos grupos sociales se haría intolerable y que se manifestaría con ansia de evasión, de fuga, de ruptura de la cerca, de ir más allá, de salirse del ‘corralito’, de rebasar el margen o de transgredir la frontera [...]” (Cerutti, *Filosofando* 122).

los grupos sociales activos decidan. Esto es una coacción a la libertad, que va más allá de lo físico (aunque sin duda también lo afecta) llegando hasta el ámbito de lo mental, instalándose en lo simbólico y lo ideológico. Al instalarse en estos niveles se ha formado ya un cúmulo de imágenes sobre "*lo que es y lo que no es*", que normalmente se transforma en "*lo que puede ser y lo que **no puede ser***". Formados en el imaginario estos parámetros, se interpreta la realidad a partir de ellos, llegando a veces a conclusiones fatalistas, como la imposibilidad de acción de los grupos no hegemónicos; la disminución de su voluntad, que disminuye a su vez su posible acción transformadora. Mas hay que hacer una observación que me parece de suma importancia. Hay que tener en cuenta el campo sobre el que recae la acción de estos grupos supuestamente "pasivos". Ya el mismo Chávez lo dijo, "el indio" "[...] no concibe aún a la patria mexicana", mas yo agregaría, "*y no tiene por qué concebirla*", en tanto que la denominada "patria mexicana" de aquel entonces, le era en gran parte ajena, no por desconocida, sino porque tenía sus propias costumbres, sus propias tradiciones, que escapan a una pretendida idea general de *México*, para colocarse en la particularidad de lo concreto, de su propia cultura a la que pertenecía.

Por ello me parece que podemos interpretar que las acciones subversivas por parte de los grupos indígenas son "acciones", con todo el peso de la palabra, es decir, verdaderamente de repercusión activa en su propio entorno, en el espacio que ellos consideran como hogar, como sustento de su vida; el cual, definitivamente, no se extiende a lo largo del territorio mexicano. Por ello dichas acciones, al ser vistas desde un panorama más amplio y general (como lo es tomar a México como un total), parecen ser más bien pasivas (en tanto subsumidas al papel activo de otros grupos), porque no es ese el alcance que se está fijando en el acto subversivo indígena. Las indígenas de aquel entonces probablemente no buscaban la repercusión a nivel México en su totalidad, sino a un nivel local, por lo que su papel, **dentro del espacio que buscaba afectar**, es sin duda activo. Por ello me parece que es un problema ideológico el que se afirmara la pasividad del indígena, al grado de mencionar como Bulnes que "el indio es de todos los que quieran dominarlo". ¿Por qué ideológico? Porque sosteniendo un concepto de indígena pasivo, éste poco a poco se iría instalando en el imaginario colectivo, lo cual se puede verificar por la concordancia de nuestros autores en este punto. Esta supuesta pasividad, la cual no se tomaría como supuesta sino como real, si bien no justificaría del todo la injusticia y dominación que se tenía sobre el indígena de la época, sí haría la función de ayudar a perpetuar éstas, en tanto que sería mayor la culpa del indígena por tener esa pasividad inherente a su ser, que la culpa del grupo dominador

que cometía las injusticias en su contra. Ahora bien, cabe mencionar que por lo menos Esquivel, sí atribuye parte de la culpa de esa condición (sin dejar de afirmar que de hecho era una condición del “indio”) a los conquistadores españoles; sin embargo le atribuye a su vez primeramente esa misma culpa a los mexicas que dominaban gran parte del territorio de Mesoamérica. Mas hay que advertir que la forma de dominación de los mexicas fue diferente a la de los españoles, en tanto que los primeros no buscaban suprimir la cultura de los dominados, sino que permitían que siguieran con sus costumbres siempre y cuando se les pagara un tributo. Es decir, sin que deje de ser reprochable la dominación mexicana en Mesoamérica, ésta, a mi parecer, era menos invasiva, en tanto que no se les imponía una cultura ajena a los pueblos dominados, a diferencia de lo que sucedió con la conquista española.

Así pues, en resumen, esta concepción del indígena pasivo, que se tenía a finales del siglo XIX y principios del XX, resulta falsa si se le analiza en las circunstancias que le corresponden, y se muestra como parte de una ideología que permea con un imaginario que facilite la dominación e injusticias cometidas en contra de los pueblos originarios de la época⁸⁵. Esto es aplicable ya sea el virreinato, el porfiriato o incluso la época actual.

2) Respecto a la mendicidad y sus supuestas causas como lo eran las festividades y el amor a la tierra, primero revisemos la parte en la que al parecer nuestros autores hubieran coincidido era culpa del indígena que vivieran así: la parte de las festividades. Éstas eran relacionadas siempre con el punto que sigue, el del fanatismo por lo que se tratarán a fondo más adelante. Por el momento sólo comentaremos que tanto Esquivel, como Chávez y Bulnes, a pesar de conocer en parte las tradiciones de los pueblos originarios, no veían en dichas tradiciones nada que pudiera ser rescatable para su época, sino que las veían como algo retrógrada, que los tenía “atados” (como decía Chávez) algo que se resistía a la modernidad, a la evolución. Probablemente nuestros autores, no valoraban la fuerza simbólica con que contaban dichas festividades para algunos pueblos originarios, siendo éstas una de las pocas formas en que dichos

⁸⁵ Parte de ese dominio ideológico se encuentra en la desarticulación del "contrapoder" (necesariamente activo) de los pueblos originarios, por medio de su supuesta ausencia (y de la perpetuación de la idea de que no sólo es ausente, sino que además debe su ausencia a la naturaleza cultural y racial del "indio"). Sigo, en el concepto de "contrapoder", a Luis Villoro, desde el cual "frente al poder impositivo hay otra forma de poder: el que no se *im-pone* a la voluntad del otro, sino *ex-pone* la propia. Entre dos partes en conflicto, la una no pretende dominar a la otra, sino impedir que ella la domine; no intenta substituirse a la voluntad ajena, sino ejercer sin trabas la propia. **Si "poder" llamamos a la imposición de la voluntad de un sujeto "contra toda resistencia" esta otra forma de fuerza social sería la resistencia contra todo poder. Podemos llamarla, por lo tanto, "contrapoder"**" (Villoro, *El poder* 86; énfasis con cursivas en el original, el énfasis con negritas es nuestro).

pueblos podían vivir parte de su identidad, arrebatada y suplantada por la imposición de una ajena (como lo era la española). No obstante, es interesante mencionar que aún hoy día muchas festividades (y no sólo religiosas) llevan a despilfarros, no sólo por parte del sector indígena de la población, sino de todos los sectores. Tan sólo recordemos los bautizos, las fiestas de XV años, las bodas, en que incluso mucha gente se ve *obligada* a empeñar sus cosas. Todo sea para que se lleve a cabo la celebración. A ello hay que aunarle los días festivos, como lo son el día de muertos, la conmemoración del inicio de la guerra de independencia o cualquier fiesta del santo patrono de la localidad en que se habite. No podemos más que recordar las palabras de Octavio Paz respecto a las fiestas del mexicano:

Gracias a las Fiestas el mexicano se abre, participa, comulga con sus semejantes y con los valores que dan sentido a su existencia religiosa o política. Y es significativo que un país tan triste como el nuestro tenga tantas y tan alegres fiestas. Su frecuencia, el brillo que alcanzan, el entusiasmo con que todos participamos, parecen revelar que, sin ellas, estallaríamos. Ellas nos liberan, así sea momentáneamente, de todos esos impulsos sin salida y de todas esas materias inflamables que guardamos en nuestro interior. Pero a diferencia de lo que ocurre en otras sociedades, la Fiesta mexicana no es nada más un regreso a un estado original de indiferenciación y libertad; el mexicano no intenta regresar, sino salir de sí mismo, sobrepasarse. Entre nosotros la Fiesta es una explosión, un estallido. [...] No hay nada más alegre que una fiesta mexicana, pero también no hay nada más triste. **La noche de fiesta es también noche de duelo** (Paz 57; el énfasis en negritas es nuestro).

¿Será ese duelo, ante una sociedad que parece estar muriendo día con día, el que aparentemente nos crea una necesidad hacia las festividades, al despilfarro y exceso en éstas, aún hoy día? Es probable; ¿habrá sido un duelo ante los intentos de supresión de su identidad, el que desde los tiempos del porfiriato y de la Nueva España, llevó a algunas sociedades indígenas al despilfarro y al exceso en algunas de sus festividades? Me inclino a creer que lamentablemente así fue, sin que por ello signifique que toda festividad indígena resultara en ese estallido de excesos que busca salir de la realidad asfixiante; y, más aún, sin tampoco demeritar el fuerte sentido y significado simbólico que acompañaba (como aún lo hace) a muchas de las festividades indígenas de gran importancia en su cosmovisión.

Ahora bien, respecto a la segunda causa de la mendicidad, la del apego a la tierra, nuestros autores parecen igualmente estar de acuerdo en que los gastos que les ocasionaba dicho apego, encuentran su origen en la conquista española y el despojo de tierras a los habitantes originarios de éstas. Esto es de suma importancia, pues aquí podríamos vislumbrar esa postura *anti-hispanista* que supuestamente caracterizó la primera etapa intelectual de Toribio Esquivel Obregón. Incluso más que los conquistadores, para Esquivel Obregón, quienes más influyeron en el ánimo de los indígenas, para promoverles esa mendicidad, fueron los frailes. Ésta es la tercera causa que Esquivel Obregón menciona y, probablemente, a la que le da mayor peso. Una vez que los conquistadores hubieron despojado de sus tierras a los pueblos originarios, las órdenes mendicantes predicaron sobre la virtud de la pobreza, la bondad de vivir de la limosna “por humildad y sacrificio” (Esquivel, "Crisis industrial" 27); lo cual, para Esquivel, hizo que se perpetuara y reprodujera más esa condición de mendicidad. Por ello menciona que “desgraciadamente la caridad, por la confianza que engendra y la falta de previsión y de ahorro, siempre ha tenido el triste don de crear más de estos seres que los que puede socorrer” (Esquivel, "Crisis industrial" 28), ya que el mendigo se hace el hábito de “vivir de los demás”, abandonando su propia voluntad para bastarse por sí mismo, para autoafirmarse en la existencia. Por ello comentará que la caridad traía consigo “el espectáculo conmovedor de la miseria producida por la falta de aspiraciones que ha traído consigo la pereza, el embotamiento de las facultades intelectuales y la ausencia de toda otra virtud que no sea la resignación, algo que podría llamarse estoicismo si no tuviera mucho de indolencia” (Esquivel, "Crisis industrial" 28).

Así, para Esquivel el mendigo se vuelve una carga para la sociedad, una traba en su camino evolutivo, en tanto que recibe pero no da, no sólo económicamente, sino a su vez a un nivel cultural. El problema con el planteamiento de Esquivel es que nuestro autor parece estar partiendo de la muy cómoda premisa “el que es pobre es pobre porque quiere”, sin darse cuenta tal vez de todos los obstáculos que se les presentaban a los indígenas de la época para conseguir un trabajo con que sustentarse una vida digna, con esa dignidad que Esquivel ve despreciada por ellos mismos en la mendicidad. Me parece muy rescatable el que Esquivel condene la elección de vivir sin dignidad, de despreciar ésta para abrazar un estilo de vida de mayor comodidad; sin embargo me parece a su vez que pasa por alto el hecho de que no dependía sólo de los mendigos indígenas, sino que había todo un cúmulo de circunstancias impuestas por la misma sociedad mexicana, que les impedía salir de ese pauperismo. ¿Cómo vivir dignamente cuando

prácticamente se te ha eliminado esa posibilidad, cuando se te ha definido como un elemento pasivo de la sociedad, un mero receptor?, el pobre no es pobre porque quiere, y en su mayoría el mendigo tampoco; no mientras la economía del país sea tan desigual como lo era en la época del porfiriato (y como aún lo es). Ante dicha desigualdad económica, los obstáculos y oportunidades son a su vez desiguales.

Por ello, en resumen, me parece interesante la postura de Esquivel en tanto busca una sociedad más funcional, una sociedad en que participen más sus elementos; criticando además la falta de deseo de autoafirmación en la vida, de búsqueda de dignidad; sin embargo, creo a su vez que nuestro autor no le concede la importancia necesaria a las circunstancias de la época ni del sector social al que critica (sin que por ello no condenase tanto a los conquistadores como a las órdenes mendicantes por la afectación, en ese sentido, del carácter de los indígenas).

3) Sobre el fanatismo con que caracterizaban nuestros autores a los pueblos originarios, regresemos un poco a las festividades. Éstas, muchas veces tienen una gran importancia a nivel simbólico, pues en ellas se representan elementos de su cosmovisión, muchas veces entremezclados con el catolicismo traído de España. El catolicismo *sui generis* (si se me permite llamarlo así) que surgió de las creencias religiosas de ambas culturas, puede ser tomado de dos formas antagónicas: o bien como una forma de resistencia ideológica, en tanto que para evitar que sus creencias fueran suplantadas completamente, las culturas originarias, las fusionaron con las creencias impuestas; o bien al contrario, como una forma de ir perdiendo identidad, de ceder ante lo impuesto. Yo me inclino a creer que es más la primera pues probablemente las dos opciones que tenían estos pueblos eran: adoptar las nuevas creencias o morir. Sin embargo una tercera opción se creó, la adaptación, en lugar de la adopción, lo cual es un acto supervivencia, de resistencia a la muerte entera de una cultura y con ella al olvido total de su identidad⁸⁶.

⁸⁶ Un testimonio de gran importancia histórica (si somos partidarios de la opinión de Miguel León-Portilla [véase León-Portilla 28-37]) en el cual se percibe lo difícil que puede resultar, aún como acto de supervivencia, el adaptarse a una cultura distinta, lo podemos encontrar en el llamado *Libro de los Coloquios*, en el cual Fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores *recuperan* (en 1564) un diálogo entre doce franciscanos y varios sabios nahuas (ocurrido en 1524). En éste, tras una breve exposición de la doctrina cristiana, por parte de los franciscanos, los sabios nahuas muestran gran criticidad y, a su vez, desesperanza, respecto a la religión que se les ha impuesto, como podemos observar a continuación: "Habéis dicho / que no son verdaderos dioses los nuestros. / Nueva palabra es ésta, / la que habláis / y por ella estamos perturbados, / por ella estamos espantados [...] No podemos ya estar tranquilos, / y ciertamente no lo seguimos, / eso no lo tenemos por verdad, / aun cuando os ofendamos [...] Es ya bastante que hayamos dejado, / que hayamos perdido, que se nos haya quitado, / que se nos haya impedido, / la estera, el sitial [el mando] [...] Haced con nosotros / lo que queráis" (Sahagún 104-109; la nota entre corchetes es de León-Portilla).

Evidentemente existe una pérdida de identidad ante la adaptación de las tradiciones propias a las ajenas impuestas, mas no creo sea este el punto más importante de este sincretismo.

Sea como fuere, lo cierto es que dicho sincretismo entre creencias religiosas, probablemente fue algo que nuestros autores tomaron en cuenta para caracterizar a los pueblos originarios como fanáticos. Esto porque al contar los tres con una formación de carácter positivista, probablemente tenían en su ideología la idea de que las creencias religiosas debían ser superadas, ya fuesen las católicas, las originarias, o bien su síntesis. Si a esto le aunamos que Esquivel Obregón vivía en uno de los estados donde el catolicismo tenía mayor fuerza, podemos intuir que nuestro autor encuentra el origen del fanatismo de su época, no solamente en los grupos indígenas sino también en la tradición católica española. No en vano Esquivel caracteriza al fanatismo como “el más incurable de los embrutecimientos”.

Por ello me parece que podemos afirmar que para Esquivel, fue más negativo el fanatismo católico que el que corresponde a las antiguas deidades de los pueblos originarios, en tanto que fue el catolicismo el que predominó en cuanto a religión practicada (por lo menos en el papel) en la Nueva España. En esto encontramos una diferencia con Bulnes y Chávez, quienes al parecer sí atribuyen una mayor culpabilidad del fanatismo del mexicano a los pueblos indígenas. El primero atribuyéndolo a sus antiguas deidades, a las que tilda de ídolos, negando así cualquier validez respecto a las creencias religiosas que tenían, reduciéndolas a un símbolo que remite a un falso significado⁸⁷, a la adoración de cosas vanas⁸⁸. Esto como se podrá intuir es reducir sin mayor

⁸⁷ Al caracterizar Bulnes como ídolos a las antiguas deidades de los pueblos originarios, está caracterizando al grueso de la población originaria como idólatras, puesto que un ídolo no lo es por sí mismo, sino que depende de la forma en que las personas se relacionan con la imagen para que ésta sea ídolo o ícono. Como menciona Beuchot: “el ícono y el ídolo determinan dos maneras de ser de los entes, no dos clases de entes” (Beuchot, *Las caras* 67), es decir tanto ícono como ídolo son dos caras de un mismo ente, en este caso de una imagen. Lo que determina cuál cara es la que se muestra, es la forma de relacionarnos con dicha imagen. En otras palabras, qué tan bien cumple su función como símbolo la imagen, pues “los símbolos relacionan una entidad con otra diferente” (Tamayo 828). Por ello es pertinente hacer una breve revisión conceptual de “símbolo”. Según el *Nuevo diccionario de teología*, “el símbolo es una imagen o acción real de carácter sensible (y no algo lingüístico, como una metáfora). Lo designado es supra-sensible y tiene carácter análogo y no unívoco. Es comprensible dentro de una comunidad. Tiene sentido vivencial, y no sólo conceptual, para el ser humano integral. Es polisémico y ambivalente. Puede ser conservador o innovador. **Puede conducir a la trascendencia, o bien puede implicar magia e idolatría**” (Tamayo 830; el énfasis en negritas es nuestro). Así, la trascendencia o la idolatría, dependerán de si el símbolo es tomado como ícono o como ídolo. Esto en tanto que como símbolo “los dos tienen como función dar visibilidad, hacer visible algo invisible, pero cada uno de un modo distinto. El ícono no nos refleja a nosotros mismos, **nos remite a otro**; en cambio, **el ídolo es un espejo**, nos devuelve la mirada, nos hace vernos sólo a nosotros mismos[...]” (Beuchot 67-68; el énfasis en negritas es nuestro). Esto hace que el símbolo no remita a lo trascendente y así, en el judaísmo y cristianismo, no se adore al Creador, sino a la criatura, a lo creado, lo cual es idolatría (Bouyer 324-325). Ahora bien, a partir del origen judeocristiano del concepto de idolatría, en que ésta es antes que nada “[...] toda adoración tributada a cualquier otro

análisis toda la cosmovisión de una cultura a sin sentidos. El segundo, atribuyendo el fanatismo a la supuesta poca sensibilidad del “indio”, dada la cual éste se colocaba siempre *abajo* de quienes lo ayudaban, como algunos frailes, surgiendo así una especie de idolatría a la imagen de, por ejemplo, Gante y con ella un fanatismo hacia él.

Tal como se observó en el punto 1, la idea de pasividad, relacionada con la supuesta casi nula sensibilidad del "indio", era falsa, lo cual llevaba a interpretar erróneamente las acciones de los indígenas partiendo ya desde esa idea de que eran pasivos, de que eran inferiores. Si ya desde un principio se está partiendo de una supuesta inferioridad del indígena, es difícil que se le busque una interpretación más acorde a las creencias y tradiciones indígenas al hecho de que se llevaran flores para Gante aún fallecido éste.

Es importante recalcar que también la causa que atribuye Esquivel, una especie de contagio del fanatismo español al fanatismo indígena, resulta poco crítica y parecería impulsada en su ideario por un disgusto hacia algunos sectores de la población católica que tanto le reprochaban sus labores como profesor en la Escuela de Instrucción Secundaria de León (puesto que, recordemos, sus clases tenían un carácter eminentemente positivista y spenceriano).

Así pues, en resumen, no niego que hubiese fanatismo por parte de algunos grupos indígenas, ni en la Nueva España ni en el porfiriato, sin embargo, plantear que dicho fanatismo es, o bien sólo el producto del fanatismo español que trajo consigo la conquista, o bien producto de que las deidades de los antiguos mexicanos fueran "**ídolos**", o bien la supuesta idea de inferioridad del indígena; es una respuesta insuficiente (y en algunos casos completamente

ser que no sea el Dios que se reveló a Israel sobre el Sinaí” (Bouyer 325), se descalifica a cualquier otra deidad a la que se le rindiese culto por parte de cualquier otra cultura. Es decir toda religión que no adore a *YHWH* adoraría ídolos. Este concepto de idolatría resulta problemático, en tanto presupone que o bien el cristianismo o bien el judaísmo son las únicas religiones verdaderas, lo cual lo hace sumamente limitante, puesto que desacredita la capacidad simbólica de todas aquellas culturas que no practiquen dichas religiones. Como ya lo mencionamos anteriormente, el ídolo, no lo es por sí mismo, por ello existen ídolos dentro del mismo cristianismo. Recordemos además que en el Concilio de Trento se defendió a las imágenes religiosas, no por la imagen en sí, sino por “el prototipo que las imágenes representan” (Lacueva 338). Así, tanto ícono como ídolo son formas distintas del símbolo y es innegable la capacidad simbólica que existe entre las personas que participan de religiones distintas a la cristiana. Limitar todo símbolo religioso fuera del cristianismo a ídolo, es no darle al símbolo religioso la amplitud de posibilidades que tiene en relación con una cultura, sea cual sea. Por ello, y en resumen, en este trabajo no tomaremos la “idolatría” como esa infidelidad de los paganos hacia el único Dios, *YHWH*, sino que la tomaremos en el sentido de adoración de imágenes religiosas por la imagen en sí, no por el prototipo (trascendente) que la imagen representa.

⁸⁸ Si tomamos en cuenta que Bulnes era positivista y no un católico creyente, me parece que es plausible afirmar que para él la adoración a un ídolo era más bien la adoración a algo *vacío*, que a algo demoniaco, como sí podría serlo para alguien que practicase la religión cristiana.

errónea) para dar cuenta de los porqués del fanatismo. Mas indagar en las causas del fanatismo rebasa las posibilidades de este trabajo de investigación (por lo que la respuesta esperada seguirá siendo insuficiente también de mi parte) ya que nos desviaría demasiado de nuestro objetivo, el cual es fijar la atención en la idea de lo que dejó la *herencia* española a los indígenas, según Toribio Esquivel.

En los tres puntos revisados anteriormente, Esquivel reparte culpas entre españoles y originarios, lo cual es de suma importancia, en tanto que entonces podemos vislumbrar que la acción española en México en la época de Nueva España, para el Toribio Esquivel de su primera etapa intelectual, no resultaba ser tan buena, pues había ayudado a causar en “el indio”: pasividad, mendicidad y fanatismo, características que eran deleznable en el carácter de éste.

Antes de pasar con la exposición de la idea de mestizo, me gustaría hacer un pequeño paréntesis para comentar un par de temas respecto a la sensibilidad del “indio” expuesta por Chávez. Dichos temas son, la supuesta poca sensibilidad del “indio” y la caracterización positiva que él hace de éste.

Sobre la poca sensibilidad del indio, me parece importante mencionar la posibilidad de que tanto Chávez, como nuestros otros dos autores, desconocieran el arte indígena, como, por ejemplo, puede serlo un huipil, algo que muy probablemente se bordaba ya desde su época. Un huipil muestra en su estética varios de los elementos que componen la cosmovisión de un pueblo originario, no sólo es una prenda con un uso práctico, sino también un cúmulo de símbolos cargados de significado. Me parece que el hecho de que Ezequiel, al hablar de la sensibilidad del indígena, no hable del arte indígena, delata una omisión que pudo haber cambiado su percepción respecto al tema de la sensibilidad de éste, a esa poca aptitud para sentir con la cual lo caracterizaba. Esta cuestión no era exclusiva de Chávez, sino que al parecer entre la intelectualidad de la época, existía una *ceguera* ante el arte indígena⁸⁹.

Ahora bien, sobre la caracterización positiva que hace, es rescatable que, de nuestros tres autores, Chávez es el único que menciona un lado positivo: la firmeza en las emociones. No

⁸⁹ Por supuesto que dicha *ceguera* no se limita a la intelectualidad de la época, pues tan sólo recordemos a Samuel Ramos en su percepción acerca del arte indígena, la cual puede sintetizarse en la siguiente frase: "el indio actual no es un artista; es un artesano [...] el estilo artístico monumental de la época precortesiana revela una escasa fantasía [...]" (Ramos 36).

obstante hay que tratar con cuidado este lado “positivo” en tanto que parte de la premisa de la pasividad, de la casi nula sensibilidad, que al no permitirle sentir mucho, le permite que esas pocas emociones que siente perduren en la memoria. Así pues si antes hemos mencionado que esa pasividad era y es falsa, también hemos de aceptar que es falsa esa supuesta firmeza en las emociones, no porque no se pueda dar, sino porque no es algo inherente al carácter indígena, es un elemento accidental.

No se pretende en esta investigación aseverar que existen elementos esenciales y accidentales y catalogar cada uno de ellos en el carácter e identidad de las indígenas, así como en general de las mexicanas, sin embargo sí se pretende que aseveraciones que podamos demostrar falsas, como la pasividad de los pueblos originarios, se tomen como tal, y entonces sus supuestas consecuencias no sean más que elementos accidentales del carácter e identidad.

Así, a pesar de lo heroico que suene la siguiente aseveración de Chávez, hay que tomarla con cuidado, en tanto que parte de una premisa falsa como lo es la pasividad indígena:

el indio es comparable a menudo a un volcán coronado de nieves: es superiormente impasible aunque esté profundamente llagado: ni una sola contractura rompe la soberana armonía de las líneas de su rostro por más que la raza entera como el semidiós Cuauhtémoc haya tenido las plantas de los pies y las palmas de las manos consumidas a fuego lento (Chávez 386);

En ese afán de Chávez de ensalzar esa característica positiva en el indígena, se le está a su vez condenando a seguir “coronado de nieves”, inactivo.

Ahora bien pasemos al mestizo. Esquivel Obregón parece en general tomarlo como el elemento social más valorable de la Nueva España, pues para él:

el mestizo ya no participaba de la abyección del indio, por un efecto antropológico la raza indígena es poco persistente, al primer cruzamiento desaparecen casi totalmente los rasgos que la caracterizan y solo deja huellas notables en el carácter: el mestizo tiene ya toda la inteligencia del español; pero más penetrante, de más vuelo y dotado de mayor astucia (Esquivel, "Crisis industrial" 24)

Tal importancia le da que incluso menciona que el español “[...] lo veía instintivamente con desconfianza, como si presintiera que aquel llegaría á ser el libertador de México” (Esquivel, "Crisis industrial" 24). Para Esquivel el mestizo “fué constantemente el elemento fermenticible y bullicioso de **aquella sociedad siniestramente quieta y oscura** en que el español y el indio realizaban una lucha sorda pero terrible: el uno aniquilando al otro, y éste defendiéndose con el arma de los mártires: la paciencia, el sufrimiento” (Esquivel, "Crisis industrial" 24; el énfasis en negritas es nuestro). Dicha *naturaleza* fermenticible, de movilidad, ante la supuesta *quietud* de la Nueva España, la explicaba nuestro autor con “[...] su situación en medio de dos razas que lo repelían [...]”, lo que a su vez hacía que, a pesar de ser el elemento más valorable de aquella sociedad, tuviera dos caras, una negativa y otra positiva, como podrá notarse a continuación:

unas veces era el carácter indomable, tan amante de su libertad, como enemigo del trabajo, que prestaba contingente á las cárceles por su bandolerismo y depravadas costumbres; ó bien era ese personaje simpático, consagrado al trabajo, amante de su independencia y despreciador de los refinamientos del lujo y del afeminamiento y depravación de las costumbres, que desde muy temprano, invadieron á la capital del Vireinato [*sic*] [...] **este tipo** [de mestizo con características positivas] **es el *ranchero*** que, junto con el *Cura* de pueblo, enemigo también de la relajación del alto clero, prestarán valiosos auxilios para la independencia del país (Esquivel, "Crisis industrial" 24; el énfasis en negritas es nuestro).

Esta referencia al “*ranchero*”, nos da una idea de qué tipo de persona consideraba Esquivel que era el motor del cambio social en la Nueva España y que probablemente para él aún lo fuera en su época. Se puede apreciar que este *ranchero*, este mestizo, no podía sino estar caracterizado como una clase media, dándole Esquivel a ésta una preeminencia, como ya lo hemos visto anteriormente.

Bulnes al respecto habla en general del mestizo que Chávez llamaría “mestizo vulgar”, por lo que lo caracterizaría en su mayoría de forma negativa, sin que por ello no destacase también, con cierto tinte sarcástico, algunos rasgos positivos. A su vez, Bulnes relacionaría las características de dicho mestizo con sus razas progenitoras, es decir, la española y la indígena. Sobre lo que de la raíz española heredó comenta que “el mestizo vulgar ha heredado bastante de esa rapacidad del español que fijaba la atención histórica de Tácito. Es fanfarrón y valiente como

el español, pero no es superticioso [*sic*], ni potruco, ni semidiós, ni pregona fidelidad al rey, a la dama y a Dios” (Bulnes 34). Sobre lo que de la segunda heredó comenta también que el mestizo “es un espíritu bárbaramente escéptico [...] desinteresado como el indio, con una gran virtud: nada ni nadie le produce envidia” (Bulnes 34).

Menciona que el mestizo vulgar “adora los derechos del hombre sin saber qué es la justicia; ama a su patria y tiene el sentimiento de lo que es una gran nación” (Bulnes 34-35), dando también esa idea de ser el elemento principal de la sociedad mexicana (sin dejar de tener ese tono burlesco característico de Bulnes).

Para Bulnes, al mestizo “le entusiasma todo lo que es novedad, progreso, osadía, civilización” (Bulnes 35). Esta misma cita es retomada por Chávez en su estudio, apuntando que él no creía pudiera decirse eso del “mestizo vulgar”, sin embargo probablemente si se estuviese hablando del “mestizo superior”, Chávez hubiera estado de acuerdo. Aquí puede notarse otra convergencia entre nuestros autores, a saber, la *movilidad* del mestizo, éste como “elemento fermenticible” de la sociedad mexicana.

Concluye Bulnes reconociendo que el mestizo “tiene en general muy buenas facultades intelectuales y hubiera avanzado mucho si no amase el alcohol tanto como el indio, vicio que no es común en el español” (Bulnes 35), atribuyendo la responsabilidad de ese vicio a las raíces indígenas del mestizo⁹⁰.

Así como con el concepto “indio”, Chávez resulta ser el más interesante de los tres respecto al mestizo. En primer lugar porque Chávez hace la distinción entre el “mestizo vulgar” de hogar inestable, “[...] la clase sin raíces, la de los mezclados sin árbol genealógico fijo [...]” (Chávez 381); y “el mestizo superior” que es el “descendiente de razas mezcladas que secularmente han tenido antecesores constituidos en familias estables” (Chávez 378).

Al igual que Toribio y Bulnes, Chávez creía que el mestizo era la base motriz de la sociedad mexicana, de modo que al mestizo superior lo caracterizaría como “[...] el resistente nervio del pueblo mexicano” (Chávez 378). Para Ezequiel Chávez, el mestizo, ya fuese vulgar o

⁹⁰ Sin embargo aquí cabe matizar que esa *raíz indígena* es posterior a la conquista, pues para Bulnes “El *alcoholismo* se lo debemos a la conquista, pues las bebidas de los indios anteriores a la venida de los españoles eran fermentados como la *chicha* y como el pulque, bebidas ciertamente alcohólicas pero muy inferiormente dañosas [...]” (Bulnes 48-49; cursivas en el original). Es decir, al final, la responsabilidad es atribuida, en realidad, a los españoles.

superior, contaba con una sensibilidad mayor a la del indígena, lo que le permitía experimentar un mayor número de emociones. Sin embargo en el mestizo inferior, vulgar, esas sensaciones se veían limitadas porque su sensibilidad se centraba en el goce presente, inmediato y fugaz. "Al hecho de que el mestizo [vulgar] vive perdurable e impenitentemente sin residencia duradera [...] se debe que su sensibilidad no se intelectualice con la representación mental de lo futuro: rica y rápida para todo lo presente es una mariposa en torno de los placeres [...]" (Chávez 384).

En cambio el mestizo superior "es capaz de experimentar todas las emociones las experimenta en efecto todas, y las anima con el soplo fecundo de las ideas que, cuando se imponen con el ímpetu avasallador de los deseos y se levantan a lo mejor imaginable, se transforman en ideales" (Chávez 385), por ello para Chávez es el elemento principal de los que componen la sociedad mexicana, para él, es este mestizo superior el que tiene la mayor sensibilidad, la mayor capacidad de sentir emociones, y con ella, la mayor capacidad de acción. No en vano Ezequiel menciona que el mestizo superior "[...] ha sentido el ideal de la independencia, de la Reforma, de la democracia, de la instrucción obligatoria, de la civilización profunda y gratuita y los va creando [...]" a pesar de que esa creación sea "[...] a grandes [...] aunque a menudo torpes vuelos" (Chávez 385). Puede notarse aquí una diferencia entre este mestizo superior y el mestizo de Esquivel Obregón, pues pareciera que el mestizo superior de Chávez es más un intelectual, mientras que el de Esquivel Obregón, el rancharo, no es tanto un intelectual, sino un pequeño terrateniente, lo cual abordaremos más adelante.

Es interesante recordar también la característica *positiva* que había rescatado Chávez del indígena, pues la retomaría para concluir que:

[...] la rápida excitabilidad y la dinámica deliberación del mestizo superior, pudieran ser funestas sin la resistente solidez del indio ilustrado, que da cimientos de montaña a las fulminantes iniciativas del hijo de las razas mezcladas [...] por otra parte la inerte sensibilidad, la difícil penetración del indio son infaustas, porque la gran máquina del progreso no puede con ese elemento ponerse en marcha (Chávez 395).

Procedamos a comentar las posturas mencionadas. Enfoquémonos en el principal punto convergente (por lo menos parcialmente) que tienen nuestros autores respecto al mestizo. A saber, esta caracterización *dual* (presente en menor medida en Bulnes que en Chávez y Esquivel)

que hacen del mestizo, de manera que el mestizo es un ser de dos caras totalmente opuestas. Una negativa, cargada de vicios, componente principal del pueblo bajo; y otra positiva, de dinamismo, de progreso. Me parece que este carácter dual se origina de la búsqueda de un elemento social que identifique a la figura del “mexicano”, pues el mestizo surge como un supuesto producto de *dos raíces*: la española y la indígena. No obstante, ambas raíces, en general, son tomadas como algo a superar, algo negativo, un lastre, algo que ya no se es (mas que pasivamente), ni se quiere ser. Esta idea surgió principalmente tras la independencia de México, en ese afán por buscarse una propia identidad. Por ello, las características negativas del mestizo, sus vicios, se toman como principalmente heredadas de sus antecesores, tanto españoles como originarios.

Por el otro lado está la cara positiva, en la que ya que el mexicano como tal, es decir, el mestizo debía ser la síntesis que superase sus orígenes, debía ser caracterizado como el elemento dinámico de la sociedad mexicana, el que mueva dicha sociedad, y no sólo mueva, sino que dirija ese movimiento, para que en esa misma dinámica se diera forma a sí mismo. De esta manera se podía afirmar que el desarrollo de la historia mexicana, efectivamente partía de mexicanos. Esto es autoafirmarse en el desarrollo de la propia historia, a partir de una identidad propia, lo cual es una aportación sumamente valiosa de nuestros autores. El problema es qué tan general (y/o arbitraria) pueda llegar a ser esa identidad.

Esta idea del mestizo como el elemento más valioso de la sociedad mexicana tiene un antecedente importante dentro de la filosofía mexicana, pues fue sostenida años antes por un filósofo que ya hemos mencionado en esta investigación debido a otras coincidencias con el pensamiento de Toribio Esquivel Obregón: Justo Sierra. En 1885, en *México social y político*, Sierra ya afirmaba que:

La familia mestiza [...] llamada a absorber en su seno a los elementos que la engendraron, a pesar de errores y vicios que su juventud y su falta de educación explican de sobra, **ha constituido el factor dinámico en nuestra historia; ella, revolucionando unas veces y organizando otras, ha movido o comenzado a mover las riquezas estancadas en nuestro suelo; ha quebrantado el poder de castas privilegiadas, como el clero, que se obstinaba en impedir la constitución de nuestra nacionalidad sobre la base de ideas nuevas, hoy comunes a la sociedad civilizada [...]** (Sierra, *México social* 10-11; el énfasis en negritas es nuestro).

Sabemos que Chávez fue influenciado por Sierra por la cercanía que tuvieron. Sin embargo de Esquivel sólo podemos decir que es probable que haya sido influenciado por Sierra en esta idea. Sin embargo, a pesar de que Esquivel rara vez en sus textos hace mención de Sierra, la importancia a nivel nacional de este último en el contexto histórico que compartieron lo hacía prácticamente una referencia obligada para la intelectualidad de la época, sobre todo para un intelectual como Esquivel Obregón, con tantas convergencias entre los planteamientos de Sierra y los suyos. Surge la duda, ¿por qué Esquivel no cita, o menciona, a Sierra como una influencia en su pensamiento? La respuesta más inmediata sería porque de hecho Esquivel no tome a Sierra como una influencia, sino que sus convergencias teóricas fueran simplemente coincidencias, debido al ambiente educativo en que se formó Esquivel, ambiente, por cierto, promovido por Sierra (pues recordemos que no sólo fue uno de los principales promotores del positivismo, sino también del evolucionismo), lo cual habría hecho una especie de trasfondo teórico común entre ambos autores que les permitiera llegar a conclusiones similares. Se podría plantear también otra hipótesis, a saber, que Esquivel no admitiera tener la influencia teórica de un miembro del grupo de *los científicos*, por lo bien acomodados que estaban en el poder, para mantener su imagen pública de hombre íntegro. Si bien, para la fecha en que fue escrito el texto "Crisis industrial" (1892) Esquivel aún no era una figura pública política conocida a nivel nacional, sí lo era a nivel local en su natal León. No obstante, como ya lo hemos visto en el segundo capítulo de esta investigación, para ese momento Esquivel no figuraba como un opositor del gobierno, sino al contrario, pues en ese mismo año Esquivel pronunciaba un discurso a favor de la reelección de Díaz. Dicho lo anterior, nos inclinaremos por la primera opción, que a pesar de parecer la respuesta más simple parece ser la más convincente.

Ahora bien, dentro de esa misma identificación del mestizo como elemento motriz de México, había una diferencia entre dos de nuestros autores, Chávez y Esquivel. Mientras el primero lo caracterizaba más como un intelectual el segundo lo caracterizaba como un terrateniente, ¿a qué se debe esta diferencia?

Me parece que podemos afirmar que Ezequiel está pensando en un dinamismo quizá un poco más complejo que el que planteaba Esquivel. Un dinamismo que partía de lo teórico, de los ideales, incluso, si se me permite el atrevimiento, de la **utopía**. A partir de que este mestizo intelectual vislumbra los ideales *utópicos* (no por ello irrealizables como ya se señalado respecto

al sentido que en esta investigación se le da al concepto "utópico"), pone en marcha su accionar transformador, su potencia para *mover* al país y dirigir dicho movimiento. Esto significaría que a partir de la educación (y vaya que Chávez dedicó su vida a ésta) y de reformas legislativas se daría la transformación de las ideas que subyacen en el accionar del grueso de la población de México, y dicha transformación, daría lugar a la evolución de la sociedad mexicana.

No es que Toribio no es que no esté pensando en una dinámica que necesite de la reestructuración de un nivel teórico, igualmente necesitado de reformas legislativas y educación; sin embargo, en esta etapa intelectual, él parece concentrarse primordialmente en lo que pareciera más inmediato, más concreto, lo que, según su juicio, daría soluciones más prontas a problemas concretos. Recordemos la constante preocupación de Esquivel sobre el campo (siendo incluso dicha preocupación la que lo llevaría al ojo público nacional, como ya lo hemos visto en el capítulo anterior) y la posibilidad de que el gobierno mexicano de su época diera mayores facilidades a la clase media para la adquisición de tierras y así poder desarrollar y ampliar la agricultura, pues Esquivel veía en ésta una posibilidad insuficientemente explorada para el crecimiento económico del México de su época. Por ello, para Esquivel, la acción dinámica y transformadora del mestizo debería buscar esa transformación y evolución social partiendo desde el nivel económico. A partir de ese progreso en lo económico se progresaría en lo social en tanto que se podría dar solución paulatina problemas concretos, como por ejemplo, el de la pobreza en que vivía la gran mayoría de la población mexicana.

Esta divergencia en la caracterización de la potencia transformadora y dinámica del mestizo en ambos autores es sumamente interesante, pues nos deja ver que si bien en ambos esa dinámica muestra sus frutos a largo plazo, Chávez piensa que la transformación debe darse *desde lo interno hacia lo externo*, es decir, transformar las ideas para que éstas dirijan el accionar de la sociedad mexicana hacia una evolución. La postura de Esquivel, desde esta interpretación, ve esa dinámica del mestizo, de manera contraria, *desde lo externo hacia lo interno*: una vez que lo concreto esté en transformación, gracias al avance económico, las ideas que subyacen en la sociedad mexicana se podrían transformar a su vez. Es ver el cambio concreto en lo económico, como una condición que posibilite la transformación de las ideas.

Es ilustrativa la crítica que hace Esquivel, en sus memorias, a Chávez, relatando cuando, al visitarlo en el exilio, conversaron sobre el método educativo implementado en México por Enrique Rébsamen (el cual, para Toribio, había fracasado). Esquivel recuerda:

El error, le decía yo, consiste entre otras cosas en que los maestros no están debidamente preparados con el equipo pedagógico indispensable para poseer ese artificio necesario para retener la movable atención del niño y labrar en su memoria. Muchos años habían de transcurrir **y muchísimo dinero se necesitaría gastar** antes que hubiera en México un cuerpo docente capaz de enseñar por tal método, si es que a la postre él debía predominar en México.

Chávez me escuchó con atención y se limitó a darme esta respuesta: "Yo me he cuidado de formar el programa de enseñanza pero no tenía nada que ver con la cuestión financiera" (Esquivel, *Recordatorios* 307; el énfasis en negritas es nuestro).

A pesar de la crítica de Esquivel Obregón a una aparente *falta de realismo* de Chávez, resultan sumamente valiosas y acertadas ambas aportaciones, pues a mi parecer, ambas son parte de esa dinámica, esa potencia transformadora que deberíamos tener, no por ser "mestizos", sino por el simple hecho de ser humanos. No obstante, muchas veces en la sociedad mexicana actual nos hace falta dicha dinámica.

Así pues, podemos concluir que las implicaciones respecto a "la herencia española" en la descripción que hace Esquivel en esta etapa de su vida, del mestizo, parecieran no ir más allá del ideal liberal de superar las raíces que le habían dado génesis al mexicano como tal, mestizo, y por supuesto eso incluye tanto a la raíz española como a la indígena. Sin embargo, no por ello todo lo español heredado fue caracterizado por Esquivel como algo malo, pues recordemos que a su vez menciona que "el mestizo tiene ya toda la inteligencia del español; pero más penetrante, de más vuelo y dotado de mayor astucia" (Esquivel, "Crisis industrial" 24).

Hagamos un pequeño paréntesis aquí para advertir a la lectora acerca de un *hueco* que al parecer estamos dejando, en el análisis de los elementos que según nuestros autores constituían la sociedad mexicana de final del siglo XIX y principio del XX, en Bulnes y Chávez, y de la época de la Nueva España, enfocada por Toribio Esquivel. Anteriormente mencionamos que analizaríamos los conceptos de "indígena" y "mestizo", sin embargo falta otro elemento de suma

importancia: el criollo. Tal es la importancia de éste, que Luis Villoro afirma que “desde los comienzos de la Nueva España, algunos criollos descendientes de españoles, empiezan a albergar un sentimiento de especificidad frente a la Península [...] ese sentimiento se convierte poco a poco, en conciencia de una nueva nacionalidad” (Villoro, *Estado plural* 45), lo que caracteriza al criollo como una de las causas de la posterior independencia, y de la idea de nación, y por ende identidad, mexicana. Es importante advertir que esa idea de nueva nación es un proyecto de “protonación” (como Villoro lo llama), lo que significa que dicha identificación nacional entre, y desde, el grupo de criollos ilustrados es anterior a un Estado correspondiente, e inclusive anterior siquiera a una idea de ese Estado, ya que los criollos ilustrados que dieron forma a la protonación mexicana no pensaban aún en una independencia para conformarse como Estado independiente y autónomo. Por ello, Villoro afirma que la protonación criolla “... no se identifica con ninguna de las naciones históricas anteriores; difiere de Castilla [...] pero también de las naciones indígenas [...] sólo puede ser una entidad inédita, vislumbrada para el futuro” (Villoro, *Estado plural* 46). La idea de Estado que se pretendió instaurar respecto a dicha idea de nación vino años más adelante, en el desarrollo de, y tras, la guerra de independencia.

Éste elemento, el criollo, lo hemos dejado fuera del análisis principal del texto "Crisis industrial", debido a que Esquivel Obregón prácticamente no lo aborda. Sin embargo existe un párrafo en dicho texto donde posiblemente se esté hablando del criollo, y otro donde sí lo menciona. El primero es el siguiente:

La industria [en la Nueva España] había comenzado á tomar un vuelo que alarmó al receloso español que veía en ella la pérdida de sus más pingües ganancias; y los nopales de la cochinilla y los plantíos de morales para el cultivo de la seda acabaron incendiados por el monopolio y las fábricas de terciopelo de Puebla y las manufacturas en que se imitaba la industria europea murieron en beneficio de **los degenerados descendientes de los conquistadores** y sacrificadas á los errores económicos de la época (Esquivel, "Crisis industrial" 27; el énfasis en negritas es nuestro).

Me parece que en la anterior cita podemos identificar a los criollos con “los degenerados descendientes de los conquistadores”, a pesar de no especificar Esquivel Obregón que está hablando de dicho elemento social de la Nueva España.

El segundo párrafo donde hace referencia a los criollos es el siguiente:

La Casa de contratación de Sevilla, había arreglado las cosas de tal manera, que solo determinado número de flotas salían de España con las mercancías que el Gobierno permitía se introdujeran en América y que los españoles ni siquiera producían, pues su industria estaba también muerta; sino que compraban al extranjero para revenderlas mandándolas á los españoles establecidos en México ó demás ciudades de América; el criollo y el indio no tomaban apenas participio en ese comercio cuyas fuentes les eran desconocidas (Esquivel, "Crisis industrial" 29).

Tras las anteriores citas, es muy poco lo que podríamos decir acerca de la idea de criollo que Esquivel Obregón pudiera tener en esta época. Hay que tomar en cuenta que el tema principal del texto "Crisis industrial", no era ni la identidad, ni los elementos constitutivos de la Nueva España, ni de México, sino que ese es un tema secundario el cual Esquivel aborda como recurso para poder explicar su tema principal, la crisis que aquejaba al país a finales del siglo XIX. Así, es difícil exigir a Esquivel Obregón una exhaustividad en el desarrollo de la temática de los elementos que constituían la sociedad de la Nueva España por ser secundario en su estudio, y es probable que la falta de análisis del elemento criollo, pueda deberse a ese carácter secundario de dicho tema.

Ya que hemos analizado los conceptos de indígena y mestizo en el texto "Crisis industrial" (comparándolos con el de Bulnes [en *El porvenir de las naciones Hispano Americanas...*] y Chávez [en *Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano*]), enfoquémonos ahora en dos puntos clave acerca del español y la herencia española en dicho texto, a saber:

- a) Lo que dice sobre el origen de la agricultura y Cortés.
- b) Lo que dejó España como herencia a México.

Sobre el inciso a, es interesante que la figura de Hernán Cortés ya aparecería en este texto, siendo en su segunda etapa intelectual un personaje importantísimo para nuestro autor, al grado de adjudicarle a él la "paternidad" de la patria mexicana. Para este primer momento sólo lo caracteriza como el padre de la agricultura mexicana, pues "mientras que todos los

conquistadores se ocuparon en buscar minas, solo Cortés procuró fundar la agricultura é introdujo el cultivo de plantas útiles...” (Esquivel, "Crisis industrial" 24). A su vez, en este párrafo da Esquivel el origen de uno de los problemas que más llamaba su interés, el de la poca explotación de la agricultura mexicana, esto lo presenta de la siguiente manera:

[...] aquellos hombres [los españoles] que se encontraban frente á un enorme territorio que consideraban como suyo, poco les parecía adjudicarse terrenos que constaran de centenares de leguas cuadradas, para cuyo cultivo habría sido necesaria una densísima población que no existía. Esto hizo que el valor de aquellas tierras fuera solo nominal y que solo tuvieran intrínsecamente poca estimación. El que siendo propietario quería hacerse de dinero, tenía que hipotecar una enorme extensión de terreno para obtener una, relativamente pequeña cantidad de numerario. Esto trajo como consecuencia **la concentración más y más rápida de la propiedad en manos de un pequeño número, generalmente de los conventos que eran muy ricos, y como consecuencia natural, el cultivo menos esmerado en manos de administradores ó arrendatarios que no tenían intereses en el mejoramiento de la finca** (Esquivel, "Crisis industrial" 24; el énfasis en negritas es nuestro).

Tras esta amplia cita, podemos percatarnos de que, para Esquivel, la poca rentabilidad que tenía la agricultura, debida a que los grandes terrenos que se adjudicaban los conquistadores requerían de suficientes trabajadores que pudieran trabajar el terreno en toda su extensión, derivaba en que dichos terrenos quedaran desaprovechados. Así la agricultura sería relegada, no sería tomada en cuenta como una potencial fuente principal de ingresos económicos por la colonia española, lo cual se perpetuaría durante toda la historia del México independiente según Esquivel. Si bien éste no es un ataque directo a los españoles, sí es un ataque a *una herencia* dejada por la acción de éstos en Nueva España.

Ahora bien respecto al inciso b, es decir lo que dejó España como herencia a México, ya mencionamos el punto concreto de la falta de explotación de la agricultura, sin embargo para señalarlo de manera más general, veamos lo que dice al respecto Toribio:

[...] muchos se han preguntado cuales fueron los frutos que los españoles dejaron después de tres siglos de dominación. La América fué para España una túnica de Neso que la consumió, y España fué para América una inmensa negación simbolizada por el sayal del

fraile y el aspecto sombrío del agiotista [...] únicos artículos que importó España en América cuando hubo cesado la corriente de conquistadores y encomenderos (Esquivel, "Crisis industrial" 36).

Así, Toribio nos menciona que la herencia que dejó España a México, fue una inmensa negación, lo cual probablemente se refiere a una negación a sí mismo como nación, en tanto a las diferencias e incluso contradicciones (por ello la negación) que se daban al tratar de imponer la cultura española a las culturas originarias. En fin, negación de la identidad propia. Por ello Esquivel, más adelante sentencia:

En lugar de un pueblo que iba [*sic*] evolucionando hacia el progreso, [España] dejó [en México] un pueblo decadente, en plena desorganización: el valor y el patriotismo los había convertido en las virtudes del esclavo: la obediencia, la resignación. Cuando el reformador quiso volver al pueblo la conciencia de sí mismo y regenerarlo hubo de borrar hasta el último vestigio de la dominación española, para dejar que el espíritu y el carácter nacional siguieran sus propias y naturales tendencias (Esquivel, "Crisis industrial" 30).

Podemos vislumbrar en este último párrafo que la formación spenceriana de Toribio juega un papel importante aquí también, pues nos habla de que por la propia naturaleza de las culturas originarias, éstas iban ya evolucionando, iban desarrollándose según sus propias tendencias. En el momento en que los españoles irrumpieron violentamente en el desarrollo de dichas culturas, entorpecieron de manera casi irreversible ese proceso evolutivo natural. Mas recordemos que Toribio, ni en su segunda etapa intelectual, ni en la primera, fue un gran admirador de las culturas originarias (sin embargo teniendo un conocimiento más allá de lo básico acerca de algunas), por lo que podemos inferir que no es tanto que Toribio reivindique a las culturas originarias por lo que eran, sino más bien, por lo que podían llegar a ser en ese proceso de evolución social.

Es a su vez de suma importancia lo que interpreta Toribio como lo que dejó América a España, esta "túnica de Neso que la consumió", ya que esto es un punto clave para encontrar la continuidad de las ideas de su primera etapa intelectual con la segunda. Toribio nos menciona, al hablar de la túnica de Neso, que España no se podía desprender de América, haciéndole un daño a la primera que terminó por consumirla. Sin embargo no es que Esquivel afirme que los españoles practicaron el modo de vida de las culturas originarias y lo tomaron como propio, sino

que la forma en que interactuaron con ellas (dominándolas y esclavizándolas) tuvo tanta incidencia a nivel cultural que lo hicieron parte de su carácter, sobre todo los “españoles de la Nueva España”, es decir, los criollos. Esto es algo que Esquivel Obregón, en su segunda etapa intelectual, toma como antecedente para buscar reivindicar la herencia española en México, buscar en las tradiciones españolas la cura para los males que aquejaban al México postrevolucionario.

Para cerrar con el análisis del texto “Crisis industrial”, recordemos que Toribio nos habla de tres niveles que debían revisarse para dar con las causas de dicha crisis, escondidas en la propia identidad y carácter del mexicano, a saber: historia, naturaleza y leyes. Ya hemos revisado el nivel histórico, pasemos brevemente al de la naturaleza. Esquivel habla de dos puntos clave en que la naturaleza ha afectado el carácter del mexicano:

- 1) Las condiciones climáticas favorables.
- 2) La situación geográfica del territorio nacional como un impedimento a la comunicación.

Respecto a la primera Toribio Esquivel nos habla de la benignidad del clima en México, comparado con climas más hostiles de otras zonas del mundo. Sin embargo menciona que dicha benignidad está lejos de ser favorable para el desarrollo del carácter, pues Toribio parte de la idea de que “la selección natural no es una hipótesis; es un hecho” (Esquivel, "Crisis industrial" 31). Para Esquivel Obregón, un clima no hostil facilita la supervivencia no sólo del más apto, sino casi de cualquier ser, lo cual desde su punto de vista, era algo negativo para la sociedad mexicana, en tanto que no se veía fortalecida con la experiencia de la lucha día a día contra la naturaleza en búsqueda de su perpetuación y mejoramiento como especie. De esta manera, y recordándonos un poco a Sierra, la sociedad mexicana al momento de ser sometida a la selección natural frente a otras sociedades no podría salir adelante. También aquí retoma algo que ya habíamos comentado anteriormente, su repudio hacia la caridad, pues nos dice:

si el clima ayuda al hombre, como entre nosotros, muchos que no tienen las condiciones de energía para sobreponerse a la desgracia, crecerán raquíticos, con la pereza, eterna compañera de la debilidad, el carácter retraído y melancólico propio de la falta de salud, y excitando la piedad, y solicitando el socorro de los hombres que no tendrán valor para

negárselo, y que por lo mismo coadyuvan **a formar una raza periclitante** [...] (Esquivel, "Crisis industrial" 32; el énfasis en negritas es nuestro).

Este fragmento resulta importante debido a que en ella podemos encontrar una posible contradicción respecto a lo que anteriormente se ha revisado acerca de la herencia española. Para Toribio, esta raza periclitante, en decadencia, que es la mexicana, se encuentra así porque los miembros en mayor desgracia deberían sucumbir ante la selección natural, sin embargo esto no es así gracias a las condiciones climáticas. Así, si comparamos esto con lo que anteriormente había dicho Esquivel, a saber, que los antiguos mexicanos iban en **natural evolución** hasta que llegaron los españoles a entorpecerla, resulta un poco contradictorio que Toribio nos hable de que el clima no ayudaba a la evolución del mexicano, pues entonces realmente esa evolución natural que, Esquivel nos dice, se vio interrumpida por la conquista, en realidad no estaba llevándose a cabo, pues no funcionaba de manera correcta en ella la selección natural. Así, puede que esta contradicción sea un reflejo de una postura anti-hispanista, derivada de su liberalismo, en que hable de un entorpecimiento de la evolución mexicana por parte de los españoles, pero no porque realmente pensara que los pueblos originarios estuvieran en un proceso de evolución social, sino simplemente para adjudicarles a los españoles la supuesta decadencia de la sociedad novohispana (lo cual en realidad, era un lugar común en gran parte del discurso liberal intelectual de la época).

A su vez, cabe mencionar que este proceso de selección natural a partir del clima resulta incompleto en la exposición de Esquivel, omitiendo los climas de temperaturas elevadas extremas, característicos por ejemplo de África, excluyendo de este discurso sobre la selección natural a sus habitantes, limitándose a los climas fríos, probablemente refiriéndose solo a habitantes de Europa y algunas partes de Asia.

A pesar de que me parece interesante este análisis y relación de la circunstancia natural, en tanto condiciones climáticas, con el desarrollo del carácter identitario de una sociedad determinada, me parece a su vez un tanto insuficiente, pues adolece del nivel ético, que debería estar presente en todo asunto que concierna al ser humano. No obstante, hay que estar conscientes de que en la época había una fuerte influencia de las teorías evolucionistas, por lo que se explica que en su contexto histórico y social Toribio sostuviera este tipo de teorías.

Respecto al segundo punto acerca de la naturaleza, que, mencionaba Esquivel Obregón, afectaba el carácter del mexicano: la situación geográfica del territorio nacional como un impedimento a la comunicación, nos menciona nuestro autor que debido a la presencia de grandes sistemas montañosos y a la falta de ríos naturales “apenas se sentía la influencia del Gobierno en las regiones apartadas del Sur, del Norte y del Oeste, el comercio era escasísimo y las provincias permanecían tan aisladas como si ni pertenecieran a una misma nación” (Esquivel, "Crisis industrial" 33). Esto resulta sumamente interesante, pues nos habla de la falta de una homogeneidad debido a la misma naturaleza geográfica del territorio mexicano. A falta de comunicación falta de un común sentir, y esto en un territorio multicultural, como lo es el territorio mexicano, es aún más cierto. Este era un problema que aquejaba al país en sus primeros años de *nación independiente*, y que con el porfiriato fue disminuyendo, en parte gracias al proyecto político educativo positivista, por ello mismo Esquivel menciona que en su época ya las comunicaciones habían mejorado, pero que, “dejaron huella aun muy perceptible en nuestro carácter” (Esquivel, "Crisis industrial" 33).

Esto me parece sumamente interesante y me hace recordar una sentencia de Simón Rodríguez, bastante acertada a mi parecer: “La mayor FATALIDAD del hombre en el ESTADO SOCIAL es NO TENER con sus semejantes un COMUN SENTIR de lo que conviene á todos[...]” (Rodríguez, *Luces* 61). Es evidente que esa falta de común sentir no sólo se limita ni al multiculturalismo que mencionamos, ni tampoco al carácter geográfico planteado por Esquivel Obregón, sin embargo me parece de suma importancia que Esquivel busque dar esta visión más global, tomando en cuenta tanto lo social como lo natural, de un problema político que surge desde el carácter de una sociedad dada, en concreto de la mexicana, siendo dicho carácter un elemento que moldea su identidad.

Finalmente, para cerrar el análisis del texto "Crisis Industrial", veamos lo que Toribio nos dice respecto a las leyes. Esquivel Obregón por ser un abogado como profesionista, tuvo gran conocimiento e interés en las leyes, las cuales le parecían un elemento determinante del carácter del mexicano. Por ello dice: "¿quién puede negar que las leyes tienen una gran influencia en la formación del carácter de un pueblo? **Las costumbres, la historia y las condiciones físicas, imponen cierto camino al legislador**, que sin embargo no debe siempre seguirlo so pena de hacer de la sociedad un cuerpo inmóvil" (Esquivel, "Crisis industrial" 33; el énfasis en negritas es

nuestro). Aquí Toribio nos advierte que justamente por ser un elemento determinante del carácter de un pueblo, en este caso el mexicano, si bien deben de tomarse en cuenta las circunstancias propias de cada pueblo para elaborar su legislación, el limitarse a ellas puede resultar en un problema, que sería, para Toribio, la falta de progreso. Podemos inferir entonces que para no caer en dicho problema el legislador debe tomar en cuenta también las circunstancias ajenas como un modelo a seguir. A su vez también es importante que el legislador tenga en cuenta la proyección a futuro de las leyes.

No obstante, más adelante Esquivel menciona que:

si bien es cierto que algunas veces las leyes han sido «las consecuencias necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas» **muchas también no han sido así sino que han dimanado de errores y de mal entendidos intereses y entonces oponen obstáculos al desenvolvimiento natural de las sociedades, que es el único sólido el único verdadero progreso** (Esquivel, "Crisis industrial" 24; el énfasis en negritas es nuestro).

Tras lo anterior podemos entonces afirmar que para Toribio Esquivel, en esta etapa intelectual, el “desenvolvimiento natural” de la sociedad, al nivel de las leyes, no se da sólo a partir de las propias circunstancias de cada sociedad. Sin embargo, hace a su vez la advertencia de que en muchas ocasiones las leyes no “derivan de la naturaleza de las cosas”, lo que significa que en el intento de que dicho “desenvolvimiento natural” se dé, no sólo a partir de las propias circunstancias, sino a su vez con circunstancias ajenas que sirvieran como modelo, se pudiera mal entender qué circunstancias ajenas sirven como modelo a la propia sociedad y qué circunstancias no.

En este punto estoy parcialmente de acuerdo con la postura de Esquivel, ya que me parece que efectivamente en la legislación de una sociedad dada, deben tomarse en cuenta no sólo las propias circunstancias sino también otras ajenas a la propia que sirvan como modelos, ejemplos, o mejor dicho, *casos paradigmáticos*; pues una sociedad es determinada no sólo por sí misma, sino también por las sociedades que la rodean. Hacer caso omiso de la importancia de las circunstancias "ajenas" en el desenvolvimiento de las propias circunstancias, es taparse los ojos ante la realidad, ante un mundo que cada vez está más, e inevitablemente, interconectado (tan es así que cada vez más las circunstancias ajenas se van volviendo propias). Claro está que el

problema sería el querer aplicar dichos modelos ajenos en la propia sociedad sin tomar en cuenta las propias circunstancias. Esto es algo que Esquivel esboza, como un *guiño* a su posterior postura conservadora, desde esta etapa intelectual y que sería una de sus principales posturas al regreso del exilio.

Ahora bien, podemos preguntarnos ¿Esquivel Obregón consideraba adecuada la legislación en a) Nueva España y b) México independiente? Dejemos que nuestro autor nos responda:

Sobre el inciso a), nos pone el ejemplo de las leyes de Indias, las cuales “[...] creyendo prestar un servicio á los naturales de América protegiéndolos contra una supuesta natural imbecilidad, llevaron su solicitud al grado de considerarlos como menores [...] **haciendo al indio como irresponsable é impidiéndole un trato franco y libre con sus semejantes le coartó la libertad y la iniciativa**” (Esquivel, "Crisis industrial" 33-34; el énfasis en negritas es nuestro). Esto es de suma importancia, ya que es un indicio de que, en esta etapa intelectual, la legislación novohispana no le parecía del todo adecuada, específicamente las leyes de Indias, sin embargo ya en su segunda etapa intelectual defendería dichas leyes. Retomaremos el tema de las leyes de Indias en el próximo capítulo.

Sobre el inciso b), y a su vez dando una respuesta más tajante sobre el anterior, podemos observar la siguiente cita “Hecha la independencia fueron poco á poco desapareciendo las trabas y **admitiéndose una legislación más adaptada á nuestras necesidades [...]**”(Esquivel, "Crisis industrial" 34, el énfasis en negritas es nuestro). Es decir, aquí Esquivel Obregón está afirmando que la legislación novohispana no era tan adecuada a las propias circunstancias y, por ende, necesidades; mas también agrega que la del México independiente sí lo era, o por lo menos en mayor medida. Tenemos entonces otro punto clave en que este primer ideario de Esquivel cambiaría en su segunda etapa intelectual, pues en su segunda etapa intelectual, Esquivel Obregón invertiría los papeles de ambas legislaciones, tomando a la novohispana como más adecuada que la del México independiente. Sin embargo, dicho cambio no es tan radical, si consideramos el siguiente fragmento:

[...] si se estudia [a] los comentadores del Código penal francés y se observan todas las modificaciones que en nombre de la filosofía proponen, se verá que sus deseos están

colmados aun con exceso de nuestra legislación, al grado que si esos comentaristas la conocieran no podrían menos de exclamar: ¡Esta es la mejor legislación! Pero, **¿acaso puede haber en materia de legislación una bondad absoluta? Lo que es mejor conforme á la filosofía abstracta, es mejor también conforme á la historia y á la política?** (Esquivel, "Crisis industrial" 35; el énfasis en negritas es nuestro).

Podemos observar el sarcasmo de Esquivel al referirse a "la mejor legislación", lo que significa que, en el fondo, no estaba tan de acuerdo con la legislación del México independiente. También podemos observar una división entre lo que sería una filosofía más especulativa, abstracta; y una filosofía práctica más afín a la historia y a la política, sintiéndose él dentro de la segunda. También podemos vislumbrar la influencia de Spencer nuevamente al cuestionar nuestro autor si debería apelarse acaso a una bondad absoluta en las leyes, pues recordemos que para Spencer una persona no puede basar su juicio sólo en una moral absoluta, sino que debe tener en cuenta también la moral relativa.

Me parece que tras lo anterior podemos advertir una cierta contradicción en Esquivel respecto a este punto, probablemente debida a querer respetar su formación e ideario liberal que tenía en esa época (aceptando que la legislación del México independiente era mejor, denostando así lo que tuviera que ver con la colonia); y a querer expresar a su vez ideas que le eran un tanto contrarias a dicha postura liberal (esa crítica hacia la filosofía abstracta, representada tal vez por algunos conceptos como libertad o igualdad, que se encontraba en la legislación del México independiente), muy probablemente influenciado por su formación positivista spenceriana. A pesar de ello, Esquivel no obstante intenta salvar (indirectamente) dicha contradicción apelando a que no es tanto que la legislación del México independiente no sea apropiada para las propias circunstancias, sino que la forma de intentar plasmar esas ideas en la sociedad no fue la adecuada, sin tomar en cuenta la proyección a futuro de la legislación, pues nos dice: "en manos del legislador estaba derogar las leyes civiles que se consideraban como perjudiciales; **pero no reformar violentamente a los hombres; lo que había sido fruto del tiempo y de las circunstancias no sino con nuevas condiciones y nuevo lapso de tiempo se corregirá**" (Esquivel, "Crisis industrial" 34; el énfasis en negritas es nuestro). No está de más recalcar que, en este último fragmento, la principal idea de la ideología conservadora ya es evidente, sin expresarse a sí misma como tal. También es importante advertir algo que ya hemos mencionado

anteriormente y que caracterizará a Esquivel Obregón durante toda su vida: la convicción de que todo cambio profundo sólo puede darse a largo plazo, este es un punto en el cual concuerdo con el autor.

Ahora bien, para Toribio, como consecuencia de las leyes del México independiente, se mantuvo un régimen proteccionista con el cuál no se entró en relaciones comerciales con Estados Unidos. Al respecto Esquivel dice:

El régimen proteccionista, que suele dar buenos resultados cuando en el pueblo se han creado ya las necesidades consiguientes a la vida moderna y comienza á germinar la industria, para un pueblo que no está en estas condiciones, equivale á inmovilizarlo, á enagenarlo [*sic*] al movimiento de las otras naciones [...] Por fin hubo un momento en que la nación [México] no pudo ya continuar en la misma línea de conducta [...] El choque ha sido terrible. Por un lado una civilización que asombra al mundo con su prodigiosa fuerza [...] por el otro un pueblo agobiado con sus enfermedades hereditarias (Esquivel, "Crisis industrial" 35-36).

Es por ello que Esquivel percibiría a ese aislamiento como una de las causa de mayor fuerza de la crisis que se padecía en la época, pues éste derivaría en inmovilidad, la cual derivaría a su vez en una falta de progreso y evolución. Más tarde al relacionarse mercantilmente Estados Unidos y México, para Esquivel, se llevaría a cabo el proceso de selección natural en el cual México, por su atraso evolutivo, tuvo que adaptarse al primero para poder sobrevivir como sociedad. Esto tuvo como consecuencia el que México tuviera que aceptar las condiciones de sus vecinos del norte en cuanto a préstamos y pagos, aunque no parecieran ser muy justas, así como también el avasallamiento de la industria y comercio estadounidenses sobre la industria y comercio mexicano.

Para cerrar el texto, Esquivel nos da lo que para él son las soluciones de la crisis. En primer lugar: la instrucción, dividida en dos tipos: 1) La escuela, tal como se entendía hasta el momento; y 2) El *taller-escuela* que sería una escuela de oficios.

En segundo lugar el crédito popular, el cual, para Esquivel, tendría las siguientes consecuencias:

1a. Los obreros ayudan al capitalista y éste a aquellos, creándose un interés recíproco entre los dos antagonistas naturales: el trabajo y el capital. 2a. El obrero podría economizar el ciento por ciento del trabajo y del tiempo, si tuviera a su disposición la maquinaria moderna [...] si se abre el crédito al artesano, desde luego comenzará a ver un fruto más copioso, y se abrirá en él **la fuente más abundante de actividad: la esperanza de algo mejor** (Esquivel, "Crisis industrial" 38-39; el énfasis en negritas es nuestro)⁹¹.

De esta manera Esquivel creía que se daría una especie de selección natural entre los obreros, que daría como resultado, que de la competencia entre éstos, siempre sobresalieran obreros honrados y trabajadores, desapareciendo así poco a poco los vicios y malas costumbres de los demás trabajadores que se verían sin ingresos y, por tanto, obligados a seguir el ejemplo de sus compañeros honrados.

Tras lo anterior podemos observar una vez más la influencia spenceriana en nuestro autor, sin embargo también una postura capitalista propia de la clase media a la que pertenecía. Dicha postura, me parece insuficiente ya que parece que Esquivel sólo le atribuye ciertas características negativas a los obreros, sin siquiera mencionar a los patrones; lo que significa que el crédito popular, sólo sería una solución parcial del problema en la relación obrero-patrón.

Ahora bien, hagamos un recuento de los elementos que, de este texto, puedan darnos luz respecto a la idea que Esquivel Obregón tenía en esta época acerca de la *identidad mexicana*. Para Esquivel:

- a) El mexicano, de finales del siglo XIX, heredó sus características de las características generales de ciertos sectores sociales que habitaban la Nueva España, principalmente de los sectores españoles e indígenas. Esas características en general eran negativas, tanto las provenientes de la raíz española, como las provenientes de la raíz indígena.
- b) El mexicano por excelencia es el mestizo, el cual es a su vez el motor de la evolución social. Es el único sector de la población mexicana que tiene la capacidad de generar cambios sociales.

⁹¹ Podemos vislumbrar en esta última afirmación de Toribio, curiosamente, uno de los planteamientos principales del discurso utópico, a saber, que esa proyección hacia un futuro mejor, es el principal móvil de la actividad en búsqueda de ese ideal. No obstante con esto no pretendo proponer que Esquivel Obregón fuese partícipe del discurso utópico mexicano, pues en sus obras no se percibe de manera tan clara ni abundante el elemento utópico.

- c) La población mexicana no es completamente homogénea, sin embargo existen ciertas características comunes en los diversos elementos de ésta.

Esto nos da la idea de una *identidad mexicana* que, al ser el resultado del choque cultural entre diferentes sociedades, no está muy bien definida, y sin embargo comparte ciertas características (en su mayoría negativas) que son el **producto de su historia**. Una *identidad mexicana* que si bien es diferente de la española y de la originaria, no puede negar ambas fuentes, en tanto es consecuencia del choque entre ellas. Al ser diferente, al ser una especie de superación de la antítesis entre estas dos anteriores, tiene la posibilidad de poder definirse a sí misma, por lo menos desde el sector mestizo. Esto es, a fin de cuentas, una idea de *identidad mexicana* que corresponde al proyecto liberal de nación independiente, nueva y capaz de soltarse de las cadenas que la atan al pasado. En ese sentido, esta idea de *identidad mexicana* que se gestaba en el pensamiento de Toribio, estaba cargada con un cierto anti hispanismo, derivado de su formación liberal, mas cuenta con ciertos matices que nos hacen ver que esas características negativas que se heredarían de los españoles de Nueva España, no serían negativas por el simple hecho de ser españoles, así como algunas de las características negativas del “indio” tampoco lo serían por el simple hecho de ser “indio”; sino que las características negativas en general fueron un producto del choque entre esas culturas. Por lo tanto más que apelar a una identidad que refiera a la *esencia* que determina esa identidad, Esquivel Obregón tendría una idea de una identidad marcada y determinada por la historia. Ésta es una idea que me parece sumamente importante, no por lo novedosa, pues se vislumbraba ya también, por lo menos, en Chávez y Bulnes; sino por lo adecuada con la realidad de prácticamente cualquier época. Fue tan válida en la época de Esquivel, como en nuestra época actual; y esta noción histórica de la *identidad mexicana* es algo que mantendrá y, a mi juicio, acotará de mejor manera a lo largo de su producción intelectual.

Capítulo IV. *El principio de dominación como elemento determinante del carácter del mexicano*



Toribio Esquivel Obregón
en 1891 (ca).

Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: Archivo Toribio Esquivel Obregón, Universidad Iberoamericana, Sección

Fotográfica, A.T.E.O. 232.

Enfoquemos ahora la mirada en el texto *Datos psicológicos para la historia de México*, editado en 1906, 14 años después de la publicación de "Crisis industrial". Dicho texto es una conferencia dada ese mismo año por Toribio Esquivel, para inaugurar una serie de conferencias en torno a la historia de México, que el Círculo Leonés Mutualista había organizado. En ésta se puede notar más claramente que algunas ideas de Esquivel, de antes del exilio, pervivieron sin mutación sustancial al regresar de éste, dándole continuidad a su pensamiento.

Toribio comienza su conferencia acotando la idea de historia a la que se apega. Revisemos los siguientes fragmentos, comentándolos a su vez, para desentrañar y delimitar lo más claramente dicha idea de Historia.

1) De todas [las fases de la Historia] me parece preferible no la que narra una época ó un acontecimiento determinado, por importante que éste sea, sino más bien aquel que nos permita darnos cuenta de **nuestra historia como un encadenamiento lógico y natural de causas y efectos: no como simple narración más o menos verídica y detallada de acontecimientos curiosos o de hechos que se juzgan tanto más interesantes, cuanto más dignos aparezcan de novela o epopeya.**

Si en un principio la historia narró los hechos de los dioses y de los héroes, y después de los reyes y de los guerreros, hoy aspira a ser el **estudio impersonal** de las transformaciones de **los pueblos como organismos sujetos a leyes invariables** (Esquivel, *Datos psicológicos* 4; el énfasis en negritas es nuestro).

Podemos observar que Toribio nos habla de por lo menos dos tipos de Historia: 1) aquella que refiere a los grandes acontecimientos y grandes personalidades, una Historia que no va mucho más allá de la simple narración de hechos "importantes". 2) La Historia que ve los hechos como un "encadenamiento lógico y natural de causas y efectos", es decir, que cada hecho es a su vez causa y efecto de otros hechos que serán lo mismo. En este sentido cada hecho histórico determina a los demás y a su vez es determinado por éstos.

Ahora bien, también nos presenta como tarea de la Historia (entendiendo "Historia" como aquella que se encarga de dar cuenta de los hechos como causas y efectos) el observar a las sociedades como organismos sujetos a leyes inalterables.

2) "Sin despreciar pues la historia que hace constar esos hechos prodigiosos, no podemos menos de inclinarnos ante la otra fase del estudio de lo pasado, que atiende sólo a **cómo se cumplen en el organismo social las leyes de la naturaleza**" (Esquivel, *Datos psicológicos* 4; el

énfasis en negritas es nuestro). En este fragmento podemos observar de nuevo a la sociedad vista como un organismo sujeto a leyes inalterables, donde esas leyes inalterables son “las leyes de la naturaleza”.

3) “La psicología y la **biología** serán las bases ciertas de la historia” (Esquivel, *Datos psicológicos* 5; el énfasis en negritas es nuestro). En este fragmento podemos observar la importancia que Toribio le da a la psicología (entendida como “la ciencia que estudia el espíritu humano” [Esquivel, *Datos psicológicos* 5], donde “espíritu” no tiene que ver con el espíritu hegeliano, sino que tiene que ver más bien con la mentalidad de las personas) y a la biología, lo cual nos vuelve a dar la idea de esta relación entre historia y naturaleza, así como probablemente la idea de un fundamento biológico detrás de la noción de organismo social.

4) “Pero también desde entonces la historia deja de ser el instrumento de las vanidades, deja de ser la *descarada embustera* como la llamó Lord Byron, para ser **la ciencia, que no aplaude ni condena, porque todo lo explica**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 5-6; el énfasis en negritas es nuestro). Aquí podemos observar la pretendida neutralidad científica que Toribio sostiene que debe tener la historia.

5) **En lugar de atribuir la causa de los hechos á los mandamientos soberanos de un gobernante que dirige a los pueblos con las contracciones de las cejas, busca los orígenes de las transformaciones de los pueblos en la vida de los humildes**, en los hechos y seres microscópicos, á donde no alcanza á penetrar la vista de los políticos prácticos ni de los hacedores de apologías (Esquivel, *Datos psicológicos* 6; el énfasis en negritas es nuestro).

A partir de esto podemos inferir que, para Toribio Esquivel, es más importante el estudio de los estratos sociales más ínfimos para poder dar cuenta de los hechos históricos como causas y consecuencias. Es decir, ni el Estado, ni personalidades históricas de renombre, ni gobernantes, son más importantes que los elementos más básicos que componen un pueblo (sus habitantes) para poder entender la historia como una serie de hechos que son causas-efectos, e incluso dichos componentes básicos de cada pueblo resultan ser lo más importante para el desarrollo de la historia entendida de esa forma⁹².

⁹² Si planteamos la suposición de que esta idea la tuviera ya Esquivel Obregón desde 1892, cobrará mayor sentido y coherencia el texto analizado en el capítulo anterior, pues recordemos que en "Crisis industrial" Esquivel busca dar respuesta a los problemas de su tiempo con una revisión histórica de los *elementos básicos* que componían a la sociedad novohispana.

6) “Busquemos en los resortes del espíritu y en las leyes biológicas alguna luz para aclarar nuestra historia, y para demostrar que México no es el país de las anomalías, como ha parecido a espíritus cansados; **que las leyes naturales tienen aquí su cumplimiento**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 6; el énfasis en negritas es nuestro). En esta última cita podemos notar que Esquivel Obregón dice “leyes naturales”, sin embargo, a mi parecer, no refiriéndose a una especie de Derecho Natural, sino a las “leyes invariables” que habíamos ya observado en fragmentos anteriores. Es decir, dichas “leyes naturales” refieren a las leyes inalterables a las que está sujeto cada pueblo, debido a que los pueblos son organismos sociales. Así, mediante la caracterización de las sociedades como organismos, se hace una especie de comparación con los organismos biológicos (los cuales están regidos por ciertos principios biológicos que pueden ser tomados como leyes) para sostener que los organismos sociales están sujetos de igual manera a principios o leyes parecidas a las que rigen a los organismos biológicos.

En resumen, podemos decir que la idea de la historia de Esquivel Obregón en el texto *Datos psicológicos para la historia de México* tiene las siguientes características:

- No es una historia de los grandes acontecimientos o personalidades.
- Entiende los hechos históricos como causas y consecuencias, donde cada consecuencia es causa a su vez.
- Las sociedades son organismos análogos a los organismos biológicos, y por ello el desarrollo de los hechos que dan lugar a la historia se da obedeciendo leyes inalterables, de la misma manera en que actúan los organismos biológicos.
- La historia debe tener neutralidad científica.
- Para la historia debe ser más importante enfocar la mirada en los elementos más básicos de una sociedad, a saber sus habitantes, en lugar de enfocarse en Estados y gobernantes.

Alcanzamos a vislumbrar, una vez más (pero no por última vez), la influencia de Herbert Spencer. Recordemos que para Spencer, la evolución es “un cambio de una forma menos coherente a una más coherente, consecuencia de la dispersión de movimiento e integración de la materia”, y desde su filosofía la evolución “es el proceso universal por el cual existencias sensibles, ya sea individualmente o como un todo, pasan durante los momentos ascendentes de sus historias” (Spencer, *First Principles* 327)⁹³. Así la idea de historia de Spencer, corresponde a

⁹³ “Evolution then, under its primary aspect, is a change from a less coherent form to a more coherent form, consequent on the dissipation of motion and integration of matter. This is the universal process through which

una historia de cambios, cambios ascendentes, progresivos, lo que a su vez da una idea de una cierta teleología. Si recordamos que Spencer literalmente hablaba de “organismos sociales” en que la evolución se manifiesta (sirva como ejemplo la continuación de la anterior cita: “esto [la evolución] prueba ser una característica mostrada, igualmente, en los primeros cambios que el universo, en toda su extensión, supuestamente padeció; y en esos últimos cambios que buscamos en la sociedad y los productos de la vida social” (Spencer, *First Principles* 327)⁹⁴, es claro que esas “leyes invariables” y “de la naturaleza” de las que nos habla Toribio son las leyes de la evolución.

Ahora bien esa idea de historia, como sujeta a ciertas leyes invariables (en este caso leyes de la evolución), da como consecuencia que en el desarrollo *natural* de la historia, tenemos injerencia hasta cierto punto, siempre y cuando no hagamos caso omiso de las leyes que la rigen. Esto me parece rescatable en tanto que es un recordatorio de la importancia de considerar las circunstancias como elemento determinante de las acciones (tanto a nivel de posibilidad, como de repercusión), entendiendo Toribio dichas circunstancias como las condiciones en que la evolución se desarrollaba así como las consecuencias que derivaban de sus principios de integración y dispersión del movimiento.

Así pues, ya que la Historia es un cúmulo de causas y consecuencias, es importante determinar algunas de esas causas más allá de los simples hechos, esto se lograría para nuestro autor con la “psicología”. El evento que, para Toribio, marcó la psicología e historia del mexicano fue la dominación española sobre los indígenas que habitaban el territorio mexicano antes de la conquista. Sin embargo, dicho efecto no sólo afectando a los indígenas, sino también al español. Apelando a una idea de selección natural, Toribio señala que cuando dos culturas entran en guerra puede haber dos resultados, el primero la exterminación de la cultura perdedora, el segundo la dominación sobre ésta. Respecto al segundo caso, Esquivel Obregón, comenta lo siguiente:

[...] cuando se procede por dominación [...] se someten primero [los vencidos] y sobreviven los más serviles, perecen los más altivos y vigorosos [...] y una vez impuesta

sensible existences, individually and as a whole, pass during the ascending halves of their histories”. La traducción es mía.

⁹⁴ “This proves to be a character displayed equally in those earliest changes which the Universe at large is supposed to have undergone, and in those latest changes which we trace in society and the products of social life”. La traducción es mía.

la servidumbre, los vencedores sólo buscan el descanso que les proporcionan los vencidos con su trabajo y **pierden la noción de la dignidad humana**, porque se acostumbran a pisotear a sus semejantes [...] (Esquivel, *Datos psicológicos* 8; el énfasis en negritas es nuestro).

Así, de una relación de dominación entre dos culturas se derivaría un detrimento de la evolución social de ambas. Este es un punto sumamente importante en el pensamiento de nuestro autor, ya que esta misma idea será una de las ideas principales que sostendrá al regreso del exilio. A su vez, resulta sumamente interesante, en tanto que no nos está planteando la conquista en cualquiera de los dos ámbitos más comunes en que se plantea, es decir, o bien como un hecho histórico beneficioso debido a la “culturización” de los indígenas, o bien como un hecho histórico totalmente reprochable por la violencia y masacre que las culturas originarias sufrieron.

Es una postura en que la conquista se percibe de forma negativa, pero no sólo por cómo afectó a las culturas originarias, sino también por cómo afectó a la cultura hispánica, por lo que el acto dominador es un acto corrupto por sí mismo, Por esto, Toribio sentenciaría que “[...] todo déspota es servil” (Esquivel, *Datos psicológicos* 7).

Esta postura del “déspota servil”, me parece sumamente rescatable por lo siguiente:

- a) Atribuye la causa de los grandes males sociales al acto de dominación, valorándolo como un acto completamente nocivo para la sociedad y su evolución, no sólo por las consecuencias que recaen sobre los dominados, sino también tomando en cuenta las que recaen sobre los que dominan.
- b) En ese sentido, la postura de Esquivel Obregón busca ser lo más amplia que le sea posible, puesto que toma en cuenta tanto al dominador como al dominado. No se queda solamente con un factor de la ecuación, sino que busca tomarla en su totalidad.
- c) Las relaciones de dominación entre culturas diferentes es una de las constantes que ha habido, hay y probablemente seguirá habiendo en la historia de la humanidad, por lo que dicha postura tiene material suficiente para seguir vigente hasta nuestros días.

Me parece que, hasta cierto punto, la postura de Esquivel Obregón funge como un *develamiento*, un *desocultamiento* de las causas, que dieron origen a gran parte de los problemas nacionales de su época. Dichas causas, se encontraban en la *identidad mexicana* y para poder explicar ésta, es que Toribio recurre a lo que para él sería el evento definitorio de dicha identidad:

la conquista. Es decir, aclarando las consecuencias de la conquista se aclararían los problemas de la época de Esquivel.

A pesar de lo *liberadora* que suena esta postura de Esquivel Obregón, en tanto desprecia toda dominación por las consecuencias generales que tiene para las dos culturas que entren en esa dinámica, hay que tener cuidado respecto a lo que considera hubiera sido más adecuado en un choque entre culturas. Recordemos que para Esquivel, lo más adecuado para la evolución social, es el cumplimiento de la ley de la supervivencia del más apto, la selección natural. Por ello, no es sorprendente que afirme que el acto dominador perjudica a la evolución social, ya que para que pueda darse una relación de dominación, debe haber antes una especie de *perdón de la vida* del dominador sobre el dominado, a partir de lo cual dejaría de cumplirse la selección natural, esa lucha por la supervivencia necesaria para la evolución (en ese momento histórico de guerra). Es decir, para Esquivel lo mejor para la evolución social, para dos culturas que se encuentren en guerra, es la exterminación de los vencidos por parte de los vencedores, puesto que de esta manera se pondría en acto la teoría de la selección natural, como una especie de filtro terrible en que literalmente sobrevive el más fuerte. Por ello señala “cuando al fin uno de los pueblos es aniquilado, el otro se halla compuesto de individuos más selectos que, pueden, sin obstáculo ninguno, seguir su marcha y realizar sus fines con la convicción de su fuerza y con la fe en su destino, lo cual es más que la mitad del camino para la victoria” (Esquivel, *Datos psicológicos* 8). Es importante que estemos conscientes del momento histórico en que está situado nuestro autor, momento en que imperaban la búsqueda del científicismo y de leyes que rigieran tanto la naturaleza como la sociedad (sólo recordemos la influencia que tuvo el positivismo en México a finales del siglo XIX, así como en los primeros años del XX en que se publicó *Datos psicológicos...*). Esas leyes, aplicadas a la sociedad, se tomarían como un saber neutral⁹⁵. De tal manera, no es que Toribio estuviera a favor del exterminio de los vencidos en la guerra, sino que desde su pretendida neutralidad científica, lo más adecuado para una correcta evolución social, era justamente la selección de los más *aptos* y fuertes por medio de la muerte de quienes no lo fueran.

⁹⁵ Respecto a la pretendida neutralidad de las ciencias sociales, me parece pertinente recordar la crítica que hace Adolfo Sánchez Vázquez señalando que "ninguna teoría social es absolutamente autónoma respecto a la ideología y por ello no hay ni puede haber ciencia social ideológicamente neutral" (Sánchez Vázquez, "La ideología" 20), ya que todo desarrollo científico social, parte de presupuestos teóricos que participan de ideología concreta, independientemente de si el científico es consciente, o no, de ello.

Es pertinente que recordemos un punto importante respecto a la teoría de la selección natural spenceriana seguida por Toribio Esquivel. Spencer no limitaba el proceso de selección natural sólo a la cuestión bélica, sino que ésta era sólo un mal necesario en el proceso de evolución de las sociedades. Ciertamente Spencer veía en las sociedades militarizadas sociedades que aún no habían alcanzado un nivel de evolución óptimo, sin embargo esto no significaba que la lucha por la supervivencia del más apto ya no se diera al dejar atrás esa etapa *bélica*, sino que ahora se daba a otro nivel, el de las sociedades industriales. De esta manera podemos inferir que Esquivel Obregón, siguiendo a Spencer, no es que sostenga que el aspecto bélico sea el único a evaluar en la selección natural, sino que en ese preciso momento de la historia (para él necesario) que fue la conquista, la mejor opción viable de la selección natural era la confrontación bélica y la exterminación del pueblo vencido por parte del vencedor. Por ello Esquivel mencionaría que “la marcha adelante de un pueblo así [dominado] es imposible, o se verifica en medio de obstáculos que la hacen difícil y peligrosa, y esto sólo cuando ya la degeneración de los vencedores es mayor que la de los vencidos” (Esquivel, *Datos psicológicos* 8). Bajo ese planteamiento, la evolución social no se estaría verificando de la mejor manera en México y ello explicaría en parte por qué los primeros años del México independiente fueron tan difíciles.

Ahora bien, podemos advertir que en gran parte atribuye la culpabilidad de este desenlace de la conquista (la dominación de los españoles sobre los pueblos originarios de América) al clero español, pues para Toribio toda dominación pasa de lo bélico a lo ideológico-religioso, como podemos observarlo en la siguiente cita: “Así fue como el misionero rescató de la muerte al indio, para arrojarlo **sumiso y amaestrado** á recibir el yugo del conquistador, y **labró la desgracia del país**. Así se arregló aquel tenebroso asunto **que produjo la ruina de España y de los pueblos que cayeron en sus manos**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 11; el énfasis en negritas es nuestro). Mas, ¿es esto una muestra de un anticlericalismo producto del antihispanismo que se nos presentaba en el texto "Crisis industrial"? No, no lo es. A diferencia del texto "Crisis industrial", en *Datos psicológicos*... Toribio no habla mal de la religión cada que tiene la oportunidad para hacerlo, e incluso señala que “el principio de la moral evangélica: no hagas á otro lo que no quieras para ti, entraña un triple bien” (Esquivel, *Datos psicológicos* 7), y ese triple bien es: 1) El más inmediato, el bien de no violentar al otro; 2) el bien que repercute sólo en quien no hace la acción violentadora; y 3) el bien, que resulta de los dos anteriores, es decir, para la sociedad (Esquivel, *Datos psicológicos* 7-8). Tras lo anterior, es de importancia advertir que, para ese

entonces, Esquivel ya no era tan severo respecto a sus apreciaciones acerca de la religión, las cuales 14 años atrás parecían ser siempre negativas. Ahora bien, preguntémosnos, ¿por qué Esquivel Obregón toma el principio antes mencionado como un principio triplemente bueno? Esto se debe a la visión acerca de la relación entre individuo y sociedad que Toribio manifiesta en el texto que estamos analizando. Para Toribio Esquivel la sociedad es un conjunto de elementos interconectados que se determinan entre sí. Esto deriva en que “ningún acto nuestro es indiferente para la sociedad en que vivimos, en medio de un eterno juego de acciones y reacciones que constituyen una urdimbre delicadísima de causas y efectos” (Esquivel, *Datos psicológicos* 6). Por eso “todo hombre es así de una doble personalidad: una que sustenta sus propios derechos, otra que representa los de los demás que forman la sociedad: de allí que el que consiente un ultraje, no solamente renuncia a su derecho, sino que abandona los de los otros” (Esquivel, *Datos psicológicos* 7). Esta visión de interconexión entre acciones y sociedad me parece sumamente rescatable, ya que podemos advertir que una de las implicaciones éticas de una concepción tal es el buscar tener conciencia de la ineludible condición social del ser humano y no sólo tener conciencia de ello, sino además el actuar entonces conforme a lo conveniente, tanto para sí mismo como individuo, como para el conjunto social al que se pertenece. Así, por mínimas que sean nuestras acciones, repercuten, como un bien o como un mal, en nuestra sociedad. Sin embargo, Esquivel va más allá, al grado de que cada acción no sólo repercute en el ámbito social más inmediato sino que además “el mal que se hace a un individuo tiene una resonancia incomprensible, por lo inmensa, en la sociedad, en la nación y en la humanidad” (Esquivel, *Datos psicológicos* 6). Esto deriva en una responsabilidad social **ineludible** que debería tener cada uno de los individuos componentes, no sólo de una sociedad concreta, sino de la humanidad entera. Es la conciencia de que el bien individual no debe estar separado del bien común y viceversa. Podemos entonces parafrasear el planteamiento de Esquivel con la siguiente proposición universal: todas las acciones humanas repercuten en los humanos, tanto como individuos, así como sociedades. Esa universalidad, viene dada, una vez más, a partir de la influencia de los planteamientos de Spencer, ya que toma como punto de partida la idea de la persistencia de la fuerza sostenida por éste. Al ser las acciones humanas parte de esa fuerza persistente, ese movimiento, ese cambio constante en el universo, se manifiesta en los efectos (tal vez imperceptibles) que toda acción tiene sobre la sociedad y la humanidad en general.

Así pues, la responsabilidad social que se encuentra de fondo en esa idea de sociedad (y humanidad) interconectada en sus acciones, es la que le daría fuerza a la idea del *principio de dominación* de Esquivel, pues a causa de dichas interconexiones es que un acto como la dominación acaba dañando a las dos partes en cuestión (y si tomamos al pie de la letra a Toribio, podemos decir que también daña a la humanidad entera, aunque a un nivel no tan perceptible).

El *principio de dominación* “debilita á los dominandos por la abyección de la esclavitud y debilita a los dominantes substrayéndolos á la necesidad del trabajo, y arrebatándoles las sanas ideas de la libertad y del respeto á la personalidad humana” (Esquivel, *Datos psicológicos* 7), de modo tal que el dominante “animado por la impunidad, pierde la noción de lo bueno y lo malo” (Esquivel, *Datos psicológicos* 7). Dicha pérdida (e incluso pensaría Esquivel inversión) de orientación moral afectaría en mayor parte a un grupo social del cual Esquivel Obregón no se ocupó mucho en el texto "Crisis industrial" 14 años antes, a saber, el grupo criollo. Para Esquivel el criollo novohispano había cambiado el carácter rudimentario e impetuoso del español que vino en pos de la conquista, por un carácter de excesivo refinamiento, característico también, como podemos recordar, en lo que Justo Sierra calificaría como criollo rico. Según Esquivel “el criollo se acostumbraba desde niño á ser servido en todas sus necesidades, y, cuando joven, no hallaba trabajo á proposito para buscarse la vida de una manera honesta” (Esquivel, *Datos psicológicos* 14), lo que derivaba en una corrupción de los valores y de la selección natural. Por eso Esquivel nos diría que:

Esta conducta marcaba perfectamente los efectos de la dominación: el criollo dominante desconocía los derechos del indio, consentía, para poder ser amo, en que el español ultrajara los suyos. El español, por su parte, y en escala jerárquica, abdicaba su personalidad ante en superior, y llevaba a España á la vez que el oro, no siempre adquirido de modo irreprochable, el servilismo para con los grandes que le habían de valer para disfrutar tranquilamente su riqueza (Esquivel, *Datos psicológicos* 14)

Tras este ejemplo de la postura del “déspota servil” a diferentes niveles del acto de dominación, Esquivel haría una fuerte crítica al criollo, como lo podremos observar en el siguiente fragmento:

Esa inacción del espíritu, ese afán de fáciles placeres, esa cortesía exagerada de modales se reflejaban en todas las manifestaciones de la vida y son palpables sobre todo en el arte:

la literatura estaba representada casi en su totalidad por las poesías amorosa y religiosa, por crónicas y sermones gerundios⁹⁶ plagados de puerilidades, de juegos de palabras y gongorismo en que se gastaba el ingenio vivo y superficial de los letrados, **sin haber llegado a producir nada digno de mencionarse en materia de filosofía, sin que de aquellos cerebros, esterilizados por el peripatetismo, hubiera resultado un mediano metafísico que concibiera de alguna manera propia el mundo, ni formara una teoría, ni un esbozo de ella, para explicar alguno de los mil problemas del espíritu** (Esquivel, *Datos psicológicos* 15).

Podemos observar que la crítica que hace a los criollos novohispanos a nivel cultural es sumamente fuerte, incluso, a mi parecer, incompleta por lo pasional de su postura del “amo servil”. Es importante mencionar a su vez la caracterización que de la filosofía novohispana hace nuestro autor. Esquivel reprocha a los criollos novohispanos una especie de falta de creatividad, tanto a nivel artístico como a nivel filosófico. Me parece que la crítica que hace Esquivel es fuerte y rescatable, sin embargo un tanto injustificada. Rescatable debido a que al hacer esta crítica, uno de los puntos a criticar es la cuestión de la identidad. Esquivel reclama con fiereza que no hubo siquiera un solo metafísico que postulara una forma propia de ver el mundo, forma que necesariamente hubiera salido desde los propios parámetros, es decir desde la Nueva España (reclamando lo que en otras latitudes diría Simón Rodríguez como: “o inventamos o erramos”). Es decir, el tener la valentía, la creatividad y la capacidad, para pensarse desde sus propias circunstancias. Este reclamo de una filosofía propia en la Nueva España, por parte de Esquivel Obregón, sin embargo se ve empañado por el ímpetu exagerado (de sesgo liberal) que conlleva, pues reducir toda la filosofía novohispana a una creación infructuosa, de nula creatividad (es

⁹⁶ Esquivel hace referencia a la obra del Padre Isla *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Compazas alias Zotes*, en la cual se criticaban, de manera satírica, los abusos de lenguaje cometidos por varios predicadores, como se puede observar en el siguiente fragmento en que Fray Gerundio da un discurso: "A la aurífera edad de la inocencia: *Lavabo inter innocentes manus meas*, en trámite no interrumpido sucedió la argentada estación de la desidia: *Argentum et aurum nullius concupivi*. No llegó la ignavia de los mortales a ser letálica culpa, pero se arrimó a ser borrón nigricante de su nivea candidez primera [...]" (Isla; capítulo V del libro III, cursivas en el original). Es importante señalar que en esta obra también se critica (si bien no de manera principal) a Luis Antonio Verney, el Barbadiño, filósofo ecléctico portugués de gran influencia en algunos países nuestro americanos (véase Rovira, *Eclécticos* 183-223; es de especial atención para nosotros el caso de Benito Díaz de Gamarra). La crítica del Padre Isla, en lo tocante a las ideas, es moderada, pues acepta algunos argumentos asentados por Verney, sin dejar de ser escéptico respecto a la filosofía moderna que éste último apoyaba; mas, en cuanto a la persona, el ataque era directo, debido a la personalidad agresiva y polémica que el Barbadiño tenía hacia los españoles en general (véase Rovira *Eclécticos*, 107-129).

decir ya no creación, sino repetición) y falta de originalidad, me parece una afirmación acrítica y de bastante ligereza teórica. A su vez dicha afirmación, parece omitir, o por lo menos hacer menos, a los criollos ilustrados, cuya importancia en el desarrollo teórico de una idea de nación mexicana (separada de las naciones originarias, así como de la nación española) es clave, no sólo para el posterior desarrollo de la revolución de independencia, sino también para el posterior desarrollo de la idea general de *identidad mexicana*.

Es probable que en esta idea de la inexistencia de una filosofía de importancia en la Nueva España, haya influido en el pensamiento de Esquivel, Agustín Rivera y San Román, ya que él también criticó severamente la filosofía de dicha época en el texto *La filosofía en la Nueva España o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas*. A pesar de que el título del libro resulta bastante ilustrativo respecto a la idea que de filosofía en la Nueva España tenía Agustín Rivera, podemos ver dicha idea con más fuerza al ser postulada como segundo corolario de su libro, a saber: “*España en el siglo XVII i primero i segundo tercio del xviii estuvo mui pobre i atrasada en Filosofía, i en el mismo predicamento estuvo la Nueva España en la misma época*” (Rivera, *La filosofía* 350; el énfasis en negritas es nuestro). No obstante, Rivera tuvo la prudencia intelectual de no generalizar, a diferencia de Esquivel Obregón, puesto que Rivera salva de ese “atraso” a Francisco Javier Clavijero, José Rafael Campoy y Carlos de Sigüenza y Góngora, entre otros; no sin mencionar que para cuando “la filosofía resucitó al fin en la Nueva España [...]” fue de forma “[...] mui tardía, porque fue en los últimos años del siglo XVIII i principios del presente siglo XIX” (Rivera, *La filosofía* 107). Podemos observar que a pesar de que Agustín Rivera y San Román consideraba que la “iniciación a [*sic*] México en las ciencias filosóficas modernas” (Rivera, *La filosofía* 107) se dio de forma tardía, reconoce que de hecho hubo filosofía (desde su concepto de filosofía, en gran medida influenciado por el positivismo) en la Nueva España, sin generalizar a la ligera, sin dejarse llevar por sus propias convicciones teóricas, al grado de decir que en la Nueva España no se había “... llegado a producir nada digno de mencionarse en materia de filosofía”, como sí lo hizo Toribio.

Recordemos a su vez que, como ya se comentó en el capítulo primero de este trabajo, en una carta fechada en el año de 1901, Agustín Rivera *reclamó* a Toribio Esquivel el que hubiera dejado de publicar en el periódico *La Prensa* en 1894, por lo que probablemente Agustín Rivera

influyó en la vuelta a la publicación de textos por parte de Esquivel no sólo con dicha carta, sino también con el respeto y admiración que sentía Toribio por él.

Es interesante también notar que nos hable nuestro autor de la ausencia de algún metafísico prominente, pues siendo Esquivel Obregón un positivista, uno esperaría que justo ese aspecto de la filosofía lo tomara como el menos indicado para evaluar a la misma. Esto parece delatar, una vez más, una contradicción derivada de su exacerbado liberalismo.

Ahora bien, para Esquivel, la relación de dominio, persistió con figuras históricas como Iturbide y Santa Anna, por lo que afirma que “consumada la independencia, las cosas no cambiaron, el fenómeno social, siguió siendo el mismo: siguieron en el poder los hombres que sostenían que la voluntad del que tiene la fuerza es lo mejor que puede haber para la sociedad” (Esquivel, *Datos psicológicos* 17-18). Como se podrá advertir, se va conjugando la postura de la relación de dominación, vista como obstáculo de la evolución social, y el rechazo al militarismo, rechazo que, como hemos mencionado anteriormente, caracteriza el pensamiento y accionar político de nuestro autor. De esta manera se van hilando las ideas surgidas de sus propias circunstancias, con aquellas ideas surgidas de su formación académica, entre estas sobre todo con las ideas de Herbert Spencer.

Un elemento social que vira ligeramente respecto a las ideas expresadas en "Crisis Industrial", es el elemento indígena. Recordemos que en el texto apenas mencionado, no existe un momento en que Esquivel resalte una característica positiva, ya sea en acto o en potencia, del indígena (a diferencia de Ezequiel Chávez quien, como lo vimos anteriormente, sí lo hizo en su texto *Ensayo sobre los rasgos...*), mientras que en el texto *Datos psicológicos...* sí existe dicho momento, incluso siendo al parecer la respuesta al problema de las relaciones de dominación en México, que le impedían la evolución social. No obstante, es prudente remarcar la palabra que estamos usando “virar”, pues no es que la idea acerca del indígena que tuviera Esquivel, hubiese cambiado sustancialmente, sino que parece ser más bien una cara que no se nos había mostrado aún, en el texto "Crisis industrial", de una misma idea, a saber, la idea de indígena que tenía Esquivel Obregón.

Así pues, no es que haya cambiado la visión negativa imperante de la época respecto al indígena, pues se reiteran elementos que ya se habían mencionado, como el fanatismo, el derroche de lo poco que se tenía para las fiestas religiosas, así como la embriaguez resultante de ésta, la supuesta pasividad del indígena, e incluso Esquivel llega a poner en duda las capacidades

intelectuales del indígena debido a algunas circunstancias derivadas de la conquista como podemos constatar a continuación:

Sin el estímulo de la propiedad privada, sin posibilidad de comerciar seriamente, sin industria lucrativa, sin instrucción de ninguna especie ó con una que no servía para esta vida, con una religión que, salva [salvo] las formas del ritual y los nombres de las divinidades, siguió siendo la misma que antes de Colón, **se comprende que las facultades intelectuales corrían el riesgo de extinguirse por falta de ejercicio, y que, después de poco tiempo, parecería increíble que aquellos seres hubieran sido capaces de crearse una civilización propia que sorprendió a sus conquistadores** (Esquivel, *Datos psicológicos* 12; el énfasis en negritas es nuestro).

¿Cómo es que el indígena, caracterizado de esa manera, pudiera ser el elemento clave en la evolución social de México? La respuesta es sencilla: porque en esta ocasión Esquivel agrega a su concepto de “indio” la capacidad evolutiva. Es decir, esa supuesta pasividad que se le adjudicaba podía ser superada por una nueva mentalidad, dada por *el desarrollo natural de las cosas*, por el camino evolutivo que está trazado a seguir por todos los seres vivos. Pero surge otra interrogante: si antes habíamos señalado que toda relación de dominación impedía la evolución social, ¿por qué entonces el indígena mexicano, que indudablemente formaba parte de una relación de dominio, era la clave para la evolución social del pueblo mexicano? Porque para Toribio el daño que hace la dominación al dominante puede llegar a ser mayor que el que le hace al dominado, y no es sino hasta que se hace patente ese estado de mayor deterioro en el dominante que la evolución social puede reiniciar su curso. Por ello Esquivel menciona que, en la historia de México, “era necesario esperar a que los dominadores acabaran de debilitarse por la abyección del despotismo, que esa abyección fuera más grande que la de la servidumbre, para hacer penetrar un rayo de luz en el cerebro del indio” (Esquivel, *Datos psicológicos* 18).

Para Esquivel ese momento llegó con la invasión estadounidense y la consecuente anexión del entonces territorio mexicano, ya que tales eventos “demostraron que los hombres del absolutismo [los dominantes] eran capaces de sostenerse en el poder, pero no podían **crear ni defender una nación**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 18; el énfasis en negritas es nuestro).

Volveremos a esta idea en seguida, sin embargo para tenerla más completa, primeramente hablemos del “rayo de luz” que Esquivel menciona. La constitución de 1857, para Esquivel

Obregón, fue la mayor muestra de una especie de *emancipación intelectual* por parte del indígena, pues ésta simbolizaba “el reconocimiento en principio de la igualdad de derechos, y fué una idea en el espíritu del indio, fué la idea de justicia [...], haciendo al indio levantar la vista para tratar con sus semejantes y dejando ver así el primer síntoma de personalidad y virtud” (Esquivel, *Datos psicológicos* 19). Es evidente que el referente de “indio” que Esquivel tiene en este fragmento es Juárez, a quien, como podremos recordar, tenía en un alto concepto (en esta etapa intelectual). De esta manera, Juárez, como símbolo del indígena mexicano, encarnaba la evolución de éste, y por ende el reinicio de la evolución social mexicana. Sin embargo en el carácter del mexicano, sobre todo de aquellos que habían heredado el papel de dominantes, se encontraba impresa la huella de la dominación, y con ella todos sus daños, sus vicios, su detrimento personal, por lo que dicha evolución potencial (que comenzaba a darse también en acto) se veía obstaculizada por aquellas personas cegadas por las consecuencias de la dominación. Así, “ellos, los que no querían consentir que el indio mirara frente a frente, se extasiaban bajo los ojos azules de un príncipe austriaco sin advertir que mientras tanto **un indio levantaba la bandera de la patria para imponerla al respeto de las naciones**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 19; el énfasis en negritas es nuestro).

Es momento de retomar la idea que dejamos pendiente, a saber la que señala que los dominantes “no podían crear ni defender una nación”, complementándola con la idea apenas puesta en primer plano, la de Juárez irguiendo el símbolo patrio exigiendo su respeto. Se puede vislumbrar en tales afirmaciones una implicación sumamente interesante en el pensamiento de Esquivel, a saber, que el indígena caracterizado así, con Juárez como el modelo a seguir, se convertía en la condición de posibilidad de toda evolución social y política posible de México. Es decir, mientras que el indígena no cambiase su “pasividad” y “servilismo”, la sociedad mexicana como conjunto no cambiaría a su vez, no evolucionaría. En la medida en que el indígena fuera acercándose a los parámetros impuestos por Juárez, es decir, fuera “levantando la mirada”, la sociedad mexicana como conjunto habría de tomar conciencia de que los efectos de la dominación habían perdido ya toda vigencia, y eran por tanto superables, siendo el “indio”, en este momento de reinicio evolutivo, la punta de lanza que guiase al pueblo mexicano por el camino a seguir.

Tras lo anterior podemos derivar la importancia del elemento indígena, en este texto, en la idea implícita de *identidad mexicana* de Esquivel Obregón. El indígena ya no sólo es ese

elemento “pasivo”, como el común de la intelectualidad de la época lo caracterizaba, sino que es ya la clave misma para la evolución social. En este sentido, podemos interpretar que el elemento indígena es el elemento más importante de la *identidad mexicana*, en el ideario, implícito en el texto, de Esquivel Obregón. Esta afirmación tal vez parezca (y efectivamente lo es) un poco aventurada, sobre todo si recordamos que hemos caracterizado a Esquivel, en esta etapa intelectual, como un pensador liberal, perteneciente a la clase media, con fundamentos teóricos positivistas spencerianos, y lo más importante, con una cierta animadversión hacia los indígenas⁹⁷. Sin embargo aclaremos que “importante” no necesariamente significa “representativo”. Podemos ver de una manera un poco más clara el sentido de “importancia” al que nos referimos, en el concepto de “indígena” esquiveliano de esta etapa intelectual, en sus propias palabras: “como la física encuentra por todas partes la hipótesis del eter y la teoría del movimiento, así la historia de México encuentra en el fondo de todas las cuestiones, al indio como una inmensa y aterradora interrogación” (Esquivel, *Datos psicológicos* 23). Es decir, “el indio”, como Esquivel lo nombra, es importante porque se encuentra como la base de todos los problemas del mexicano como conjunto, ya que para Esquivel en el carácter, y por tanto identidad, del mexicano por excelencia, que es el mestizo, se encuentra de fondo gran parte del carácter indígena, ese carácter que supuestamente era “pasivo” y “servil” a causa de la relación de dominación que hubo con España.

Así, no es importante porque sea precisamente el elemento más deseable para Esquivel, sino porque es el elemento común que explica, desde lo que pudiéramos denominar como *sus últimas causas*, los problemas inherentes a la *identidad mexicana* y, por tanto, la forma en que se desarrollaba nuestra sociedad. Por ello encontraremos reiteradamente sentencias como la siguiente: “los ideales políticos no han tenido mayor obstáculo para su realización que la masa analfabética y timorata de la población indígena” (Esquivel, *Datos psicológicos* 25), en la cual no pareciera que en la idea de *identidad mexicana* de Esquivel tuviese cabida el indígena, sin embargo, si lo analizamos de la manera antes explicada, el indígena es importante por ser justamente ese “obstáculo”, *obstáculo* que fue producto de los males que trae consigo una relación de dominación. Por ello, cuando Esquivel da como paradigma a seguir del indígena a Juárez, lo toma como aquel elemento capaz de imponer el respeto de las naciones a “la patria”, es

⁹⁷ Como podremos recordarlo, por lo comentado en el capítulo primero de esta investigación, por ejemplo respecto a la elección de dónde recibiría su instrucción secundaria.

decir, a la idea colectiva con la que nos identificamos, y por tanto el elemento social más importante de aquellos que componen la *identidad mexicana*. Por eso mismo afirmará casi para concluir el texto *Datos psicológicos...*: “[...] la naturaleza tiene recursos del todo imprevistos y supera los obstáculos del modo que menos se esperaba **enderesando [sic] el obstáculo mismo para servir a sus fines**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 25; el énfasis en negritas es nuestro), donde el “obstáculo” es el indígena, la manera de enderezarlo su propia evolución dejando atrás las características de supuesta “pasividad” y “servilismo”, y los fines de la naturaleza el posibilitar la evolución social del pueblo mexicano.

Ahora bien, es importante hacer explícito una vez más, algo que ya hemos comentado en el capítulo anterior. A saber, que esta idea de “pasividad” o “servilismo” que imperaba en la intelectualidad de la época, es una visión sesgada del elemento indígena por parte de nuestros intelectuales, visión que bien pudieron haber ampliado desde sus propias posibilidades y horizontes, pues no se trata aquí de descontextualizar, sino de no *justificar* ciertas omisiones intelectuales por el simple hecho de que era la noción imperante en la época. Ahora bien, esto significa que, así como la característica positiva, que en su momento resaltaba Ezequiel Chávez acerca del indígena en el texto *Ensayo sobre los rasgos...*, perpetuaba una noción del indígena que partía de conceptos erróneos; también esta caracterización que Esquivel Obregón hace del indígena, como el elemento que posibilita la evolución social mexicana, parte de esos mismos conceptos equivocados, siendo más una denigración del indígena que un halago. A pesar de ello, me parece sumamente interesante este aparente giro teórico en su pensamiento en tanto que, además de lo que ya hemos señalado, choca con una de las principales ideas que habían permeado su ideario: la primacía de las clases medias como el único elemento social con la posibilidad de lograr cambios en toda sociedad y por ende en la sociedad mexicana. Si bien se podría objetar que en *Datos psicológicos...*, desde el punto de vista de Esquivel, el elemento social que aparentemente sigue teniendo las riendas del cambio, como actor de ese cambio, es el elemento de las clases medias, se puede a su vez contra argumentar que dicha acción en ningún momento pudiera llevarse a cabo si es que antes no existen las condiciones de posibilidad adecuadas, y esas condiciones de posibilidad adecuadas las da, desde la postura de Esquivel, la evolución social del elemento indígena.

Ahora bien, otra cuestión de suma importancia es no omitir el sentido político que nos está marcando Esquivel en el texto, pues podemos observar que la evolución social que se busca

siga el pueblo mexicano, es una evolución social guiada por el liberalismo. Cosa que podemos constatar claramente con la constitución de 1857 como el hito de esta *sacudida* del papel de dominado del indígena.

Sin embargo, según Esquivel Obregón, no se limita a esto esa evolución social del indígena. Esquivel nos menciona que ya desde aquella época el indígena emigraba buscando mejores condiciones de vida. Buscando el incremento de sus ingresos, el indígena ponía de lado cuestiones importantes de la identidad cultural como lo son el idioma y las costumbres, pero esto en vez de ser considerado por Esquivel como algo negativo por ser una posible pérdida de identidad, resulta positivo pues

[...] por eso solo se siente hombre y piensa en el derecho y recuerda a la patria con amor, y **protesta**, no por las penalidades, no por la ausencia de la familia, pero sí protesta por la humillación nacional y se levanta y lucha por el honor del mexicano: no pide que se le suba el sueldo, el que tiene le basta; pide la igualdad de ambas naciones [...] (Esquivel, *Datos psicológicos* 26; el énfasis en negritas es nuestro).

Es decir, esta evolución social del indígena, implica dejar de lado su identidad cultural originaria, para adoptar una identidad nacional mexicana. Podemos observar que en ese sentido persiste la idea de que la identidad nacional parece identificarse más (o mejor dicho, parece que debería identificarse más) con la identidad social del mestizo de clase media, como lo reflejaba el texto "Crisis industrial"; sin embargo en *Datos psicológicos...*, esta idea tiene la sutileza que acabamos de notar, a saber, que la evolución social del mexicano, y en ese sentido también la evolución de su identidad, parte del indígena más que del mestizo clasemediero. De esta manera, para Esquivel Obregón, la identidad del indígena podría decirse que es una especie de elemento a superar para llegar a la identidad del mexicano, pero no solo dada a sí mismo como el elemento indígena de la población mexicana, sino también dada a todos los demás elementos que componían dicha población. Dicho de otra forma, el indígena, y su evolución social e identitaria, son condiciones de posibilidad para la evolución social e identitaria del mexicano en general.

Mas hay algo que debemos retomar de la cita anterior, a saber, la “protesta” a la que se refiere Toribio Esquivel, esa protesta que de hecho sirve como reflejo de la evolución social a la que se refiere nuestro autor. Es difícil ubicar una protesta indígena en territorio norteamericano en la época, sobre todo alguna que hubiera tenido la repercusión mediática suficiente para llegar a

los periódicos mexicanos, y sin embargo Esquivel nos da la idea de que así fue, como podemos corroborar en la siguiente cita:

todos leímos con entusiasmo las proposiciones de los obreros mecánicos á sus patrones: en ellas campeaba una idea: la justicia por medio de la igualdad del mexicano y el americano; pero había otra idea igualmente noble y enteramente generosa: que no se admitiera al trabajo á los niños que no hubieran concluido su instrucción primaria (Esquivel, *Datos psicológicos* 26).

Antes de hablar sobre las ideas expuestas en dicha cita, enfoquémonos en un par de cuestiones que pudieran ser de importancia. Primeramente en que Esquivel aquí se refiere a los “obrerros mecánicos” los cuales probablemente está tomando como si hubieran sido, en su totalidad, indígenas. Sin embargo es dubitable que todos esos obreros fuesen, de hecho, indígenas. Esto provocaría una confusión por la posible generalización hecha por Esquivel Obregón, desde la cual entonces la tesis de que el indígena es la condición de posibilidad de la evolución social del mexicano flaquearía. Ahora bien, respecto también a la protesta anteriormente mencionada, debemos de hacer el apunte de que no necesariamente se dio en el extranjero, pues Esquivel menciona que la emigración indígena de que nos habla no solamente se dio hacia el exterior del país, sino también “en las industrias que en nuestro mismo territorio tienen las compañías americanas” (Esquivel, *Datos psicológicos* 25). Así, sería más plausible el poder ubicar el conflicto o protesta indígena/obrera a la cual hace referencia Esquivel Obregón para apoyar su hipótesis.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que para Esquivel Obregón los principales problemas de “nuestro estado social” se sintetizaban en las palabras “ignorancia” e “injusticia” (Esquivel, *Datos psicológicos* 25), entonces las ideas que motivaron la protesta y las “proposiciones” hechas de los obreros mecánicos a sus patrones (sobre todo la segunda, por las preocupaciones educativas que, como ya hemos visto en capítulos anteriores de esta investigación, permeaban el quehacer intelectual de Esquivel) justamente estaban encaminadas a darle solución a esos dos problemas principales de la sociedad mexicana, por lo que no es extraño que Esquivel Obregón tomara, por ende, al indígena (al que en parte identificaba con dichos obreros mecánicos) como el elemento que guiara hacia una evolución social mexicana.

A manera de conclusión de esta sección hagamos una breve recapitulación de las ideas principales respecto a la idea de identidad esquiveliana en el texto *Datos psicológicos*...

- a) Una relación de dominación es perjudicial tanto para el dominante como para el dominado. Sobre el dominante, recae el desapego al trabajo y la falta de la lucha por la supervivencia, lo cual tendría, para Esquivel, serías repercusiones al nivel del “carácter” e identidad del criollo. Sobre el dominado, igualmente habría una falta de lucha por la supervivencia derivando en la tesis de la pasividad indígena, que como ya vimos imperaba en el imaginario intelectual colectivo de la época.
- b) A pesar de seguir teniendo una idea general negativa acerca del elemento indígena de la sociedad mexicana, éste es tomado como condición de posibilidad de la evolución social de México, pues la evolución social mexicana depende de que la evolución social del indígena se dé desde un momento previo.
- c) La idea de *identidad mexicana* exige se abandone una idea de identidad cultural más particular, como puede ser la identidad con alguna cultura indígena, para así pasar al nivel de la identificación con México, “la patria”. Esto significa que la idea de *identidad mexicana*, aún está identificada con la figura del mestizo; pues el indígena en su evolución social deja de lado su identificación social indígena para abrazar la mexicana.

Podemos advertir que la idea de *identidad mexicana* implícita en el ideario de Esquivel Obregón, para este momento intelectual, aún no ha cambiado de raíz, es decir, sigue siendo una identidad que es producto del choque entre culturas, y que debe encaminarse hacia la identidad del mestizo de clase media por medio de un proyecto liberal. Sin embargo ahora podemos encontrar sutiles cambios, como las consecuencias del *principio de dominación*, con el cual se puede ir vislumbrando la forma en que abordaría al español y al criollo en su producción intelectual posterior. De la misma manera, tomar al indígena como punto de partida de la evolución social es un cambio que, a pesar de su sutileza, resulta sumamente importante para valorar en su idea de *identidad mexicana*; además de que dicho cambio tendría repercusiones teóricas de gran peso en su segunda etapa intelectual, como veremos en el último capítulo de esta investigación.

Parecería que tenemos entonces en Esquivel, en *Datos psicológicos...*, una especie de identidad dinámica y dispersa en un principio (en el sentido de no ser homogénea) a causa del desarrollo de la historia de México, la cual debe unificarse con un solo sentido, el de la evolución social, sentido que sólo puede ser dado por el elemento indígena para romper las consecuencias

de la dominación española, y sin embargo, paradójicamente, dicho sentido implica que el indígena omita las particularidades de su identidad para apegarse a algo más general, un país, una patria. Mas ese concepto, "patria", será problematizado por Esquivel en el siguiente texto a analizar.

Capítulo V. El militarismo como germen principal
de la idea general de *Patria Mexicana*



Toribio Esquivel Obregón en 1922(ca).

Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: *INAH Mediateca*. Colección Archivo Casasola - Fototeca Nacional. *Ca.*

1922. <http://bit.ly/ToribioEsquivel3>.

Como ya hemos señalado anteriormente, para Esquivel una sociedad en guerra no era una sociedad lo suficientemente avanzada, por lo que el rechazo al militarismo sería una constante en su pensamiento. Sin embargo este tema sólo había sido tratado por nuestro autor de manera tangencial en la mayor parte de sus obras. Es en el texto "El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico" donde el militarismo ya es abordado de manera central. Éste es un texto escrito a máquina, al parecer inédito, que, a pesar de no estar firmado por Toribio Esquivel, podemos asegurar que es de su autoría, pues en el reverso de la hoja número 1, Esquivel hace referencia a "los trabajos muy eruditos de mi primo el señor don Luis González Obregón" (Esquivel, "El concepto" 1; reverso)⁹⁸, lo cual elimina cualquier duda respecto a la autoría de este texto. Ahora bien, "El concepto de la nacionalidad..." parece ser parte de un libro que Esquivel Obregón pensaba publicar en 1910, pues en la caja 087 de la sección documental del Archivo Toribio Esquivel Obregón (que es donde se encontró este texto, en el expediente 39), los documentos de los expedientes 37 y 38, tienen exactamente el mismo formato de páginas y de fuente, con títulos ("el indio" y "las artes") que parecerían ser nombres de capítulos (tal como parece ser el caso del título "El concepto de la nacionalidad..."); a su vez, el expediente 26 de dicha caja contiene, bajo el mismo formato y fuente, un "Resumen", firmado por Esquivel Obregón el 4 de agosto de 1910. En este resumen Toribio Esquivel Obregón menciona que "este libro no comprende mas que una parte pequeña de los fenómenos que presenta la sociedad mexicana: quedan [a]ún muchos por estudiar que completarían el cuadro de nuestra historia y situación actual" (Esquivel, "Resumen" 1; anverso), con lo cual, si tomamos como subtítulos, es decir como capítulos, los títulos anteriormente mencionados, podríamos observar que dichos subtítulos se pudieran referir a esa "parte pequeña de fenómenos" de la sociedad mexicana de que el libro hablaría. También en el ya mencionado "Resumen" Esquivel Obregón nos da la pauta de hacia dónde se dirige la crítica del libro pues menciona, casi para concluir: "El paseo del pendón [de Hernán Cortés] en 1910 [como un número de las fiestas del centenario de la independencia] cubrirá de rubor al pueblo mexicano por la triste ironía de su destino, porque a través de cuatro siglos no ha conseguido independerse [*sic*] del tirano, que es el régimen español..." (Esquivel, "Resumen" 3; anverso)⁹⁹. Podemos observar que con ese "tirano" que dice es "el régimen

⁹⁸ Ya que Esquivel Obregón escribió este texto (así como en el "Resumen") por ambas caras de las hojas se acotará en la referencia bibliográfica si es el anverso o el reverso de la hoja.

⁹⁹ Es interesante señalar que ya en 1939 en el texto *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI* respecto a esa misma ceremonia Toribio señalaría lo siguiente: "[...] aquella fiesta anual de los tiempos coloniales del

español”, no se está refiriendo precisamente a un dominio político de España, sino más bien a una especie de dominio en la mentalidad del mexicano que ejercen las formas de ejercer el poder que España empleó en la época colonial en su momento. He ahí la ironía que Esquivel menciona: que se celebre una independencia que en realidad no está completamente consumada aún después de 400 años, y además, venerando un símbolo de quien dio inicio a la forma de ese dominio, pues, esas formas de ejercer el poder, para Esquivel, en "El concepto de la nacionalidad...", comenzaron justamente con Hernán Cortés. Es decir, el acontecimiento concreto que estaba por suceder al haber escrito Esquivel Obregón dicho resumen, muy probablemente fue el que lo motivó, hasta cierto punto, a teorizar acerca del origen del militarismo en México, lo cual relacionaría el contenido del texto "El concepto de la nacionalidad...", con lo expresado en el "Resumen". De esta manera, no parece descabellado aceptar la hipótesis de que "El concepto de la nacionalidad..." fuera un capítulo de un proyecto de libro más amplio, del cual se tiene a su vez otro par de capítulos (por lo menos, los expedientes 37 y 38 de la caja 087 del Archivo Toribio Esquivel Obregón) y además su resumen (expediente 36). El posible título de la hipotética obra (donde se recopilasen estos textos de los expedientes 36, 37 y 38 de la caja 087 del Archivo Toribio Esquivel Obregón) se desconoce.

Ahora bien, "El concepto de la nacionalidad..." consta de 5 partes, que son "*La época colonial*", "*Época de la guerra de independencia*", "*De la independencia a Tuxtepec*", "*La política de conciliación*" y "*El Destino Manifiesto*". A lo largo de la obra, se tienen 2 temas principales que se van trazando como dos *líneas paralelas*, pero con la diferencia de que estas *paralelas* irán tocándose a lo largo del texto (inclusive partiendo de un punto de inicio común): por un lado se va trazando la evolución del militarismo en México; mientras que por otro se va trazando la evolución de lo que él llama "sentimiento patriótico". En esta investigación daremos énfasis al análisis de las dos primeras secciones, pues, a mí parecer, son donde se encuentra la mayor importancia y originalidad de este texto de Esquivel Obregón. Dentro de este análisis se hará, en los puntos que sea pertinente, una breve comparación de lo argumentado por Toribio con lo que Luis Villoro planteó en su texto *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, pues hay algunas convergencias y divergencias en la interpretación que hacen ambos filósofos de

paseo del pendón, en que tomaban parte con igual entusiasmo indios y españoles, porque aquel pendón significaba para los primeros, no la conquista, sino la libertad, y para los segundos, no el triunfo, sino el deber de implantar la justicia y la cristiandad" (Esquivel, *Hernán Cortés* 117). El análisis de esta perspectiva se hará más adelante en el presente capítulo.

la ideología de la época (que es un elemento necesario de la *identidad mexicana*) que me parece son ilustrativas para poder tener un panorama más completo de las ideas de Esquivel Obregón. Posterior a dicha comparación, se terminarán de analizar las secciones restantes de este texto inédito de Esquivel Obregón, tanto para intentar dar luz de las posibles causas de que este texto nunca haya sido publicado por nuestro autor; como para redondear su concepción acerca de la evolución del "sentimiento patriótico" y señalar, a partir del panorama general de dicha "evolución", las ideas implícitas de lo que, sostengo, es su idea de *identidad mexicana* en esta etapa de su producción intelectual y cómo ésta se relaciona con las que le preceden y suceden.

Así pues, inicia nuestro texto con una muy fuerte aseveración por parte de Esquivel, por lo que la transcribiré íntegra:

La idea de que la tierra de que Cortés se apoderó pudiera ser una nación independiente surgió a raíz de la conquista entre el grupo de los mismos conquistadores, del clero y de los acaudalados, que llegaron a abrigar esa idea movidos por su interés personal o de clase, que les hizo ver esta tierra como un patrimonio que les pertenecía y en cuyo disfrute hubieran deseado no tener las limitantes que les imponía el rey de España. **El concepto de nacionalidad mexicana surgió, pues, como un efecto del egoísmo de los prepotentes y como una consecuencia forzosa de su tendencia a no obedecer ley ninguna** (Esquivel, "El concepto" 1; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Como podemos observar, desde el primer párrafo Toribio nos presenta a quienes, él considera, son *los padres* de la idea de nación mexicana: los conquistadores, el clero y los acaudalados. Pero esa idea de nación, no es precisamente el concepto "nación" como solemos entenderlo. Este concepto de "nación", para Esquivel Obregón, surgió como una idea de pertenencia, aunque no la pertenencia del individuo a la nación, sino la pertenencia de la nación al individuo, como una especie de bien material, sobre el cual se tiene derecho de hacer todo aquello que la voluntad del "dueño" dicte.

Esquivel sin embargo nos menciona que, como reacción a esta idea de nación, "se fue formando un sentimiento distinto, que hacía ver en el país y en el pueblo un campo en que poder realizar un plan de cultura, de justicia y de moralidad: este sentimiento hizo ver en el país no un patrimonio, sino una patria" (Esquivel, "El concepto" 1; anverso). De manera que la idea de

nación mexicana tuvo dos formas contrarias de ser percibida: la original o primigenia, que surgió como una idea de “patrimonio”; y la que surge como una especie de fuerza antagonista respecto a dicha idea en “los hombres ilustrados y de condición mediocre en cuanto a la fortuna [...]” (Esquivel, "El concepto" 1; anverso), es decir en la clase media¹⁰⁰. Aquí comenzamos a vislumbrar un antagonismo ideológico entre *dos* sectores de la sociedad novohispana: dominantes y dominados. Sin embargo antes de entrar en la discusión de dicho antagonismo, se debe tener en consideración uno más básico y, para Toribio, de mayor importancia a nivel histórico en sus consecuencias: el antagonismo que se encontraba dentro de la misma clase dominante. Por ello sigamos con el elemento clave de ésta: el militar.

Como ya hemos señalado, la idea de nación mexicana, para Esquivel Obregón, nace desde un ambiente corrupto y, por tanto, como una idea corrupta en sí misma. Mas no sólo eso, sino que además nace a la par (e incluso como consecuencia) del mismo nacimiento de ese ambiente corrupto, es decir, del nacimiento del militarismo en México.

Para Esquivel Obregón, la huella que ha dejado el militarismo en el México de su época es de tanta trascendencia y de tanta efectividad que “el trascurso de más de cuatro siglos no ha modificado un solo detalle ni de sus aspiraciones ni de sus métodos” (Esquivel, "El concepto" 1; reverso). Por ello es que, para Esquivel, hay que analizar, en primera instancia, la que fue la primera manifestación de militarismo mexicano: el gobierno de Hernán Cortés en Nueva España. En dicho gobierno señala 5 características, que podríamos llamar *sustanciales*, de un gobierno militarista mexicano: 1) La noción de deuda hacia el caudillo, 2) Un antagonismo con una figura de autoridad superior a la suya, 3) La alianza con el clero, 4) Las juntas o congresos de allegados al caudillo y 5) La apelación al orden y la paz.

El primer punto, es decir, la noción de deuda hacia el caudillo, es quizá el que mayor importancia tenga respecto a la idea primigenia de nación mexicana (que derivaría a su vez en el sentimiento patriótico), pues supondría la causa última de la idea de nación como patrimonio. Al respecto nos dice Esquivel que los caudillos señalan "la sangre que han derramado en los campos

¹⁰⁰ Infero aquí que Esquivel Obregón con la expresión “mediocre en cuanto fortuna” no se refiere al sector indígena ni a las castas, sino a una especie de “clase media” en que se encontrarían, para él, los mestizos y algunos criollos ilustrados, pues Esquivel suele ser poco cuidadoso con el análisis de los criollos como veremos más adelante. Esto, por supuesto, es una imprecisión de su parte, sobre todo si seguimos la noción de "clase media" señalada por Villoro, en la cual el mestizo (salvo algunas excepciones) prácticamente no tendría cabida, pues la clase media surgiría de la ilustración criolla.

de batalla, aunque no haya sido mucha, como una razón de que el país sea para ellos" (Esquivel, "El concepto" 2; anverso), o lo que es lo mismo, el militar se retribuye a sí mismo, como compensación de lo que ha perdido a causa de la guerra, con el dominio no sólo sobre el territorio sobre el que ha derramado esa sangre, sino además sobre vencidos y vencedores. Los primeros en tanto clase productora de los bienes de que ha de disfrutar; los segundos en tanto instrumentos para mantener su relación de dominio. Esta noción de deuda, con su correspondiente exigencia (y en ocasiones arrebato) del pago, es lo que llevará a nuestro siguiente punto, a saber, el antagonismo con una figura de autoridad superior a la suya. Cabe hacer mención de una frase de José María Luis Mora que sintetiza perfectamente la actitud de los militares asentada en este punto: "la milicia ha sido establecida como un medio y no como un fin; es decir, ha sido destinada a sostener el gobierno ya existente, no a crear un gobierno para que la sostuviese" (Mora 101-102). En ese sentido, el caudillo, en este caso Hernán Cortés, no era en sí el depositario del poder gobernante, sino sólo un medio para hacer valer ese poder que se encontraba en la autoridad del emperador Carlos I de España. Sin embargo la noción de deuda que había generado la conquista, generó a su vez el ímpetu de Cortés de invertir el orden preestablecido a la milicia señalado por Mora. Esto derivó en el antagonismo señalado entre algunos elementos de la clase dominante: por un lado los conquistadores, el clero y los acaudalados; y por el otro la corona de Carlos I. Ambos *bandos* formaban parte del grupo de poder, y ese mismo poder es el que desató su antagonismo, pues en la lucha por éste se busca excluir al antagonista del ejercicio del poder, y en el caso de un subordinado (como lo era Hernán Cortés) mediante esa exclusión se busca independizarse del antagonista contra el que se disputa el poder. De esta manera, esa idea de excluir a la corona española del poder puede llegar a ser un antecedente de una idea de *unidad nacional* que se afirme en la exclusión, la *extranjerización*, del *enemigo*. Esto es importantísimo para la idea primigenia de nación señalada por nuestro autor, por ello cedámosle la palabra *in extenso*:

Por mas grosera y despreciable que sea la codicia que esos intereses produjo, no debe evitarnos ver allí el primer germen de la idea de la nacionalidad mexicana. Tan luego nació la oposición de intereses entre, por una parte los conquistadores que habían ganado esta tierra y los frailes que habían desempeñado tan importante papel en la pacificación y lustre de la colonia, y, por otra, el rey de España, cuya autoridad se hacía sentir por homenajes y tributos [...] de esa oposición nació la idea de independencia; pero no

olvidemos ni por un momento que las clases sociales que desde un principio obtuvieron ventajas de la dominación española, quisieron la independencia para su provecho personal, para gozar mas bien ellos y sus sucesores de la tierra y del trabajo de los indios, para no acatar las disposiciones, muchas veces humanitarias y mas ó menos desacertadas, del monarca español, para no tener ley que los gobernase [...] (Esquivel, "El concepto", cara reverso de la hoja 4 y anverso de la hoja 5).

De estas palabras de Esquivel Obregón podemos inferir que, para nuestro autor, no fue una identificación de elementos culturales y políticos, lo que generó, de manera primigenia, la idea de México como una nación independiente; sino que fue la mera ambición, por parte de algunos grupos sociales, de riquezas y placeres que podían derivarse de la dominación que ejercieran (ya no sólo como elemento secundario de poder, sino como plenos depositarios del poder). En este sentido, la idea de "patriotismo", es decir, de buscar defender y enaltecer la "patria" (aquí "patrimonio"), tiene una connotación enteramente negativa, lo cual choca con la tradición que generalmente se tiene a este respecto. Ésta me parece una idea sumamente original¹⁰¹, crítica e interesante de nuestro autor, pues invita al lector a cuestionarse los fundamentos de su sentido de pertenencia, situando esos fundamentos en el acontecer histórico de México. Esta postura tiene algunas implicaciones, respecto a la idea de *identidad mexicana* (que queremos desentrañar de Esquivel Obregón), que es importante señalar:

¹⁰¹ Es pertinente señalar que lo original de esta idea, no está en que Cortés fuese un precursor de la idea de nacionalidad mexicana, sino en las consecuencias que ello tiene, pues como ya hemos señalado, invita a plantearnos (por lo menos) las siguientes posibilidades: o bien que lo que entendemos por "nuestra identidad nacional" no necesariamente está inmaculado o libre de los elementos más viles; o bien que lo que entendemos por "nuestra identidad nacional" no existe como tal sino como un constructo de imágenes más o menos verídicas. Respecto a la idea de Cortés como precursor de la nacionalidad mexicana, podemos señalar por lo menos los siguientes antecedentes: el más inmediato es Luis González Obregón, con su texto *Precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII* en el que Toribio se basó para escribir "El concepto de la nacionalidad..."; otro antecedente es José María Luis Mora, quien plantea que Cortés "[...] se había formado una reputación la mayor de que es capaz un vasallo, y había adquirido un nombre inmortal que iba á trasmitir su gloria á la más remota posteridad. Estos bienes, los únicos que los hombres aprecian en el último periodo de su vida, eran perdidos para él si una empresa aventurada que no coronase el éxito lo hacía aparecer después de sus días como un rebelde, y esto sin duda fue lo que le retrajo de intentar contra Carlos V, lo que le había salido bien contra Velázquez, pues por lo demás, **estaba en su genio emprendedor, en su carácter ambicioso de gloria y poder, y en el vivo resentimiento que debieron producir en él los multiplicados y repetidos desaires de la corte, el proyecto de hacerse soberano del país que había conquistado**" (Mora citado en González Obregón 101; El énfasis en negritas es nuestro). Sin embargo, cabe destacar que las posturas de Luis González Obregón y de Mora, van más dirigidas a que Cortés pudo haber sido el iniciador de la nacionalidad mexicana pero no lo hizo al no levantarse en armas; mientras que la postura de Esquivel Obregón es que Cortés por el simple hecho de haber sido el primer exponente del militarismo en México, sí fue el iniciador de la nacionalidad mexicana.

- 1) La identidad es históricamente determinada. Como ya lo hemos apreciado en los textos anteriormente analizados de este capítulo, la idea de *identidad mexicana* en Toribio (como en gran parte de la intelectualidad mexicana de la época) tiene un fuerte e ineludible carácter histórico. Dicho de otra manera, es el desarrollo de los hechos históricos, y no una especie de esencia pura e inalterable, el que ha determinado nuestra identidad.
- 2) El concepto de "patria" mexicana, en su sentido original, fue sólo un concepto *enmascarado*, un concepto que oculta su verdadero significado y su verdadero sentido, el cual es hacer una alianza estratégica por parte de los conquistadores, el clero y los acaudalados, en contra de la corona española, para poder eliminar los límites que se planteaban a su dominio. Ya que se presenta la *máscara como su propia cara*, el concepto "patria" (en el sentido *primigenio* que le atribuye Esquivel Obregón) resulta ser un concepto falso, que no tiene correspondencia con la realidad. Si la primer idea de "patria mexicana" era falsa, entonces las primeras manifestaciones de un "sentimiento patriótico" derivadas de ésta lo serían a su vez y, en ese sentido, un sentimiento de pertenencia, es decir, una *identidad mexicana* surgida de ese concepto primigenio de patria, sería un sentimiento de pertenencia incoherente, vacío y errado, pues dicha "patria" no existía en realidad, sino como un simple juego de palabras que buscaba enmascarar los intereses de algunas de las clases dominantes.

A pesar de esto, la idea de *identidad mexicana* de Toribio, en "El concepto de la nacionalidad...", no se limitará a la que surja de la idea original de "patria" mexicana. Sin embargo eso se analizará más adelante en la investigación. Por último, cabe destacar que Esquivel Obregón acepta que varias de las medidas implementadas por Carlos I son "muchas veces humanitarias", es decir, ese *anti hispanismo* del que se suele hablar de nuestro autor en su primera etapa intelectual, aquí se ve atenuado, con lo que podemos inferir que en su ideario ya había surgido el germen que serviría como puente para que años más adelante, en su etapa post exilio, el hispanismo fuese algo inherente a su trabajo intelectual.

Regresando a los elementos *sustanciales* de los gobiernos militares en México, situados concretamente en el gobierno de Cortés, en el último fragmento citado de "El concepto de la nacionalidad..." podemos encontrar nuestro tercer elemento: la alianza con el clero. Sin embargo, es importante en este punto considerar que, al parecer, Toribio no hace una distinción entre el alto

y bajo clero (distinción importante si se parte de la clase media como el motor inicial de la guerra de independencia mexicana). Para Esquivel Obregón, el clero, por sus labores de "pacificación y lustre de la colonia" había generado la misma noción de deuda que se había generado por medio de las armas en la clase militar. Por ello Esquivel incluso llega a afirmar que algunas de las acciones de beneficencia y su "caritativa labor en pro de la cultura y el levantamiento moral de los indios" se explicaban por el interés que tenía el clero de ser remunerado en "bienes inmediatamente realizables, materiales y egoístas" (Esquivel, "El concepto" 4; reverso). Si bien esos bienes podían serles remunerados a manera de limosna, por parte de algunos sectores indígenas y mestizos en los que tuvieran influencia, podrían ampliarse al momento de aliarse con el elemento bélico. A su vez, no debemos omitir aquí la estrecha relación del clero con el otro elemento de la *triada* que dio origen al primigenio concepto de "nación mexicana" (según Esquivel), es decir, los "acaudalados".

Luis Villoro (basándose en Lucas Alamán) señala en *El proceso ideológico de la revolución de independencia* que la principal fuente de ganancias del clero, inclusive por encima del diezmo y el arrendamiento, eran los préstamos que hacía a los hacendados y a algunos comerciantes menores, es decir, internos. De esta manera "entre la Iglesia y los hacendados existía una estrecha interdependencia económica" (Villoro, *El proceso* 23), y dichos hacendados por supuesto que entran en la categoría que Esquivel Obregón denomina como "acaudalados".

Por último, respecto a los elementos sustanciales de los gobiernos militares o militaristas en México, tenemos el cuarto y quinto punto, a saber: *las juntas de allegados al caudillo y la apelación al orden y la paz*. Podemos dar cuenta de ambos puntos a partir del siguiente fragmento:

Cortes, en efecto, reunió el ayuntamiento de Veracruz sin mas objeto que revestir de apariencia legal su perfidia para con Diego Velasquez, y después mandó reunir juntas [...] en todos [los casos] en que quiso resistir la autoridad del rey y consolidar la propia. En todas esas ocasiones se reunían los cabildos y mandaban delegados á los ayuntamientos de las poblaciones ya entonces fundadas para requerir á Cortes á que resistiera los mandatos del soberano invocando el buen servicio de su Magestad y la conservación del orden y la paz. (Esquivel, "El concepto" 3; anverso)

En esta cita tenemos un punto importantísimo que cambiará drásticamente en el ideario de Esquivel Obregón al regreso de su exilio. Éste es ese "revestir de apariencia legal" que buscaba llevar a cabo Cortés a partir de las juntas que realizaba. Para Toribio, en su segunda etapa intelectual, dicho revestimiento ya no sería sólo "de apariencia legal" sino efectivamente de legalidad. Éste es uno de los puntos claves a considerar para interpretar los diferentes enfoques que Esquivel da a Cortés como el padre de la patria, ya sea el enfoque dado en "El concepto de la nacionalidad..." o bien el dado en *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo xvi*; pues mientras que en el primero se le ve como *padre* de la patria en tanto que encarnó el militarismo mexicano (que generó la idea primigenia de "nación mexicana"), en el segundo se le ve como *padre* de la patria dado que fundó de manera legítima la nación mexicana.

Así pues, esas juntas, cumplían la función de dotar de una aparente *legalidad* al gobierno de Cortés, pues cumplían, a su vez, la función de ser *extensiones* del caudillo, a partir de las cuales podía actuar sin que la responsabilidad recayera directamente sobre él, sino sobre quienes componían la junta o congreso. Eso daba cierta *neutralidad* (y por tanto, aparente legalidad) a las peticiones de desobediencia al rey que se le hacían a Cortés para mantener "el orden y la paz".

Sobre dicha justificación (orden y paz), la resonancia inmediata es probablemente la de Porfirio Díaz, que es el último ejemplo que da Toribio respecto al militarismo mexicano, sin embargo antes de él se nombra como ejemplos de militares que usaron la fórmula de "orden y paz" a Santa Anna y a Iturbide. El caso de éste último me parece bastante interesante pues, en sus memorias, plantea algo muy parecido a lo planteado por el mismo Esquivel Obregón en su segunda etapa intelectual, que el *orden* en la sociedad no es algo que se obtenga de golpe, sino de manera paulatina:

La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico: querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia, como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecución; querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, *penetrarse de que no es acreedor á reclamar sus derechos el hombre que no cumple* sus deberes, es un imposible, que sólo cabe en la cabeza de un vicario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos

y qué poco alcanzan los que comparan á lo que se llamó Nueva España con los Estados de América! (Iturbide 148; el énfasis en negritas es nuestro)¹⁰².

Podemos observar que el texto resaltado en negritas puede incluso llegar a sonar evolucionista sin realmente serlo (por lo menos en el sentido spenceriano, pues sería un evidente anacronismo). En mi opinión Iturbide simboliza de manera muy clara lo que Luis Villoro llamó "preterismo dinámico", es decir, la ideología que consumó la guerra de independencia mexicana, o lo que es lo mismo, la ideología conservadora mexicana¹⁰³. Ello se encuentra simbolizado, a su vez, en el Plan de Iguala, el cual "[...] no propugna ninguna transformación esencial en el antiguo régimen; por el contrario reivindica las antiguas ideas frente a las innovaciones del liberalismo" (Villoro, *El proceso* 205). Por eso creo que un trabajo pendiente que nos queda por hacer es una *reivindicación* en la Historia de las Ideas filosóficas en México de Agustín de Iturbide, entendiendo por "reivindicación" una revisión exhaustiva y minuciosa de dicho personaje como una (posible) raíz de la tradición filosófica conservadora en México (que pase desde Lucas Alamán hasta Toribio Esquivel o José Vasconcelos, entre otros); para así poder verlo, no necesariamente con el título de "filósofo" (que en ocasiones dota a los personajes históricos de una luz idílica, tan cercana a lo heroico, y, por tanto, a lo idolátrico), sino como una fuente importante de autoconocimiento filosófico, a partir de sus ideas y prácticas políticas¹⁰⁴. Sin embargo, como se ha mencionado, esa *reivindicación* no se abordará en esta investigación, pues, además de que escapa de nuestros objetivos, merece ser tratado como una investigación en sí misma.

Así pues, retomando los 5 puntos sustanciales del militarismo mexicano, parece que el gobierno de Hernán Cortés, al cumplirlos todos, sentó las bases a seguir para el gobierno de dicha

¹⁰² Es interesante el título primigenio que Iturbide pensó dar a sus *Memorias*, el cual es recogido por Ezequiel A. Chávez en su estudio sobre Agustín de Iturbide, a saber: *Breve Diseño Crítico de la Emancipación y Libertad de la Nación Mexicana* (Chávez, *Agustín* 131).

¹⁰³ Cabe señalar que al decir "liberalismo" e "ideología conservadora" estoy cometiendo una simplificación, que en pos de la practicidad he decidido conservar; pues no hay *una* sola ideología liberal mexicana, ni *una* sola ideología conservadora mexicana. *Ambas* ideologías, por lo menos filosóficamente hablando, han mostrado matices diversos a lo largo de la Historia de las ideas filosóficas en México, por lo cual hablar de ellas "en singular", resulta, por lo menos, arriesgado. Sin embargo me parece que, a pesar de dichos matices, podemos *englobar* a manera de tradiciones discursivas a las diferentes manifestaciones, ya sea del liberalismo o del conservadurismo mexicano, para facilitar su vinculación y análisis general.

¹⁰⁴ Cabe señalar, las palabras, que rescata Chávez, de Iturbide escritas a su hijo en 1824: "armate con la constante lectura de buenos libros [*sic*] y con la mayor desconfianza de tus propias fuerzas y de tu juicio" (Iturbide en Chávez, *Agustín* 149), lo que, aunado a los demás consejos a su hijo, revelaba, a juicio de Ezequiel, "aquella propensión a la filosofía que él mismo advirtió que lo caracterizaba" (Chávez, *Agustín* 149).

nación. Esto tiene varias implicaciones de importancia, entre las cuales hay que destacar el establecer el punto de inicio de la historia de México en la conquista, o lo que es lo mismo (como ya hasta cierto punto lo habíamos mencionado) plantear a Hernán Cortés como el *padre* de la patria. Esto nos habla de una cierta continuidad de pensamiento, si bien es cierto con importantes virajes, de Esquivel Obregón desde (por lo menos) la época de "El concepto de la nacionalidad...", es decir 1910, hasta 1934 (año de las conferencias que dieron lugar a la publicación de *Hernán Cortés y el derecho internacional...*); pues a pesar de las diferencias de interpretación moral de dicha *paternidad* en una y otra época, lo cierto es que la figura de Hernán Cortés, ya desde este texto de 1910, le parecía interesante y digna, por lo menos, de un reservado *elogio crítico*, como podemos notar cuando Toribio dice que Hernán Cortés "caracteriza el tipo del militar que aspira a la omnipotencia política, si bien hay que reconocer que ninguno de los que después han presentado la reproducción de este tipo han podido igualarse con su original en la magnitud del carácter" (Esquivel, "El concepto" 5; reverso). Es decir, a pesar de ser Hernán Cortés y su forma de gobernar, para Esquivel en esta época, el origen de prácticamente todos nuestros males, Toribio le reconoce la grandeza de su personalidad, lo que nos habla de una probable admiración no aceptada, por las polémicas consecuencias que ello pudiera causar en el momento (y que causó cuando la hizo abierta en 1934).

Resulta pertinente abrir en este momento un largo paréntesis en el que analicemos, de manera mínima, algunas de las ideas expuestas en *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo xvi* para poder tener de manera más amplia la comparación de la concepción que de Cortés tuvo Esquivel Obregón.

El texto *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo xvi* se editó por vez primera en 1939, y consta de tres conferencias dadas en 1934, así como una introducción en la cual se narra y explica la controversia que suscitaron dichas conferencias y la petición de Toribio de que se colocase el retrato de Cortés en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (petición a la cual incluso se le negó la discusión). En dicho texto Cortés es presentado, por Esquivel Obregón, "a la luz de los principios del derecho" (Esquivel, *Hernán Cortés* 42) y, más específicamente, del derecho internacional planteado por Francisco de Vitoria, ya que, para Toribio, Cortés *encarnaba* la praxis, por así decirlo, de la teoría vitoriana. El texto de Vitoria que es empleado en mayor medida por Esquivel Obregón es la relección *Sobre los indios*, no obstante, también llega a hacer

referencia a la relección *Sobre el derecho de la guerra*. La relección *Sobre los indios* consta de 2 o 3 secciones, dependiendo la edición en cuestión (Rovira, *Francisco de Vitoria* 235)¹⁰⁵. Las secciones segunda y tercera son las empleadas por Toribio, a saber: por un lado, la que refiere a los títulos ilegítimos a partir de los cuales los españoles intentaban justificar la conquista y su dominio sobre los antiguos mexicanos y, por el otro, la que se refiere a los títulos legítimos a partir de los cuales se justificaba la conquista y el dominio español. Respecto a los primeros, impugnados todos por Vitoria, Toribio los expone al igual que todas las impugnaciones que Vitoria hace de ellos (excepto la del título quinto). Sin embargo, los que le son de mayor interés son los principios planteados en la tercera parte de la relección, es decir, los títulos que pudieran ser legítimos para el gobierno de España. De estos sólo expone el primero, el segundo, el quinto, el sexto y el séptimo, de manera que son estos los títulos que para Toribio tienen un paralelo con la forma en que Cortés actuó en la conquista de México. Centremos nuestra atención en el primero de dichos títulos legítimos, pues éste será la base de la argumentación de Esquivel: "1. El PRIMER TÍTULO puede nombrarse de *la sociedad y comunicación natural*. 2. Y acerca de esto sea así la PRIMERA CONCLUSIÓN: *Los españoles tienen derecho de recorrer aquellas provincias y de permanecer allí, sin que puedan prohibírsele los bárbaros, pero sin daño alguno de ellos*" (Vitoria 51; Mayúsculas y cursivas en el original). Esquivel, siguiendo el relato histórico de Orozco y Berra, señala que en un inicio Cortés iba con la orden, y la actitud, de intercambiar productos europeos por oro y otros metales preciosos, sin embargo "Los indios, lejos de aceptar el comercio y la paz, se presentan en actitud bélica [...] Tenía el derecho de comerciar, según las doctrinas que después expondría Vitoria. Tenía el derecho de "permanecer allí sin hacer el mal", y al sostener su derecho con las armas, obraba dentro de los principios más puros del derecho internacional" (Esquivel, *Hernán Cortés* 72). En un principio y de manera abstracta, dicho título suena *razonable*, pues es *justo* defenderse de alguien si se es atacado. Supongamos que de hecho así fue, que la primera ofensa vino por parte del grupo indígena (lo cual en realidad no es descabellado si tomamos en cuenta que muchas de las culturas prehispánicas tenían un fuerte elemento bélico [incluidos inclusive los antiguos mayas cuya imagen busca explotarse como la de un pueblo enteramente pacífico y por ende de corte más intelectual]), entonces Esquivel tendría razón en señalar que Cortés representaba lo expuesto por

¹⁰⁵ Nos basaremos en la división empleada por Rovira en dicho texto, a su vez tomada de la edición de Olivart; sin embargo, las citas que hagamos las tomaremos de la versión editada en la *Antología del siglo XVI* compilada por Catalina Pliego, tomada a su vez de la edición de 1960 de Teófilo Udanoz

Vitoria, pues actuaba en pos de que "[...] los hombres se necesitan unos a los otros para poder emprender las labores que le impone[n] su naturaleza intelectual y racional [...] así mismo las naciones, cada una necesita de las otras" (Vitoria citado en Esquivel, *Hernán Cortés* 60). Así, para obrar, a partir del comercio, en nombre de esa interdependencia natural del ser humano, se justifica, en primer lugar, el que el Cortés *peregrino* por las tierras indígenas, y, en segundo lugar, tras la ofensa de sus ocupantes originarios, que les declare la guerra, pues tal y como establece Vitoria, siguiendo a San Agustín "*el fin de la guerra es la paz y la seguridad*" (Vitoria 57; cursivas en el original). Hasta el momento no veo ninguna inconsistencia en la tesis esquiveliana de que Cortés haya representado ese principio. Sin embargo, vayamos más a fondo, a partir de un par de cuestionamientos que de manera muy incisiva ha hecho María del Carmen Rovira respecto a la relección *Sobre el derecho de guerra* de Vitoria: "¿a qué tipo de paz se está refiriendo [Vitoria], ¿a quién favorece esta supuesta paz, al vencido o al vencedor? [...] Vitoria en este punto cae en lo mismo que comenzó a refutar: la paz impuesta por el más fuerte" (Rovira, *Francisco de Vitoria* 270). Es decir, para criticar la tesis esquiveliana acerca de la legitimidad que tuvo Cortés en la conquista de México, en realidad hay que criticar el fundamento en que se está basando, que es la obra de Vitoria (y por supuesto las ideas en las que éste a su vez se basaba). Continuemos con otra serie de preguntas de enorme fuerza crítica (lo que nos recuerda por qué la duda es el inicio de toda filosofía) por parte de Rovira: "¿Qué entendía Vitoria por "peregrinación de los Españoles por los territorios de los bárbaros"? ¿Olvidaba acaso la violencia de la conquista?, ¿la imposición del "poder" que él había juzgado como contraria al derecho natural, al humano y al divino?" (Rovira, *Francisco de Vitoria* 252). Es decir, el argumento por sí sólo, de manera abstracta, resulta, como habíamos señalado hace un momento, razonable; sin embargo, al tomarse con sus debidas circunstancias, entre ellas (y que quizás sea la más importante) la cuestión del poder, resulta como mínimo, alejado de la realidad histórico social a la que pertenece. Así, esa *justicia* cortesiana, que representa la guerra justa señalada por Vitoria, hay que criticarla desde su fundamento, en este caso (como el mismo Vitoria nos da cuenta de ello) San Agustín: "Las guerras justas suelen definirse, [como] las que **vengan** las injurias" (Agustín citado por Vitoria 42; el énfasis en negritas es nuestro)¹⁰⁶. A riesgo de abstraer en demasía el

¹⁰⁶ Esta definición la da San Agustín en su texto exegético *Cuestiones sobre el Heptateuco*. El fragmento completo dice lo siguiente: "Suelen llamarse guerras justas las que vengan injurias, en el caso de que una nación o una ciudad, que hay que atacar en la guerra, ha descuidado vengar lo que los suyos ha hecho indebidamente o devolver lo que ha sido arrebatado por medio de injurias" (Agustín 611), lo cual no altera el argumento dado por Vitoria. Sin embargo,

concepto de "justicia" y por ende descontextualizarlo, me parece pertinente señalar que "justicia" no es "venganza", o por lo menos, no debiera ser así, puesto que una noción de justicia basada en dicha idea, como mínimo, deriva en la posible justificación de cualquier acto de injusticia realizado a consecuencia de otro acto de injusticia, donde muchas veces la *injusticia* que agrede en un inicio: 1) o bien puede ser menor, 2) o bien puede ser mal interpretada, 3) o bien puede ser incluso falsa. Un ejemplo del primer caso podemos encontrarlo en las medidas de cero tolerancia en aspectos migratorios que el gobierno estadounidense ha promovido bajo la presidencia de Donald Trump, y que, en una de sus últimas consecuencias, derivó en la separación de niños migrantes de sus padres, lo cual a su vez obligó al ejecutivo a revocar dicha política por la presión social que a nivel internacional se estaba llevando a cabo ("Trump revoca"). Respecto al segundo caso, podemos tomar como ejemplo algunos linchamientos. Por mencionar uno, el caso de Tetsuo Yamahiro, en Guatemala en 2000, turista japonés que fue linchado porque el pueblo consideró que podía ser un secuestrador de niños ("Linchan a turista"). Respecto al tercer caso tan sólo pensemos en varios de los presos políticos que ha habido (hay y habrá) a lo largo de la historia en nuestro país.

Ahora bien, regresando al contexto del siglo XVI, con la muy latente posibilidad de que el encuentro entre dos culturas, que nunca antes se habían conocido y con dificultades de comunicación entre sí, resulte abiertamente hostil y violento, el que Cortés no hubiera hecho la guerra habría podido significar una masacre a sus tropas. Hay entonces, por supuesto, una *justificación causal* del accionar de Cortés, sin embargo no una justificación ética. Es decir, el *heroísmo* de Cortés al hacer la guerra (por iniciativa propia o por *justa guerra* vitoriana) no es, desde mi punto de vista, un acto éticamente correcto, ni, por ende, un evento digno de celebrarse en el imaginario identitario, como tampoco lo es **la guerra** hecha, por ejemplo, por Hidalgo, por Madero o por Zapata. Para que no se mal entienda mi postura, me parece pertinente citar un pasaje del padre Las Casas en el cual, expresa de manera paradigmática lo mismo que pretendo expresar:

[Con la guerra] se entristecen las casas a causa del miedo, del luto y de las quejas; todo se llena de lamentos; decae el arte de los artesanos; los pobres, o tienen que ayunar, o han de

San Agustín continúa para ser aún más contundente (al grado de una *infallibilidad* divina): "[...] sin duda también es justa aquella guerra que Dios manda hacer" (Agustín 611), argumento que, por supuesto, no hubiera podido ser de otra forma al tratarse de una interpretación bíblica católica.

recurrir a artimañas inmorales; los ricos, o añoran los bienes perdidos, o temen por los que les quedan, misérrimos en ambos casos [...] **Callan las leyes, la bondad es ridiculizada, no hay lugar para la justicia**, la religión es objeto de burla, no hay distinción alguna entre sagrado y profano. Una y otra vez la guerra lo llena todo de salteadores, de ladrones, de estupradores, de incendios y de homicidios. Pues en realidad, **¿qué es la guerra sino un común homicidio y latrocinio de muchos?** (Casas, *De único* 381; el énfasis en negritas es nuestro).

Es decir, toda guerra (justa o no) parte de mecanismos de violencia, y, a pesar de que soy consciente de que dichos mecanismos parten de circunstancias que en muchas ocasiones *exigen* se proceda de esa manera (ya sea para contrarrestar o sacudirse un dominio, para mantenerlo o para establecerlo), me parece que el que las circunstancias así lo *exijan*, no significa que dichos mecanismos sean éticamente correctos. Podrá advertirse que el planteamiento que hago aquí busca, en cierta medida, *bajar del pedestal*, a varios de los héroes nacionales, sin embargo adviértase también que mi postura no pretende desacreditar al personaje histórico en su totalidad (pues por ejemplo las ideas de algún líder revolucionario [o incluso de algún jefe militar conservador], así como sus causas, pueden ser sumamente rescatables), sino hacer una crítica a la forma en que nos relacionamos con las imágenes que hemos tomado como símbolos nacionales, pues algo que me parece urgente en México es *desidolatrizar* nuestra historia y creo que, en gran medida, muchos de esos símbolos se han tornado en ídolos.

En conclusión, si bien el planteamiento esquiveliano de que Cortés hizo valer el derecho internacional tal como lo entendía Vitoria y que por ello la conquista de México estuvo más que justificada, resulta como mínimo cuestionable, en tanto que hay que tomar en cuenta las relaciones de poder que se encontraban de fondo en las ideas de Vitoria, para a su vez cuestionarnos si esas ideas realmente eran una justificación ética (como Toribio pretendía) de la conquista. Al respecto, me parece sumamente contundente la siguiente conclusión de Rovira:

El mérito y la riqueza moral de la utopía vitoriana es el señalamiento de un "deber ser" frente a la cotidianidad; un "deber ser" que presupone, por los valores que le sirven de base, un respeto hacia lo humano, aun cuando lo postulado en su utopía se encuentra muy lejano a la brutal realidad. Pero también este postulado de un "deber ser" ideal, que encontramos, la mayoría de las veces, al interior del discurso filosófico-teológico-político

de Vitoria, lo conduce a afirmaciones contradictorias que **contienen en sí mismas, un peligroso relativismo en relación con lo justo y a lo moral y que por lo mismo son comunes, a lo que puede calificarse como estrategia y justificación ideológica de la violencia, al interior de todo discurso político dominante**" (Rovira, *Francisco de Vitoria* 284; el énfasis en negritas es nuestro)

Es interesantísimo el giro que, sin embargo, pueden dar dichas justificaciones ideológicas al cambiar las épocas, pues resulta importante también en nuestro análisis tomar en cuenta las relaciones de poder que se buscaba atacar o defender, en la época de Toribio, a partir de la justificación, o bien el rechazo, a veces llegado hasta la demonización, de la conquista de México, y esto fue algo de lo que, parcialmente, Esquivel fue consciente, pues, para él, el que no se reconociera a Cortés "como padre de la patria" tenía como una de sus causas el manipular el imaginario nacional para que se tuviera la noción de que "la marcha y los destinos de un pueblo dependen exclusivamente de la acción y de la voluntad de un hombre" (Esquivel, *Hernán Cortés* 45), la cual quita ciertas responsabilidades al pueblo mismo para establecerlas en un héroe o bien, como es en el caso de la historia oficial con Cortés, un villano. Así, llega a la conclusión de que hay que "[...] rectificar nuestros juicios de nuestro pueblo y de nosotros mismos. **Busquemos la causa de los males en toda nuestra manera de ser, en nosotros mismos**, y [...] así [...] podemos aproximarnos al estudio de nuestra historia con mayor probabilidad de acierto [...] sin querer buscar un personaje a quien en cada caso hagamos responsable de las faltas de todos" (Esquivel, *Hernán Cortés* 46; el énfasis en negritas es nuestro). Claro, el problema con esta conclusión, a mi parecer de las más importantes y valorables de toda la producción esquiveliana, es que invita a no caer en la ilusión de la *omnipotencia* del villano histórico, para caer en la ilusión de la *omnipotencia* del héroe histórico con la cual quiere revestir a Hernán Cortés.

Por último, respecto a la comparación de la idea de Cortés como padre de la patria en el texto *Hernán Cortés y el derecho...* con la de "El concepto de la nacionalidad..." es necesario señalar el último título vitoriano que, según la tesis antes referida de Esquivel, Cortés llevó a la práctica, es decir, el séptimo título legítimo de dominio, denominado por Vitoria "*por razón de amistad y alianza*" (Vitoria 65; cursivas en el original). Es innegable la importante participación de diversas culturas indígenas, sometidas al dominio de los mexicas, en la guerra de conquista. Por ello Esquivel llegaría a señalar que "[...] propiamente hablando, en el lenguaje puro de

Castilla, debería llamarse liberación y creación de una nueva nación, porque era la liberación de todo aquel conglomerado de tribus indias del poder tiránico de Moctezuma [...]" (Esquivel, *Hernán Cortés* 114). He aquí el origen primordial, para el Esquivel de su segunda etapa intelectual, de que Hernán Cortés sea tomado como padre de la patria y origen de la nacionalidad mexicana. El gran problema es que "en el lenguaje puro de Castilla", no podemos llamar "liberación" a la "conquista", puesto que no hubo la "creación de una nueva nación" a partir de los grupos indígenas antiguamente sometidos. Si bien es cierto que hubo grandes facilidades económicas y políticas para los indígenas que ayudaron a establecer la naciente colonia española (pensemos, por ejemplo, en Conin, también conocido como don Fernando de Tapia, indígena considerado fundador de lo que con el paso de los años sería Santiago de Querétaro [véase *Conín Tetlatollo – Fernando de Tapia: "Gobernante Indígena y fundador de Querétaro"*, sobre todo las testimonios en pp. 5-15]), era eso, una **colonia española**, lo que se creaba, no una "nueva nación".

Para concluir este largo paréntesis vayamos esbozando parte de lo que será una conclusión general de este trabajo de investigación: las ideas principales del ideario de Esquivel Obregón hicieron un viraje, como un giro sobre su propio eje, es decir partiendo del mismo punto, lo que nos da continuidad de pensamiento, y la figura de Hernán Cortés es el perfecto símbolo para mostrarlo. La *estructura*, si se me permite llamarla así, de la concepción de Cortés en Toribio, es la misma tanto en su primera etapa intelectual (mostrada en "El concepto de la nacionalidad...") como en la segunda etapa intelectual (mostrada en *Hernán Cortés y el derecho internacional...*), a saber: *Hernán Cortés es el creador de la nacionalidad mexicana / Hernán Cortés es el padre de la patria mexicana*. Esa proposición, así enunciada, no cambia, se mantiene. Sin embargo, la manera de entender esa idea, es decir los marcos teóricos a partir de los cuales Esquivel Obregón la aborda, esos sí que han cambiado, pues de un liberalismo acrítico consigo mismo, se ha pasado, en el ideario de Esquivel, a un conservadurismo (lamentablemente igual de acrítico consigo mismo en ocasiones) y ello ha generado los diferentes enfoques el autor ha dado en un texto y en otro.

Regresemos ahora a "El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico". Una vez que hemos revisado el antagonismo, y sus causas, según Esquivel, entre la triada compuesta por militares, acaudalados y clero, por una parte; y la corona española, por la

otra; pasemos ahora a compararlo con lo que acerca del grupo dominante nos dice Luis Villoro. Como señalamos anteriormente este antagonismo, de dominantes y dominados, no consta sólo de dos intereses que chocan entre sí. Hemos visto que acerca del grupo dominante Esquivel advierte que no es un grupo homogéneo, como lo advierte también Villoro. Éste último divide a la clase dominante en "grupo europeo" y "otros grupos" entre los cuales se encuentran el clero y los hacendados. El grupo europeo, por supuesto, se refiere a los españoles, que ocupaban "la casi totalidad de los puestos administrativos y militares importantes y de los altos cargos eclesiásticos" (Villoro, *El proceso* 18), pero también a los comerciantes que se dedicaban a la exportación de bienes y materias primas, ya que ésta era la actividad económica de más fuerza en la Nueva España. Sin embargo, este "grupo europeo", para Villoro, no se compone, paradójicamente, de solamente europeos, sino también de algunos criollos hijos de éste grupo. Por ello "la distinción entre europeo y criollo se resolvía así en una generación" (Villoro, *El proceso* 21), pues en realidad el vínculo que unía a dicho "grupo europeo" era el estatus social y las actividades a que se dedicaba. Ya que este grupo sería "el núcleo de todos los movimientos contrarrevolucionarios", pues "para ellos, la prosperidad material no indica ninguna posible transformación, sino exige, tan sólo, un orden administrativo eficaz" (Villoro, *El proceso* 21), podemos comparar este grupo dominante con el que Esquivel Obregón señalaba como el que hacía valer el poder de la corona española, es decir la relación de dependencia. Ahora bien, respecto a los "otros grupos" dominantes, según Villoro, recordemos que se encontraba el clero y los hacendados, donde dichos hacendados eran en gran medida criollos dedicados al comercio interno, es decir, que a pesar de su condición privilegiada, quizás no sentían de manera tan necesaria la dependencia a la corona española. Cabe destacar aquí que si comparamos estos grupos, con los señalados por Toribio como los principales promotores de la independencia mexicana, nos falta el elemento más importante, es decir, el militar. Esto es porque Villoro no toma el mismo punto de partida del caudillismo que Esquivel, pues mientras éste toma a Cortés como punto de partida, Villoro toma a Félix Calleja, y su nombramiento como virrey, como el inicio del caudillismo. Esto dado que

Una larga campaña convertía a cada ejército en una unidad autosuficiente dentro de la nación, y a su jefe en un caudillo que no tardaría en entrar en conflicto con el poder central. **Calleja fue el primero en sufrir esta evolución.** [...] El virrey trató de ponerle fin destituyéndolo, pero todos los oficiales y soldados se pusieron de parte del general y el

gobernante tuvo que ceder. **Por primera vez** se veía cómo el ejército, actuando como un cuerpo unido frente al gobierno podía imponerle su voluntad (Villoro, *El proceso* 200; el énfasis en negritas es nuestro).

Por ello, ante, inclusive, el peligro de la consumación de la independencia por parte de este caudillo, se le hace Virrey. De esta manera, para Villoro, "el nombramiento llega oportunamente y, transformando al militar en gobernante, corta la peligrosa tendencia" (Villoro, *El proceso* 201). Sin embargo, aquí cabe hacer la crítica, partiendo desde Esquivel Obregón, de si en realidad esa medida cortó la tendencia de buscar la *independencia* (en el sentido más individualista de la palabra), o bien si en realidad la promovió; pues al ver coronados sus esfuerzos con un estatus de poder más amplio, el caudillo satisfizo (si seguimos a Esquivel Obregón) sus miras originales, es decir, el disfrute irrestricto de su propiedad; por ello otros caudillos buscarían llegar al mismo *premio*, si no es que a uno mayor, como el obtenido por Iturbide. En este sentido la visión de Esquivel Obregón, respecto al militarismo, me parece más interesante, en tanto que nos da una visión más intransigentemente crítica, que explica de manera más amplia el accionar del grupo militar al vincularlo con la reproducción de esquemas de dominio y relaciones de poder.

Por último, respecto al grupo dominante, Esquivel plantea una especie de sucesión entre los conquistadores y los "criollos poderosos", siendo uno de los hijos de Hernán Cortés, Martín Cortés, el máximo representante de este grupo. Al respecto Esquivel hace la siguiente analogía: "Don Martín Cortés caracteriza perfectamente esta aristocracia degenerada, incapaz de nobles ideas y ambiciosa de poder, como su padre don Hernando caracteriza el tipo del militar que aspira a la omnipotencia política[...]" (Esquivel, "El concepto" 5; reverso). Ahora bien, esa función simbólica de la figura histórica de Martín Cortés, no se debe únicamente al hecho de ser el sucesor biológico del prototipo del gobierno militarista, sino que tiene su fuerza en el intento de levantamiento que hubo por parte de algunos criollos, hijos directos de los conquistadores, al decretarse por la corona española la no perpetuidad de las encomiendas, y en el cual se planteaba que Martín Cortés fuese hecho gobernador de lo que en ese entonces era la Nueva España. Aquí Esquivel Obregón llama la atención respecto a dos puntos:

- 1) La sucesión de esa idea de *independencia* que había surgido (según Esquivel Obregón) en los conquistadores, es decir, de esa idea de "patria" como "patrimonio",

pues “importa [...] notar que la causa que determinó el levantamiento no era una idea de derecho ni algún principio noble y humanitario: antes bien, era el rey de España quien trabajaba en bien de los indios [...] y es fuera de duda que aquella conjuración no habría tenido lugar si el rey declara perpetuas las encomiendas” (Esquivel, "El concepto" anverso y reverso de la hoja 5).

- 2) La evolución que tiene dicha sucesión. Para Esquivel Obregón esa tentativa de levantamiento “trajo un nuevo elemento á la idea de nuestra nacionalidad: á diferencia de las intentonas de Hernan Cortes, [ésta] estaba regentada únicamente entre criollos y mestizos de la clase alta colonial: en ella apareció por primera vez la oposición entre los elementos nacionales y los españoles; considerados ya entonces como extranjeros [...]” (Esquivel, "El concepto" 5; anverso). Es decir, esa idea de “patria” a pesar de haber nacido corrupta y tener un referente falso (por significar en realidad “patrimonio”) empieza a delimitarse de manera más uniforme, eliminando (y oponiendo) al elemento español de ella. Así, mediante esa exclusión del español, se generaba una especie de *unidad nacional* (evidentemente criolla).

Pasemos ahora a lo planteado por Esquivel Obregón respecto al grupo dominado. Para Esquivel, ese grupo dominado se componía del “pueblo bajo” es decir, de grupos indígenas, castas y “mestizos infortunados que con ellos [los “indios”] se habían confundido” (Esquivel, "El concepto" 6; anverso). Para Esquivel, en este grupo también comenzó a germinar la idea de *independencia*, pero dicha idea se diferenciaba en gran medida de la de las clases privilegiadas, pues el grupo dominado, para Esquivel Obregón, buscaba, al deshacerse de la opresión de los españoles, libertad e igualdad. Sin embargo

la crueldad de los españoles [...], las prédicas de los misioneros que habían ganado el ánimo de los indios para la resignación y el sufrimiento, y los antiguos hábitos de los naturales que los hacían vivir aislados, sin contacto ni inteligencia [entre] los diversos pueblos y sin comprender un interés común que los uniera y diera la fuerza necesaria para acabar con sus opresores, fueron la causa de que se sometieran y permanecieran sumisos durante toda la dominación española, soportando en silencio las mas terribles vejaciones, que no cesaron por cierto, con el régimen colonial (Esquivel, "El concepto" 6; anverso).

Este fragmento resulta ilustrativo en 3 puntos:

1) Nos da continuidad en la idea, de la intelectualidad de la época, de la *pasividad* del “indio” (ya analizada en capítulos anteriores de este trabajo), así como a su vez plantea una posible causa de ésta.

2) Nos deja entrever un Toribio que, como no queriendo hacerlo, suelta un esbozo de crítica al gobierno liberal del México independiente, pues señala que con la independencia el indígena siguió sufriendo “las más terribles vejaciones”. Recordemos que para esta época Toribio era un liberal convencido. Incluso en "El concepto de la nacionalidad..." se puede percibir la que quizás sea su postura más *liberalista*, probablemente para presentarse a sí mismo como una alternativa política al régimen porfirista y a la vertiente antirreeleccionista¹⁰⁷. Entonces, ¿Por qué presentar esa pequeña crítica al México independiente? Me parece que no es muy descabellado responder que es debido a que en el ideario de Toribio ya habrían aparecido ideas que desarrollaría con mayor convicción en el exilio y tras éste, como por ejemplo la idea de que el sistema legislativo español relativo a la Nueva España, era más adecuado a la realidad que la posterior Constitución Mexicana de 1824¹⁰⁸.

3) Plantea al indígena, principal componente del grupo dominado, como un elemento sin cohesión social, es decir sin unidad. Ello irá preparando teóricamente el camino, para plantear como el motor de la independencia a la “clase media” de la que hablaremos más adelante.

Así, Toribio presenta la siguiente dicotomía.

[...] dos habían de ser los orígenes del sentimiento patrio: uno el de los criollos y las clases privilegiadas capaces de unirse y de comprender la fuerza que sería capaz de desplegar todo el reino; pero que aspiraban á suceder á España en el poder para garantizar

¹⁰⁷ Respecto a esta *tonalidad* liberal del texto y las repercusiones que ello pudiera haber tenido en la no publicación del mismo se hablará más adelante en este mismo capítulo.

¹⁰⁸ Esas ideas se basaban en gran medida en que las instituciones del México independiente *copiaron* las instituciones angloamericanas, haciendo deficientes, por partir de un diferente origen, a las *nuevas* instituciones mexicanas. El mismo Esquivel Obregón, en su texto *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, publicado en 1918 (y que se comenzó a escribir desde 1914) menciona que fue a partir de la lectura de la obra *The American Commonwealth* de James Bryce que comenzó a escribir *Influencia de España...* y esto porque “La obra de Bryce fué para mí una serie de sorpresas, que produjo en mi ánimo, **no ideas nuevas, sino la conciencia de las que se habían elaborado en mí, y que no me había llegado a formular con claridad ni me habría considerado autorizado a emitir antes de verlas [...] demostradas con hechos tomados de la historia política angloamericana**” (Esquivel, *Influencia* 9; el énfasis en negritas es nuestro) Dicho texto de Esquivel Obregón será brevemente analizado en el siguiente capítulo.

sus privilegios: el otro, sordo é inconsciente, con raíces profundas y aspiraciones de igualdad y justicia; pero incapaz de comprender la gran unidad de la patria por la ignorancia del bajo pueblo [...]

[...] los que son capaces de comprender á la patria como una unidad, la conciben como un patrimonio y una fuerza para explotar al pueblo; y los que aspiran á la igualdad y la justicia que había de levantar nuestras energías morales y físicas, son incapaces, por la ignorancia y la abyección en que se es mantiene, de comprender[r] la unidad de la patria. **Este antagonismo en los conceptos y sentimientos relativos á la república, es el que ha hecho imposible una labor de sólido progreso hasta la fecha** (Esquivel, "El concepto" 5; reverso, el énfasis en negritas es nuestro)¹⁰⁹.

Así, esas dos formas de entender "la patria", por sí solas, para Esquivel forman una especie de polos de igual fuerza que, al repelerse entre sí, no permitían [ni permiten] el movimiento hacia el progreso.

Veamos ahora lo que respecto al grupo dominado señala Villoro: "Los indios formaban, en efecto, un grupo social aislado de las demás clases, vejado por todas y condenado por las leyes a un perpetuo estado de "minoría" social, del que sólo podían escapar excepciones individuales" (Villoro, *El proceso ideológico* 37) junto a ellos, las castas terminaban de componer el sector del *pueblo bajo*. Podemos observar aquí un punto de encuentro, por lo menos parcial, entre Villoro y Esquivel, a saber, que el grupo indígena estaba aislado, y que ese aislamiento era en parte una de las causas de que no pudiera sacudirse el yugo español. Sin embargo hay que aclarar que mientras que Esquivel menciona que el aislamiento es incluso más profundo, pues se da entre los indígenas mismos, Villoro señala que ese aislamiento es del indígena respecto a las demás clases sociales novohispanas. Independientemente de cuál de las dos maneras de entender el "aislamiento del indígena" resulte más acercada a la realidad, se puede inferir que el argumento de Villoro va en la misma dirección que el de Esquivel. Dejemos que el mismo Luis lo haga patente:

¹⁰⁹ Cabe señalar que Toribio, como ya se habrá observado en otras citas de este texto, suele plantear que varios problemas del pasado histórico mexicano siguen perdurando y afectando el desarrollo, o evolución, de México en su época. Esto nos habla de hasta qué punto le parecía de importancia a Esquivel la Historia como disciplina.

Carentes de toda organización e ilustración, horros de medios propios para manifestar sus inquietudes y sin suficiente cultura para hacerlo, los trabajadores de la Colonia [es decir, *el pueblo bajo*] no adquieren conciencia de su situación oprimida. La obstrucción total de su futuro por las clases superiores no les franquea la proyección necesaria para comprender su situación y trascenderla.

Precisarán que otra clase social les señale sus propias posibilidades, despertándolos a la conciencia de su estado; esa clase será la *intelligentsia* criolla.

Tal como en el argumento de Esquivel Obregón la clase media era la única que en ese momento podía generar un *movimiento hacia el progreso*, en el argumento de Villoro es igualmente la clase media la que le daría *movimiento* a las masas para poder iniciar la transformación social. Sin embargo, como ya se ha advertido anteriormente en este capítulo, hay que tener claro que el concepto de "clase media" de Esquivel, difiere del de Villoro, pues, como podemos ver, Villoro da a la *intelligentsia criolla* como principal representante de dicha clase media, mientras que Esquivel no es muy preciso al respecto. Sin embargo a partir de textos anteriores (recordemos el análisis hecho acerca del mestizo en el texto "Crisis industrial") y posteriores (pues en *Hernán Cortés...*, aun señalando sus limitantes, menciona que el mestizo es y ha sido la fuente motriz de México [Esquivel, *Hernán* 32-37]) podemos inferir que el mestizo tenía un papel preponderante en dicha clase media, aunque por supuesto, también el criollo tenía un importante puesto en ésta. Mas antes de analizar las concepciones que de la clase media novohispana tenían nuestros autores, enfoquemos nuestra atención en otro elemento con el que se reviste a este *pueblo bajo*: su potencialidad. ¿A qué nos referimos con *potencialidad*? A lo que dicho *pueblo bajo*, según cada uno de nuestros autores, podía aspirar a ser, aquello en lo que podría haber desembocado (o aquello en lo que de hecho desembocó).

Comencemos con Toribio, retomando un fragmento que ya hemos empleado "el otro, sordo é inconsciente, con raíces profundas y **aspiraciones de igualdad y justicia**; pero incapaz de comprender la gran unidad de la patria por la ignorancia del bajo pueblo". Como podemos observar, Toribio emplea estandartes del liberalismo para caracterizar al pueblo bajo, para remarcar que en ellos el sentimiento patriótico era contrario al de las clases dominantes, y por consecuencia, más adecuado con el enaltecimiento de la patria. Sin embargo cabe hacernos la siguiente pregunta: ¿en realidad era simple y llanamente "igualdad" y "justicia" lo que buscaban

los componentes de dicha clase social? El mismo Toribio señala en otra parte del texto que los indígenas (uno de los elementos sociales predominantes de dicho pueblo bajo) "aspiraban á la libertad, **á defender su gobierno antiguo, sus costumbres propias**" (Esquivel, "El concepto" 5; reverso, el énfasis en negritas es nuestro). Si bien podríamos decir que ese regresar a sus antiguas costumbres por supuesto que exige justicia, no estoy seguro de que exija igualdad, pues recordemos que por lo menos entre los pueblos dominados por los mexicas se vivía en gran desigualdad¹¹⁰. Es entonces que salta a la luz uno de los elementos principales que se encuentran *tras las líneas*¹¹¹ en "El concepto de la nacionalidad...": la exaltación del liberalismo por parte de Esquivel Obregón. A lo largo del texto, Esquivel, procura exaltar, una y otra vez, los principios del liberalismo, como podemos apreciar en los siguientes fragmentos:

"Aquí, en este apartado rincón del mundo, iba á verificarse, sin que la historia universal se apercibiera apenas, **la lucha mas desesperada y gigantezca en favor de la libertad y la igualdad**" (Esquivel, "El concepto" 8; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

"Tienen razón los escritores que sostienen que la independenciam se retardó con el movimiento iniciado por Hidalgo; pero lo que parece que no han entendido es que este caudillo y los que continuaron su obra, **no querían la independenciam de España sino como un medio de llegar á la igualdad á la libertad**" (Esquivel, "El concepto" 9; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

"La mala fama de aquellos liberales y su posición en la sociedad debieron ser terribles: **ellos no podían hacer valer mas que la razón**; pero estaba prohibido escucharlos" (Esquivel, "El concepto" 12; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Así pues, la caracterización, hecha por Toribio, del pueblo bajo (entre ellos muchos indígenas) como la encarnación del principio liberal de "igualdad" es sólo otra forma de exaltar al liberalismo en "El concepto de la nacionalidad...", pues no correspondía con la realidad de la

¹¹⁰ El mismo Toribio, años más adelante, haría hincapié en el hecho de que los vestigios arqueológicos que tenemos del México antiguo normalmente son templos o viviendas de gobernantes, lo que lo lleva a la conclusión de que las viviendas del pueblo, de quienes no pertenecían a la clase sacerdotal ni gobernante, eran hechas de materiales mucho más perecederos, lo que reflejaría la desigualdad de dichas sociedades (Esquivel, *Hernán* 49).

¹¹¹¹¹¹ No está de más hacer explícito que sigo el concepto esbozado por Daniel Cassany, según el cual distingue *tres "planos"* de lectura: "*las líneas, entre líneas y detrás de las líneas*. Comprender *las líneas* [...] se refiere a comprender el significado literal [...] *entre líneas* a [...] las inferencias, las presuposiciones, la ironía, los dobles sentidos, etc. [...] *detrás de las líneas* es la ideología, el punto de vista, la intención y la argumentación que apunta el autor" (Cassany 52; énfasis en cursivas en el original).

época, no porque el indígena de los siglos XVIII y XIX no pudiera concebir la "igualdad" (lo cual sería una idea tan cerrada y retrógrada como la de la "pasividad del indio"), sino porque, me parece, que ese no era el móvil de la fuerza revolucionaria que tendría este grupo social en la guerra de independencia.

Pasemos ahora a revisar en lo que, para Luis Villoro, podía desembocar (y de hecho desembocó) el pueblo bajo. Villoro señala que "este populacho era caldo de cultivo para cualquier explosión violenta" (Villoro, *El proceso* 38), y es por ello que al momento de estallar la independencia es de hecho eso, un estallido, una "explosión", con la violencia que la palabra merece. El mismo Villoro nos explica que "su movimiento, contenido por tanto tiempo, no puede ser sino explosivo" (Villoro, *El proceso* 78). Ese "movimiento", esa fuerza explosiva, era una fuerza destructora,

como si [el impulso popular] se gozara en sí mismo, embriagado por su propia fuerza [...] en la labor de aniquilación manifiesta su poder sobre lo real; por eso busca la destrucción más que creación [...] El mismo cura ilustrado [Hidalgo] sucumbe a la tentación del aniquilamiento y, en Guadalajara, hace degollar a los europeos sin más razón que "satisfacer" a los indios (Villoro, *El proceso* 81).

El pueblo bajo, para Villoro, no se encontraba en búsqueda de "libertad e igualdad" llanamente y sin más, pues "la posibilidad de libertad es, en efecto, un *vértigo* que nos atrae a la vez que nos espanta. Al caer en él el pueblo se niega a sostenerse en el orden establecido y pone su voluntad por principio y fundamento supremo" (Villoro, *El proceso* 79). Esa voluntad, esa actividad que se le había negado conceptualmente con el concepto del "indio pasivo", buscaba, en efecto la libertad, pero dudo mucho que la igualdad, sobre todo si partimos del impulso destructivo que llevaba, el cual incluso trascendía al *impulso nacionalista* (si se me permite llamarlo así) de los criollos ilustrados de la clase media. Por ello es que Hidalgo, a palabras de Villoro, "sucumbe a la tentación del aniquilamiento" es decir, sucumbe a la voluntad del pueblo, cuyas acciones pueden haber ido más allá (para bien o para mal) de lo que fuese necesario para el proyecto independentista del criollo. Así, me parece más adecuada, en tanto menos sesgada por la ideología liberal, la postura de Villoro en *El proceso de la revolución de independencia*, que la de Toribio en "El concepto de la nacionalidad...", respecto al "pueblo bajo" en la colonia e independencia.

Ahora bien, respecto a la clase media, para ambos autores el elemento más importante para la independencia de México, Toribio dirá que empezó a surgir a partir de fines del siglo XIX, con el virreinato de Martín de Mayorga, pues "aunque breve, fué verdaderamente glorioso en los fastos militares y políticos de la Nueva España, y los triunfos obtenidos **servieron para revelar á los colonos inteligentes su posible valer en el concierto de las naciones**" (Esquivel, "El concepto" 7; anverso, el énfasis en negritas es nuestro). Aunado a dicho éxito militar y político "las escuelas [...] difundieron las luces y **formaron una clase civil que, sin gozar de las prerrogativas que la antigua pseudoaristocracia, ni estar infatuada con la posición militar, sentía las ventajas económicas y políticas que podría traer para el pueblo la independencia, como un medio de establecer la igualdad y la libertad [...]**" (Esquivel, "El concepto" 7; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Podemos observar dos puntos clave en el anterior fragmento: el primero una especie de *epifanía* en algunos novohispanos, en el cuál se percatan de su potencial independientemente del de España; el segundo la formación de una clase civil ilustrada, la clase media (que por cierto, siguiendo la *tonalidad* del texto, tiene rasgos e ideales liberales).

Respecto a esta incipiente clase media, nos permitiremos darle *in extenso*, una vez más, la palabra a Esquivel Obregón:

por la naturaleza de sus ideales, debía chocar con la clase militar, el clero y la llamada aristocracia, para unirse con el pueblo y **ser quien lo condujera al campo de los negocios públicos y le revelara [...] la solidaridad nacional, independientemente y por encima de prerrogativas é intereses de clase**; concibiendo a la patria como una unidad, no podía aceptar separaciones, sino abarcar ampliamente y por sistema el principio de la igualdad. **Tomó de las clases privilegiadas el concepto de la nación**, y luchó contra ellos para arrancarles los privilegios que pesaban asfixiantes sobre el pueblo de indios y mestizos: **tomó de esto[s], a su vez, las aspiraciones á la igualdad, á la libertad y a la justicia**, y luchó contra ellos para arrancarles sus absurdas supersticiones [...] para hacerlas llegar á la idea de los interese[s] comunes a la patria (Esquivel, "El concepto" 7; reverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Es indudable, tras ver las anteriores palabras de Toribio, el papel imperante que le da a la clase media novohispana en la independencia mexicana, pues es sólo mediante esta clase media, que sintetiza las contradicciones de los polos opuestos que existían en un principio (clases privilegiadas y pueblo bajo), que la idea de patria mexicana pudiera surgir (ahora sí, en un mejor sentido de la palabra y no sólo entendida como "patrimonio"), y no sólo eso, sino que incidiera en la realidad mediante su accionar.

Esto será muy similar a lo planteado por Villoro en el texto que estamos utilizando como comparación en el presente capítulo. Sin embargo, antes, es pertinente hacer una brevísima comparación de ésta noción de *ilustración novohispana* esquiveliana, con lo que hemos expuesto en el capítulo anterior respecto a la crítica que hace Toribio de la filosofía en la Nueva España. Recordemos que en el texto *Datos psicológicos...* Toribio caracteriza a la filosofía novohispana como inexistente sin que "hubiera un mediano metafísico que concibiera de alguna manera propia el mundo" (Esquivel, *Datos psicológicos* 15), mientras que en "El concepto" se señala que había "una ilustración que comenzaba á desechar las antiguas formas del peripatetismo, [unida a] la aparición de cierto espíritu de curiosidad que hacía fijar los ojos en la naturaleza y formular interrogaciones aunque tímidas, en el orden social y metafísico" (Esquivel, "El concepto" 7; anverso). Esto nos deja entrever, el proceso de viraje de ideas que probablemente ocurría en Esquivel Obregón.

Así pues, hay dos elementos que Esquivel Obregón toma como de suma importancia para el nacimiento de esa clase media novohispana: un *optimismo protonacionalista* (si se me permite la expresión) y la educación humanista que llevaría a la ilustración de esa incipiente clase media.

Hagamos la comparación de dichos elementos tal y como los expone Villoro en el texto que hemos venido utilizando. Respecto al primero, Villoro nos comenta que "el siglo XIX [para la Nueva España] es una época de optimismo" (Villoro, *El proceso* 24) pues se tenía un auge económico de importancia que generaba cierta prosperidad en la colonia española. Sin embargo, para Villoro, ese optimismo "lejos de acompañarse de tranquilidad satisfecha, implican el cobro de conciencia de las trabas que el orden existente opone a la acción" (Villoro, *El proceso* 24), pero, ¿"acción" por parte de quién? De los criollos no privilegiados. Estos criollos no privilegiados formarían la clase media, por decirlo de alguna manera, por necesidad, ya que serían menospreciados por los españoles y criollos privilegiados para ocupar los puestos más

altos, tanto política como económicamente hablando, lo que los relegaría a "posiciones segundas y pobres que no correspondían a sus aspiraciones ni a su cultura" (Villoro, *El proceso* 33). Esa cultura y esas aspiraciones vendrían a partir de lo que señalamos como el segundo punto de importancia que daba Toribio: la educación, pues dado que ésta estaba "centrada en la teología y las humanidades, los orientaba hacia ocupaciones intelectuales y los alejaba de los oficios manuales" (Villoro, *El proceso* 33). Ese tipo de educación aunado a su condición de relegados, generaría en el criollo esa ilustración de que hablaba también Esquivel. La forma en que lo plantea Villoro es tan interesante que me parece mejor que lo leamos de su viva voz:

su falta de puesto en el mundo real, lo obligará a evadirse hacia el reino ideal de las artes y el saber [...] formará un grupo reducido de "letrados" [...] formarán una élite intelectual unida por la insatisfacción común [...] esta *intelligentsia* acapara un arma terrible: la ilustración, que se encuentra depositada casi exclusivamente en sus manos. **El resentimiento que les causa el orden social, incita a los "letrados" a elegir una superioridad compensadora en el horizonte irreal de las ideas** [...] La clase media tenderá a oponer al orden social existente otro orden antagónico en su mundo imaginario [...] la tentativa del criollo medio será [...] negar la realidad existente para elevarla a la altura de la teoría que proyecta (Villoro, *El proceso* 34-35).

Es decir, para Villoro, el criollo ilustrado tenderá a *utopizar* la realidad a partir de su ilustración, a partir del ejercicio teórico, a partir, a fin de cuentas, de su filosofar. Ese filosofar, a pesar del panorama planteado por Villoro como "el horizonte irreal de las ideas", no fue para nada irreal, pues tan incidió en la realidad que es debido a ese mismo *horizonte ideal* que surgió la idea de *protonación* mexicana que indudablemente influiría en el desarrollo de los eventos que llevarían más tarde a la guerra de independencia. Es por esa razón que dicha clase media ilustrada estaría *obligada*, o mejor dicho, *condenada*, a guiar a las masas a la acción revolucionaria, pues el anhelo de libertad que se encontraba presente en el pueblo bajo se correspondía con el horizonte ideal, con la *utopía* criolla que arrastraba hacia la acción, como lo hace cualquier utopía en el mejor sentido del concepto (y a veces incluso en los sentidos más negativos del concepto).

Así pues, a pesar de que el análisis de Villoro resulta más profundo e interesante, la conclusión más importante de esta comparación, es que ambos autores coincidieron parcialmente y de forma general en algunas de sus ideas respecto a los antecedentes de la guerra de

independencia. Especialmente en uno de los puntos más importantes de sus posturas, a saber, que la clase media, gracias a sus ideales, fue la condición de posibilidad de la independencia mexicana. Sin ella, para nuestros autores, no hubiera podido ser posible que el pueblo bajo tomara conciencia de su fuerza. Esto remarca la importancia que, como ya revisamos anteriormente en sus textos pedagógicos, Toribio daba a la clase media en el desarrollo histórico de una nación y, por lo tanto, en el desarrollo de una *identidad mexicana* (necesariamente histórica). Sin embargo, es importante señalar que dentro de esa idea de clase media también tenemos una gran diferencia entre nuestros autores, y justamente en el tema que en esta investigación nos interesa más: el de la identidad. Pareciera que pudiéramos afirmar que nuestros autores tienen la misma idea, la cual pudiéramos expresar mediante la siguiente proposición: "gracias a la clase media surgió la idea de nacionalidad mexicana", sin embargo, en el caso de Toribio tendríamos que cambiar la expresión "la idea de nacionalidad" por "**una** idea de nacionalidad", pues recordemos que para él, en este texto, la forma primigenia de *sentir a la patria* en México fue la del militar que entendió el concepto *patria* como el de *patrimonio*, y que el concepto de patria que surgió con la clase media fue una reacción a dicho concepto primigenio, lo que nos deja con dos formas distintas y antagónicas de sentir el *sentimiento patriótico*.

Ahora bien, dicho *sentimiento patriótico*, en mi opinión, puede fácilmente interpretarse como un antecedente de la idea de *nación*, al grado de que me permitiré tomar prestado el concepto de Villoro de *protonación* para aplicarlo a lo que para Toribio es el *sentimiento patriótico* tanto en conquistadores como en clase media. Quizás lo más controvertido de ese uso conceptual, sería su aplicación a la concepción que tuvo el militar acerca de la patria. Sin embargo, me parece que, en sus debidas proporciones, no es del todo erróneo interpretarlo de esa manera, pues para Toribio Esquivel el militar (el conquistador) tuvo un antagonismo, antes que con la clase media, con la corona española, antagonismo que, como ya analizamos anteriormente, bien puede interpretarse como una forma de autoidentificación y autoafirmación frente al *otro*, como una especie de invención del *extranjero* y, por lo tanto, del que no lo es. Esa gestación de la idea de no depender de los mandatos del rey para poder disfrutar de la tierra conquistada, "por más grosera y despreciable que sea la codicia que esos intereses produjo" (Esquivel, "El concepto" 4; reverso) es también una forma de sentir la propia *especificidad*. Claro, el problema viene cuando buscamos los referentes culturales de identificación que correspondan a esa idea de *protonación* surgida del conquistador, pues, para Toribio, no los hay más allá de la noción de

deuda hacia el caudillo que lo hace sentirse dueño de la tierra conquistada y sus habitantes. Es decir, como ya se ha señalado anteriormente, ese primer concepto de "nación" es un concepto falso, vacío, sin referente en la realidad, o mejor dicho, cuyo referente es diferente del que se le supone, pues en lugar de ser el conjunto de elementos culturales comunes como lengua, historia, tradiciones, etc., que identifiquen a un grupo, es sólo una palabra que enmascara la ambición que tenían los grupos privilegiados y, entre ellos el principal, el grupo militar, en la Nueva España.

Es curioso, que, a pesar de esa gran diferencia, Villoro y Esquivel, llegan, respecto al *fin* de la guerra de independencia a una conclusión similar, pues para ambos, se *concluye* esta sin el triunfo de la clase media, con el ascenso de Iturbide al poder, aunque lo cierto es que Villoro no ve concluida ahí la disputa del poder, pues coloca el triunfo de la clase media al caer Iturbide, triunfo que para ese momento habría ya perdido de vista el factor popular que había sido tan importante para llevar a dicha clase media al puesto hegemónico que ocupó con su victoria.

Tras esta breve comparación, pasemos a revisar de manera breve el resto de "El concepto de la nacionalidad...", haciendo énfasis, sobre todo, en la forma en que Toribio señala que el *sentimiento patriótico* de México fue evolucionando .

Ya hemos visto la génesis de dicho "sentimiento patriótico", en las secciones *Época Colonial* y *Época de la Guerra de Independencia*, que es su surgimiento como una idea de posesión, disfrute y explotación de la tierra conquistada y *pacificada*, por parte de conquistadores, sus descendientes y el clero. A esta primera noción de "patria" se antepuso la concebida por la clase media, la cual ya no pensaba a la "patria" como un "patrimonio", sino como una posibilidad de "libertad e igualdad" que pudiera verse a la cara con las demás naciones del mundo. Sin embargo, y ante el antagonismo disputado por estas dos ideas de "nación"/"patria" durante la guerra de independencia, la idea que salió avante, fue la que venía por parte de los privilegiados, es decir la nacida con el nacimiento del militarismo mexicano, pues Esquivel Obregón veía la continuidad de ese *sentimiento patriótico* cortesiano en Iturbide. Esto se explicaba, para Esquivel Obregón en, principalmente, dos circunstancias: una perteneciente a la "clase media" y otra a la clase privilegiada. Por parte del grupo privilegiado, señala Toribio que

ninguno de los jefes de la independencia tenían una ilustración semejante [a la de Bolívar, San Martín o Francisco de Miranda en América del Sur, con quienes hace Toribio una comparación], y se explica: la clase acomodada se consagraba a la molición y despreciaba como cosas viles el trabajo y el saber, precisamente porque su gran superioridad social la convencía de lo innecesario de todo esfuerzo que habría sido indigno de su alcurnia (Esquivel, "El concepto" 13; anverso).

Si lo analizamos a la luz de los textos de Esquivel Obregón, podemos fácilmente ubicar aquí uno de los conceptos que ya hemos abordado, y que saldrá a flote también en el próximo capítulo, que es el *principio de dominación*, pues recordemos que dicho principio es el que generaba que el grupo dominante, al haberse establecido la relación de dominio, resultaba igualmente dañado (o más) que el grupo dominado, cosa que podemos constatar en la caracterización de “la clase acomodada” que acabamos de revisar.

Ahora bien, respecto a la “clase media” señala Esquivel que “la clase intelectual ha sido pobre, demasiado pobre para viajar por el extranjero y adquirir el lustre que le hubiera dado prestigio suficiente en su propio país y proporcionándole un criterio comparativo para medir el verdadero tamaño y alcance de los hombres y de los acontecimientos” (Esquivel, "El concepto" 13; anverso). Aquí pudiera parecer que hay una contradicción en la noción de “clase media” que hemos señalado de Esquivel Obregón, pues éste nos dice que esa clase intelectual, con la que hemos homologado a la clase media, era pobre. Sin embargo me parece que la posible contradicción se presenta como inexistente al acotarnos Esquivel que era “pobre para viajar”, es decir, más que realmente ser “pobre” al nivel de una clase baja, a lo que se refiere Toribio es que esa “[...] condición mediocre en cuanto a la fortuna [...]” con la que ya anteriormente había caracterizado a la clase media (Esquivel, "El concepto" 1; anverso), era tal que no alcanzaba el suficiente poder económico para emprender esos viajes por el mundo. De esta manera, el mexicano que, para Esquivel, poseía las formas hegemónicas de “sentimiento patriótico” en la Guerra de Independencia vivía en una especie de aislamiento intelectual y cultural, pues mientras que los que tenían la posibilidad de viajar, conocer y comparar las circunstancias mexicanas con las de otros países no lo hacían dado el estado envilecido en que los había dejado la dominación ejercida tras la conquista; los que, debido a su formación intelectual y al desarrollo de un sentimiento patriótico más *noble*, hubieran podido aprovechar ese conocimiento del extranjero no

podían viajar por su falta de poder económico. Esto resultaría en la idea de que “los males sociales y políticos que nos agobian son iguales á los que se sufren en otras partes [...] y que México es el país de las anomalías, al mismo tiempo que en las clases poderosas se ha producido una megalomanía [...]” (Esquivel, "El concepto" anverso y reverso de la hoja 13). Así, ese sentimiento patriótico estaría vedado, en general, por el aislamiento y la megalomanía de las clases privilegiadas, que habían salido victoriosas tras el conflicto independentista.

En la sección *De la independencia a Tuxtepec* Toribio señalaría que a partir de la toma del poder de Iturbide se mantendría una disputa entre esas dos formas de experimentar el *sentimiento patriótico*, la primigenia representada en el grupo conservador, heredero (para Esquivel y en gran medida también para Villoro) de las clases privilegiadas de la Nueva España y la segunda en el grupo liberal, heredero de la clase media novohispana. La mayor parte de las veces el *sentimiento patriótico* imperante era el del militarismo, el cual creería, según Esquivel, que “El arte del gobierno [...] no requiere mas que energía para sofocar toda oposición á la voluntad del que manda [...] y hábil complicidad con las clases poderosas para que no sientan la superioridad de la ley. A esto se ha llamado hoy, como en tiempo de Hernan Cortes, hacer la paz, y claro está que no hay como los militares para hacer eso” (Esquivel, "El concepto" 13; reverso).

El ejemplo claro de que a esa forma de gobierno correspondía el “sentimiento patriótico” de “patria” como “patrimonio” lo pone Esquivel en Santa Anna y la independencia de Texas pues “La nación era patrimonio de un hombre [Santa Anna], en consecuencia no se dudó ni un solo momento en sacrificar aquella [con la pérdida de territorio] por este [cuando fue capturado por las tropas estadounidenses]” (Esquivel, "El concepto" 18; anverso). Mas el punto clave, para Esquivel, fue la guerra contra Estados Unidos en 1846 en la cual se perdió gran parte del territorio nacional. Esquivel toma como hilo conductor la megalomanía del grupo privilegiado, la cual como “[...] consecuencia del hábito de una fácil dominación sobre clases envilecidas, del aislamiento respecto de los otros pueblos y de la ignorancia estaba demostrándose allí. **Nuestras clases prepotentes creen en sus [sic] superioridad solo porque no han dedicadose á conocerse: creen en ella como en un dogma**” (Esquivel, "El concepto" 18; reverso; el énfasis en negritas es nuestro). Esto significa que la dominación de esas "clases prepotentes", entre ellas la militar, les había afectado de tal manera que les había hecho creer que podían vencer por sí mismas, y sin mayor reparo en las circunstancias que una guerra implica, a cualquier nación con la que se

hiciera guerra. Por ello Esquivel recrimina que "Las clases que gobernaban á Mexico no podían dedicarse á vigilar con esmero por la suerte del soldado [muchas veces indígena], pues el goce tranquilo de sus bienes era un patrimonio sin mas cargas que las que les habían impuesto sus antecesores, entre las cuales no se encontraba la de cuidarse de aquel ser desvalido y sin derechos" (Esquivel, "El concepto" 19; anverso). Es decir, parte de esa decadencia propiciada por la dominación, fue la concepción de *patria* como patrimonio, que tenía la clase militar, y que Esquivel veía conectada desde Cortés hasta Santa Anna. Por ello Esquivel señala lo siguiente:

El patriotismo que, hasta entonces no era mas que un sentimiento de defensa de un patrimonio en las clases elevadas [...] estaba formado, en su parte menos egoista, por un sentimiento enteramente infundado de superioridad, sentimiento producido por la ignorancia y el alejamiento del trato con los otros pueblos: era el non fecit taliter, la proposición de fé inatacable, precisamente porque no tiene pruebas, ó porque las que se pretende que lo son no han sido nunca analizadas. La génesis de nuestra vanidad política derivaba de este pueril razonamiento: los franceses vencieron á toda Europa, menos á España; los españoles vencieron á los franceses; los mexicanos vencieron á los españoles, luego los mexicanos son capaces de vencer á todo el mundo (Esquivel, "El concepto" 21; anverso, subrayado en el original).

Sin embargo, esa derrota ante Estados Unidos fue de grandes consecuencias para el desarrollo del *sentimiento patriótico*, en sus dos vertientes, pues por un lado

aquella derrota tuvo el poder de exitar en algunos hombres civiles y de la **clase media intelectual** un fuerte sentimiento de reacción contra un orden de cosas que, ni producía el bienestar interior de los mexicanos ni en el exterior había logrado otra cosa que hacer de México un país despreciado y vencido [...] los hombres civiles [...] creían llegado el momento de trabajar con éxito en pro de sus ideales, y sacaban fuerza del mismo dolor de la derrota y se vigorizaban al contacto del pueblo (Esquivel, "El concepto", reverso de la hoja 19 y anverso de la hoja 20; el énfasis en negritas es nuestro).

Ese movimiento de la "clase media intelectual" derivaría en la revolución de Ayutla. Mas por otro lado, por el de las clases privilegiadas y el militar, esa derrota

dió un golpe rudo á aquella inmensa vanidad, y no solo [eso], sino que, como esta en el orden natural de las cosas, se produjo una reacción depresiva: en lo de adelante nada de lo nuestro servía, nosotros éramos incapaces de gobernarnos [...] ¿Cómo se conservaría en lo de adelante el patrimonio de las clases privilegiadas, que ellas condecoraban pomposamente con el nombre de patria? Solo con la intervención de una potencia extranjera" (Esquivel, "El concepto" 21; reverso).

De esta manera explicaba Esquivel Obregón el posterior llamado a Maximiliano a formar el Segundo Imperio Mexicano¹¹².

En esta sección del texto Esquivel nos responderá una pregunta que se mantenía implícita en el desarrollo de éste: ¿y el pueblo? ¿Qué noción de “sentimiento patriótico” imperaba en él? Para Esquivel, en un principio, tras la independencia: la primigenia, pues dado que las clases privilegiadas mantenían en la ignorancia al pueblo bajo “la ignorancia y la miseria limitaban en el bajo pueblo el instinto patriótico á la idea del patrimonio y á la defensa de sus privilegios; **así la ignorancia y la miseria limitaban en el bajo pueblo el instinto patriótico á la provincia**” (Esquivel, "El concepto" 21; reverso, el énfasis en negritas es nuestro). Ésta me parece una conclusión sumamente desafortunada de nuestro autor, pues da la causa de que el pueblo bajo, y entre ellos especialmente el indígena, tenga una relación de apego con la tierra, a que piense en ese pequeño tramo de tierra, esa “provincia” como un pequeño patrimonio (quizá el único) del que puede gozar. Me parece que esta aseveración de Toribio, resulta inconsistente con el desarrollo que "El concepto de la nacionalidad..." tenía hasta este momento, pues recordemos que en la sección *Época Colonial*, Esquivel había señalado que mientras las clases privilegiadas empezaban a desarrollar la idea de emancipación, el indígena también lo hacía “con raíces profundas y aspiraciones de igualdad y justicia” (Esquivel, "El concepto" 6; anverso), pero con su “acción reducida al motín local y sin trascendencia” (Esquivel, "El concepto" 6; reverso), por lo que, como ya hemos visto, necesitó de la clase media para poder actuar en la realidad. No me parece clara la *evolución* que da Toribio para que ese pueblo bajo, que en un principio tuvo “aspiraciones de igualdad y justicia” y que después se dejó guiar por la clase media (cuyo

¹¹² Es curioso el análisis que da a este elemento Esquivel Obregón pues nos recuerda someramente al complejo de inferioridad planteado por Ramos en *El Perfil del Hombre y la Cultura*, pues encontramos los elementos que para Ramos llevaban al mexicano a éste y la consecuencia del mismo (altas expectativas, choque con la realidad que lo lleva a sentirse inferior y la consecuente adopción de lo ajeno tras el desprecio de lo propio [Ramos 12-17]).

sentimiento patriótico era el contrario al de las clases privilegiadas) tras la conclusión de la Guerra de Independencia adoptara el sentimiento patriótico de las clases privilegiadas. Más aún, ¿con qué privilegios iba ese pueblo bajo a desarrollar ese mismo sentimiento? El paralelismo que plantea Esquivel respecto a la provincia, considerada como patrimonio del pueblo bajo, resulta insuficiente e irreal. Por ello, la crítica que hago es la misma que se hizo en el capítulo 3 de esta investigación respecto a la “*idolatría indígena*”, a saber, que nuestro autor no hizo un esfuerzo teórico suficiente de explicar al indígena desde el indígena mismo, es decir desde sus propias tradiciones y cosmovisión. Seamos conscientes, por un lado de los límites que dicha pretensión tiene¹¹³, pero también de las ventajas que genera, entre ellas, a mi parecer, una mayor correspondencia con la realidad (o si se prefiere *las realidades*¹¹⁴). A su vez, me parece, que tampoco omitimos con esta crítica las circunstancias histórico sociales en que se desarrollaba el ideario de nuestro autor, pues como ya lo asentamos anteriormente en esta investigación, lo que se pretende no es *descontextualizarlo* de manera *simplista*, sino recuperar, interpretar y reinterpretar la filosofía de Esquivel en la vigencia que pudiera tener para nosotros. Por ello es que aunque podemos entender que Esquivel, por su contexto histórico social, *no estaba obligado* a pensar al indígena desde sus circunstancias (del indígena), pues el común denominador de los intelectuales de la época no lo hacía, también podemos entender que su forma de pensar al

¹¹³ Uno de ellos la inconmensurabilidad entre, lo que Thomas Nagel llamaría, "el carácter subjetivo de la experiencia" de una persona perteneciente a una cultura y otra perteneciente a otra. El ejemplo principal que da Nagel (un tanto *extremo*) es la inconmensurabilidad que existe entre la experiencia de ser un murciélago y lo que un ser humano pueda creer, o imaginar, que es la experiencia de ser un murciélago. A pesar de lo *aventurado* que pudiera parecer a primera vista dicho ejemplo, es bastante ilustrativo, como podremos ver a continuación: "en la medida en que puedo imaginar todo eso [lo que implicaría para uno ser un murciélago], que no es mucho, me indica tan sólo cómo sería para *mí* comportarme como un murciélago. Pero ésa no es la cuestión. Deseo saber qué se siente para un *murciélago* ser murciélago. Pero si intento imaginarlo, me veo limitado a los recursos de mi propia mente, y éstos son inadecuados para la tarea" (Nagel 280). Si esto lo transportamos al ámbito intercultural, podríamos entenderlo de la siguiente manera: puedo imaginar lo que para *mí*, desde mis propios esquemas epistemológico-culturales, se sentiría vivir una experiencia mística (por ejemplo) en la cultura wirrarika, sin embargo no puedo estar seguro de que eso que imagino realmente se asemeje a cómo se siente vivir una experiencia mística siendo un wirrarika, desde sus propios esquemas epistemológico-culturales. Mas eso, no significa que no valga la pena intentar abrirse a otros esquemas epistemológicos, religiosos, culturales, políticos, éticos, etc., pues renunciar al diálogo, sería renunciar a la criticidad.

¹¹⁴ Digo "realidades" basándome en lo que Mónica Gómez denomina "pluralismo ontoepistemológico", el cual sostiene que "[...] la realidad en la que vivimos es una parte de la Realidad independiente que conocemos y estructuramos al aplicar alguno de los marcos conceptuales desde los cuales construimos los hechos y objetos que existen en esa realidad" (Gómez Salazar 29). Ello significa que "[...] hay una diversidad cultural de hecho, y dado que **los mundos** en que viven diversas comunidades culturales están restringidos por ciertos límites que la Realidad impone, es posible que comunidades culturales diferentes compartan una base conmensurable, la cual es necesaria para la comparación y comprensión de las diferencias y especialmente para el diálogo intercultural entre sujetos que integran dichas comunidades" (Gómez Salazar 29; el énfasis en negritas es nuestro).

indígena, en este y otros textos, resulta insuficiente, como también sucedía con gran parte de dicha intelectualidad.

Regresando a la evolución del sentimiento patriótico del pueblo bajo, Esquivel, sin embargo, continúa diciendo que “La revolución de Ayutla quiso convertir ese instinto en virtud, y hacerla [*sic*] tan amplia [*sic*] que abarcara todo el país”¹¹⁵ (Esquivel, "El concepto" 21; reverso). Es decir, tanto en el caso anterior, en que el indígena participaba del “sentimiento patriótico” del militar, como en el presente caso, Esquivel plantea un vínculo del pueblo bajo con las grupos que tenían las concepciones hegemónicas del sentimiento patriótico, vínculo que establece, por un lado la condición pasiva de ese pueblo bajo, y, por otro, la participación de alguna de esas dos formas de “sentimiento patriótico” por parte del pueblo. Esto último es importantísimo para desentrañar la idea de *identidad mexicana* que pudiera haber tenido Esquivel y que empleara en este texto, pues ese “sentimiento patriótico” hasta cierto punto determina (como el título del texto nos deja entrever) el concepto de nacionalidad que se tiene, y ese concepto de nacionalidad, a su vez, es condición de posibilidad de una identificación entre los miembros de dicha nación. La *identidad mexicana*, así, fluctuaba entre dos formas contrarias de sentir a México.

Gracias al desarrollo de los hechos históricos, para Esquivel consecuencia clara del desarrollo de las dos formas de concebir el “sentimiento patriótico”, a partir de la Revolución de Ayutla, con su culmen en la Guerra de Reforma y en el Segundo Imperio Mexicano, el “sentimiento patriótico” alcanzaría su forma más *real*, pues “los hechos todos [p]asaban á la luz del día y sin confusiones posibles: los que a la sombra de Iturbide habían logrado aparecer como patriotas, tomaron al fin su puesto entre los que nos traían al extranjero, y los antiguos insurgentes recobraban la seguridad de sus principios” (Esquivel, "El concepto" 23; anverso). Es decir, el concepto primigenio de “patria”, aquél que había nacido de los conquistadores y que se había perpetuado a través del militarismo en complicidad con las clases privilegiadas, y sobre todo a través del grupo conservador, por fin se había desenmascarado, por fin se presentaba como lo que era, sólo intereses de clase y sed de poder. Había olvidado ponerse el antifaz de “patria”, con lo que el *verdadero* concepto de “patria”, el que surgió como una reacción, y que se

¹¹⁵ Me inclino a creer que el femenino empleado por Esquivel es una errata en el texto, pues no parece tener referente (a excepción de “revolución”), cosa contraria si tomamos dichas palabras como masculinas, entonces el referente sería “ese instinto”. Es en ese sentido que interpretamos este pasaje.

perpetuaría a través del grupo liberal, se presentaba a todas luces como el que se debía adoptar, apoyando, por ende, al proyecto liberal para poder alcanzarlo.

Podemos observar, una vez más, esa exaltación liberal que, como ya se había señalado anteriormente, caracteriza el texto que estamos analizando; exaltación, por supuesto, casi acrítica, en la cual el grupo liberal es ensalzado por Esquivel en casi todo momento, de modo que pareciera que la disputa por el poder pudiese formularse en la sencilla (y al parecer eterna en el imaginario colectivo) fórmula de “buenos contra malos”, siendo los liberales los primeros y los conservadores los segundos. El mismo Esquivel Obregón, con unos cuantos altibajos, se encargará de criticar este tipo de caracterizaciones en su segunda etapa intelectual, por lo que retomaremos el tema en el siguiente capítulo.

Sin embargo, para Esquivel, la evolución del sentimiento patriótico, en sus dos vertientes, no paró allí y hablando de aquella vertiente en que el concepto “patria” significaba “patrimonio” señala, parafraseando a Rivera y San Román, que “desapareció el león, y en su lugar quedó el zorro” (Esquivel, "El concepto" 3; anverso). Ese “zorro” no era otro sino Díaz, y el Plan de Tuxtepec, que se presentaba enmascarando una vez más el concepto primigenio de “patria” y el sentimiento patriótico de los militares y las clases privilegiadas, es decir de los conservadores. Demos la palabra a Esquivel:

el plan de Tuxtepec tuvo la apariencia, pero solo la apariencia de un triunfo para el partido liberal, como antes el triunfo de Iturbide había tenido la apariencia, pero solo la apariencia [*sic*] de un triunfo para los continuadores de la obra de Hidalgo y de Morelos [...] Tuxtepec, fué el renacimiento de la dominación de las clases prepotentes coloniales, bajo los auspicios del jefe militar [...] fué de nuevo el ideal de Hernan Cortes que desobedecía al monarca español alegando su real y mas cumplido servicio; fué Iturbide [...] fué Santa Anna [...] Pero todos los procedimientos eran ahora perfeccionados, trabajados sutilmente por el funcionamiento regular, acompasado y constante de un mecanismo que lenta, pero implacablemente destruyera todo sin ruido, sin sacudimientos, por una carcoma interior perfectamente cubierta con una brillante laca que da brillo y pulimiento á una amarzón podrida (Esquivel, "El concepto" reverso de la hoja 24 y anverso de la hoja 25).

Ese “mecanismo”, para Toribio, fue el que le dio título a la siguiente sección de "El concepto de la nacionalidad...", es decir: la "política de conciliación"¹¹⁶. Comienza Toribio el análisis de dicha política mediante una interesantísima aproximación lingüístico-ideológica que es pertinente que revisemos. Esquivel plantea que la “política de conciliación” ya desde su nombre se presenta como un mecanismo que ayuda a negar la realidad social mexicana de su época, pues “parece que el último refugio del pudor son los oídos, cuando se ha perdido la virtud se tributa culto a la hipocresía” (Esquivel, "El concepto" 25; anverso). Por ello señala lo siguiente:

Una cosa pequeña como una termita fué la que realizó la obra: la substitución de las palabras “Religión y Fueros” [lema de la revolución de los “cristeros” que para Esquivel sólo fue otra parte del plan de Porfirio Díaz] que en su rudeza y feroz asperidad fonética alarmaba á las masas, por estas otras: “Política de conciliación”, en que no hay ni una erre, en que abundan en cambio las eles y las ies dando á la fras[e] un aspecto untuoso y dulce que trasciende de á legua á los blandos modales de un abate italiano (Esquivel, "El concepto" 25; anverso).

Continúa Esquivel, haciendo gala de su formación positivista y spenceriana, con una habilísima comparación del átomo físico con el ámbito social y lingüístico, pues “una palabra es un átomo social que obra prodigios para el bien ó para el mal” (Esquivel, "El concepto" 25; anverso). Esos “átomos sociales” que para Esquivel, como podemos apreciar, tienen una injerencia de una importancia enorme en la realidad, no siempre son perceptibles en sus acciones, sin embargo los mismos hechos, son aquellos que generan las “pequeñísimas desgarraduras” (Esquivel, "El concepto" 25; anverso) por donde se puede acceder a las acciones desencadenadas por esos átomos. Así los *átomos* “política”-“de”-“conciliación”, generaron un efecto social en México, que sería de negativas consecuencias para el sentimiento patriótico (aunque dejando un haz de luz) como veremos más adelante. Para Esquivel el problema principal de dicha expresión (“política de conciliación”), era que mediante ella pasaba inadvertida la verdadera cara de las acciones de Díaz frente al común denominador de los mexicanos de la época, por ello es que

¹¹⁶ Un antecedente de esta crítica lo podemos encontrar en el artículo (por entregas) "El partido liberal. Sus propositos", de 1903, en el cual Esquivel Obregón afirma lo siguiente: "Una ley que no se cumple, que el mismo Gobierno infringe, es destructora del sentimiento del deber: por eso nunca ha aparecido una teoría (si teoría puede llamarse) más desmoralizadora en México que la de la «conciliación»" (Esquivel, "El partido" 1).

habla de “la funesta energía desarrollada por ese átomo lingüístico, por esa frase, al parecer inofensiva: política de conciliación” (Esquivel, El "concepto" 25; reverso, énfasis en texto subrayado en el original), pues se presenta a sí misma, por su forma eufónica, como algo bueno, siendo, para Esquivel lo contrario. Continúa Esquivel señalando que “el primer efecto es agradable, parece la satisfacción de un ideal, y, á fuerza de ser una cosa verdadera la que expresa, parece un pleonasma: la política es por su esencia una conciliación [...] ¿Qué mejor programa para un gobierno?” (Esquivel, "El concepto" 25; reverso). El gran problema de ese pleonasma feliz se encuentra, para Esquivel, en que “los cuerpos legislativos son los únicos que deben conciliar [...]” (Esquivel, "El concepto" 25; reverso), pues es sólo a partir de la legalidad y el derecho que se debe llevar a cabo dicha conciliación, es decir, la política en sí misma. Sin embargo

La política de conciliación es una facultad especialmente reservada en México al ejecutivo [...] Don Porfirio viene á ser de ese modo una especie de providencia capaz de abarcar con mejor conocimiento que nadie, las consecuencias de todos los actos en toda la extensión del país. La ley, por lo mismo, ya no es una norma para la sociedad [...] solo un impedimento para gobernar bien (Esquivel, "El concepto" 26; anverso).

De esa manera “De fallo en fallo [del libre arbitrio de Díaz] se ha ido consolidando la plutocracia, y á este despojo de los derechos de unos para mayor bien de los otros, se ha llamado en términos pomposos por los aduladores, amificación” (Esquivel, "El concepto" 26; reverso, énfasis en texto subrayado en el original).

Así pues, la máscara “política de conciliación” se presenta como algo necesariamente bueno y verdadero, mientras que en realidad, para Esquivel Obregón, es sólo una medida que sirve para mantener en el poder y la riqueza a unos cuantos allegados al general Díaz y a éste mismo. Por ello dirá contundentemente:

La política porfirista ha aumentado de ese modo desmesuradamente la desigualdad de clases [...] y como la desigualdad de clases ha sido la causa mas radical y profunda de nuestro estancamiento político y económico, de nuestra degradación moral y **del debilitamiento de los sentimientos patrióticos**, se sigue de allí que el actual gobernante

ha causado á México [...] el mayor de los males (Esquivel, "El concepto" 26; reverso, el énfasis en negritas es nuestro).

¿Pero a qué se refiere Esquivel al señalar que se han debilitado esos sentimientos patrióticos? ¿Cómo se han debilitado? La respuesta más clara y contundente la da en la siguiente sección del texto, aquella intitulada *El Destino Manifiesto*. En esta sección Esquivel habla de la posibilidad, que para él era tanto real como imaginaria, de una invasión estadounidense y por la cual, los allegados a Díaz aducían que éste debía seguir en el poder para evitar esa inminente invasión. Sin embargo, las facilidades que el país daba a los estadounidenses para la explotación del suelo mexicano, hacían dudar a Esquivel de la efectividad de dicha solución, y no sólo eso sino que obraban en el sentir del pueblo de manera regresiva. Citemos *in extenso* a Esquivel:

En un país así en que la gran masa de los ciudadanos no ve en la patria ni bien estar físico, ni sienten el orgullo de que en ella sean mas eficaces sus derechos y mas segura su acción; sino todo lo contrario, y en que, en el orden moral, los hombres de alguna penetración se aperciban que ningún fin noble es perseguido, ni ningún lugara [*sic*] corresponde á la nación en el concierto de los pueblos civilizados porque carece de todo caracter, **nadie podrá encontrar en donde pueda radicarse ese sentimiento de satisfacción por lo nuestro y lo que poseé y adorna y caracteriza á la asociación humana de que formamos parte y que no es otra cosa que el patriotismo. Ese sentimiento ha obrado, por lo tanto, bajo la administración del general Diaz, una evolución regresiva, quedando solo en el pueblo en la forma instintiva del provincialismo estrecho [*sic*] y esteril** (Esquivel, "El concepto" 33; anverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Así, con ese ataque directo a Díaz, planteándolo como el principal responsable del estado en que se encontraba el sentimiento patriótico en el pueblo de su época, Esquivel comienza a cerrar la evolución que fue trazando desde tiempos de Cortés hasta tiempos de Díaz. Sin embargo, y a pesar de que, tras lo anteriormente asentado, pareciera que Toribio veía un panorama irreparable en el asunto de la concepción nacional y el sentimiento patriótico, nuestro autor ve una posibilidad de *salvación*. Para Esquivel, en el pueblo, “[...] en esas masas populares innominadas quedará siempre el sentimiento patriótico que, un mejor concepto de los deberes que las clases gobernantes tienen para con ellas, lo hará fructificar algún día [...]” Es decir, ese sentimiento patriótico de las masas es el que tiene la potencia para poder forjar la nacionalidad

mexicana, pero sólo si aquellos que están en el poder empiezan a tomarlas en cuenta, a disminuir la desigualdad de clases. (Esquivel, "El concepto" 34; anverso). Mas, al no haber sido así (para Esquivel Obregón) en prácticamente ningún momento de nuestra historia, remata de forma fatalista que esa *salvación* se dará “[...] si aún es tiempo para escapar al destino necesario [es decir al *Destino Manifiesto*], que lo será, en efecto, si el pueblo sigue ignorado y sus fuerzas perdidas” (Esquivel, "El concepto" 34; anverso), sentenciando así, no sólo al “concepto” popular de nacionalidad, sino a la nación entera, si no se llevaba a cabo una acción pronta.

Me parece de suma importancia que, para concluir su análisis, Esquivel plantee lo siguiente:

esa falta de patriotismo de las clases elevadas y esa profunda indiferencia de la masa del pueblo para todo lo que se relaciona con la cosa pública, **no es una anomalía de raza que caracterice a México, no es fenómeno fatal é inexplicable; por el contrario, es la marca especial que se presenta en todos los países del mundo para caracterizar el absolutismo** (Esquivel, "El concepto" anverso y reverso de la hoja 34).

Con ello, está planteando que las condiciones de posibilidad, las circunstancias, que envolvían al México de su época, son contingentes y por ende superables; mas no sólo eso, sino que son explicables, tanto como lo podría ser si esa contingencia se desarrollase en cualquier otro lugar del mundo. Es clara aquí la influencia del positivismo, en esa pretensión explicativa.

Antes de concluir este capítulo, es menester señalar un par de elementos de carácter histórico político que se encuentran en la sección *El destino manifiesto*, pues ambos explicarán parcialmente, desde mi personal punto de vista, el porqué no se publicó el texto que estamos analizando.

El primero de ellos es una auto referencia que hace Toribio Esquivel Obregón a la serie de artículos “La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito” que escribió en 1908. Esquivel lo relata de la siguiente manera:

Cierta vez que **un ciudadano extraño a la política**, dió á la estampa en un periódico unos artículos en los que llamaba la atención sobre un acto del gobierno de gran trascendencia para el país, una persona preguntaba en una conversación de familia en la casa de un

gobernante, que por qué motivo le habría dado [a] aquel señor por escribir sobre esas materias [...] era algo así, en su concepto, como si se hubiera inmiscuido en negocios ajenos. El gobernante [...] contestó: el autor de esos artículos es hombre de talento y naturalmente trata de da[r]se á cono[c]er. De suerte que, en opinió[n] de aquel gobernante, el articulista quería comenzar á formarse un patrimonio. **La pregunta y la respuesta indican muy bien el concepto patrimonial de la cosa pública en el espíritu de los gobernantes** (Esquivel, "El concepto" 32; reverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Me parece que aquí Toribio intenta darle fuerza a su imagen personal, la cual pretendía que fuera la de un civil de intachable reputación moral. Por ello contrapone a ese "ciudadano extraño a la política" con el gobernante, cuyo cargo obtuvo gracias a la Política de Conciliación, con lo cual vincula su teoría de la evolución del sentimiento patriótico con su propio accionar político. Al presentarse a sí mismo como ajeno a la política, se presenta como libre de los vicios e involuciones en el sentimiento patriótico con que caracteriza a los allegados a Díaz. Sin embargo, hemos visto en el capítulo 2 que Toribio, al contrario de lo que aseguraba con esa referencia, no era ajeno a la vida política de su entidad. Por ello me parece que podemos afirmar que Esquivel, con este tipo de afirmaciones, muy probablemente buscaba preparar el camino para presentarse a sí mismo como una alternativa política al régimen porfirista y al partido antirreeleccionista, del cual ya se había separado. Esta última aseveración, se ve respaldada por el segundo fragmento a revisar, en el cual hace una crítica al partido de Madero. En éste reprocha al partido antirreeleccionista el no hacer mención de una concesión que se le hizo a la armada estadounidense para hacer pruebas de tiro en Baja California (síntoma, para Toribio, de las facilidades depresoras del patriotismo que se le daba al gobierno estadounidense por parte del régimen de Díaz). Sin embargo el reclamo al partido antirreeleccionista resulta hasta cierto punto *aleatorio*, sin una verdadera cohesión respecto a lo anteriormente expuesto, como podremos ver a continuación:

Tanto es así lo que ha decaído nuestro patriotismo bajo el régimen del absolutismo militar, que ha quitado todo interés y ha retirado toda posibilidad de vida culta á una inmensa parte de los mexicanos, para concentrar todos los bienes en manos de los amigos y privilegiados, y ha destruido en aquellos todo sentimiento de orgullo de ser mexicanos, **que en el programa del partido antirreeleccionista, que aspiraba á sintetizar todos**

los anhelos y tendencias del pueblo, no se menciona siquiera la cuestión de la Baja California, no hay allí una palabra que indique á los patriotas que queden en la península, que **de este lado del Mar de Cortes hay mexicanos que piensan en mejorar su situación**, que se sienten solidarios con ellos en su mala fortuna y que pueden esperar días [sic] mejores antes de que den un paso irreparable [una hipotética anexión a Estados Unidos] (Esquivel, "El concepto" 36; reverso, el énfasis en negritas es nuestro).

Es decir, inclusive el partido antirreeleccionista, desde el punto de vista de Esquivel Obregón, a pesar de no formar parte del régimen de Díaz, participaba del sentimiento patriótico original ("patria" como "patrimonio"), como consecuencia del estado en que el militarismo imperante había dejado el concepto "patria" para "una inmensa parte de los mexicanos" de la cual los miembros del partido eran parte¹¹⁷. Sin embargo resulta interesante que aún así señala que "hay mexicanos que piensan en mejorar su situación", con lo cual probablemente no se refiere a los del partido antirreeleccionista, sino, por lo menos, a sí mismo.

Así pues, me parece que una de las posibles explicaciones de que este texto no se publicara es que el estallido de la revolución obligó a Esquivel a cambiar de estrategia para plantearse como alternativa política y, en conjunto con Óscar Braniff, puso en marcha las negociaciones entre Díaz y Madero para terminar la guerra. Tras dichas desafortunadas negociaciones lo más urgente, para Esquivel, fue intentar limpiar su nombre por lo que se apresuró a redactar y publicar *Democracia y personalismo*, lo que hubiese dejado a "El concepto de la nacionalidad..." en un segundo plano. Eso sin mencionar que habiendo cambiado las circunstancias políticas, el peor enemigo al sentimiento patriótico, planteado en el texto "El concepto de la nacionalidad...", es decir, el régimen de Díaz, ya había sido derrocado, lo que dejaba *sin vigencia* el texto de Esquivel, por lo cual debía, como mínimo, complementarlo con los nuevos acontecimientos políticos. Mas el tiempo volvió a adelantársele a Esquivel, esta vez con su nombramiento como Secretario de Hacienda en el naciente gobierno de Huerta. Ya en el exilio al que se vio obligado, se replanteó ciertos elementos de su ideario para forjar las bases de lo que hemos denominado su segunda etapa intelectual. Dichas nuevas ideas, de corte más

¹¹⁷ Otra posible interpretación de dicha caracterización de Toribio es que considerase que el partido antirreeleccionista de hecho estuviese formado, en parte, por elementos que pudieran ser considerados como parte del régimen de Díaz, pues recordemos que Emilio Vázquez Gómez había planteado postular al general Díaz como presidente (contradiendo el principio de la no reelección).

conservador e hispanoamericanistas, debieron haber chocado tremendamente con el excesivo carácter liberal de "El concepto de la nacionalidad...", por lo que quedaría archivado por Esquivel por el resto de su vida.

Ahora bien, ¿qué podemos concluir acerca de la idea de identidad que se presenta en "El concepto de la nacionalidad..." a partir de lo que hemos revisado en este capítulo?

- 1) Primero, que la idea de *identidad mexicana* que Toribio tenía al escribir este texto es, como en los otros textos analizados previamente, una idea de *identidad histórica*, es decir, no es una "esencia" (inamovible e inmutable), sino que es una *construcción* histórica, por así decirlo. Más aún, no sólo es *construcción*, sino *evolución* histórica y, por ello necesariamente, también social. La forma en que se desenvuelva una sociedad en la historia determinará el tipo de identidad que se forme en dicha sociedad. Sin embargo, no debemos omitir el carácter evolutivo que acompaña a toda la obra, pues éste carácter evolutivo funge como *base valorativa* de dicha identidad histórica, por lo que será muy claro (por ejemplo en la minusvaloración del sentimiento patriótico del pueblo bajo, que se limita a lo local, a "la provincia") que Esquivel pondrá una forma de entender la *identidad mexicana* (para él más evolucionada) por encima de otras (menos evolucionadas). Por supuesto, la forma que se plantea como la más elevada y evolucionada, es la que sigue las pautas marcadas en general por el liberalismo mexicano y que corresponde a la idea de una sola nación, con una sola identidad, que se encuentre en el sentir de todas las personas que habitan a lo largo y ancho del territorio denominado Estados Unidos Mexicanos, cosa que es, como mínimo, inadecuada a la realidad de su época, así como a la de la nuestra.
- 2) La *identidad mexicana* habría surgido, en su primera forma, como consecuencia del sentimiento patriótico de los conquistadores españoles y del grupo privilegiado novohispano. Es decir, dicha *identidad mexicana* fue igual de falsa que ese primer concepto de "patria". Al perpetuarse, con sus altibajos, ese sentimiento patriótico hasta la época del porfiriato, se está implicando que también esa *identidad mexicana* se había perpetuado hasta ese entonces, lo cual resulta en la conclusión que hace Toribio de una falta de identificación a nivel nacional. ¿Por qué el mexicano no se puede identificar con sus connacionales? Sencillo, porque dicha *identidad mexicana* parte de

supuestos falsos, los primordiales: el sentimiento patriótico y el concepto de patria o nación. Como ya se ha señalado con anterioridad, a pesar de las imprecisiones históricas en que pudiera incurrir Esquivel, éste me parece un aporte importantísimo de nuestro autor, pues cuestionaba la mismísima *identidad mexicana* tantas veces ideologizada e idolatrada como un dogma feliz. Hoy día (y en gran parte del desarrollo filosófico mexicano) el cuestionamiento de la *identidad mexicana* es uno de los ejes problematizadores fundamentales para la producción intelectual y filosófica mexicana. Mas no sólo por ser un *divertimento intelectual*, sino porque la realidad mexicana así lo exige. Demuestra ese vínculo, patente en las filosofías nuestro americanas, entre lo práctico y lo teórico.

Capítulo VI. Continuidad y contraste. Esbozo de la idea de *identidad mexicana* de Toribio Esquivel durante, y después de, el exilio



Toribio Esquivel Obregón
en 1944.

Fotografía modificada y restaurada digitalmente. En ella Toribio Esquivel es acompañado
por uno de sus alumnos.

Tomada de: Archivo Toribio Esquivel Obregón, Universidad Iberoamericana, Sección
Fotográfica, A.T.E.O. 303.

Si bien el título de la presente investigación hace referencia al periodo de producción intelectual previo a 1913, resulta indispensable, para comprender de mejor manera el pensamiento de Esquivel Obregón, analizar, así sea de forma superficial, la idea que tuvo respecto a la *identidad mexicana* en su segunda etapa intelectual, es decir, durante y posterior a su exilio. Para ello analizaremos brevísimamente algunas de las ideas que expuso en cinco textos que van desde 1918 hasta 1945 (un año antes de su fallecimiento). Estos son: *La influencia de España y los Estados Unidos sobre México* (1918), *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI* (1939), *Apuntes para la Historia del Derecho en México* (1937-1947), *La patria mexicana* (1944) y "La Bomba Atómica y la Virgen de Guadalupe" (1945). Me parece que, a pesar de que del primero al último texto hay más de 27 años de por medio (31 si consideramos que el primero había sido terminado desde 1914¹¹⁸), podremos notar cierta uniformidad y cohesión en su pensamiento, lo que, más allá de facilitar el trabajo expositivo de este capítulo, nos habla de que fue ésta una etapa intelectual más madura, en la cual Esquivel Obregón cimentó los principios desde los cuáles interpretaba la realidad. Por ello, en este capítulo me daré la libertad de estructurar el análisis a partir de temáticas principales que conciernan a la idea de *identidad mexicana* de esta segunda etapa intelectual en Esquivel Obregón (sin seguir un estricto orden cronológico de los textos) siendo las principales: la imitación de lo extranjero, las instituciones españolas y novohispanas como eminentemente nuestras, el carácter de algunos de los elementos que componen a la sociedad mexicana y una especie de providencialismo hispanoamericano.

Recordemos que ya en su primera etapa intelectual Toribio Esquivel, daba muestras de una especie de respeto a la cultura española dentro de todas las críticas que su exacerbado liberalismo exigía. Sin embargo no es sino hasta su segunda etapa intelectual, cuyo comienzo podemos situar en el exilio, entre los años 1913-1914, que podemos hablar de hispanismo e hispanoamericanismo en Esquivel Obregón (recordemos incluso que, en algunos puntos, se le puede considerar anthispanista a su primera etapa intelectual). Podemos encontrar una afinidad a la figura simbólica de España desde, por lo menos, los primeros días de 1914, pues en una carta dirigida a su secretario particular, fechada el 12 de enero de 1914, Esquivel le comenta que "[...]

¹¹⁸ En una carta a José de la Macorra, fechada en 16 de noviembre de 1914, Esquivel comenta que ha "hecho" un libro, el cual, gracias a la temática referida en dicha carta, podemos asegurar que es *La influencia de España...*; esto nos da la idea de que para dicha fecha éste ya estaba terminado, por lo que probablemente debió haber sido escrito entre 1913 y 1914 (Esquivel, "Carta a José" 215-216).

por mi gusto me habría pasado a Europa y tal vez allí mismo a Málaga, pues por sus condiciones de clima y por ser tierra española me habría sido muy agradable pasar allá este tiempo de destierro" (Esquivel, "Carta a Rafael" 43). No obstante no sólo por las condiciones climáticas, sino porque Esquivel sintió el choque cultural al que, como exiliado, se vio obligado a enfrentar. Él lo explica de la siguiente forma:

La filosofía de la vida para esta gente [los estadounidenses de Nueva York] está perfectamente simbolizada por el estilo de sus casas de habitación, todas ellas fastidiosamente iguales, apenas distinguibles por la numeración [...] aquí la gente se siente como un átomo de un cuerpo del cual sigue los movimientos, sin conservar nada de su personalidad. [...] Nadie hace caso de nadie y el individuo, en fuerza de vivir en un océano humano, acaba por sentirse solo, por perder el sentimiento de solidaridad y por no acordarse más que de sí mismo (Esquivel, "Carta a Rafael" 44).

Esquivel, al verse obligado a desplazarse de su patria, se siente fuera de lugar, fuera de lo que lo identifica, es decir, cae en cuenta de que se ha vuelto un extranjero. Padece, a partir de esa extrañeza con el entorno, de lo que Carlos Pereda *retrata* (de manera sumamente bella) como "el exilio como pérdida", pues en éste "[...] la intemperie se abre paso cada día forjando constelaciones de ausencias de personas, de ocupaciones, **de ideales, de luchas, de costumbres, de historias**" (Pereda 47-48; el énfasis en negritas es nuestro). Esa *intemperie personal*, ese *vacío simbólico*, que me permitiré nombrar como *distancia espiritual*, que envuelve a muchos exiliados, envuelve también a Esquivel; y aunada a la distancia física a la que de hecho le obligó el exilio, le brinda a Toribio una oportunidad de reflexión que no desaprovecharía, pues:

a veces tomar distancia [...] aclara y enriquece: al recorrer con la mirada el horizonte, no sólo nos ubicamos; también se descubren problemas y soluciones o disoluciones que [...] el estar en exceso familiarizados, hace pasar por alto [...] la exiliada, el exiliado, tal vez como cualquiera que se haya desplazado y esto le haya enseñado algo, **comprueba que lo que consideraba como muchas de sus creencias indubitables eran prejuicios de su comunidad, incluyendo algunas de sus "percepciones morales" más firmes o que le resultaban más firmes.** (Pereda 119; el énfasis en negritas es nuestro)

El mismo Toribio, en una carta a su ex compañero de gabinete, Jorge Vera Estañol, confirmaría con sus palabras lo asentado por Pereda, planteando a su vez un principio metodológico que, como ya hemos visto en el primer capítulo de esta investigación, puso en

práctica en su labor docente al regreso de su exilio: "durante mucho tiempo yo mismo no pude abstraerme a la influencia de la opinión oficial reinante respecto a muchas personas y a muchas cosas de nuestra historia; opinión oficial fundada más que todo en el apasionamiento de los partidos. **Ha sido necesario leer no ya en las historias, sino [en] los documentos.**" (Esquivel, "Carta a Jorge" 315; el énfasis en negritas es nuestro). Sumémosle a esto, la acusación que se hacía contra todo el primer gabinete de Huerta como autor intelectual del asesinato de Madero y Pino Suárez¹¹⁹, acusación a veces tomada como verdad oficial e indiscutible, como lo muestra el hecho, primero, de que Carranza tenía bajo advertencia de fusilamiento a los miembros del gabinete si es que regresaban a México; segundo, de que aún después de la muerte de Carranza, no le fue posible a Esquivel Obregón regresar al país, por los pocas garantías a su seguridad personal, sino hasta 1924. Así pues, la decepción de la Historia oficial de su época y, a partir de ésta, el cuestionamiento de la Historia de México como la había aprendido, debieron haber jugado un papel importante también en el viraje de ideas de nuestro autor.

Si atendemos a la última frase en la cual pusimos énfasis, encontraremos la respuesta de a dónde llevó a Esquivel ese distanciamiento (tanto físico como *espiritual*) de la realidad nacional y su cuestionamiento a la Historia oficial mexicana: a la consulta de documentos. Es ejemplar que en el primer texto en que aparece claramente su postura hispanoamericanista (*La influencia de España y los Estados Unidos sobre México*) Esquivel comente lo siguiente: "Hay en la biblioteca de la Quinta Avenida, en Nueva York, un precioso manuscrito, que es el informe original rendido al rey de España por el virrey conde de Revillagigedo" (Esquivel, *La influencia* 258-259), para después partir de ese mismo documento para su argumentación. Así, en gran medida, los documentos de la época novohispana serían el punto de partida para su *nueva* forma de interpretar la realidad mexicana; una que, para Esquivel, reflejara la *Verdadera* historia e identidad de México. Pero si para Toribio había *Una y Verdadera* historia de México, eso significaba que habría otra que fuese falsa. Esa falsa historia había sido la que se presentaba como oficial (y oficialista), en la cual, no se presentaban los errores cometidos por los políticos y pensadores mexicanos, por ser estos parte de esa corriente oficial¹²⁰. Dichos errores encontrarían

¹¹⁹ De hecho, el motivo de la carta que acabamos de citar es responder a una enviada por Vera Estañol, en la cual éste proponía a Toribio que los antiguos miembros del gabinete hicieran una defensa pública en contra de dicha acusación.

¹²⁰ Esquivel Obregón reitera su inclinación a los documentos originales en una conferencia dada el 30 de enero de 1934 (que formaría parte del libro de 1939 *Hernán Cortés y el derecho...*) en la Sociedad Mexicana de Geografía y

su causa principal en la imitación. Por ello, ésta fue una denuncia continua en su segunda etapa intelectual.

Esquivel haría hincapié en el tema de la imitación sobre todo en *La influencia de España y los Estados Unidos...*, como veremos a continuación. Como el título del texto lo expresa, Esquivel hace una comparación de la forma en que tanto España como Estados Unidos han influido a México, con énfasis en la cuestión legal, concluyendo que Estados Unidos ha influido sobre todo para que se niegue lo español en México y se adopte lo estadounidense y lo francés. Por ello Esquivel afirmará que

todas nuestras desgracias actuales provienen de los errores esparcidos en cuanto a lo que México fué, de una inconsciente desviación de nuestros sabios y estadistas, que se han obstinado siempre en poner como obstáculo infranqueable entre ellos y los hechos del país el libro europeo [sobre todo inglés y francés], y de este modo han estado dándole tormento, aplicándole moldes que no le vienen (Esquivel, *La influencia* 15)

Hagamos una pequeña reflexión respecto a la relación que tiene esta afirmación con los textos que hemos analizado anteriormente en esta investigación. Esquivel Obregón tiende a buscar al culpable (o mejor aún, a buscar *las últimas causas*) de la mayor parte de los problemas del México de su época en algún elemento inadvertido u olvidado de la historia mexicana. En realidad eso es algo que caracteriza de principio a fin el pensamiento esquiveliano, con lo que podemos advertir que, como tal, en la preocupación central que motiva su filosofar, no hay una *ruptura* entre su primera etapa intelectual y la segunda. Este desentrañar la historia en búsqueda de respuestas actuales, no ha cambiado ni cambiará en lo que resta de su vida. Sin embargo, lo que sí ocurrirá en su segunda etapa intelectual será un *viraje*, pues Esquivel *gira en torno a su propio eje* (es decir en torno a su idea de que la historia mexicana contiene las respuestas que busca) y a partir de eso encuentra una diferente explicación a los problemas que le rodean.

Estadística. Me permitiré citar ampliamente a Esquivel al respecto: "Una circunstancia accidental me proporcionó la ocasión de ampliar mis conocimientos históricos. Desterrado de mi país durante once años, tuve la oportunidad de dedicarme [...] a rectificar algunos errores con documentos originales y autores de primera mano. De la circunstancia de haber presenciado algunos de los acontecimientos de México, de haber tomado participación personal en algunos de ellos, y ver luego como se les presentaba totalmente desfigurados [...] me vino la sospecha si no sería así toda nuestra historia, y de allí el afán de rectificar hechos y apreciaciones buscando el dato original y usando mi propio criterio" (Esquivel, *Hernán Cortés* 86).

Recapitulemos: en "Crisis industrial" Esquivel encuentra como principal problema el choque entre culturas dado en la conquista española, pues recordemos que no sólo es la herencia española (a pesar de que sí la culpabiliza) dejada en México la causa de los vicios y errores, pasados y presentes, ya que nuestro autor caracterizaba al indígena también como uno de los elementos sociales de mayor contrapeso al progreso de la sociedad novohispana y mexicana. Sin embargo no deja de ser significativo (en tanto que parece ser el prototipo de la idea expresada ya en el texto de 1918) el que Esquivel diga que: "La América fué para España una túnica de Neso que la consumió, y España fué para América una inmensa negación [...]" (Esquivel, "Crisis industrial" 36). Esa "inmensa negación" sería retomada en su segunda etapa intelectual, pero no solo como una *contradicción cultural* debida al choque entre españoles y sociedades indígenas (cosa que aún sostendría incluso hasta 1937 por lo menos), sino también como la negación de España como negación de América misma. Lo podemos observar claramente cuando, en 1918, Toribio nos dice que

nosotros, los hispanoamericanos, somos muy dados a echar la culpa de nuestros males a nuestras instituciones españolas y a admirar las angloamericanas [...] de ese modo la exagerada admiración por la Constitución angloamericana, por un lado y por el otro el desprecio de las instituciones y tradiciones españolas, se han combinado para hacernos abandonar un sistema de leyes [eminentemente español] basado sobre hechos propios **tal como lo requiere el método positivo moderno**"¹²¹ (Esquivel, *La influencia* 25; el énfasis en negritas es nuestro).

Dejemos pendiente, por el momento, la importancia que tiene la idea de los "hechos propios" (pues más adelante la retomaremos), para pasar ahora al segundo texto analizado *Datos psicológicos para la historia de México*, en éste nuevamente el choque entre culturas era el culpable de los problemas de la época de Esquivel, sin embargo, no sólo por haber chocado, sino

¹²¹ Esta cita es triplemente importante porque no sólo sirve para ilustrar lo señalado respecto a la negación de España, sino que también: 1) aquí aparece un elemento que será también importante en el ideario de la segunda etapa intelectual de Esquivel, que es la identificación como "hispanoamericano", que lo llevará a un hispanoamericanismo, bolivarianismo (en el sentido vasconcelista) que llegará a presentarse incluso como providencialismo, sobre todo en los últimos años de su vida. 2) Visualiza otro elemento que dará continuidad a su pensamiento y por el cual sostengo que existe más un *viraje* que una *ruptura*, que es el proceder metodológico en sus investigaciones, el cual en gran medida sigue siendo de corte positivista y evolucionista. Incluso en una carta fechada en mayo de 1922 Esquivel Obregón le escribió su antiguo maestro, Miguel Macedo, que "creo firmemente que cuando regresemos al **sistema positivista de legislar que tenía España** habremos dado un gran paso" (Esquivel, "Carta a Miguel" 467), lo cual nos da una muestra contundente del *viraje* esquiveliano.

por la dominación que se dio por parte de los españoles sobre los indígenas. Ello fue lo que causó los vicios y problemas de la sociedad novohispana y mexicana que perdurarían hasta sus días.

El último texto analizado, "El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico", pareciera darnos una respuesta sustancialmente diferente, pues nos da como culpable al militarismo. Sin embargo, tomemos en cuenta el origen que da Toribio de ese militarismo: Hernán Cortés. Una vez más se encuentra la respuesta a los problemas de México en la conquista y la época novohispana.

Ahora regresemos a la noción, propia de su segunda etapa intelectual, de que la imitación es la culpable de los problemas del México de la época de Esquivel Obregón. Ello nos llevaría a que la época colonial dejase de ser el punto de partida para buscar respuestas para Esquivel Obregón, pues la imitación habría comenzado a partir de que México se declara independiente de la corona española. Sin embargo, si buscamos la causa de esa imitación llegaremos a lo siguiente: el desprecio a lo propio y su negación¹²². Y ello lo encuentra Esquivel germinándose ya desde la época colonial, sobre todo a partir de la producción intelectual y el accionar político de Fray Bartolomé de las Casas.

Para Esquivel, Bartolomé de las Casas fue el principal culpable de ese desprecio a lo propio. Me parece que el siguiente fragmento de *Apuntes para la Historia del Derecho en México* es de lo más ilustrativo:

El resultado de su labor [del padre las Casas] fue, por una parte la promulgación de leyes que sólo provocaban el desorden y dificultaban la obra de la cultura del indio, y que a la postre habían de derogarse por inaplicables; y por la otra, proporcionar armas a los enemigos de España y de la religión católica, o creárselos con sus escritos; sembrar entre los mismos españoles el desprecio de su propia obra colonizadora, cuando no los hacía peores enemigos de aquella obra y los propagadores de errores acerca de su propia

¹²² De hecho Villoro, en el texto analizado en el capítulo anterior, señala algo sumamente interesante respecto a esa idea de auto-negación del Criollo: "su negación del pasado la inclina [a la clase media, que como ya vimos estaba compuesta en su mayoría por criollos] a buscar un ideal que nada tenga que ver con la tradición que abandona y que pueda abrazar en un puro movimiento de libertad. Su actitud la dirige hacia las teorías políticas liberales, negadoras del tradicional orden hispánico" (Villoro, *El proceso* 157), lo cual explicaría el rumbo legislativo y político que tomó la incipiente república tras su independencia. Además, para Villoro, la *leyenda negra* de España, habría fungido como una negación a la primera negación que hicieron los españoles con una *leyenda negra* americana, con la cual, se desestimaba, no sólo a aquello de origen prehispánico en el continente, sino también a aquello que fuera producto de criollos o mestizos, siempre considerado como inferior a lo producido por peninsulares.

historia. Las obras de las Casas, con sus difamaciones, eran difundidas en España y sus colonias, y las de Juan Ginés de Sepúlveda que defendían a los españoles, eran proscritas. **De esa manera los propios descendientes de los conquistadores y colonizadores españoles en América acabaron por condenar a sus antepasados y, carentes de lealtad para su propia raza, vieron con benevolencia la introducción de doctrinas, leyes y prácticas exóticas** (Esquivel, *Apuntes* 249; tomo I).

Así, en realidad también esta segunda etapa intelectual se centra, más que en el México independiente, en la época colonial, en tanto que ahí está, como en su primera etapa intelectual, la respuesta a la pregunta que se había estado planteando desde "Crisis industrial": ¿Cuál es el origen de nuestros problemas sociales? Sin embargo, no sólo encuentra nuevamente la respuesta "en la época colonial", sino que también, ya en esta segunda etapa intelectual, esa misma época esconde, para Esquivel, la respuesta a la siguiente pregunta obligada: ¿y cómo los corregimos?

Ahora bien, antes de continuar con esa respuesta, es pertinente hacer un breve paréntesis respecto a la figura de Bartolomé de las Casas, para poder comprender de mejor manera la postura que Esquivel mantiene respecto a éste, pues dicho pensador novohispano es una figura simbólica de suma importancia para Esquivel Obregón (a veces quizás incluso sin que el mismo Esquivel sea consciente de ello).

Fray Bartolomé de las Casas es reconocido como uno de los más grandes defensores de los indígenas americanos en la historia, en gran medida por las denuncias hechas en su texto *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Es precisamente éste el que normalmente causa mayor polémica, y en el que basa, principalmente, Esquivel sus críticas. Acerca de éste Esquivel dice que en él, Las Casas, "da cabida a las historias más truculentas y acumula todo género de exageraciones" (Esquivel, *Hernán Cortés* 89), y lo cierto es que Toribio no estaba del todo equivocado. Ramón Hernández en su introducción a la *Brevísima...* menciona lo siguiente: "Las Casas era un abogado [...] convencidísimo de la verdad de la inocencia plena de sus defendidos. **Exagerará los argumentos que los favorecen [...] ¿Exageraciones; contradicciones? Ciertamente hay algunas en este libro de Fray Bartolomé**" (R. Hernández 25-26; el énfasis en negritas es nuestro). Incluso por ello mismo hace la advertencia de que

a fuer de mi devoción por Las Casas pero más a fuer de historiador e investigador, aconsejo a todo el que ame o al que le guste leer historia, no limitar su estudio ni lectura a lo que diga este famoso Defensor de los Indios. **Tendría, no digo una visión incompleta de la realidad indiana de aquel tiempo, sino también falsa.** (R. Hernández 26; el énfasis en negritas es nuestro)

Sin embargo, ¿significa ello que la obra de Las Casas es reprochable, como lo plantea Esquivel? La respuesta es un rotundo "no". Estoy de acuerdo con Ramón Hernández en que "aunque sólo fuera cierta la milésima parte de lo que refiere Bartolomé de las Casas en la *Brevísima relación de la destrucción de Las indias*, la justicia de la causa indiana clamaría incesante al cielo" (R. Hernández 25), pues el objetivo de Las Casas al escribir la *Brevísima* era (al contrario de lo que creía Esquivel¹²³) ir más allá de lo teórico y obtener resultados en el campo de lo real lo más pronto posible para que pudieran a su vez eliminarse de inmediato las injusticias con que se trataba al indígena americano. Por ello

[...] no tenía interés en mostrar esas **escenas truculentas** al gran público. Sólo las expone ante el único juez que las puede en absoluto remediar: el emperador, la corte, el Real Consejo de Indias. Y, porque las pueden remediar y Las Casas pretender urgir instantísimamente ese remedio, las relata con los tonos más crudos que se pueden hacer. (R. Hernández, "Los tratados" 5)

Sin embargo, no sólo son las exageraciones lo que reclama Esquivel a Las Casas. También señala lo siguiente: "[...] se le considera [a las Casas] como un filántropo. En mi concepto no merece este calificativo, porque si bien es cierto que demostró gran amor a los indios, demostró también un gran despego para los negros y una parcialidad contra los españoles que a veces raya en el odio" (Esquivel, *Hernán Cortés* 89). Respecto a la primera afirmación hay que hacer justicia a ambas caras de la moneda, pues lo cierto es que en una primera etapa de su

¹²³ Para Esquivel Obregón, Fray Bartolomé de las Casas era la simbolización del filósofo que persigue el ideal puro y abstracto, por lo cual, para él, fallaba en la interpretación de la realidad novohispana. Lo plantea, además como un representante del conflicto que de hecho se dio entre dominicos y franciscanos, siendo él representante de los primeros, mientras que por los segundos plantea a Motolinia: "[...] el paralelismo entre Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Toribio Motolinia. Es la lucha del ideal puro y absoluto, que prescinde de la realidad y al que nada importan los fracasos ni la evidencia palmaria, contra una filosofía y una política derivada de la observación, que busca lo posible dentro del juego de las fuerzas humanas; lo bueno relativo, o si se quiere, el mal menor" (Esquivel, *Apuntes* 247-248; tomo I). Podemos notar como Toribio reviste a Motolinia prácticamente con su propio pensar, pues incluso esa mención acerca de buscar "lo bueno relativo" tiene una fuerte carga de moral spenceriana.

accionar político, Bartolomé de las Casas, propuso al cardenal Cisneros que "en lugar de los indios que había de tener en las dichas comunidades, sustente S. A. en cada una veinte negros, o otros esclavos en las minas, dé comida la que hobiere menester, y será muy mayor servicio para S. A." (Las Casas citado en Camplani párr. 10). Sin embargo años más tarde, en su *Historia de las Indias* el mismo Bartolomé dirá lo siguiente refiriéndose a sí mismo:

Deste aviso que dió el clérigo [Las Casas habla de sí mismo en tercera persona] no poco después se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertente, porque como después vido y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fue discrédito remedio el que aconsejó que se trujesen negros para que se libertasen los indios, aunque el suponía que eran justamente captivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusase delante el juicio divino (Las Casas citado en Camplani párr. 15; la nota entre corchetes es de Camplani).

De esta manera, si bien sí hubo un momento en que la acusación de Esquivel respecto al "despago para los negros" de Las Casas tiene sentido, tomar dicha aseveración de forma general no resulta correcta, pues los mismos escritos Lascasianos demuestran la evolución del pensamiento ético político de Fray Bartolomé. Por eso Clara Camplani concluirá en un estudio al respecto que

A pesar de todos los límites típicos de su época que tuvo y de los errores que pudo haber cometido, el dominico no puede ser considerado el responsable moral de la trata de esclavos africanos en América, ni mucho menos el iniciador de un pensamiento racista [pues de hecho "de esclavos negros se habla ya desde las expediciones de 1502" (Camplani párr. 9)]. Si no pudo dedicarse plenamente a la defensa de los negros, los defendió igual que a los demás pueblos débiles y oprimidos por la naciente civilización colonialista europea con sus escritos y con su rigor moral. (Camplani párr. 31).

Queda con ello sólo un elemento de la crítica de Esquivel a abordar, que es "la parcialidad" que "raya en odio" contra los españoles. Aquí contra argumentaremos a partir de lo ya señalado por Ramón Hernández respecto a las circunstancias histórico políticas de la *Brevísima* [], pues el texto estaba escrito no para que lo leyese un público amplio (a pesar de que, de hecho,

así ocurrió, como lo demuestran las múltiples traducciones y ediciones de la época) sino para el Emperador principalmente, quien era el que podía corregir en el terreno de lo práctico sus preocupaciones acerca del trato a los indígenas. De esta manera, no es posible que se culpabilice (mas que injustamente) a Bartolomé de las Casas del uso que, de hecho, hicieron algunos escritores anglosajones y franceses de sus denuncias, lo que en efecto generó la famosa *leyenda negra* de España (que denuncia a su vez Esquivel), pues la intención de Las Casas no era llegar a ese público ni al que los difusores de dicha *leyenda negra* buscaron.

Además, si bien es cierto que encontramos fragmentos de Las Casas en los cuales la crítica es intensa y mordaz como el siguiente: "entraron los españoles [...] como lobos e tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho [...] sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas [a las "ovejas mansas" como caracteriza a "los indios"]" (Casas, *Brevísima* 34); lo cierto es que no es por el simple hecho de ser "españoles" o "cristianos" sino por sus acciones, por sus "conquistas", las cuales para Las Casas "son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y humana, condenadas, detestadas e malditas" (Casas, *Brevísima* 32), por lo cual el "odio" no es hacia los españoles, sino hacia la guerra.

Así pues, si bien Esquivel Obregón con justas razones le reprocha a Bartolomé de las Casas la exageración de los hechos y un manejo del lenguaje desmedido, dirigido a la inevitable empatía del lector con la víctima y el repudio al victimario, no cae en cuenta de la importancia de su labor humanística, ética y política, al demeritar sus acciones a "la promulgación de leyes que sólo provocaban el desorden y dificultaban la obra de la cultura del indio" (Esquivel, *Apuntes* 249; tomo I) por lo que no puedo más que discernir en su apreciación general de la figura de Las Casas.

Hay otro *reclamo* de Esquivel hacia Bartolomé de las Casas en la que, a pesar de que de nuevo Esquivel está partiendo, a mi parecer, de premisas equivocadas, se puede rescatar una crítica sumamente importante. *Escuchemos* a Toribio:

Los que se brindan como sus amigos y admiradores [del indígena] le hacen un mal servicio al suponer que su silencio de tres siglos ante el hecho de la dominación española fue obra de su incapacidad intelectual para discutirla, o de su cobardía, para formular la

objeción ante un puñado de extranjeros; pues ese modo de pensar sugiere que pueblo tan abyecto no podía esperar vida de nación independiente con mediana probabilidad de apreciar la libertad social y la justicia; y, bien comprendidas las cosas, son esos amigos y admiradores del indio, comenzando por Las Casas, los que suministran la razón más poderosa en pro de la dominación y gobierno por un pueblo más viril e ilustrado (Esquivel, *Apuntes* 210; tomo I)

Primero pongamos en la balanza la crítica que hace Esquivel a Las Casas. Bartolomé de las Casas, de hecho, suele caracterizar a los indígenas como "[...] gentes pacíficas, humildes y mansas, que a nadie ofenden" (Casas, *Brevísima* 32), mas no sólo ello, sino también como "las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir los trabajos y que más fácilmente mueren de cualquier enfermedad que ni hijos de principes o señores entre nosotros" (Casas, *Brevísima* 34). Es decir, no sólo son **completamente** inocentes, sino que también son **exacerbadamente** débiles, al grado de parecer casi indefensos o incapaces de sobrevivir por sí mismos, lo que, en consecuencia, haría necesario que fuesen defendidos por alguien más, y dicha defensa, pareciera esconder ideológicamente una dominación paternalista.

Sin embargo, como contraargumento, recordemos las circunstancias histórico políticas que ya hemos revisado a partir del análisis de Ramón Hernández. Las Casas, exagera, a veces al grado de falsear información, para poder transformar la injusta realidad en que vivían los indígenas americanos, en ese sentido cabe preguntarnos ¿estas caracterizaciones, no podrían ser a su vez exageraciones de Las Casas, y por lo tanto, aseveraciones falsas? Al ser falsas, no estaría promoviendo con ellas esa ideología de dominación paternalista. No podemos omitir ese contexto político que envuelve a Las Casas y en el cual se desenvuelven sus afirmaciones, por lo que ese leve matiz que nos da dicho contexto cambia dicha apreciación de Esquivel.

Por otra parte las afirmaciones del padre Las Casas, siguen aceptando, la dominación del Rey de España sobre "Las Indias", aun con todas las críticas que Bartolomé le hiciese a éste. Tan es así que por eso mismo a quien apela Las Casas para transformar la realidad es al Rey, pues éste no sólo tiene el dominio justo sobre dichos lugares, sino también la capacidad (e incluso la necesidad para la propia salvación de su alma) para poder mejorar la calidad de vida en ellos.

Así pues, creo que el ataque de Esquivel es injusto, en tanto que omite algunas circunstancias histórico políticas que guiaban el accionar de fray Bartolomé. Sin embargo, el objetivo de la crítica de Esquivel, una especie de ataque a las ideologías ocultas detrás de ciertas actitudes aparentemente *beneficiarias*, me parece sumamente rescatable, y no sólo eso, sino también vigente. Por ello mismo se le reclamó en su momento (y aún se le sigue reclamando) a Lázaro Cárdenas la frase "mexicanizar al indio"¹²⁴ (Cárdenas, párr. 9). Por ello mismo se reclama en la discusión contemporánea que

Últimamente hemos visto en las noticias que [a los indígenas] los “rescatan” de la esclavitud en los campos agrícolas, pero no les han ofrecido otras alternativas de vida y, por otro lado, a los que están protestando por las condiciones de esclavitud en las que se encuentran, en lugar de resolverles sus demandas, los reprimen. (Warnholtz, párr. 8)

Es importante señalar también que, a pesar de la caracterización que ya hemos visto hace Esquivel de Bartolomé de las Casas, pareciera que en una de sus posturas (a saber: del modo "natural" que fray Bartolomé señala en *De Unico Vocationis Modo* que debe emplearse para la evangelización) lo sigue al pie de la letra, pero sin mencionarlo nunca como una influencia. Me refiero al providencialismo hispanoamericano que se refleja sobre todo en los textos más cercanos a su muerte, los cuales veremos más adelante en este mismo capítulo.

Ahora bien, regresando a la pregunta que se derivaría de encontrar el origen de nuestros problemas sociales, es decir: ¿y cómo resolvemos dichos problemas? La respuesta de Toribio sería: **regresando** a lo nuestro. Mas ese *regreso* nos da la idea, no sólo de introspección, sino también de una vuelta en el tiempo. Así nuestra atención debe fijarse, sobre todo, mas no únicamente, en la época misma en la que surgió el problema: la novohispana.

Más específicamente, es en las instituciones novohispanas que encuentra Esquivel Obregón, la solución al problema. Mas no es solamente por el simple hecho de provenir de una tradición jurídica española, sino porque, para Toribio, eran más efectivas que las instituciones y

¹²⁴ Aunque al hacerlo, para ser justos, también se suelen omitir elementos sumamente positivos del discurso de Cárdenas del cual es extraída dicha frase, como cuando afirma que "la fórmula de "incorporar al indio a la civilización", tiene todavía restos de los viejos sistemas que trataban de ocultar la desigualdad de hecho, porque esa incorporación se ha entendido generalmente como propósito de desindianizar y de extranjerizar, es decir, de acabar con la cultura primitiva; desarraigar los dialectos regionales, las tradiciones, las costumbres y hasta los sentimientos profundos del hombre apegado a su tierra" (Cárdenas, párr. 7); cosa que, sin embargo, hace más evidente la contradicción ideológica que se suele reclamar.

legislación del México independiente. Para demostrarlo recurre, en *Influencia de España y Estados Unidos...*, a una comparación del precio de algunos alimentos que podríamos denominar de la "canasta básica" en los años de 1792, 1891 y 1908; mientras que a su vez realiza una comparación entre los salarios del jornalero mexicano en 1648, 1890-91 y una suposición aproximada del de 1908¹²⁵. La conclusión a la que llega con dicha comparación es la siguiente:

Resulta, pues, que el jornalero de la época virreinal, con el producto de doscientos cincuenta días de trabajo podía comprar 35,71 hectolitros de maíz; en 1891 podía comprar 42,50 hectolitros, y en 1908 solamente 23,51 hectolitros [...] Nuestro jornalero de la época colonial podía comprar tanto trigo como el francés de hoy; pero nuestro jornalero de 1908 apenas podía comprar algo más que el francés de los luctuosos tiempos de Carlos IX. **Hemos desandado así el camino del progreso** (Esquivel, *Influencia* 343-344; el énfasis en negritas es nuestro).

Resulta curiosa, a primera vista, esa apelación al progreso por parte del Esquivel Obregón de su segunda etapa intelectual, a quien normalmente se le ha catalogado como conservador y reaccionario. Sin embargo, no olvidemos su primera etapa intelectual, de corte liberal, y sobre todo su afinidad al positivismo inglés. El mismo Toribio, al respecto dirá lo siguiente en 1918:

He sido y sigo siendo liberal; es decir, de aquellos que ven en la libertad un ideal al que deben acercarse cada vez más los hombres; y como la libertad no puede ser fruto sino del **desarrollo de un profundo sentimiento** de respeto hacia las libertades iguales de los demás, y ese sentimiento es fruto de la cultura, veo en toda obra de educación, en todo lo

¹²⁵ Las fuentes que utiliza Esquivel son las siguientes: 1) para el precio de los enseres básicos, utiliza para 1792 *Relación por método alfabético comprehensiva de los géneros, frutos y efectos nacionales y extranjeros, de Europa, Asia, Perú y ultramarinos, y del reino de Nueva España, de frecuente entrada en México, con arreglo a noticias adquiridas por los vistas de la real aduana, consiguiente a la orden de la superintendencia de ella, en cumplimiento de la superior del excelentísimo señor virrey, de 3 de julio de 1792*; para 1891 *Informe y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria*; y para 1908 *Nota de precios de los artículos de mayor consumo en el trimestre de enero a marzo de 1908*. 2) Para el salario del jornalero, utiliza para 1648 *Política Indiana. Sacada en Lengva Castellana de los dos Tomos del Derecho, i Gobierno Mvnicipal de las Indias Occidentales que mas Copiosamente Escribio en la Latina El Dotor Don Ivan de Solorzano Pereira Caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla, i de las Indias*; para 1890 y 1908 el mismo texto empleado para el precio de los alimentos básicos de dicha fecha, es decir, el *Informe de documentos...*, a su vez empleando datos "de conocimiento directo o por informes fidedignos" (Esquivel, *Influencia* 342); y acerca del salario en 1908 dice lo siguiente: "en 1908, los jornales no habían sufrido diferencias perceptibles, a no ser en las nuevas industrias implantadas, que por su número no afectaban gran cosa el promedio general. Elevémoslo, sin embargo, en un diez por ciento, y tendremos así la media general de los salarios en ese año [...]" (Esquivel, *Influencia* 343).

que estreche los lazos que unen a los hombres en común simpatía, una obra liberal por excelencia (Esquivel, *Influencia* 263; el énfasis en negritas es nuestro)

En ese sentido, ese "desarrollo de un profundo sentimiento" implica la noción de evolución, noción que, necesariamente, lleva en sí misma la idea de un avance gradual, e incluso, lento, a largo plazo. He ahí la crítica principal de Esquivel al México liberal e independiente: la ruptura con aquello que provenía de la tradición hispana y novohispana, a partir de la adopción e imitación de teorías, y legislación, francesas y estadounidenses. Por ello, y como crítica a las Leyes de Reforma señala que

[...] considero mucho más liberal al gobierno angloamericano que restringe la libertad de los indios para educarlos, que al gobierno mexicano que destruyó la obra educativa del indio, sin sustituirla por otra cosa que por la mera palabra *libertad*, que, entre hombres sin cultura, no significa más que abuso de la fuerza y desenfrenos del libertinaje (Esquivel, *Influencia* 264)

A primera vista esta última cita podría resultarnos *escandalosa*, y con justas razones, por apelar a un paternalismo en el que se vislumbra fácilmente una forma de dominación ideológica sobre los "indios". Sin embargo, hagamos una substitución de términos a partir de la cual podamos apreciar, quizá con mejor disposición y precisión, la postura de Toribio. Cambiemos en la anterior cita de Esquivel "indio" por "ignorante", no por ser sinónimos (como pretenden hacerlo algunos ignorantes en el habla cotidiana con el insulto "indio"), sino por ser, me parece, el problema principal al cual Esquivel pretendía atacar: la ignorancia. Pensemos en el siguiente caso: ¿Quién estaría mejor preparado para evitar ser víctima de una especie de *fraude* económico, una persona con cierta educación académica o aquella que no la tenga? La respuesta parece ser evidente y es en ese sentido que Esquivel hace la aseveración del fragmento apenas citado. En realidad, Toribio está siendo muy concreto en su crítica, pues él la hace en específico a la Ley de Desamortización de 1856, también llamada Ley Lerdo, con la cual, entre otras cosas, se eliminaba la propiedad comunal de los territorios indígenas y se les otorgaba la propiedad privada *libre*, con la cual podían hacer ellos lo que dicha *libertad* les dictara. Veamos al respecto un fragmento, rescatado por Manuel López Gallo, de una circular del Ministerio de Hacienda del 11 de noviembre de 1856:

[...] se ha servido declarar que los terrenos de que se trata deben tenerlos y disfrutarlos los indígenas referidos, en absoluta propiedad, pudiendo de consiguiente **empeñarlos, arrendarlos, enajenarlos, y disponer de ellos como todo dueño lo hace con sus cosas**, sin que los mencionados indígenas paguen alcabalas ni eroguen gasto alguno, en razon de que NO SE LES ADJUDICAN AHORA LOS TERRENOS, PUESTO QUE YA DE ANTEMANO LOS TENIAN EN PROPIEDAD, sino que simplemente se **liberta** ésta de las trabas indebidas y anómalas á que estaba sujeta [...] (Circular citada en López 146; el énfasis en negritas es nuestro, el énfasis en versalitas es del original)

Esa medida, que a primera vista parece tan alentadora y "liberal", en el sentido más idealizado de la palabra, aplicada a las circunstancias del México de la época, sobre todo a las comunidades indígenas, resulta, en realidad, sumamente desastrosa. Por ello, López Gallo señala que con dicha ley "el campesino al obtener el documento [su título de propiedad], casi de inmediato, ante una necesidad, vendía su tierra al hacendado más cercano, y lo que se supuso como su liberación, lo convirtió en jornalero de la hacienda" (López 141). Fernando Sandoval Pardo, en su *Historia Crítica del Estado Mexicano*, comparte la misma interpretación pues para él, gracias a esta ley "[...] los políticos y latifundistas liberales perjudicaron seriamente a las comunidades indígenas, ya que las privaron "legalmente" de grandes superficies de tierras rurales cuya posesión y aprovechamiento eran la base de su subsistencia" (Sandoval 679).

Así, no sorprenderá ahora la aseveración de Esquivel de que "las leyes de Reforma dieron en México al indio la libre disposición de su tierra, y son ellas las causantes de su actual y absoluta miseria" (Esquivel, *Influencia* 276-277) y quizá tampoco el que señale que una cierta restricción de la libertad, anterior a una educación suficiente¹²⁶, pudiera llegar a ser benéfica para aquél a quien se le restringe, pues a partir de dicha restricción no se le podría hacer una *injusticia legal* a alguien lo suficientemente ignorante o insuficientemente educado. Por supuesto que la crítica de Esquivel adolece, como ya se ha dicho, de un paternalismo terrible que esconde una relación ideológica de dominio y superioridad sobre los pueblos indígenas, sin embargo, para ser justos, también resulta acertada en su crítica a la ideología oficial y liberal de la época en que

¹²⁶ Recordemos lo ya asentado en el capítulo primero de esta investigación respecto a que Toribio proponía que se enseñara un mínimo de conocimientos de economía y derecho en "todos los grados de educación" (Esquivel, "Sobre la enseñanza" 2), pues sin ella la educación sería insuficiente, al grado de afirmar que "sin instrucción no hay ciudadanos" (Esquivel, "La instrucción" 1).

vivió. Sin embargo, también resulta contradictorio que Esquivel más adelante señale que no creía que se debiese de regresar a la propiedad comunal indígena, sobre todo si lo abordamos desde la óptica spenceriana que reflejará el siguiente fragmento: "Considero un gran mal para México volver al indio la propiedad comunal. **No debemos esperar a que con toda lentitud se le desarrollen los impulsos que pueden acelerar su elevación.** Es preferible dejar que los menos aptos pierdan en la lucha, a retardar todo el movimiento civilizador del país" (Esquivel, *Influencia* 285; el énfasis en negritas es nuestro). ¿No acaso había que preferir los proyectos a largo plazo, en opinión de Esquivel Obregón? Parece que en lo que atañe al indígena para Esquivel no era así.

Regresemos ahora a las leyes novohispanas, en las cuales veía Esquivel Obregón la verdadera forma en que México debía de darse sus leyes. A pesar de que podemos caracterizar a Esquivel Obregón, en su segunda etapa intelectual, totalmente como un hispanoamericanista, ello no significa que sus ideas se limiten a señalar algo tan simple como que algo es bueno por el mero hecho de provenir de la tradición hispánica, o por lo menos no lo es así en una de las cuestiones a la que más le dio importancia en su producción intelectual y en su accionar político, a saber: las leyes. Para Esquivel, las leyes novohispanas eran mucho más adecuadas a las del México independiente por la siguiente razón: "la legislación de Indias [...] se caracteriza por dos tendencias: la de hacer del precepto legal una tentativa, susceptible de corregirse en vista de más amplia información, y la del **respeto a las costumbres de los pueblos en todo lo no incompatible con la nueva cultura**" (Esquivel, *Apuntes* 269; tomo I, el énfasis en negritas es nuestro) por ello afirmará, con ecos positivistas, que "la base de toda la legislación de Indias [...] es la exacta conexión entre el hecho y el precepto, de allí el deseo siempre manifestado de recibir constantemente información acerca de lo que pasaba en las colonias y de aprovechar toda noticia" (Esquivel, *Apuntes* 271; tomo I). Es decir, las Leyes de Indias se basaban en la información recolectada sobre las tradiciones indígenas e incluso sus formas originarias de gobierno, lo que derivaba en la prueba y error continua de dicha legislación, que a pesar de las críticas recibidas¹²⁷, sigue de esa manera un camino evolutivo, en el que la siguiente legislación supera, en cierta medida, la inmediatamente anterior. Por ello Esquivel afirmaría que

¹²⁷ Esquivel señala que una de las principales críticas a la legislación de la Nueva España, en cuanto a la cuestión "indiana" se refiere, es el que en algunos momentos llegasen a ser contradictorias. Sin embargo, para Esquivel, más que "contradicción" lógica sin más, o como él quizás la llamaría *puramente abstracta*, había un trabajo *evolutivo* en

si en España la costumbre tenía fuerza de ley, mayormente la tenía en Indias, pues habría sido desatentado y anárquico querer innovar en un mundo desconocido, cuando, **en general, la costumbre es la conducta que han adoptado los hombres como la forma más apropiada a su naturaleza de corresponder al medio en que viven [...]** Esto explica la originalidad y riqueza del derecho de Indias (Esquivel, *Apuntes* 270; tomo I, el énfasis en negritas es nuestro)

Así, lo **original** de dicha legislación, lo **propio**, es decir lo eminentemente **mexicano**, que ve Esquivel Obregón, no es su procedencia española (a pesar de que ello juegue un papel determinante en esa caracterización como propio), sino el que se base en las tradiciones y costumbres de una sociedad en una situación concreta. Es decir, esa crítica a la imitación (de lo francés y estadounidense), esa búsqueda del retorno a **las formas** de legislación novohispanas, no buscaba simple y llanamente superponer anacrónicamente la Legislación de Indias en el siglo XX, sino proponer que es a partir de las tradiciones y de las costumbres de una sociedad, es decir, de su modo de ser¹²⁸, que deben darse las leyes correspondientes a dicha sociedad, pues es en las leyes que se encuentra la posibilidad de que esa sociedad pueda mantenerse en armonía¹²⁹. Esta conclusión de Toribio Esquivel Obregón, con todos los errores que pudiera tener, es, a mi parecer, un aprendizaje de sumo valor para todos los que nos interesamos (filosóficamente o no), no sólo en el tema del Derecho mexicano, sino también en el de *la identidad mexicana*. A partir de él, podemos llegar a la conclusión de que para cambiar una sociedad no bastan las leyes, hace falta también cambiar las tradiciones, y esa es una apuesta que se verifica necesariamente a largo plazo. En ese punto, en términos generales, estoy de acuerdo con Esquivel, pues el esperar cambios radicales de un momento a otro es incluso una contradicción conceptual, pues el concepto "radical" implica ya una idea temporal en sí misma, ya que la "raíz" de algo, tanto en

la legislación. Por ello, tras señalar la importancia que se le daba a las costumbres, dice que "ahora se ve a qué obedece esa variedad inmensa de pragmáticas, cédulas, reales órdenes, provisiones, etc., que se cuentan por millares, para la organización y gobierno de América, y por qué vemos con frecuencia disposiciones contradictorias sobre el mismo asunto. Se ha criticado esa inconsistencia, cuando lo único que demuestra es el afán de acertar, posponiendo al bien de los pueblos el prestigio de la autoridad, que se lastima con el reconocimiento del error, y más cuando es reiterado" (Esquivel, *Apuntes* 270; tomo I).

¹²⁸ Donde recordemos que ese modo de ser, no es esencial, sino histórico, cambiante, y para Toribio susceptible de evolucionar.

¹²⁹ En esta idea, Toribio fue influenciado por Jeremy Bentham a quien incluso cita en el texto de 1918, señalando que "[...] *la mejor Constitución para un pueblo es aquella a la que está acostumbrado [...]*" (Bentham en Esquivel, *Influencia* 111; cursivas en el original)

términos metafóricos, como en términos biológicos, no se da del día a la mañana, sino que implica tiempo (y, ahondando más en el factor externo de dicha metáfora, implica trabajo).

Ahora bien, la pregunta obligada para Toribio sería: si esa legislación partía de los hechos concretos ¿por qué fracasó? Su respuesta, me atrevo a suponer, sería, no lo hizo, sino que aún se encontraba en proceso de evolución y descubrimiento de leyes cada vez más adecuadas hasta que la legislación del México Independiente vino a interrumpir dicha evolución. Sin embargo, también es cierto que, para Esquivel, ese proceso era ya de por sí problemático y de difícil solución desde su materia prima, es decir, desde los hechos de donde surgía.

Esos hechos, venían dados por el carácter de los grupos sociales, o para Esquivel, de las razas, que componían a la Nueva España. Por ello, parece pertinente que procedamos de forma parecida a como lo hicimos en el capítulo I, analizando de forma general lo que sobre el "indio", el mestizo, el español y el criollo, dice en los textos antes mencionados.

Comencemos con el indígena. En realidad, es este uno de los elementos a los que les da mayor importancia en sus textos, en las cuestiones del carácter (cosa que pudiera parecernos interesante o contradictoria si pensamos en Esquivel Obregón como un hispanoamericanista).

Sin embargo, esa "importancia" del indígena no es un tema nuevo su ideario. Recordemos que ya en *Datos psicológicos para la historia de México* (1908) Esquivel señalaba que “como la física encuentra por todas partes la hipótesis del eter y la teoría del movimiento, así **la historia de México encuentra en el fondo de todas las cuestiones, al indio como una inmensa y aterradora interrogación**” (Esquivel, *Datos psicológicos* 23). Es por ello que casi treinta años después señalaría que "nosotros deberíamos de dar tanta importancia al estudio de la cultura jurídica indígena como a la española, porque aunque ésta tendió a sobreponerse a aquella, la primera está larvada, oculta en los más oscuros e inaccesibles senos de la mentalidad indígena [...]"(Esquivel, *Apuntes* 6; tomo I).

A su vez, sin embargo, la concepción negativa de lo indígena también se mantuvo a lo largo de los años, pues dicha importancia era debido a que esa cultura jurídica indígena "se filtra en todos los tejidos de nuestro organismo social, y obra como fuerza retardataria, exactamente proporcional y en sentido contrario que la fuerza aceleradora del derecho Europeo" (Esquivel, *Apuntes* 6; tomo I). Cabe preguntarnos, antes de rechazar de inmediato su postura (de lo que se

trata es de rechazarla críticamente, ya habiendo sido mediada por la razón): ¿Por qué para Esquivel el *derecho indígena* es una fuerza "retardataria"? La respuesta no es tan sencilla de encontrar, ni siquiera para el mismo Esquivel, pues las fuentes de estudio, no sólo de lo que pudiera llamarse derecho indígena prehispánico, sino también de cualquier ámbito de la cultura propiamente *indígena* de la época prehispánica, conllevan ciertas dificultades. La primera es que difícilmente se encontraban (y se encuentran, aún hoy día) fuentes directas escritas por indígenas sin el influjo español. La segunda es que la gran mayoría de las obras que refieren a las tradiciones prehispánicas fue redactada por frailes, lo que puede traer un sesgo interpretativo por parte de dichos autores. El mismo Esquivel, consciente de ello, advierte que "no debemos rechazar lo que veamos en tales autores de una manera sistemática; antes bien, debemos creer que hay un fondo de verdad en ello; pero sí debemos estar sobre aviso y cuidarnos de generalizaciones aventuradas" (Esquivel, *Apuntes* 138; tomo I).

Es por ello que Esquivel, para poder dar una mayor fuerza argumentativa, recurre al lenguaje, pues "nada hay como el idioma que nos permita conocer los pensamientos y los sentimientos" (Esquivel, *Apuntes* 139; tomo I). Esto me parece, además de una gran verdad, un valioso aporte de Esquivel, pues a pesar de que no ahonda mucho en la cuestión del lenguaje, ya este esbozo (precedido por el señalado, acerca de la *Política de Conciliación*, en "El concepto de la nacionalidad...") resulta ilustrativo y, lo mejor de todo, problematizante; y un problema es el origen de cualquier respuesta que le surja. Al respecto, Esquivel da un catálogo de obras y autores en las cuales se puedan estudiar las lenguas nahuatl, tarasco, maya, zapoteco, otomí, huasteco, cora, zoque, mazateco, tarahumara e incluso comanche (Esquivel, *Apuntes* 140; tomo I); lo cual nos habla, si bien no del dominio de dichas lenguas, por lo menos de la conciencia de la multiculturalidad que el concepto "indígena" engloba (e incluso *esconde y reprime*).

Ahora bien, Esquivel emplea como ejemplo la lengua Nahuatl y encuentra interesante que en el *Vocabulario de la Lengua Mexicana*, de Alonso de Molina, no se encuentren palabras nahuas que refieran a "encomendero, balanza, peso o pesa, ciudadano, mandato, personero, vocero, violación, seducción, fraude, prescripción, copropiedad, mutuo, prenda, hipoteca, compañía, sociedad y otras de uso frecuente en nuestro lenguaje jurídico" (Esquivel, *Apuntes* 157; tomo I). Sin embargo la palabra que más fuerza tendría en su *inexistencia* en el náhuatl es

"deber", pues es "[...] fundamental en el concepto europeo del derecho" (Esquivel, *Apuntes* 569; tomo I).

Una palabra que remita a un concepto en un idioma puede que no tenga una palabra correspondiente, que refiera a *exactamente el mismo* concepto, en otro idioma; esto es muy claro con *un* ejemplo del náhuatl: el infinitivo, pues en dicha lengua no existe tal verboide (Sullivan 72). Lo que se suele hacer cuando se traduce algún verbo del náhuatl al español, es utilizar la conjugación de la tercera persona en presente del modo indicativo para *suplir* la falta de infinitivo. Así, por ejemplo, estrictamente hablando, "cochi" no significa "dormir", aunque así se traduzca en el *Vocabulario en Lengva Mexicana y Castellana* de Molina, sino que significa "él/ella duerme". No se indagará en las implicaciones que esta característica del náhuatl pueda tener a nivel ontológico, epistemológico e incluso estético de las culturas cuya lengua haya sido (y es) ésta, pues escapa de mis posibilidades actuales. Sin embargo este ejemplo presenta de manera muy clara, aunque superficial, que esas implicaciones existen y que ello genera, en ocasiones, cierta incommensurabilidad entre culturas (mínimo en el ámbito del lenguaje). Sin embargo, si bien es cierto que cada lenguaje no sólo expresa una cosmovisión, sino que es parte fundamental de ella, y que por ello puedan existir casos de incommensurabilidad entre idiomas; el caso de la palabra "deber", advertido por Esquivel, no parece ser de esa naturaleza.

Ciertamente la palabra "deber" no aparece en el *Vocabulario* de Molina, sin embargo la palabra "obligación" sí que aparece ("netlatlaliliztli"). Si seguimos el consejo que el mismo Molina nos da para entender de mejor manera los conceptos que se hallan en el *Vocabulario*, es decir: "bufcar enefte vocabulario que comiença en la lengua mexicana: porquanto enel eflan mejor declarados ñ enel ñ comiença en romance:y la razon de fto es, porque fe pudo mejor declarar cada vocablo de la lengua en particular, enel ya dicho vocabulario fegundo que en el primero" (Molina, Aviso Sexto); al traducir, en la obra mencionada, dicha palabra del náhuatl al castellano, encontraremos el siguiente significado: "obligacion o ordenanças de entre fí mefmos" (Molina 70; cara posterior). Otra entrada del *Vocabulario* que tiene importancia respecto a lo asentado por Toribio es "Deuer algo" (notech tlapoliuhtica), del cual si procedemos de igual manera que con la palabra "obligación", no encontraremos su correspondiente entrada. Sin embargo esto se debe a que "tech" es una posposición que indica, entre otras cosas, "tocante a"/"referente a", y agregado al prefijo nominal "no" (que significa "mí"), nos da la idea de ser "tocante a mí" (Sullivan 145). A

su vez, el prefijo pronominal indefinido "tla" refiere a una cosa (Sullivan 55), y se traduce normalmente como algo. Así, lo que hace falta buscar es "poliuhtica", verbo que tampoco se encuentra en el *Vocabulario* de Molina. Sin embargo, podemos encontrarlo en el *Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana* de Rémi Siméon¹³⁰, con el significado "faltar hablando de una cosa" y al agregar "notech" y "tla" "deber algo a alguien" (Siméon 391). Es además importante revisar el significado de la palabra a la que nos remite Siméon como etimología de "poliuhtica": "poliui". Dicha palabra sí se encuentra en el *Vocabulario* de fray Alonso de Molina, por lo que daremos el significado de éste (ya que era una fuente de mayor accesibilidad para Toribio, sin mencionar que el significado no difiere mucho del dado por Rémi Siméon): "perecer, o desaparecer, o perderse y destruirse" (Molina 83). Así en conjunto, "notech tlapoliuhtica" nos da la idea de que algo se pierde (o es destruido), quizás por mí, pues es "tocante a mí", es decir, me concierne; y por lo tanto, **debo** ese algo a quien le pertenecía.

Esto más allá de parecer un simple ejercicio de gramática y vocabulario del náhuatl, tiene suma importancia con lo asentado por Esquivel, pues a pesar de que Toribio señala que no existe en el náhuatl la palabra "deber" (cosa que ya vimos, es *parcialmente* falsa), a mi parecer, lo que está de fondo es que considera que no existe la palabra "deber" tal y como se le entiende por parte de quien hereda *la cultura occidental*. Es decir, para nuestro autor, ocurriría con "deber" el mismo caso que con "justicia"¹³¹. Demos la palabra a Esquivel para tener más *viva* y claramente la comparación:

En el idioma azteca "justicia" se dice *tamelahuacachinaliztli*, palabra derivada de *tamelahua*, pasar de largo, ir derecho, vía recta a alguna parte, declarar algo, de donde también *tламаclauualiztli*, acto de enderezar lo torcido, desfacer entuertos, como se diría en castellano antiguo. Hay, pues, una notable diferencia entre la etimología de la palabra azteca [...] y el término romano justicia de donde viene la palabra *juveo*, mandar, decretar o legislar. En Roma, de donde procede nuestra tradición de derecho, los magistrados

¹³⁰ Este diccionario se editó en español por vez primera en México en 1977, mientras que la primera edición francesa data de 1885 en París. Sabemos que Esquivel hablaba francés (recordemos que incluso, como ya hemos señalado, en 1879, con sólo 15 años de edad, había sido profesor sustituto de dicha lengua), sin embargo, debido a que este diccionario no es señalado en el breve catálogo que Esquivel da en los *Apuntes para la Historia...* nos inclinamos a creer que no fue de su conocimiento, por lo que es difícil (aunque no anacrónico) exigirle el conocimiento del significado de "tlapoliuhtica" dado por Siméon.

¹³¹ Recordemos la crítica que hace Esquivel en sus memorias en contra del concepto de justicia de Altamirano, ya señalado en el primer capítulo de esta investigación.

tenían que decidir ajustándose a preceptos promulgados por competente autoridad. [...] La justicia era así la aplicación de una ley preexistente, que ligaba tanto a las partes como al magistrado. La idea expresada por la palabra azteca es otra; no indica la obligación del juez de someterse a una ley o mandato; sólo la de buscar la línea recta, es decir, usar su propio criterio. (Esquivel, *Apuntes* 186; tomo I, cursivas en el original)

Si bien, lo argumentado por Esquivel no es del todo cierto, pues con el surgimiento del primer Hueytlatoani (o gran gobernante), también surgió el Tlatocan que era una especie de "Consejo Supremo que regía, junto con el Soberano [el Hueytlatoani] y el Cihuacóatl, las funciones esenciales de la organización estatal [...]" al grado de que "El poder del Tlacatecuhtli [el Hueytlatoani] [...] estaba controlado por el Tlatocan. El Señor Supremo le consultaba las decisiones trascendentes" (Sandoval 73); también es cierto que Esquivel no parte de la nada en sus especulaciones, pues con el paso del tiempo el Tlatocan fue perdiendo fuerza e importancia, al grado de que para la época de Motecuhzoma Xocoyotzin "las decisiones que [éste] asumía se tomaban como infalibles" (Sandoval 77), o, lo que es lo mismo, el gran Tlatoani sólo necesitaba su propio criterio para decidir, sin apegarse a ninguna ley externa.

Ahora bien, ¿por qué no estar de acuerdo con Esquivel Obregón en que el mismo caso sucedía con la palabra "deber"? porque, como ya vimos, la palabra "poliui", de la cual deriva la expresión "notech tlapoliuhtica" ("deber algo"), da la idea de "ausencia", "falta". Si comparamos eso, con la raíz etimológica de deber "dēbērē" que está relacionada con "dēbītum" ("deuda") (Corominas 201), la idea parece ser bastante similar. Más aún, el *Breve Diccionario Etimológico* de Joan Corominas, sugiere se tome en cuenta también la relación con el griego "tò déon (participio activo de dêi 'falta', 'es preciso')" (Corominas 201; cursivas en el original). En ese sentido, me parece claro y contundente, que el concepto de "deber" que pudieran haber tenido los mexicas (así como cualquier nahua actual), si bien puede no haber sido (ni ser) *exactamente el mismo*, no dista mucho del que traía en sus raíces etimológicas cualquier persona de habla española.

Así pues, regresemos a la pregunta que hace algunos párrafos nos habíamos planteado ya: ¿por qué para Esquivel el *Derecho Indígena* es una fuerza retardataria? Podemos esbozar parcialmente la respuesta: porque sus instituciones y tradiciones jurídicas distan en gran medida de las españolas, herederas de la tradición jurídica romana. Mas no sólo eso, sino que además, es

tal la diferencia cultural que incluso el lenguaje refleja una cosmovisión en la cual no se encuentra el concepto "deber".

A pesar de que hemos mostrado ya, a partir del apenas concluido análisis del lenguaje, que dicha premisa es falsa, recordemos que para Toribio siguió siendo una premisa verdadera¹³² y, por consiguiente, su argumento fue construido de manera que la premisa asentada fuera coherente con el resto del aparato argumentativo. Por ello toma un hecho relatado por Alonso de Zorita respecto a la forma de gobierno de algunos grupos indígenas en los primeros años de colonia en la Nueva España. Más específicamente, Zorita narra que algunos frailes al ver cómo eran explotados los macehuales sin mayor retribución que aquella que era indispensable para la propia supervivencia, quisieron introducir la noción de "jornal" y de hecho así se acordó con los gobernantes indígenas. Esto era para Esquivel, a pesar de parecer una medida insignificante, una gran novedad para dicha sociedad indígena, pues "[...] constituía la introducción de un factor hasta entonces desconocido entre los indios: un derecho del de abajo con relación al de arriba, y una obligación de éste para el súbdito" (Esquivel, *Apuntes* 255; tomo I). Y es debido a esa *novedad* que entonces el "derecho azteca" empezó a desmoronarse. En palabras de Zorita:

[...] y lo que se hizo con santo zelo y por faboreecer a los mançebales [...] a sido cavsa de su desasosiego y de abatir y destruir del todo los señores naturales porque de aqui tomaron ocasion para començar a se q[ue]xar dellos sus subditos [...] y de aqui que començaron los pleitos vnos contra otros dentro en sus pueblos y los subditos con los señores en toda la nueba españa y pueblos contra pueblos e los sujetos contra sus cabeçeras [...] yendo y biniendo a los pleitos sin saber lo q[ue] les conbiene ni que piden ni que quieren ni que pretenden ni sobre que pleitean [...] (Zorita 165-166).

Ahora bien, a partir de esta *destrucción del propio derecho*, Toribio hace el siguiente análisis, que leeremos en larga, pero indispensable, cita textual:

¹³² De hecho, la idea de que el *indígena* no tenía un concepto *correcto* del 'deber' ya la tenía Toribio, mínimo, desde 1914, pues en el texto *La influencia de España...* ya se le puede ubicar, como podemos apreciar en el siguiente fragmento: "En México es imposible exigir una obligación a un indio, porque cuanto dinero tiene lo malgasta; de allí ha procedido el abuso de que tanto se habló en la época del general Díaz como procedimiento reinante en algún estado, de compeler al indio al trabajo; pero en lo general nuestras leyes no proveen una sola palabra para desarrollar en el indio el sentimiento de la obligación ni el cumplimiento de la palabra" (Esquivel, *La influencia* 279)

[...] Al concederse al indio un derecho frente a su señor, no supo medirlo por un concepto del bien general y una previsión del propio bien, a más del presente e inmediato beneficio; sin preocuparse por los resultados un poco remotos y de carácter general. **Es el particularismo del indio y su incapacidad imaginativa del futuro** [...] Incapaz de prescindir de un bien momentáneo, ni resiste a las míseras pero actuales atracciones del agitador, ni es capaz de ahorro. **La desmesurada idea que adquiere de su derecho contra el Señor es efecto de que no percibe la íntima relación entre derecho y obligación**, y el primer efecto de una prematura introducción del concepto positivo del derecho fue que los macehuales se rehusaron a obedecer a sus señores [...] La lectura de los párrafos de Zurita inevitablemente nos sugiere comparaciones con lo que ha pasado y pasa en tiempos posteriores en nuestro país, a la vez que una explicación de lo que vemos [...] nos inclinamos a prescindir de los cargos de carácter personal para dar preferencia a una explicación científica, en cuanto que con ella nos damos más bien cuenta de la naturaleza de los fenómenos que observamos y de que inútilmente hemos estado por más de un siglo buscándoles explicación en libros y doctrinas extranjeras, que ni siquiera barruntan nuestros datos sociales, y atribuyendo los fracasos a culpas personales (Esquivel, *Apuntes* 257-258; tomo I, el énfasis en negritas es nuestro).

Del anterior fragmento podemos observar cuatro elementos de suma importancia:

- 1) En primer lugar, que la supuesta falta del concepto de "deber" en el indígena es inherente a sí, una "particularidad" suya, que es consecuencia a su vez de su poca capacidad de proyección y previsión del futuro. Así ese *carácter inherente* del indígena, sería un carácter que, para Toribio es una "fuerza retardataria" del derecho español, y por ende indeseable. Sin embargo, como ya hemos visto, esa ausencia del concepto "deber" no era real, incluso partiendo desde la misma fuente empleada por Toribio (el *Vocabulario* de Molina), y en ese sentido, dudo que esa *falta de obligación* que le atribuye Esquivel al indígena, sea a su vez real. Más que una *particularidad*, me parece una característica general, común, en su posibilidad, a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, raza, cultura, etcétera. México, que goza (y *sufre*) de una tremenda multiculturalidad es el ejemplo perfecto. Basta un día observando a quienes cohabitan con nosotros, para notar la falta de un sentido de

responsabilidad social, vial, moral, ética, política, entre otras; que delata, no un germen del carácter indígena en el mexicano (pues la multiculturalidad mexicana no se limita a las culturas originarias), sino un germen de irresponsabilidad, que en su posibilidad o potencialidad, se encuentra en **cualquier** persona. En ese sentido, no puedo más que diferir con Esquivel en este punto, no porque no haya indígenas irresponsables, sino porque ésta (como la supuesta pasividad) es una característica que se le atribuye como inherente sin serlo. No obstante, también he de aceptar que como una explicación de una característica que lamentablemente se puede constatar en nuestro país aún en nuestros días (la falta de previsión e irresponsabilidad), me parece sumamente interesante por los fundamentos históricos y antropológicos en que Esquivel se basa.

- 2) Esquivel enarbola la ideología conservadora, de tal manera que se manifieste en su Filosofía del Derecho, mientras que, implícitamente, dicha ideología está comulgando con ideas evolucionistas. Esto es sumamente claro cuando menciona que la introducción de la noción del "jornal" fue "prematura", es decir, se hizo antes de tiempo, pues aún no se encontraba el "derecho azteca" en la fase de su evolución en que pudiese ser introducido sin el perjuicio de sus tradiciones legislativas. Esta idea evolucionista va de la mano con la idea de *equilibrio* que normalmente rige a la ideología conservadora. Dejemos que el mismo Toribio ilustre este punto con un fragmento del texto que tomamos como el inicio de su segunda etapa intelectual: "Nosotros no tenemos idea de la compensación y del equilibrio, ni comprendemos la marcha de la sociedad sino a brincos; y esto es lo mismo en el gobierno que en el pueblo" (Esquivel, *Influencia* 143)¹³³.
- 3) Esquivel, al señalar que el análisis del texto de Zorita "sugiere comparaciones con lo que ha pasado y pasa en tiempos posteriores en nuestro país", establece una especie de ley sociológica a partir de la cual pretende explicar no sólo la *destrucción del "derecho azteca"* por el indígena mismo, sino además las revoluciones y el

¹³³ Me parece pertinente recordar lo ya señalado sobre Iturbide en el capítulo anterior, como un posible antecedente de importancia del pensamiento conservador mexicano, debido al parecido de sus premisas, lo que reitera la posibilidad de una continuidad teórica en esa línea de pensamiento filosófico mexicano.

militarismo. Esto lo podemos ver más claramente si comparamos el fragmento apenas citado con el siguiente del texto *Influencia de España...*:

La verdad era que una clase, la más numerosa de México, no sólo no era igual en cultura a la otra, sino que sumida en la más absoluta miseria económica, intelectual y moral, con pasmosa indiferencia para la política propiamente dicha, demuestra esa desigualdad **sirviendo alternativamente de instrumento a las facciones revolucionarias o a los gobiernos despóticos** (Esquivel, *Influencia* 102; el énfasis en negritas es nuestro).

En ese sentido, la conclusión implícita, por parte de Esquivel, de nuevo sería que el *derecho indígena* es un contrapeso para el tipo de derecho más adecuado para México (el derecho español derivado del derecho romano). Al respecto concluyo lo mismo que en el inciso 1, por lo que nos remito a dicho punto.

- 4) Una vez más Esquivel Obregón denuesta la imitación y aceptación acrítica de lo extranjero y la falta de observación de los propios hechos, al grado, además, de señalar que es más científico el llegar a conclusiones a partir de lo propio. Esto, como ya habíamos advertido anteriormente, es un gran acierto de nuestro autor y refleja la preocupación acerca de la identidad mexicana entremezclada no sólo con las expresiones culturales con el derecho, sino también con los métodos de investigación y del ejercicio intelectual.

En conclusión, en esta segunda etapa intelectual, Esquivel Obregón mantiene (e incluso quizás la fortalece) una idea negativa de lo indígena en la identidad mexicana, pero eso mismo es lo que genera que él considere que el elemento indígena deba mantenerse en el primer plano y como prioridad a atender para poder resolver los problemas nacionales. Por ello dirá, respecto al nivel legal, para Toribio indispensable para poder generar cualquier cambio social:

[...] para México, olvidar que existe una masa enorme, la mayoría de la población, compuesta de indios, y que éstos necesitaban un cuidado especialísimo que no cabe dentro de las generalizaciones de una constitución chapada en la ideal división de los tres poderes, **sería un crimen de lesa nación, si no fuera exclusivamente producto de la**

ignorancia, de la más completa ignorancia de todo lo que es mexicano (Esquivel, *Influencia* 276; el énfasis en negritas es nuestro)

En ese sentido, Esquivel está aceptando al elemento indígena como algo *nuestro*, algo que es parte de "todo lo que es mexicano", a pesar de que para él no resultara un elemento deseable. Justo por ello, pensaría Esquivel, porque es un elemento retardatario e indeseable, es importante, primero, ser consciente de que forma parte de la identidad nacional; segundo, buscar la manera de hacer que deje de ser retardatario e indeseable.

La solución que dará Esquivel Obregón lamentablemente es voz común en la corriente hispanófila mexicana de principios del siglo XX, el mestizaje generado a través de la inmigración española. Más lamentable aún es la conclusión a la que llega Toribio en 1914, pues hasta cierto punto se contradice en uno de los puntos más valiosos de su producción intelectual: el de la no imitación. Démosle la palabra a Esquivel:

[...] esa vanidad del carácter de nuestro pueblo¹³⁴, que por tal de que se crea que va a la cabeza del mundo, es capaz de las imitaciones más ridículas de cosas y doctrinas extrañas, hasta hacerse un peligro para la vida de los habitantes pacíficos, es, cuando se halla bien encauzada, una fuerza de gran utilidad para el progreso; **todo estriba en presentarle un saludable ejemplo que imitar. Sólo la colonización puede proporcionarnos los elementos para esta solución** y conseguir la cultura de nuestro bajo pueblo de una manera que reúne [*sic*] las ventajas de ser relativamente rápida, y que en lugar de ser costosa, acrecentará nuestra riqueza (Esquivel, *Influencia* 288)

A pesar de que estoy parcialmente de acuerdo en que plantear una *total e intransigente anti imitación*, no sólo sería contraproducente en algunos ámbitos de la vida humana, sino probablemente también imposible (en tanto que a veces *imitamos* incluso sin ser conscientes de dicha *imitación*), considero que es muy diferente aceptar que hay cosas que *imitamos*, que permiten la creación de lo propio (seamos o no conscientes de dicha imitación), a señalar que la imitación es mala sólo porque no se presenta un "saludable ejemplo que imitar". El problema con esto es que entonces la crítica a la imitación, no es realmente a "la imitación", sino al modelo imitado, lo que cambia totalmente el sentido epistemológico y metodológico de dicha crítica. La

¹³⁴ Recordemos lo asentado por Toribio a este respecto en "El concepto de la nacionalidad..." pues tiene continuidad con lo que se presenta ya en este texto de su segunda etapa intelectual.

apelación en ese sentido no sería a lo propio, a lo auténtico, sino a la búsqueda de otros modelos para imitar servilmente.

Años más tarde *perfeccionaría* dicha apelación a la colonización española, haciendo más claro que dicha colonización (y la imitación que implica) no es realmente de algo extranjero, pues lo hispano se encuentra en lo más palpable del mexicano: su identidad.

Para llegar a ello pasemos ahora a revisar brevísimamente la idea que Esquivel tiene del mestizo en esta segunda etapa intelectual.

Como ya habremos intuido, por lo señalado acerca del indígena, el mestizo fue relegado del primer plano por el "indio", en cuanto a la importancia que tiene en la conformación de la identidad mexicana (cosa que, como podremos recordar, de hecho ya había sucedido desde su primera etapa intelectual con el texto *Datos psicológicos...*). Sin embargo, eso no significaba que Toribio no siguiera pensando que el mestizo había sido (y aún era) el motor de la sociedad mexicana, "[...] la base de la nación mexicana" (Esquivel, *Hernán Cortés* 36), mas su visión acerca de hacia dónde se había dirigido ese movimiento generado por el mestizo, sí que tomo un matiz diferente, totalmente coherente con su nuevo ideario. En lugar de la idea *aduladora* y positiva del mestizo que había mostrado en su primera etapa intelectual, en esta segunda etapa se muestra mucho más crítico de él, al grado de tener incluso una imagen negativa de éste. Indudablemente esta visión negativa deriva de que Toribio cree encontrar ciertos rasgos de lo indígena en el mestizo, por ello lo criticará fuertemente junto al criollo (del cuál daremos unas breves palabras más adelante en este capítulo):

¿qué han hecho de México el mestizo y el criollo? De un sistema de legislación inspirado directamente en hechos del país [el novohispano], cambiamos a otro de imitación extranjera [...] Las proporciones desmesuradas que adquiere el yo en la mente del indio que ha logrado alcanzar un grado de cultura, y lo que lo hacen prescindir de toda modestia y de toda moderación, se observan también en el mestizo, y de allí invariablemente que cada uno de los gobernantes de México ha pretendido amoldar la nación, el pueblo todo, a su **criterio personal, con absoluta prescindencia** de lo que quiera el pueblo o **de lo que requieran sus gustos y tradiciones**. De allí un estado de hostilidad perpetua entre

gobernantes y gobernados, propicio para toda dictadura (Esquivel, *Hernán Cortés* 33; el énfasis en negritas)

Como se podrá observar, existe una conexión muy clara entre la crítica que hace del "derecho azteca" en *Apuntes para la Historia del Derecho* y la crítica que hace aquí al mestizo (en particular, al mestizo gobernante). También pareciera ser clara la ruptura con la idea planteada en *Datos psicológicos para la Historia de México* de que tan pronto el indígena empezara a *alzar la mirada* (de la manera en que lo hizo Juárez a quien tomó como paradigma del indígena) México se pondría en marcha hacia el progreso. Sin embargo hay que tener en cuenta algunos matices para tener una conclusión precisa. Existe, por supuesto, una ruptura con la figura de Juárez, que parte sobre todo de la ruptura con el liberalismo y, por ende, con la idolatría que muchos liberales le rendían. Sin embargo, Esquivel señala en *Apuntes...* que "el día que el indio sepa decir que "no" a lo que se le mande contrario a los dictados de la razón, del civismo y de la justicia, México estará salvado" (Esquivel, *Apuntes* 153; tomo I) lo cual es muy parecido a lo planteado en *Datos psicológicos...* ¿a qué se debe esto? El mismo Toribio explica su punto de vista:

[...] pudiera creerse que la evolución moral del indio a través de la historia de México independiente ha ganado, puesto que lo vemos asumir actitudes de altivez, y negarse a la obediencia. Desgraciadamente no es así [...] ello no indica que se haya fortalecido el sentimiento de la personalidad. Lo que pasa es que antes obedecía al misionero y al cura; al representante del gobierno o al hacendado [...] hoy hace befa del hacendado y quizá del cura, porque así se lo ordena el líder o el cacique, que viene respaldado por el que manda más arriba [...] (Esquivel, *Apuntes* 153; tomo I)

Así, podemos constatar que para Toribio en realidad no ha cambiado el carácter *pasivo* del indígena, a pesar de que ya no parezca tan *pasivo*, pues, para nuestro autor, lo único que ha pasado es que otro *agente activo* que lo ha dominado le ha ordenado mostrar esas actitudes de *impasividad* con los que anteriormente lo dominaban. Al respecto, no hace falta agregar más que lo que ya se señaló en el capítulo 3 de esta investigación sobre la concepción que la intelectualidad de la época tenía de la *pasividad del indio*.

Regresando al mestizo, y a la cuestión de la colonización particularmente, Esquivel menciona que "para aquellos que ponen al mestizo mexicano por las nubes, no podría haber mejor conclusión que fomentar y enriquecer esa fuente de sangre blanca **de donde él ha procedido**" (Esquivel, *Hernán Cortés* 36). De manera que la imitación de un modelo *extranjero* que conlleva la colonización, para Esquivel dejaría de ser imitación de algo extranjero, pues lo español al ser parte integrante de lo que es el mexicano, es a su vez, propio. Esta postura de Esquivel, de cierta manera, responde, como gran parte del hispanoamericanismo conservador de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, a sus circunstancias histórico políticas¹³⁵. En concreto al *enaltecimiento* de lo [supuestamente] "indígena" que se llevó a cabo por parte de la ideología de la revolución. Ello fortaleció un rechazo a lo hispano, rayando incluso a veces en odio, que de hecho se venía dando desde el siglo anterior¹³⁶. Toribio responde a dicho rechazo de la siguiente manera: "¿o es que también en esto somos insinceros, y **lo que hay en el fondo, al despreciar al español, no es otra cosa más que un íntimo e inconfesado desprecio de nuestro mestizo, por el mestizo mismo [...]**?" (Esquivel, *Hernán Cortés* 36; el énfasis en negritas es nuestro). Para Esquivel Obregón, el desprecio a lo español, parece esconder a su vez un desprecio en sí a lo mexicano, porque *el mexicano por excelencia* (el mestizo) deriva del español.

Esto, a pesar de que no pudiera parecerlo, me parece un argumento de vigencia en la actualidad, por lo que me permitiré un amplio paréntesis en el análisis de la idea de "mestizo" de Esquivel Obregón en esta etapa intelectual, para darle cabida a un análisis de la vigencia de dicho argumento. Más allá de la búsqueda de un incremento de colonias españolas en México para *enaltecer* la cultura, para *blanquear al indio* (lo cual por supuesto no es para nada vigente e incluso en su época era una propuesta lamentable), el *reclamo* que hace Esquivel de que el mexicano se niega a sí mismo (al negar lo que de hispano tiene) me parece que aún hoy día se hace, mas no sólo al renegar de la *herencia española*, sino de cualquier otro elemento social del que se compone *nuestra cultura*. Sin embargo, en el caso concreto del "desprecio" al español en

¹³⁵ Es ilustrativa la siguiente caracterización del hispanoamericanismo hecha por Aimer Granados: "[...] el hispanoamericanismo mexicano enfáticamente emprendió un a defensa de la "raza" latina frente a las pretensiones de la "raza" sajona [...] se propuso buscar las raíces de lo mexicano en lo español para, a partir de allí, reivindicarse como perteneciente a la "raza" latina y dejar en claro que el pasado, el presente y el futuro de la nación mexicana nada tenían que ver con lo indígena" (Granados 26).

¹³⁶ Dicha "hispanofobia" tomaba mayor fuerza, apunta Aimer Granados, sobre todo en los festejos anuales para celebrar la Independencia de México. Al respecto precisa que ésta "[...] tuvo dos tipos de expresión: la que se canalizaba en los discursos cívico patrióticos pronunciados en la plaza pública y en los editoriales de prensa con los que se conmemoraba la fecha, y la hispanofobia asociada con hechos violentos, por lo general callejeros, producidos en medio del furor de la fiesta patria y la embriaguez" (Granados 56).

la época de Esquivel, y aún en nuestros días, sobre todo al hablar de la conquista, se perpetuaba (y perpetúa) una ideología dañina, paradójicamente (¿o no?) para los pueblos originarios. Esto en tanto que cuando se hace ese "desprecio", esa catalogación del "conquistador" como el "malo de la historia", el "bueno" aparece como el indígena vencido, la víctima, el *mártir*. Es entonces que se busca recuperar lo "bueno", lo "indígena", pero como ello ha sido destruido por el conquistador español, entonces hay que buscarlo en todo aquello que haya sido anterior a la conquista, la, así denominada, grandeza prehispánica. El gran problema con esta ideología, es que presenta a lo indígena como algo pasado, algo pre-hispánico, en un país en el que la lengua oficial es el español. Se presenta a lo indígena como algo heroico, pero sin vigencia, es decir, como un **mito**. Y esto nos hace preguntarnos ¿y las culturas indígenas del presente, *lo indígena actual*, dónde quedan en este juego de ideologías que *revaloran* al indígena prehispánico? La respuesta es: exactamente en el mismo lugar en donde estaban. La *revaloración* del gran y mítico pasado prehispánico, no necesariamente es una *revaloración* del presente indígena (e incluso yo me atrevería a aseverar que en la mayor parte de los casos no lo es), y ello no sólo tiene mucho de ignorancia (cuando se es inconsciente de ello), sino de hipocresía (cuando se tiene conciencia de dicha ideología). Por ello Esquivel reclamaba a su vez que quienes desprecian la herencia española en México "maldicen la causa y aprovechan los efectos" (Esquivel, *Hernán Cortés* 19). Si se duda de la vigencia de este tipo de ideologías, el ejemplo concreto lo tenemos en las calles de Azcapotzalco, donde, en conmemoración del *Día de la raza* se mandó pintar por parte de las autoridades en turno algunos muros con la leyenda "ni conquista, ni encuentro, lo que hubo fue saqueos, violaciones y asesinatos" y un extracto de la obra *La fusión de dos culturas* de Jorge González Camarena. Si bien, hasta cierto punto, simpatizo con que a nivel oficial se tome una postura desde la cual se plantea un reconocimiento a la resistencia indígena frente al embate cultural y bélico de otras culturas desde uno de los primeros momentos de que tenemos documentación y noticia; también me parece una medida insuficiente, mas no sólo eso, sino también en gran medida *apócrifa*. ¿A qué me refiero con ello? A que muchos de los que enarbolan la bandera de la *resistencia indígena* lo hacen sólo por ganar adeptos y no precisamente para dicha resistencia, como sucede con otras muchas *banderas* ideológicas, de las cuales, lamentablemente, a pesar de lo justas que puedan ser sus consignas, pierden valor ante el ojo público debido a que se acaban trastocando los ideales perseguidos en un principio. Para seguir con la crítica a la medida de la propaganda hecha a partir de la reprobación de la conquista

(porque efectivamente tiene implícita la cuestión política, por lo menos en la *firma* por parte de la alcaldía), ¿no habría sido más coherente que el mensaje estuviera en alguna lengua originaria en lugar de español? ¿No respondería acaso de mejor manera eso a la idea de resistencia indígena? A menos claro que lo que se quiera no es dirigirse al indígena, ni hacer referencia desde su lengua, en el mensaje de resistencia, sino a la mayor cantidad de personas posible, porque lo que importa no es realmente transmitir un mensaje de resistencia, sino permear un imaginario colectivo.

Otro ejemplo, aún más reciente, y de mayor repercusión a nivel mediático, de uso ideológico-político del discurso anti-conquista, lo podemos observar en la carta enviada por el actual presidente de México (2019) al rey de España en la que se invita a llegar a un acuerdo para realizar una ceremonia en 2021 en la que "[...] el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados [...]", lo cual se manejó a nivel mediático (tanto por medios afines a López Obrador [e incluso por él mismo], como por los opositores a él) como la *exigencia* al rey Felipe VI de una disculpa por los atropellos y vejaciones de que fueron víctima algunos grupos indígenas en la conquista (López Obrador, párr. 4).

No hay que perder de vista que la carta se envió a sólo 18 días de que el EZLN, mediante un comunicado del Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, declarara su rechazo a las, así denominadas, "consultas ciudadanas", y más concretamente a las del 23 y 24 de febrero, en las cuales se ponía en juego el funcionamiento de la termoeléctrica de Huexca (propuesto por López Obrador el 8 de febrero de este año), arguyendo que

[...] el Presidente de la República, aprovechando ventajosamente el tener a los medios y a una numerosa población [*sic*] desinformada a su favor, ya hizo pública su postura a favor del proyecto de despojo [de territorios ejidales y comunales], pretendiendo que, una vez más, como ocurrió con la consulta para trasladar el Aeropuerto de Texcoco a Santa Lucía, o con la del Tren Maya, la decisión ya tomada por él reciba la "aprobación del pueblo" (Congreso Nacional).

Tampoco perdamos de vista el asesinato de Samir Flores Soberanes, uno de los principales activistas indígenas opositores al proyecto de dicha termoeléctrica, a sólo 9 días del envío de la carta. Sabremos inferir entonces que uno de los objetivos ideológicos de dicha carta

era hacer aparecer al discurso oficial como adalid de los pueblos originarios, ya sea para permear dicha imagen en la población en general, ya sea para intentar contrarrestar la imagen que del gobierno se habían formado las comunidades indígenas implicadas, y otras que las apoyaban (imagen, por supuesto, negativa, a tal grado de que "**el presidente fue declarado persona non grata** por más de cien organizaciones indígenas, campesinas y populares que integran la Asamblea Emergente Nacional ante la Violencia del Estado y la Autodeterminación de los Pueblos" [Muñoz Ramírez; cursivas en el original]), cosa que, por lo menos en el segundo caso, no sucedió, pues el ejido de Amilcingo (que es uno de los principales afectados) consiguió que un juez federal dictara en julio la suspensión de la construcción del gasoducto que abastecería a la termoeléctrica de Huexca (Linares).

Por lo anterior, volviendo la vista al siglo pasado, considero que, a pesar de todos los reproches que pudiéramos hacer a Esquivel (el más evidente y justificado: el de la búsqueda de la colonización para suprimir los elementos indígenas, para él *retardatarios*, de la sociedad mexicana) la crítica que hace del carácter *engañoso* de esa ideología antiespañola, resulta sumamente importante y vigente. Por ello conviene tener en cuenta la advertencia que hace al decir "lo que busco es darles la conciencia de que renegando de sus antepasados ayudan a los que los desprecian y se desprecian ellos mismos" (Esquivel, *Hernán Cortés* 37).

Ahora bien, regresemos, para concluir, al mestizo. Así pues, en este segundo ideario, Esquivel Obregón tiene una idea del mestizo que, si bien se mantiene como el elemento dinámico de la sociedad mexicana, es a su vez, el culpable (junto al criollo) de que haya surgido la imitación de doctrinas extranjeras, sobre todo en el ámbito legal, que para nuestro autor fueron la causa de los posteriores problemas sociales, económicos, políticos y éticos del país.

En gran medida, ese carácter negativo del mestizo está determinado por la herencia de factores indígenas, sin embargo, también juegan un papel importante algunos factores *insuficientemente desarrollados* del español, el más importante quizá, para Esquivel, la *autocrítica*¹³⁷, que potenciada en el mestizo por el carácter indígena¹³⁸ daría lugar al desprecio de lo propio para buscar en lo extranjero algún modelo que imitar.

¹³⁷ Esquivel mencionaría esto en *Apuntes para la Historia del Derecho en México* al referirse a la aceptación de las obras de Bartolomé de las Casas: "el hecho de **que el pueblo español fomentara aquello que le depositaba en su alma una duda y un remordimiento [...]** es lo típico, lo esencialmente español, que trae el germen explicativo

Sin embargo, como ya se ha señalado, el mestizo no fue el único que, para Esquivel, *destruyó el Derecho Hispano* de la Nueva España, sino que parte fundamental de ello recayó en el criollo.

Del criollo, a su vez, Esquivel tiene una imagen negativa, sobre todo por lo que ya hemos señalado, su papel como actor fundamental en la destrucción de su propio derecho. Ese papel recae directamente, una vez más, en el indígena:

[...] el criollo, es decir, el español de pura sangre, nacido en la Colonia, llegó a ser numeroso, rico y culto, **más culto muchas veces que el español peninsular**. Y reclamó un puesto o aun todos los puestos en el gobierno de **su propio país**. La demanda era justa. España se resistió a satisfacerla; sin negar el principio, alegaba la condición misma de criollo; era la misma raza, tenía la misma cultura intelectual; **pero el español de Nueva España nacía y se criaba en un medio en que el trabajo, formador del carácter, era disminuido o anulado por la pasividad y obediencia del indio. El español de México era la obra del indio; era éste el que había conquistado a aquél, no para darle las normas de la vida jurídica indígena precortesiana, sino sólo para despreciar las normas jurídicas españolas. El criollo se encontraba así en un estado mental anárquico. Tal era la alegación de España.**

Hecha la independencia, la labor del criollo ha sido destruir el derecho español [...] (Esquivel, *Apuntes* 4; tomo I, el énfasis en negritas es nuestro).

Podemos notar que incluso, esta concepción negativa del criollo, por parte de Esquivel Obregón, es parecida a la de “criollo rico” que menciona Sierra en *México social y político*, pues éste caracteriza al “criollo rico” de la siguiente manera: “Los criollos ricos, con marcadas excepciones, apenas educados intelectualmente, **criados en el despego del trabajo, encontrando en todos los vicios que facilita el servismo [...]** han constituido una clase pasiva

del desarrollo de los hechos y de las instituciones" (Esquivel, *Apuntes* 202; tomo I, el énfasis en negritas es nuestro)

¹³⁸ Al respecto, Toribio nos dice en *Hernán Cortés...* que "tenemos la tendencia del español de criticarse a sí mismo, procedente de un concepto de moral absoluta [...] heredamos esa tendencia, pero ella se agrava entre nosotros por otra característica que nuestros historiadores han podido comprobar: el despego, rayano [*sic*] en crueldad, con que los mexicanos ven a los mexicanos; la crueldad con que desde un principio los indios trataron a los indios" (Esquivel, *Hernán Cortés* 93).

[...]" (Sierra, *México social* 10; el énfasis en negritas es nuestro). Así, el "español de Nueva España" de Esquivel Obregón, cuenta con las características del "criollo rico" de Sierra, pues estaba inmerso en la pasividad que resultaba de la disminución del trabajo por parte de la población indígena explotada; pero a su vez, también cuenta con las características del criollo ilustrado, puesto que Esquivel acepta que éste era "más culto muchas veces que el español peninsular", y no sólo esto sino que menciona que reclama puestos de "su propio país" y que lo hace con toda justicia.

Este punto es sumamente importante, ya que aquí Esquivel nos está hablando de algo que ya señalamos con Villoro en el capítulo tercero de esta investigación, a saber, que el criollo forjó la idea de nación mexicana, separada de la nación española y las naciones indígenas¹³⁹. Al hacer esta afirmación, Toribio está dando a entender que la marcha que tomó en sus primeros pasos el México independiente, fue guiada por la idea de *nación* criolla. Es decir, la identidad del México de aquel entonces, para Esquivel Obregón, fue dada por los criollos. Sin embargo dicha idea de identidad mexicana (germen de la de su época) no correspondía con la realidad, ya que el criollo se dedicó a "destruir el derecho español" mediante, primero, el desprecio de la obra colonizadora de España y, segundo, mediante la imitación resultante de esto¹⁴⁰.

¹³⁹ Claro, cabe apuntar que Esquivel sí habla de un Estado-nación, sin hacer el análisis de Villoro que muestra la incompatibilidad que se da en muchos casos (entre ellos el México actual) de que exista un Estado que corresponde a una nación como tal.

¹⁴⁰ Es importante mencionar que Toribio Esquivel engloba en general a todos los criollos, sin embargo, el grupo criollo no era tan homogéneo. Toribio no separa a los jesuitas criollos de los demás criollos de la Nueva España, siendo los primeros justamente los que comienzan esa forja de una idea de protonación (como lo hemos visto con Villoro). Solo por mencionar un ejemplo de estos jesuitas criollos, señalemos a Pedro José Márquez, quien en su texto *Dos Antiguos Monumentos de Arquitectura Mexicana* nos dice que los antiguos mexicanos tenían un "... no ínfimo grado de civilidad y de cultura que habían alcanzado estos pueblos **mucho antes de que fueran visitados por ningún europeo**" (Márquez, *Dos antiguos* 507-509; el énfasis en negritas es nuestro), reivindicando así las tan menospreciadas (en aquella época) culturas originarias. Sin embargo este autor, va más allá al decir que "**la nación mexicana**, cuyos descendientes y sucesores aún existen, fue **una** de las que descendían del pueblo tolteca, y habitó en el gran país del Anáhuac, llamado actualmente Nueva España" (Márquez, *Dos antiguos* 509; el énfasis en negritas es nuestro), es decir, nos habla de no sólo una nación, sino varias naciones previas a la conquista española, al interior de lo que en ese entonces se conocía como Nueva España. Dando preeminencia a la "nación mexicana", le da continuidad con sus sucesores y descendientes, no la deja sólo en el pasado. Mas no sólo eso, pues Pedro José Márquez va aún más allá al incluirse dentro de dicha continuidad de nación mexicana, pues en la dedicatoria de la obra *Ejercitaciones arquitectónicas sobre los espectáculos de los antiguos con apéndice sobre lo bello en general*, se lee "Obra dedicada a la Real Asamblea de Gobierno del Comercio de Cataluña por Don Pedro Márquez, **Mexicano**" (Márquez, *Ejercitaciones* 431), lo cual expresaba ya una idea de que la Nueva España tenía una identidad diferente a la de España. Ahora bien, esto es importante señalarlo ya que, en esta etapa intelectual, Toribio Esquivel Obregón acepta que los criollos fueron claves en la formación de la identidad nacional del México independiente, no obstante, tomándolos como un elemento negativo de dicha formación de la identidad, pues parece caracterizar a todos los criollos como los "criollos ricos" que mencionaba Sierra en su época. Pedro José Márquez no podría entrar en dicha

A partir de lo anterior, podemos advertir que la idea de identidad mexicana que Esquivel tenía en esta época, era eminentemente negativa, pues casi todos los elementos que consideraba constitutivos de ésta estaban *viciados* o bien por el elemento indígena, o bien por elementos ajenos, producto de la imitación servil.

Cabe hacer aquí la siguiente pregunta: ¿entonces Esquivel consideraba que México estaba condenado a seguir padeciendo los mismos problemas? No. Esquivel, vislumbraba un futuro más prometedor para su México, pero ¿a partir de qué? Del único elemento al que, si bien le atribuía defectos, le parecía se debía de fortalecer y rescatar: el elemento hispánico. Así, en nuestra investigación, en lugar de presentarlo como en el caso del indígena, el mestizo y el criollo, ese elemento lo presentaremos en el providencialismo hispanoamericano de Esquivel, que se muestra, sobre todo, en los últimos años de su vida.

En el texto *Patria Mexicana*, parte Esquivel de un concepto de patria que adjudica a Ortega y Gasset: "La patria, según Ortega y Gasset, es la empresa común en que se empeña un pueblo, un ideal de convivencia, una expresión de fe en sí mismo, de amor propio, de amor a lo propio, **con un deseo de superarlo y difundirlo**" (Esquivel, *La patria* 8; el énfasis en negritas es nuestro). Es en ese sentido, que para nuestro autor, no sólo basta con reconocer la "raza", "religión", "idioma" y "costumbres" (Esquivel, *La patria* 8), sino que además hay que difundir todos esos elementos que conforman "lo propio".

Para Esquivel, esos elementos no sólo se encuentran en España y México, sino que le son comunes a toda "Hispanoamérica". Sin embargo "México, el país primogénito de España, en el continente Americano, el país predilecto de la antigua Metrópoli, al que ésta comunicó todo su espíritu, tiene la responsabilidad, más que los otros pueblos sus hermanos, de sostener ese ideal, de **acabar la conquista**" (Esquivel, *La patria* 15; el énfasis en negritas es nuestro). Mas esa "conquista" advierte Esquivel, no es por las armas, sino por la vía espiritual, entendiendo por ella, sobre todo, la vía religiosa.

Esto es más claro en el texto "La bomba atómica y la Virgen de Guadalupe", donde le da mayor fuerza a la religiosidad mexicana e hispanoamericana a partir de la comparación del

categoría, no sólo por las ideas que manifestaba, sino por su simple estatus económico. Esto podría darnos una pista del porqué Esquivel Obregón desdeñaba la labor criolla en la formación de la identidad nacional, pues puede ser que generalizara un grupo social que era heterogéneo, como lo fue el criollo.

fenómeno religioso contra el fenómeno bélico de la Segunda Guerra Mundial (que se desarrollaba en ese momento). Al respecto, establece Esquivel la siguiente comparación:

El mundo está dividido, hoy por hoy, en dos partes: en una están todos los espíritus agitados por las ambiciones de unos y los temores de otros [...] en la otra, aquí en Hispanoamérica, no hay ni fuerza física, ni ambiciones, ni temores, hay unión fraternal sin disonancias ante un símbolo de amor, ante la Virgen de Guadalupe (Esquivel, "La Bomba" en González, 252)

Al plantear dicha comparación, Esquivel no sólo está estableciendo una idea de identidad que va más allá de lo nacional, para establecerla en toda la región de la que antes fue conocida como la *América Española*, sino que además (como probablemente sucede con toda delimitación de *lo propio*) está marcando una tajante diferencia con lo ajeno, con lo que no forma parte de esa herencia hispánica, que más concretamente es la *América Anglosajona*. Por ello, en *Apuntes para la historia...* señalaría que

México es la frontera de Hispano-América con Anglo-América; no es sólo una frontera geográfica [...] es una frontera de raza e ideología, una frontera de culturas totalmente diferentes, y puede decirse inconciliables, porque procede la diferencia y separación, del concepto fundamental de la vida en uno y otro pueblo¹⁴¹ (Esquivel, *Apuntes* 93; Tomo II).

Así, esa división de *las Américas*, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial toma, para Esquivel, vital importancia para el porvenir de todas las naciones del mundo, pertenezcan al continente americano o no; pues para Toribio esa división, al ser reflejo de la *irreconciliable* diferencia "del concepto fundamental de la vida", se da también a nivel del derecho, a partir del cual se asumen las relaciones sociales que practica cada sociedad. Por ello, señala que "el mundo está dividido en dos conceptos diametralmente opuestos del derecho: el que lo basa en la fuerza que ha conducido a la desesperación y el que lo basa en la debilidad humana, que reúne en México a los pueblos en un himno de amor" (Esquivel, "La Bomba" en González, 253). Esta

¹⁴¹ El intelectual y político nicaragüense Julio Ycaza Tigerino (1919-2001) cita esta idea de Esquivel Obregón en su artículo "Sentido y ubicación de México", publicado en 1947 en la revista universitaria madrileña (de corte falangista y católico) *Alférez*: "[...] a nosotros, los hispanos, nos interesa descubrir ese sentido que es el nuestro, así como es necesario que conozcamos con exactitud esa ubicación de México, «nación frontera», como la llama Esquivel y Obregón [*sic*] [...]"; lo que nos habla de la importancia y difusión que en el discurso conservador hispanoamericanista, de nuestra América y de España, pudieron haber tenido las ideas de nuestro autor.

revaloración católica hispanoamericanista, en la que busca dar esa fuerza integradora a partir de la figura simbólica de México como *primogénito de España y nación frontera*, lleva a Esquivel a la siguiente conclusión: "Seamos fieles a nuestro destino: sigamos esa bandera y venceremos, enseñando a los pueblos la única forma de verdadera paz" (Esquivel, "La Bomba" en González, 254). Por ello mismo, *reclamaba* Esquivel en *La patria mexicana* que "si el mundo oficial mexicano tuviera la noción de **la esencia de México**, de lo que es **la patria mexicana, de la empresa que toca a nuestra nación realizar** y para la cual **necesitamos afianzar nuestro modo de ser** [...] habría visto que a México [...] le toca acabar la conquista de este continente" (Esquivel, *La patria* 15; el énfasis en negritas es nuestro); pues para que esa *visión providencial* pudiera realizarse, para evitar, lo más posible, un estado perpetuo de guerra (tan detestada por Esquivel Obregón), se debía rescatar el propio *ser* del mexicano, que, recordemos, para nuestro autor es eminentemente el *ser* hispánico.

Sin embargo, no es una fe ciega la que guía a Esquivel a esta postura providencialista, sino, por una parte, su interpretación de la doctrina vitoriana a partir de la cual el derecho internacional surge por la necesidad de los pueblos de comerciar entre sí (y a su vez esta necesidad surge de la debilidad y carencia del ser humano); y por otra parte una visión del catolicismo, representado en la figura de la Virgen de Guadalupe, como un factor de respeto e integración social de gran efectividad, como lo podemos observar en su argumentación:

Para el descreído, esa imagen y esa hermosa tradición puede ser una invención solamente; pues admitamos por un momento que así fuere, el mundo entero tendría que postrarse de respeto y admiración ante tan generosa invención, porque ella habría tenido por objeto presentar ante los conquistadores, ante los dueños de la fuerza, que el indio, el débil, el vencido, era el preferido de la Divinidad; que no había que tocarlo sin ofender a Dios. Para el incrédulo, la aparición de la Virgen de Guadalupe sería así una cosa santa, sería la aparición de una idea salvadora que desarmaría al fuerte y dignificaría al débil, y que iguala a todos los que tienen la fortuna de creer en Dios; que es, a pesar de la propaganda [protestante], la casi unanimidad del pueblo mexicano y del de Hispanoamérica, y se llegaría así, por distinto camino, a la misma conclusión: que es la Virgen de Guadalupe un símbolo de paz y de justicia (Esquivel, "La Bomba" en González, 253).

Si bien es cierto que, más allá de la cuestión (incomprobable por lo menos a nivel lógico) de la realidad a la que refiere, el símbolo de la Virgen de Guadalupe ha servido, como todo buen símbolo (en el sentido etimológico de la palabra), para unir no sólo a mexicanos y nuestro americanos, sino también a gran parte de la comunidad católica mundial; también es cierto que ha habido ocasiones en las cuales muestra lo que Mauricio Beuchot califica como las *dos caras* del símbolo, es decir, se muestra también a veces como "ídolo", y más concretamente como "*diábolo*" (si extendemos su sentido etimológico), es decir, como punto de discordia, de separación, fuente de injusticias *justificadas* (y disfrazadas) a la sombra de una imagen de autoridad religiosa¹⁴². No obstante, la argumentación de Esquivel me parece sumamente rescatable, pues a pesar de estar sesgada (hasta cierto punto) por la caracterización menos crítica del símbolo de la Virgen de Guadalupe, es una invitación a revalorar los elementos más positivos, e incluso *útiles a nivel práctico social*, de la tradición católica, cosa que, a mi parecer, hoy día no hacemos suficientemente, y esto es aún más lamentable en un país cuya población (en su mayoría) practica (o por lo menos predica) dicha religión, dejándonos con una incongruencia entre creencias, prácticas, realidad e identidad, que muchas veces resulta en la hipocresía con que muchos de los mexicanos vemos a la religión y, me atrevería a agregar, a la vida.

Para concluir, retomemos brevemente las ideas principales que hemos esbozado respecto a la idea de identidad mexicana en este capítulo acerca de la segunda etapa intelectual de Toribio Esquivel:

- Para el Toribio de la segunda etapa intelectual el elemento más importante de la sociedad mexicana, es el elemento indígena, por ser el que, en su consideración, tiene mayor peso en el modo de ser (pensar y actuar) que tiene el mexicano promedio. Esto no significa que dicho elemento indígena sea deseable para nuestro autor, sino todo lo contrario, pues sigue siendo, como en su primera etapa intelectual, un contrapeso. Mas no lo es ya del progreso (o por lo menos no de la misma manera que en su primera etapa intelectual), sino del *reencuentro* del mexicano con *su verdadero* ser, es decir, con las tradiciones e instituciones de herencia española, las cuales son las únicas que le pueden deparar un

¹⁴² Por ello, parafraseando la frase de Beuchot: "el símbolo une, lo diábolo desune" (Beuchot, 76), podríamos señalar que el símbolo desune, cuando se presenta como diábolo.

futuro más alentador por corresponder de mejor manera con lo que es su "constitución real"¹⁴³.

- Para Esquivel, en esta etapa intelectual, la mayor parte de las leyes del México de su época (y en general desde la independencia hasta sus días) habían sido inadecuadas al *ser* del mexicano, el cual es el resultado del choque entre diferentes formas (la española y *la indígena*) de entender la vida y, por ende, de entender y vivir el derecho. Esto debido a que se habían imitado las leyes e instituciones de otras naciones (sobre todo de Estados Unidos y Francia), como consecuencia del desprecio a lo español que surgió en la colonia, debido en parte al principio de dominación y en parte al propio criticismo de los españoles y criollos de la Nueva España (llegando a su culmen con la creación de la leyenda negra de España, que se derivó, en gran medida, de la doctrina lascasiana). Por ello llegará a afirmar que

Crear que se puede elaborar la constitución de una nación imitando la de otra o por la mera función mental de una persona, o peor aún, por la deliberación y resolución de un grupo de personas, que deciden acerca de hechos tan complicados por mayoría de votos, es tan absurdo como si se sometiera a votación si la combinación del oxígeno y el hidrógeno forman o no el agua [...] La verdad es que las llamadas constituciones políticas de México así se han hecho, y, como la constitución real es otra, aquellas han sido sólo un cuerpo extraño intrducido en nuestro organismo social, una causa perturbadora de nuestra vida, que por sí solo explica el estado de enfermedad en que hemos vivido[...] ¹⁴⁴ (Esquivel, *Apuntes* 621-622; tomo II).

- La identidad mexicana, no está aislada ni reside únicamente en México, sino que, como dicha identidad corresponde a las instituciones y tradiciones españolas, tiene elementos comunes con toda Hispanoamérica y con España, al grado de que se puedan integrar en una sola identidad general. Mas no sólo eso, sino que además en dicha reintegración y

¹⁴³ Utilizo, siguiendo a Esquivel, la palabra "constitución" para dar esa doble idea de la palabra en que se refiere al "[...] conjunto de atributos que lo componen [a un ser]" (Esquivel, *Apuntes* 621; Tomo II) y al conjunto de leyes que rigen a una nación.

¹⁴⁴ Nótese cómo aún en esta etapa de su producción intelectual, en su lenguaje sigue apelando a organismos sociales, y a comparaciones de las ciencias naturales con las ciencias sociales, las cuales son expresiones derivadas, seguramente, de su formación positivista y spenceriana.

recuperación de los valores hispánicos se encuentra, no sólo la posibilidad de, sino el destino a, un futuro mejor. Un futuro de paz, justicia y respeto. Futuro en el cual, México tiene un papel fundamental por ser una *nación frontera* entre las dos grandes formas de entender la vida y el derecho, por lo que, para atender a ese llamado del destino, debe reincorporar las instituciones y tradiciones españolas, no sólo al ámbito legal, sino a su vida cotidiana.



Conclusiones



Caricatura donde se retrata a
Toribio Esquivel Obregón.

Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: "Panteon Político de "Gil Blas". *Gil Blas: Diario del medio día*. Año XX, n.º 3,395, Ciudad de México, 3 de noviembre de 1913, primera plana. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 003.

¿Qué es todo estudio respecto al pensamiento de un autor, sino una simple *caricatura*, un *bosquejo*, de lo que fueron dicha persona y sus ideas (claro, no por ello retrato menos serio, o fidedigno, de estas)¹⁴⁵? Así pues, llegado el momento de cerrar esta investigación, **hagamos** este *bosquejo*, acerca de la idea de *identidad mexicana* de Toribio Esquivel Obregón. Para ello es pertinente hacer una recapitulación de las conclusiones parciales que en los capítulos tercero, cuarto y quinto se han dado (cotejando, a la par, dichas conclusiones con la información pertinente que al respecto se haya señalado en los capítulos primero, segundo y sexto).

Respecto al texto "Crisis Industrial", de 1892, podemos concluir que la idea de *identidad mexicana* de Esquivel Obregón, es una idea de México como país heterogéneo, debido a las diversas *fuentes* culturales y raciales de las que surge su población; y, sin embargo, Esquivel enaltece, no sólo como algo deseable, sino también como algo que se ha ido dando, a un México mestizo, que representa la *identidad mexicana* de finales del siglo XIX, de toda la vida del México independiente, e incluso de parte del *México novohispano*, si se me permite llamarle así a esas primeras manifestaciones de identificación ajena a lo español y a lo indígena dadas en la Nueva España.

Mas esa *identidad mestiza*, como el concepto mismo de mestizaje lo implica, no es algo esencial del mexicano, sino algo *accidental*, debido a su carácter histórico. Así, la *identidad mexicana* es, como cualquier otra *identidad nacional*, histórica, producto del desenvolvimiento de los hechos y de las circunstancias que los envuelven. Investida con esa *identidad histórica*, la *identidad mexicana*, se inventa a sí misma, no necesita, mas que para negarlas, de sus raíces hispánicas, ni de sus raíces indígenas (y de las raíces afroamericanas no se menciona ni una palabra). Esto como ya se mencionó, tiene mucho que ver con el proyecto político liberal de nación, pues en el desprecio hacia el pasado, se hacía parecer más presente el futuro.

En esta idea del mestizo como el elemento motriz de *la nación mexicana*, Esquivel converge con autores que formaban parte de la intelectualidad de la época, como Francisco Bulnes, Justo Sierra y Ezequiel Chávez, lo que nos habla de una cierta *homogeneidad*, respecto a la noción de *identidad mexicana*, que había entre dicho grupo de la intelectualidad mexicana

¹⁴⁵ Es prudente aclarar que me refiero a que, exceptuando casos realmente excepcionales, por más que un investigador dedique su vida a estudiar la vida y obra de una autora, en muchas ocasiones el material lo rebasa, por lo que el trabajo se queda en un *bosquejo* de lo que es (o fue) esa autora. Es decir, caracterizo "bosquejo" o "caricatura", no en tanto la calidad del estudio realizado, sino en tanto la inconmensurable cantidad de material por estudiar.

oficialista (pues recordemos que para el año de 1892, en que ve la luz “Crisis industrial”, Toribio aún apoyaba la reelección de Díaz).

En el texto *Datos psicológicos para la Historia de México*, publicado en 1906, se mantiene la idea de un México heterogéneo, pero que tiende hacia una *identidad mexicana mestiza*. Sin embargo, ya cuenta con una importante acotación: sin el *despertar* del elemento indígena, no se puede dar (ni con toda la dinámica del elemento mestizo) la evolución social de México. Claro, ese *despertar* se trata del abandono de sus tradiciones, de su modo de ser *particular*, para abrazar un modo más *general* de ser, el del *mexicano*; que a fin de cuentas es la *identidad mexicana mestiza*. A su vez, esa negación que se hacía de las culturas que le dieron vida al mestizo, encuentra ahora una causa de mayor peso: *el principio de dominación*; con el cual se explica tanto la decadencia de la raíz hispana, como la de la raíz indígena.

Probablemente el nuevo papel del elemento indígena de la sociedad mexicana responde a la exhortación a *despertar*, por parte de Toribio, al pueblo mexicano en general, para que pudiera haber un cambio social en el México porfirista.

Lo anterior, significa que en este texto se mantiene la noción de *identidad histórica* que ya mostraba Toribio desde el texto de 1892.

Por último, en el texto "El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico", probablemente escrito en 1910, dicha noción *historicista* de la *identidad mexicana* es más patente aún, pues, como el mismo título lo indica, la *identidad mexicana*, que partía del concepto de *nacionalidad mexicana*, y del *sentimiento patriótico* (tomando a México como patria), varía de un momento histórico a otro, es decir, **evolucionaria**. Con fuertes resonancias spencerianas (como las hay en toda la obra de Esquivel Obregón), nuestro autor mantiene la idea de que México es heterogéneo, y que lo que requiere es conformarse dirigiéndose hacia (y sobre) una *identidad unitaria*, como es el caso de la *identidad mestiza* (como le hemos llamado) que es la *identidad mexicana* por excelencia. Sin embargo, para esta etapa de su pensamiento, la tendencia hacia esa *identidad mexicana mestiza*, no es tan clara, pues cuenta con una *identidad mexicana opuesta*, que de hecho le antecede: la *identidad mexicana militarista*, que troca los conceptos patria y patrimonio, lo que explicaría la deplorable situación en la que se encontraba la noción de *patria mexicana* y la identificación con ésta, en la historia de México.

Una vez más Esquivel da una importancia fundamental al pueblo ínfimo, donde se encuentra el indígena, para poder *posibilitar* los cambios sociales que, siempre como punta de lanza, el elemento mestizo (y por supuesto liberal) logre alcanzar. Pero para ello, es necesario que todo México se identifique con ese proyecto de nación, y la causa de que no sea así es que el sentimiento patriótico y el concepto de nacionalidad primigenios, los de la *identidad mexicana militarista*, perviven con el militarismo porfirista, sembrando *presupuestos identitarios* falsos, no sólo ya en los militares, sino en el común de la población mexicana, en cuyo carácter se han *enquistado*.

El elemento histórico-político contextual vuelve a cobrar importancia en la obra (quizá más en esta que en las anteriores), pues puede notarse cierta *tensión identitaria*, en la noción de *identidad mexicana* que se encuentra tras las líneas del texto; tensión que refleja la misma tensión político-social que estalló meses después con La Revolución Mexicana, y, a su vez, la tensión política de Esquivel, quien había roto tanto con el régimen, como con el antirreeleccionismo. Por supuesto, como casi cualquier tensión, al llegar a su límite, tras los acontecimientos de La Revolución, incluida la participación de Esquivel en el gabinete de Huerta, llegaría a un *punto de quiebre*, una crisis, desde la cual se replantearía su idea de *identidad mexicana*.

Hasta allí la primera etapa intelectual de Toribio Esquivel Obregón, y la gran pregunta es ¿existe entonces, a partir de lo mencionado, una sola idea de *identidad mexicana* en la primera etapa intelectual de Toribio Esquivel Obregón? La respuesta inicial tendría que ser "no", en tanto que existen diversas variantes que le dan a su noción de *identidad mexicana* diferentes acotaciones. Sin embargo, si analizamos más a profundidad la idea de *identidad mexicana* que hemos desentrañado de los textos de Toribio Esquivel, nos daremos cuenta de que todas las variantes que existen en los textos analizados de su primera etapa intelectual, giran en torno a un mismo elemento invariable (incluso, hasta en su segunda etapa intelectual): **la identidad es histórica, depende de las circunstancias históricas, políticas y sociales**. Si tomamos dicha característica como pauta, resultará incluso aún más coherente que la idea de *identidad mexicana* de Esquivel Obregón tenga pequeñas variantes, pues una idea estática de *identidad mexicana*, no podría existir, no podría corresponder a la cambiante realidad, a la (si lo queremos decir con términos más acordes a Esquivel) *evolución* de la realidad. Y, por supuesto, si partimos también de que toda idea, parte de un pensador, que también está inserto en circunstancias históricas,

políticas y sociales, dicha idea necesariamente debe cambiar si es que pretende tener mayor correspondencia, ya no sólo con la realidad, sino incluso con la *verdad* que busca cada persona con vocación filosófica.

Así, esa *identidad mexicana* tampoco sería un tema que de fondo hubiera variado en su segunda etapa intelectual, pues el viraje dado en el ideario de Esquivel Obregón, responde a las circunstancias histórico políticas a las que se enfrentó, la más dura de ellas, el exilio. Esa añoranza del reencuentro con lo propio, y la convicción, ya esbozada desde "El concepto de la nacionalidad...", de que *lo mexicano* partía de presupuestos falsos, dados por una falsa historia, lo llevaría a encontrar *el verdadero ser* (que no esencial) del mexicano, en la raíz española, y en lo que ha dejado de persistir de dicha raíz española en nuestra identidad, debido al efecto de la raíz indígena. Suena familiar en Toribio, ¿no es así? Claro que al presentar a nuestro autor como "liberal" y "conservador" (o incluso "reaccionario") en un momento y otro, la primera noción que tenemos es la de una contradicción total en él. Contradicciones existen, como en casi cualquier pensador, mas también hay que señalar, y esta es la gran conclusión de este trabajo, que es **innegable** la continuidad en el pensamiento filosófico, político y social de Esquivel Obregón, y que dicha continuidad se debe, en gran medida, a que una de sus preocupaciones principales (si bien implícita) fue la *identidad mexicana*, la cual, gracias al enfoque histórico que le dio (tanto en su primera etapa intelectual, como en su segunda etapa intelectual), le permitió ser coherente con los cambios que la historia de México le impuso a su pensamiento. En ese sentido, contradictorio hubiera sido que Esquivel siguiera siendo un liberal exacerbado hasta el último de sus días. Lo mismo sucedió con su actuación política, la cual si bien sí cuenta con contradicciones claras, también intentó, hasta donde le fue posible, ser coherente con el ideario que profesaba. Por tanto, parafraseando una de las frases que más le gustaba rebatir a Esquivel Obregón ("México es el país de las anomalías"), podemos rebatir que "Toribio Esquivel Obregón es un pensador anómalo debido a sus contrarias posturas de una etapa intelectual a otra".

Esto es un aporte a la Historia de las Ideas en México para poder revalorar el pensamiento de Esquivel Obregón, sobre todo el que, a mi juicio, es el más rescatable, que es el de su segunda etapa intelectual: su etapa conservadora. ¿Por qué serviría esta conclusión para revalorarlo? Porque da cuenta de que Esquivel no es sólo un "reaccionario hispanófilo", un "ultra derechista", un racista, un *anti-mexicano*, una *mancha* en el papel, no por ilegible, sino porque así se le ha

catalogado; sino también un pensador mexicano, que desdeñado por nuestros prejuicios (algunos apenas numerados), y el de la Historia oficial, ha quedado olvidado. Solemos descartar de inicio aquellos pensamientos que son ajenos al nuestro, sin siquiera cotejarlos, sin reflexionarlos, sin criticarlos. ¿No acaso es ése el principal papel de la filosofía?, ¿generar una consciencia crítica? ¿Qué clase de filosofía tenemos en México cuando denostamos de primera mano algo con lo que no concordamos?, hay que dar cuenta de las razones de nuestra discrepancia y para ello es **necesario** el diálogo con el discurso contrario. Tras ese diálogo, muchas veces nos daremos cuenta que quizá no es tan *contrario*. Muchas veces nos daremos cuenta que en algunos prejuicios teníamos razón. Y muchas veces, nos daremos cuenta que no sólo en nuestros prejuicios estábamos equivocados.

Ante esta falta de autocrítica filosófica, es necesaria la revisión y revaloración de nuestros filósofos conservadores, y me parece que Toribio Esquivel Obregón, ocupa un lugar de suma importancia en dicha tradición. En mi valoración personal, el pensamiento de Esquivel Obregón tiene muchas ideas que son, no sólo criticables desde un punto de vista filosófico, ético, político, científico e histórico; sino incluso completamente erróneas; mas ello no debería impedir que podamos encontrar provecho en el análisis de sus obras, ya sea refutando o apoyando sus posturas.

Ahora bien, hay dos conceptos (además de la concepción histórica de la *identidad mexicana*) de Esquivel Obregón que me parece trascienden a su época, haciéndolos totalmente vigentes (con los debidos ajustes circunstanciales: histórico-político-ético-sociales), que me gustaría retomar en estas conclusiones.

El primero de ellos es *el principio de dominación*, en tanto que me parece sumamente acertado en que la relación de dominio afecta tanto al elemento dominante como al elemento dominado, lo que, en un mundo basado en una dinámica de lucha por la dominación en sus diferentes ámbitos (política, económica, sexual, académica, intelectual, etc.), debería hacernos reflexionar (¡y **actuar!**) más respecto al daño que nos hacen, y que nos estamos haciendo, cuando entramos en ese tipo de dinámicas. Hay que señalar (como en su momento lo señalé Toribio al criticar la teoría de la "mano de hierro", la cual recordemos, dejaba recaer la toda responsabilidad, tanto de lo malo como de lo bueno, en el dictador) que no se trata de que entonces hay "buenos" y "malos", y que debemos ser partidarios de los primeros para que el

mundo sea mejor. Se trata de buscar en uno mismo las causas de nuestros problemas, ver en qué lado de la balanza estamos, por qué, y cómo podemos, si es necesario, corregirlo.

El segundo de ellos es el concepto de "tradición", clave en su Filosofía del Derecho (la cual es todavía un amplio y fértil campo por cosechar), que hace que la *identidad nacional* de un pueblo no dependa meramente de *leyes* que se promulguen buscando imitar a tal o cual nación; sino que hace buscar en las fuentes de lo que se *es*, en sus orígenes, **en su historia**, el modo particular en que se *es*, y en que se *será*. El gran problema se tiene cuando se incurre, como a mi juicio lo hizo Esquivel Obregón, en la idealización de las tradiciones. Me parece que urge en México darnos cuenta de lo dañinas que son varias *tradiciones y costumbres* que de cierta manera nos *definen*. ¿Cómo cambiarlas? Es difícil responder... sin embargo, concuerdo con la respuesta que en su momento dio Esquivel Obregón, por lo menos, con educación y con la conciencia plena de que los cambios sociales no ocurren de la noche a la mañana, porque una "tradición", una "costumbre", llevó a cabo *vidas* para poder forjarse e instalarse en el modo de ser de una cultura, de tal manera que igualmente el lapso de varias *vidas* llevará el poder cambiarlas.

Una propuesta que me permito plantear es que mediante un espíritu crítico, de una ante sí misma y ante su círculo más cercano, se puede ir incidiendo poco a poco en esas tradiciones y costumbres que queremos cambiar. Sin embargo, en nuestra vida cotidiana, ser realmente crítico, honestamente crítico, es algo a lo que no estamos acostumbrados en México (lo que hace doblemente difícil la tarea). La crítica cotidiana, aquella que va más allá de lo académico o intelectual, es algo a lo que no estamos dispuestos (ni preparados) las más de las veces, porque no estamos dispuestos a herirnos, a que nos hieran, o a herir a quienes no deseamos herir. ¿Por qué tendríamos que herir o ser heridos al criticar? No tendríamos por qué considerar que una crítica es necesariamente hiriente, eso es más que cierto, sin embargo, a mi juicio, en el nivel cotidiano de la vida (el más importante para cualquier cambio social, en tanto que es en él que se instala toda noción de tradición o de costumbre), estamos acostumbrados a hacer sinonimia de "crítica" con "ataque". Gabriel Zaid lo dice de una manera sumamente clara y contundente, por lo que me permitiré citarlo *in extenso*:

En México, somos incapaces de decirnos ciertas verdades, amistosa, respetuosa o al menos inteligentemente. No tenemos práctica, no tenemos facilidad. **Hacer, recibir o presenciar una crítica, la menor crítica, nos hace sentirnos mal.** Nos hace entrar en

crisis, y no en la crisis de un replanteamiento (que le daría sentido a la crítica) sino en la crisis de una explosión emocional. Pareciera que el mundo se derrumba, que el cielo estalla en melancolías y cóleras de insultos, truenos y tempestades; y que corre, no agua, sino sangre inundándolo todo [...] Se comprende que tamaño desastre se evite a toda costa [...] No es sólo que tengamos, como prueban las estadísticas, cierta facilidad para matar y ninguna para decir ciertas cosas delante de quien pueda ofenderse. Es que, literalmente, **sentimos que la crítica es más terrible que el asesinato** (Zaid 227; el énfasis en negritas es nuestro).

Pudiera parecer exagerado afirmar que a nosotros como mexicanos nos parece más aceptable el homicidio que la crítica, ¿cierto? Sin embargo, si reflexionamos en que el comentario de Zaid surge como crítica a la matanza del 68 y como aplauso a la publicación de *La noche de tlatelolco* de Elena Poniatowska, no parece ser tan exagerado. No es exagerado si reflexionamos en el apogeo de la cultura narco; en que hoy día las causas del asesinato son tan ridículas que incluso te pueden matar por no tener nada que te roben ("El hombre que fue asesinado"); en que, el pasado año de 2018, hubo (según cifras oficiales) poco más que el equivalente a **98** asesinatos diarios en nuestro país (INEGI) y en que, para muchos, algunos de esos asesinatos se quedan sólo como la nota roja del día, cotidiana y normal. No es exagerado si reflexionamos en que, una frase muy hecha aquí en México es "de fútbol y de política mejor ni hablar" y en que frecuentamos las "mentiras piadosas". No es exagerado si reflexionamos en que, en 1934, no se discutió un tema histórico, ni una propuesta derivada de éste (por polémico que fuera), en una institución seria como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, porque discutir dicho tema "daría lugar, **sin duda alguna**, a las más apasionadas y violentas *discusiones*" (Esquivel, *Hernán* 8; el énfasis en negritas y en cursivas es nuestro). ¿Será por eso que generalmente entendemos (como se entiende en el último fragmento citado) "discusión" como pelea, cuando en realidad es una de las acciones más fundamentales y necesarias del ser humano?

Así, la reflexión con la que quisiera cerrar este estudio, es una lección que podemos tomar de la vida y obra de Esquivel Obregón, a saber: aceptar las consecuencias de nuestros actos y palabras. Así como Esquivel fue coherente consigo mismo al ser constantemente crítico con su realidad política y social, lo que le costó no sólo el exilio y el desdén, sino el olvido; nuestra crítica cotidiana, necesaria para poder transformar esta misma cotidianeidad, debe ser coherente

con nosotros mismos, no debe ser vencida ni por el desdén, ni por el confort, ni por el olvido. Podemos estar equivocados en nuestras críticas (creer lo contrario sería contradictorio), sin embargo, si algo exige la transformación de una tradición (¡y cuántas hay que lo merecen en México!), es constancia, porque constante es el presente en el que podemos incidir, hasta que deje de serlo.

OBRAS CITADAS Y CONSULTADAS

- Copia fotostática del Acta Constitutiva del Partido Acción Nacional. San Luis Potosí: Notaria Pública número 27 veintisiete con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí. 2007. https://www.mediafire.com/file/9b46mop2bh4vjc8/Acta_Constitutiva_PAN-1.pdf/file
- BARREDA, GABINO. "Oración Cívica, pronunciada en Guanajuato, el 16 de septiembre del año de 1867, por Gabino Barreda". *Estudios*, México: UNAM, 1992, pp. 65-104.
- BEUCHOT, MAURICIO. *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo*. Madrid: Caparrós editores, 1999.
- BLANCO, MÓNICA. Introducción. *La reforma bancaria de 1908: Una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús*. México: UNAM, 2008.
- BLANCO, MÓNICA. *Historia de una Utopía: Toribio Esquivel Obregón (1864-1946)*. México: El Colegio de México/UNAM, 2012.
- BOUYER, L. *Diccionario de Teología*. Barcelona: Herder, 1990.
- BRAVO UGARTE, JOSÉ. *Esquivel Obregón: Gran sociólogo mexicano*. México: Aldina, 1947.
- BRAVO UGARTE, JOSÉ. *Historia de México*. Tomo tercero, Vol. I: Independencia, caracterización política e integración social, México: Jus, 1953.
- BULNES, FRANCISCO. *El porvenir de las naciones Hispano Americanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México: PRD, 2018.
- CABEZA PEREIRO, MARÍA DEL CARMEN Y SUSANA RODRÍGUEZ BARCIA. "Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico". *Estudios Filológicos*, n.º 52, Valdivia: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile, 2013, pp. 7-27.
- CAMPLANI, CLARA. "La defensa de los Negros en Bartolomé de Las Casas". *Bartolomé de Las Casas: Face à l'esclavage des Noir-e-s en Amériques/Caraïbes. L'aberration du Onzième Remède*

(1516). Perpiñán: Presses universitaires de Perpignan, 2011, pp. 89-98, <http://books.openedition.org/pupvd/2923>. Recuperado el 22 de noviembre de 2018.

Carta al Secretario de Instrucción Pública. Archivo Histórico de la UNAM, fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, sección Dirección, subsección Organización académico-administrativa, serie Expedientes de asuntos generales, caja 4, expediente 6, folio 35, 1886.

CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias. Obras completas*, vol. 10: Tratados de 1552, Madrid: Alianza Editorial, 1992, 31-94.

CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *De único vocationis modo. Obras completas*, vol. 2: De único vocationis modo, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

CHÁVEZ, EZEQUIEL A. *Agustín de Iturbide: Libertador de México*. México: Jus, 1957.

CHÁVEZ, EZEQUIEL A. “Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano”. *Obras III*, por Ezequiel A. Chávez, México: El Colegio Nacional, 2007, pp. 375-396.

COLMENARES LIZÁRRAGA, KATYA. “El krausismo”. *El pensamiento filosófico latinoamericano del Caribe y “latino” [1300-2000]*, editado por Enrique Dussel, et al, México: Siglo XXI, 2011, pp. 203-210.

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA – CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO. “Comunicado del Congreso Nacional Indígena – Concejo Indígena de Gobierno en contra del Proyecto Integral Morelos y la simulada consulta anunciada por el presidente de la República”. *Enlace Zapatista*. 11 de febrero de 2019, <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/02/11/comunicado-del-congreso-nacional-indigena-concejo-indigena-de-gobierno-en-contra-del-proyecto-integral-morelos-y-la-simulada-consulta-anunciada-por-el-presidente-de-la-republica/>. Recuperado el 14 de octubre de 2019.

Conín Tetlatollo – Fernando de Tapia: "Gobernante Indígena y fundador de Querétaro". Hidalgo: Dirección de Educación y Cultura Municipal de Nopala de Villagrán, 2009.

COPLESTON, FREDERICK. *Historia de la Filosofía 8: de Bentham a Russell*. Barcelona: Ariel, 2000.

- CORAL, EMILIO. "La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)". *Historias*, n.º 63, México, enero-abril de 2008, pp. 103-125.
- COROMINAS, JOAN. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Gredos, 1987.
- CERUTTI GULDBERG, HORACIO. *Filosofando y con el mazo dando*. Madrid: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009.
- "Decreto de la Legislatura del estado de Coahuila por el que se desconoce a Victoriano Huerta". *La revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios*. México: UNAM, 2010, pp. 163-165.
- "El Pacto de la Ciudadela". *La revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios*. México: UNAM, 2010, pp. 159-161
- ESQUIVEL OBREGÓN, TORIBIO. *Apuntes para la historia del derecho en México*. Tomo I. México: Porrúa, 1984.
- . *Apuntes para la historia del derecho en México*. Tomo II. México: Porrúa, 1984.
- . "Carta a Jorge Vera Estañol, 29 de octubre de 1917". *Desde el exilio: Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*. México: INEHRM, 2005, pp. 311-317.
- . "Carta a José de la Macorra, 16 de noviembre de 1914". *Desde el exilio: Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*. México: INEHRM, 2005, pp. 215-217.
- . "Carta a Miguel Macedo, 4 de mayo de 1922". *Desde el exilio: Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*. México: INEHRM, 2005, pp. 466-467.
- . "Carta a Rafael Lebrija, 12 de enero de 1914". *Desde el exilio: Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*. México: INEHRM, 2005, pp. 43-45.
- . Carta a Vicente Peniche López. 29 de enero de 1942, Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 087, expediente 14, folio 292.

- . "“Centro Antirreeleccionista” IMPORTANTE INICIATIVA escrita por el honorable Vicepresidente del Centro Anti-reeleccionista, Licenciado Toribio Esquivel Obregón, al Ministro de Hacienda para fomento del Crédito Territorial y auxilio a la pequeña Agricultura". *Diario del Hogar*, tomo 55, n.º 46, Ciudad de México, 10 de Noviembre de 1909, pp. 1-3. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 2.
- . “Crisis Industrial”. *Toribio Esquivel Obregón: Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945*. México: Universidad Iberoamericana, 1997, pp. 23-39.
- . *Datos psicológicos para la Historia de México*. León: Tipografía de F. Fernández Ruiz, 1906.
- . *Democracia y personalismo: Relatos y comentarios sobre política actual*. México: CONACULTA, 1997.
- . “Discurso. Pronunciado por el Sr. Lic. Toribio Esquivel Obregón, primer secretario del Comité, la noche de su instalación”. *La Unión*, tomo I, n.º1, León, 2 de abril de 1892, p. 3-4.
- . “D. Ygnacio Manuel Altamirano”. *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, tomo III, n.º 4, León, 15 de marzo de 1893, pp. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . “El concepto de la nacionalidad y la evolución del sentimiento patriótico”. 1910. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 087, expediente 39.
- . “El gran partido liberal y el Discurso del Sr. Bulnes o El grupo científico no pertenece al partido Liberal. No hay cisma en este”. *Diario del Hogar*. Año XXII, n. 253, México, 5 de julio de 1903, pp. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002.
- . “El partido liberal. Sus propositos”. *Diario del Hogar*. Año XXIII, n. 3, México, 19 de septiembre de 1903, pp. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002.

- . "El problema agrario en México". *La Cuestión de la Tierra*, Tomo II: 1911-1912-1913, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, pp. 123-161.
- . "El Sr. Dr. D. Agustín Ribera". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, n.º 9, León, 1º de febrero de 1891. Pág. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . "La bomba atómica y la Virgen de Guadalupe". *Toribio Esquivel Obregón: Actitud e Ideario Político*, por Genaro María González. México: Polis, 1967. Pp. 248-254.
- . "La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito". *El Tiempo*, Año XXV, n.º 8221, México, 18 de marzo de 1908, primera plana.
- . "La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito". *El Tiempo*, Año XXV, n.º 8226, México, 25 de marzo de 1908, primera y cuarta plana.
- . "La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito". *El Tiempo*, Año XXV, n.º 8231, México, 2 de abril de 1908, primera plana.
- . "La enseñanza moderna". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, Tomo III, n.º 2, León, 15 de febrero de 1893, p. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . "La instrucción superior". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, Tomo II, n.º 3, León, 1º de marzo de 1892, p. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . "Las carreras literarias". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, Tomo II, n.º 6, León, 15 de abril de 1892, p. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . "Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Contestación al Sr. Lic. D. Joaquín D. Casasús. III Comprobaciones". *El Tiempo*, Año XXV, n.º 8231, México, 23 de agosto de 1908, segunda plana.

- . *Latin-American Commercial Law*. Nueva York: The Banks Law Publishing Co., 1921.
- . "La última obra de Bulnes y el partido conservador". *Diario del Hogar*, Año XXIII, n.º 312, Ciudad de México, 14 de septiembre de 1904, p. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 2.
- . "Lo que necesitan las escuelas". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, Tomo III, n.º 14, León, 1º de marzo de 1893, p. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- . *Mi labor al servicio de México*. México: Jus, 2009.
- . "Pensamientos". *La Revista Literaria: Periódico de Ciencias y Literatura. Órgano de la "Sociedad Literario-Musical Manuel Carpio"*, Tomo I, n.º 4, León, 15 de junio de 1882, p. 7. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 003, expediente 4g.
- . *Recordatorios públicos y privados: León 1864-1908*. México: Universidad Iberoamericana, 1992.
- . "Resumen". 1910. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 087, expediente 26.
- . "Sobre la Enseñanza de algunas materias". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, n.º 11, León, 1º de marzo de 1891, p. 1-3. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.
- GARCÍA CANTÚ, GASTÓN. *El pensamiento de la reacción mexicana: Historia documental*. Tomo II. México: UNAM, 1994.
- GARCIADIEGO DANTAN, JAVIER. "Toribio Esquivel Obregón: entre el antiguo régimen y la Revolución". Prólogo. *Democracia y personalismo: Relatos y comentarios sobre política actual*, por Toribio Esquivel Obregón. México: CONACULTA, 1997, pp. 9-20.
- GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO. Prólogo. *México y los Estados Unidos ante el Derecho Internacional*, por Toribio Esquivel Obregón. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, pp. 7-17.

GÓMEZ SALAZAR, MÓNICA. *Pluralidad de realidades, diversidad de culturas*. México: UNAM, 2009.

GONZÁLEZ SAN MARTÍN, PATRICIA. "La función utópica en el pensamiento filosófico latinoamericano contemporáneo: Arturo Roig y Enrique Dussel". *Revista Pensamiento Político*, Chile: Universidad Diego Portales, 23 de Abril de 2013, <http://www.pensamientopolitico.udp.cl/la-funcion-utopica-en-el-pensamiento-filosofico-latinoamericano-contemporaneo-arturo-roig-y-enrique-dussel/>. Recuperado el 21 de mayo de 2015.

GRANADOS, AIMER. *Debates sobre España: El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México / UAM Cuajimalpa, 2010.

HERNÁNDEZ, RAMÓN. "Brevísima relación de la destrucción de las Indias: Introducción". *Obras completas*, por Bartolomé de las Casas, vol. 10: Tratados de 1522, Madrid: Alianza Editorial, 1992, 25-27.

HERNÁNDEZ, RAMÓN. "Los tratados impresos por Bartolomé de las Casas". *Obras completas*, por Bartolomé de las Casas, vol. 10: Tratados de 1522, Madrid: Alianza Editorial, 1992, 1-21.

HERNÁNDEZ ROMERO, HÉCTOR. *Toribio Esquivel Obregón: Un liberal leonés (1864-1907)*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1988.

HIERRO, GRACIELA. *Ética y feminismo*. México: UNAM, 2018.

HIPONA, AGUSTÍN DE. *Obras Completas de San Agustín XXVIII: Escritos bíblicos (4.º) Cuestiones sobre el Heptateuco*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1989.

HUERTA, VICTORIANO. "Cueste lo que cueste". *De cómo vino Huerta y se fue*. México: El caballito, 1944. Pp. 230-235.

HUERTA, VICTORIANO. "Huerta lanza otro manifiesto". *De cómo vino Huerta y se fue*. México: El caballito, 1944. P. 219.

ILLADES, CARLOS Y ADRIANA SANDOVAL. "Estudio preliminar". *Primeros Escritos*, por Juan Nepomuceno Adorno. México: UAM, 2015, pp. 9-63.

ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE. *Fray Gerundio de Campazas*. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fray-gerundio-de-campazas--0/html/fedd38b2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0_. Recuperado el 31 de julio de 2019.

ITURBIDE, AGUSTÍN DE. "Memorias que escribió en Liorna Don Agustín de Iturbide". *Escritos Diversos*.
México: CONACULTA , 2014, pp. 138-176.

JIMÉNEZ DE LA TORRE, A. "Los artículos del señor Lic. Esquivel Obregón". *El Tiempo*, Año XXV, n.º
8294, México, 17 de junio de 1908, segunda plana.

LACUEVA, FRANCISCO. *Diccionario Teológico Ilustrado*. Barcelona: CLIE, 2001.

LANGLE RAMÍREZ, ARTURO. *El militarismo de Victoriano Huerta*. México: UNAM, 1976.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL. "Estudio introductorio". *¿Nuestros dioses han muerto?: Confrontación entre franciscanos y sabios indígenas México, 1524*, por Bernardino de Sahagún, México: Jus, 2006, pp. 7-39.

LEPE PINEDA, CARLOS. "Gabino Barreda". *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México: Siglo XIX y principios del XX*, coordinado por Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, Tomo I, México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 243-251.

LINARES, JOSÉ RAÚL. "Suspenden construcción de gasoducto de termoeléctrica en Huexca". *Proceso*. 2 de julio de 2019, <https://www.proceso.com.mx/590713/suspenden-construccion-de-gasoducto-de-termoelectrica-en-huexca>. Recuperado el 14 de octubre de 2019.

"Linchan a turista japonés en 2000". *Hemeroteca Prensa Libre*. 28 de abril de 2017, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/linchan-a-turista-japones-en-2000/>. Recuperado el 30 de mayo de 2019.

"LISTA de las obras de texto que deberán servir en las respectivas clases durante el año de 1891" *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura*, n.º6., León, 15 de diciembre de 1890, pp. 1-2. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.

"LISTA de las obras de texto para 1892 aprobadas por la Junta de Profesores de esta Escuela". *La Prensa: Periódico de Ciencias y Literatura* n.º30, León, 15 de diciembre de 1891. p. 4. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Hemerográfica, caja 002, expediente 10.

"Lista de los libros más indispensables para la cátedra de Historia del Derecho en México". Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 087, expediente 14, folios 287, 288.

LÓPEZ GALLO, MANUEL. *Economía y política en la historia de México*. México: El Caballito, 1980.

LÓPEZ OBRADOR, ANDRÉS MANUEL. Carta a Felipe VI. 1º de marzo de 2019, <https://www.24horas.mx/2019/03/26/este-es-el-texto-integro-de-la-carta-que-envio-amlo-al-rey-de-espana-docto/>. Recuperado el 14 de octubre de 2019.

MACEDO, MIGUEL. *Discurso pronunciado por el Lic. Miguel S. Macedo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la capital de la República al inaugurarse los estudios del año escolar de 1888*. México: Imprenta de A. Vanegas Arroyo, 1888.

MACGREGOR, JOSEFINA. Prólogo. *Memorias de Victoriano Huerta*, México: Senado de la República, 2004, pp. 9-25.

Manual de estilo RTVE. Corporación de Radio y Televisión Española, <http://manualdeestilo.rtve.es/>. Recuperado el 25 de febrero de 2019.

MÁRQUEZ, PEDRO JOSÉ. *Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana. Antología: Intituciones Teológicas, de Francisco Javier Alegre. Ejercitaciones Arquitectónicas, Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana, de Pedro Márquez*, compilada por María del Carmen Rovira Gaspar y Carolina Ponce Hernández. México: Facultad de Filosofía y Letras/ División General de Asuntos del Personal Académico/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma del Estado de México, 2007, pp. 499-551.

---. *Ejercitaciones arquitectónicas sobre los espectáculos de los antiguos con apéndice sobre lo bello en general. Antología: Intituciones Teológicas, de Francisco Javier Alegre. Ejercitaciones Arquitectónicas, Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana, de Pedro Márquez*,

- compilada por María del Carmen Rovira Gaspar y Carolina Ponce Hernández. México: Facultad de Filosofía y Letras/ División General de Asuntos del Personal Académico/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma del Estado de México, 2007, pp. 427-497.
- MATUTE, ÁLVARO. *Cuestiones de Historiografía Mexicana*. México: UNAM/ Seminario de Cultura Mexicana/ Facultad de Filosofía y Letras, 2014.
- MENESES MORALES, ERNESTO. *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*. México: Porrúa, 1983.
- MEYER, MICHAEL. *Huerta: un retrato político*. México: Domés, 1983.
- MOLINA, ALONSO DE. *Vocabulario en Lengua Mexicana y Castellana. Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. México: Porrúa, 2008.
- MOISÉS, SUBCOMANDANTE INSURGENTE. "Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en los 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata". *Enlace Zapatista*. 10 Abril de 2019, <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/04/10/comunicado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-2/>. Recuperado el 29 de mayo de 2019.
- MUÑOZ RAMÍREZ, GLORIA. "Un megaproyecto en tierras de Zapata; ven "traición" de AMLO". *Aristegui Noticias*. 20 de septiembre de 2019, <https://aristeguinoticias.com/2009/mexico/un-megaproyecto-en-tierras-de-zapata-ven-traicion-de-amlo/>. Recuperado el 14 de octubre de 2019.
- MUÑOZ ROSALES, VICTÓRICO. "Francisco Bulnes". *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México: Siglo XIX y principios del XX*, coordinado por Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, Tomo I, México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 259-270.
- NAGEL, THOMAS. "¿Qué se siente ser murciélago?". *Ensayos sobre la vida humana*. México: FCE, 2000, pp. 274-296.

PAZ, OCTAVIO. *El laberinto de la soledad, Postdata y Vuelta a el laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

PEREDA, CARLOS. *Los aprendizajes del exilio*. México: Siglo XXI, 2008.

PÉREZ DE LA CRUZ, ROSA ELENA. "José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos". *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México: Siglo XIX y principios del XX*, coordinado por Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, Tomo I, México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Pp. 395-405.

PRIETO, RAÚL. *Vuelve la Real Madre Academia*. México: Océano, 1985.

"Principales personajes de la historia de Tamaulipas". *Gobierno de Tamaulipas*. <https://web.archive.org/web/20100114203208/http://www.tamaulipas.gob.mx/tamaulipas/ssocial/cultura/personajes.htm>. Recuperado el 15 de mayo de 2019.

"Programa del curso de Historia del Derecho en México, para el año de 1942". Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 087, expediente 14, folios 294, 295.

RAMÍREZ FIERRO, MARÍA DEL RAYO. *Utopología desde nuestra América*. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2012.

RAMÍREZ FIERRO, MARÍA DEL RAYO, ET AL. *Sociedades Americanas en 1828 de Simón Rodríguez: EDICIÓN FACSIMILAR DOCUMENTADA Y ANOTADA de los cinco impresos que conforman EL PROYECTO EDITORIAL*. México: UAM Iztapalapa, 2018.

RAMOS, SAMUEL. *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Espasa Calpe, 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española: Manual*. Madrid: Espasa Libros, 2010.

RIVERA Y SANROMÁN, AGUSTÍN. Carta a Toribio Esquivel Obregón. 5 de octubre de 1892. Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana, Sección Documental, caja 09, expediente 24, folio 325.

---. *La Reforma y el Segundo Imperio*. Guadalajara: Escuela de Artes i Oficios, 1897.

---. *Los Hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara*. Guadalajara: Escuela de Artes i Oficios, 1897.

RODRÍGUEZ, SIMÓN. *Consejos de amigo Dados al Colegio de Latacunga. Obras completas de Simón Rodríguez*, Reedición facsímil bajo los auspicios de la Presidencia de la República, Tomo II, Caracas, 2001. Pp. 1-64.

---. *Crítica de las Providencias del Gobierno*. México: Edición facsímil a cargo de O inventamos o erramos: Grupo de investigación de filosofía e historia de las ideas, 2013.

---. *Luces y virtudes sociales. Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*. Edición facsimilar de la edición de Valparaíso de 1840, Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1973.

ROIG, ARTURO ANDRÉS. “Cómo leer un texto”. *Historia de las Ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, por Arturo Andrés Roig, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1993, pp. 107-113.

---. “La “Historia de las Ideas” cinco lustros después”. *Análisis Historia de las Ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, por Arturo Andrés Roig, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1993, pp. 47-80.

---. “La “Historia de las Ideas” y sus motivaciones fundamentales”. *Análisis Historia de las Ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, por Arturo Andrés Roig, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1993, pp. 11-22.

---. “Tres décadas de “Historia de las Ideas” en Argentina: recuento y balance”. *Análisis Historia de las Ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, por Arturo Andrés Roig, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1993, pp. 91-104.

Romper el cerco. Dirigido por Nicolás Défossé y Mario Viveros, Canal 6 de Julio / Promedios de Comunicación, 2007.

ROVIRA GASPAR, MA. DEL CARMEN. “Agustín Rivera y Sanromán”. *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México: Siglo XIX y principios del XX*, coordinado por Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, Tomo I, México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 415-426.

---. *Eclécticos portugueses del siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*. México: El Colegio de México, 1958.

---. “Justo Sierra”. *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México: Siglo XIX y principios del XX*, coordinado por Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, Tomo I, México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 271-283.

---. *Francisco de Vitoria: España y América. El poder y el hombre*. México: Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2004.

SAHAGÚN, BERNARDINO DE. *¿Nuestros dioses han muerto?: Confrontación entre franciscanos y sabios indígenas México, 1524*. México: Jus: 2006.

SÁNCHEZ CUERVO, ANTOLÍN. *Krausismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Red Utopía/ jitanjáfora M^orelia Editorial: 2004.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO. “La ideología de la neutralidad ideológica en las ciencias sociales”. *Revista “7 Historia y sociedad”*, n.º 7, México, 1975, pp. 9-25.

SANDOVAL PARDO, FERNANDO R. *Historia Crítica del Estado Mexicano: Análisis Estructural y Superestructural de los Estados Azteca, Novohispano e Independiente (1325-1911)*, México: Porrúa, 2001.

SIERRA, JUSTO. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: PRD, 2018.

---. *México social y político*. México: Secretaría de hacienda y crédito público, 1960.

SIMÉON, RÉMI. *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*. México: Siglo XXI, 2007.

SPENCER, HERBERT. *Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer*. Resumen hecho por Ezequiel A. Chávez, México/ París: Librería de la V^{da} de Ch. Bouret, 1922.

---. *First Principles*. Londres: Williams & Norgate, 1867.

TAMAYO, JUAN JOSÉ, director. *Nuevo diccionario de teología*. Madrid: Trotta. Madrid, 2005.

"Trump revoca la política de separar a niños de sus padres inmigrantes en la frontera". *BBC News*, 20 de junio de 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44554520>. Recuperado el 04 de junio de 2019.

VASCONCELOS, JOSÉ. "Adalid de la verdad". *Ábside*, año XXVIII, n.º3, México, julio - septiembre de 1964. Pp. 283-287.

VILLORO, LUIS. *El concepto de ideología*. México: FCE, 2007.

---. *El poder y el valor: Fundamentos de una ética política*. México: FCE / El Colegio Nacional, 2003.

---. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: UNAM, 1983.

---. *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: El Colegio Nacional, 2012.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. "Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1º., se reforma el artículo 2º., se deroga el párrafo primero del artículo 4º.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Diario Oficial*. Primera Sección. 14 de agosto de 2001, pp. 2-4. *Constitución política – Reformas por artículo*, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_151_14ago01_ima.pdf. Recuperado el 03 de octubre de 2018.

SULLIVAN, THELMA. *Compendio de la gramática náhuatl*. México: UNAM, 1976.

QUIJADA, MÓNICA. "Imaginario". *Diccionario del pensamiento alternativo*, dirigido por Hugo Biagini y Arturo Andrés Roig, Buenos Aires: Biblos, 2008, pp. 289-291.

YCAZA TIGERINO, JULIO. "Sentido y ubicación de México". *Alférez*, año I, n.º4, Madrid, 31 de mayo de 1947, p. 7, <http://www.filosofia.org/hem/194/alf/ez0407.htm>. Recuperado el 04 de febrero de 2019.

ZOID, GABRIEL. "Pudores homicidas". *Crítica del mundo actual*. México: El Colegio Nacional. 2004. Pp. 227-229.

ZEVA, LEOPOLDO. *El positivismo en México Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE. 1975.

ZORITA, ALONSO DE. *Breue y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que auia de los en la nueva España y en otras prouinçias sus comarcas y de sus leyes vsos y costumbres y de la forma que tenían en distributar sus vasallos en tiempo de su gentilidad y a la que despues de conquistados se ha tenido y tiene en los tributos que pagan a su magd y a otros en su Real nombre y en ymponerlos y repartirlos y de la orden que se podria tener para cumplir con el precepto de los diezmos sin que lo tengan los naturales de aquellas partes dirigido a la C.R mt del Rey don Phelipe Nro señor por el Doctor Alonso de çorita oydor de la Real audençia q reside en la muy ynsigne y gran çiudad de mexico de la nueua españa*. Zorita: Edición Crítica, por Wiebke Ahrndt. México: INAH. 2001, pp.130-318.



Anexo

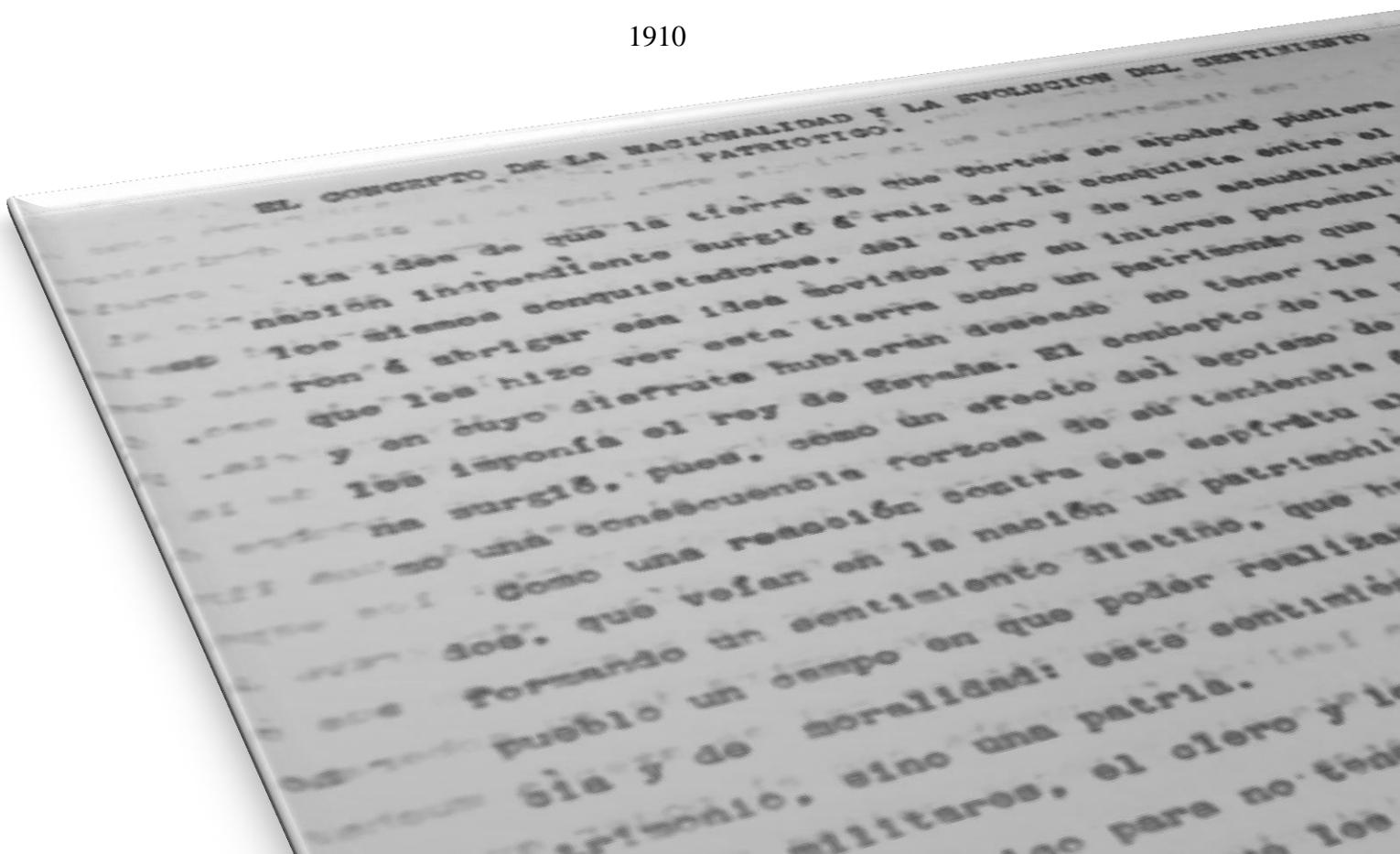


EL CONCEPTO DE LA NACIONALIDAD Y LA EVOLUCIÓN DEL SENTIMIENTO PATRIÓTICO.



TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN

1910



Fotografía modificada digitalmente.

Tomada de: Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, Universidad Iberoamericana,
Sección Documental, caja 087, expediente 39

[1a] La idea de que la tierra de que Cortés se apoderó pudiera ser una nación independiente surgió a raíz de la conquista entre el grupo de los mismos conquistadores, del clero y de los acaudalados, que llegaron a abrigar esa idea movidos por su interés personal o de clase, que les hizo ver esta tierra como un patrimonio que les pertenecía y en cuyo disfrute hubieran deseado no tener las limitaciones que les imponía el rey de España. El concepto de nacionalidad mexicana surgió, pues, como un efecto del egoísmo de los prepotentes y como una consecuencia forzosa de su tendencia a no obedecer ley ninguna.

Como una reacción contra ese espíritu altanero de los privilegiados, que veían en la nación un patrimonio, se fue formando un sentimiento distinto, que hacía ver en el país y en el pueblo un campo en que poder realizar un plan de cultura, de justicia y de moralidad: este sentimiento hizo ver en el país no un patrimonio, sino una patria.

Los militares, el clero y los acaudalados quisieron la independencia de México para no tener ley ni superior: para asegurar lo que ellos consideraban que les pertenecía de derecho.

Los hombres ilustrados y de condición mediocre en cuanto a la fortuna, quisieron la igualdad, aspiraron a un plan de elevación de los de abajo proporcionándoles medios de llevar una vida más humana y que la nación se levantara por la justicia.

Entre ambos grupos surgió desde luego el antagonismo más radical, antagonismo que existe aún. Cuando hubo pasado el primer momento en que los conquistadores creyeron fácil alzarse con la colonia, ambos partidos quisieron tener de su parte al rey de España: cuando por las ideas modernas la autoridad de este se debilitó, ambos partidos quisieron, para realizar sus tendencias, consumir la independencia. Sólo el más grosero desconocimiento de este antagonismo puede haber hecho que se considerara la obra de Iturbide como continuación de la de Hidalgo, siendo así que era aquella la derrota más completa de esta.

Vamos a ver cómo las tres clases que aspiraban a formarse un patrimonio con la nación, han estorbado el desarrollo del sentimiento patriótico:

[1r] *El militarismo*

Época Colonial

Los intereses que, a primera vista, podían descubrirse como opuestos diametralmente en la colonia eran los de la clase dominadora y los de la dominada. Los de esta última eran homogéneos, y consistían en hacer menos pesado el yugo de la sumisión, o en sacudirlo si fuera posible, cuando se tuviera conciencia de la solidaridad que debía unir a unos con otros. En cuanto a los intereses de la clase dominadora, se engañaría quien los creyera homogéneos: lejos de eso, desde los primeros días de la conquista se manifestó su divergencia. Por una parte estaba el derecho del monarca español, derivado de la gratuita y amplia concesión del papa Alejandro VI, que en nombre de Dios le daba todas las tierras que se encontraran al Oeste de una línea que pasaba a cien leguas de las Asores y del Cabo Verde: los españoles que pasaban a las Indias Occidentales no podían, sin grave delito de deslealtad, desconocer ese derecho, y, por lo mismo, en sus conquistas y descubrimientos siempre procedían en nombre de su soberano.

Pero el orgullo militar del conquistador mal se avenía muchas veces con esa sumisión y la lealtad flaqueaba con el poder que se ejercía en la tierra y con la distancia y pocos medios para hacerse obedecer con que contaba el monarca.

Tal oposición señala el nacimiento de una idea de nacionalidad independiente, y, a la vez, del militarismo, en que por desgracia, nació envuelta aquella, sin que apareciera una tendencia ideal de libertad, sino sólo la del lucro y beneficio personal del jefe.

Es altamente instructivo asistir a los principios del militarismo en México, porque nos muestra como el trascurso de más de cuatro siglos no ha modificado un solo detalle ni de sus aspiraciones ni de sus métodos, es inmutable como los síntomas de esas enfermedades que ya desde muy remotos tiempos fueron descritas por los médicos.

Los trabajos muy eruditos de mi primo el señor don Luis González Obregón, nos permiten conocer ahora los sentimientos que Hernán Cortés abrigaba a raíz de conseguido el triunfo sobre los mexicanos, y cuáles eran los manejos que empleaba para realizar sus planes, a tal grado que nadie que haya leído las interesantes páginas de "Los Precursores de la Independencia" podrá

substraerse a un trabajo mental de comparación por la asombrosa semejanza que los hechos de entonces presentan con los que después se han ofrecido en nuestra historia, hasta la actualidad, sorprendiéndonos con la enseñanza de lo poco fecundo que es en ardidés y procedimientos el despotismo militar y [2a] de cómo, en el ánimo de los gobernantes militares o militaristas no ha evolucionado la idea de la nacionalidad, mostrándose como siempre han hablado de la sangre que han derramado en los campos de batalla, aunque no haya sido mucha, como una razón de que el país sea para ellos, mostrando así que no han combatido desinteresadamente y por el honor que pudiera reportarles, sino porque aspiran a obtener un pingüe beneficio.

No había caído Tenochtitlán en poder de Cortés cunado ya este abrigaba la esperanza de que aquel país, pronto a rendirse ante el esfuerzo de su brazo, había de ser para él; pero, cauteloso y astuto, no afrontaba la situación que pudiera la realización de su deseo, y cuidaba de que otros fueran los que a la luz del día aparecían obrando: él sólo parecía obrar bajo la fuerza incontrastable de las circunstancias que sus amigos y sostenedores le creaban.

A fines de 1521 llegó a la Villa Rica el gobernador Cristóbal de Tapia con orden de encargarse del mando de todas las tierras e islas que había descubierto Diego Velázquez y de practicar una averiguación sobre la conducta observada con éste por Cortés, enjuiciándolo y aprendiéndolo. El arribo de un hombre que, por provisiones reales había de substituir a Cortés en el mando de la colonia, puso a don Hernando en gran actividad y, moviendo hábilmente a sus amigos, cuando ya el gobernador avanzaba a Hueyotlepan, Tlaxcala, a conferenciar con el conquistador, los hizo que se reunieran en Coyoacán y levantaran allí una acta mandando requerir a Cortés para que no fuera a verse con Tapia ni abandonara a Coyoacán, porque con eso habría peligro de que se turbara la paz y se sublevaran los indios, y enérgicamente lo hacían responsable de todo lo que sucediera si desobedecía el requerimiento. Cortés contestó que en vista de tan poderosas razones, y para que no se alterara la paz, no iría a encontrar a Tapia, es decir, no soltaría las riendas del gobierno. Los amigos de Cortés cogieron a Tapia, lo metieron en un buque y los hicieron volver por donde habían venido.

Pero al verificar actos de rebelión de esta naturaleza, siempre los acompañaba Cortés de mil protestas de lealtad y obediencia a sus Majestades (hoy diríamos a la Constitución), tomando los pliegos del rey, besándolos, poniéndolos respetuosamente sobre su cabeza y pronunciando la fórmula hipócrita: "Obedézcase, pero no se cumpla".

[2r] Poco después tuvo conocimiento don Hernando de que Francisco de Garay había obtenido del rey la gobernación del Pánuco, y lo llevó a mal pretextando el inconveniente de que hubiera dos jurisdicciones tan inmediatas, y el temor de que se alterara la paz sublevándose los naturales de aquellas comarcas. Entonces observó distinto proceder: excitó a Garay a que llevase adelante su empresa a la mayor brevedad posible, y cuando ya estuvo en la tierra, logró a fuerza de intrigas que se le desbandaran los capitanes, mientras que los soldados de Cortés, obrando al parecer sin su mandado, atacaban las tropas de Garay y les ponían tales obstáculos, que éste vino al fin, nulificado ya, a solicitar el amparo del feliz vencedor de Tenoxtitlan. Éste lo recibió con los brazos abiertos y, favorecido siempre por la suerte, de allí a poco vio morir al que pudo ser su competidor. "Muerto Garay le hicieron muchas honras, dice González Obregón, y Cortés y otros caballeros se pusieron lutos, y como algunos maliciosos estaban mal con Cortés, no faltó quien dijo que le mandó dar rejalgas en el almuerzo; y fue gran maldad, concluye Díaz del Castillo, de los que tal le levantaron, porque ciertamente de su muerte natural murió, porque así lo juró el Doctor Ojeda y el Licenciado Pedro López, médicos que lo curaron."

En junio de 1526 recibió cartas Cortés de que había llegado a Veracruz el Licenciado don Luis Ponce de León para recibir el mando de la colonia y formarle proceso. Cortés besó los pliegos y los puso sobre su cabeza en señal de obediencia, manifestando mucho placer porque ya venía quien había de hacer justicia. Ponce de León, instruido de lo que había pasado a otros, avanzó rápidamente hacia México, y al llegar a Itzamal lo salieron a recibir criados de Cortés, y le sirvieron un gran comelitón en el que fueron ofrecidos, como novedad en aquellas tierras, unos manjares de natas y requesones, que le hicieron tanto daño a Ponce de León, que a pocos días murió, con gran pesadumbre de Cortés, dejando nombrado sustituto, como alcalde mayor y gobernador de Nueva España al Licenciado Marcos de Aguilar.

Aun no se enterraba a Ponce de León y ya el Ayuntamiento de México, compuesto de amigos de Cortés, se reunía para deliberar lo que había de hacerse, declarando que los poderes del juez de residencia habían terminado con su muerte, y que no teniendo Aguilar, por tal motivo, ninguna autoridad, se notificara a Cortés que volviera a tomar las varas de Justicia Mayor, por exigirlo así la obediencia [3a] y buen servicio del rey y la paz de Nueva España, el servicio de Dios y de su Majestad, que al efecto, lo requerían; y si necesario era se lo mandaban. Cortés contestó protestando su fidelidad y obediencia al emperador, "pues su vida no la quería ni

deseaba para otro fin ni efecto, sino para que se consumiese y acabase en el servicio de su Magestad". Sólo que esta vez, la energía manifestada por el Licenciado Aguilar obligó a los concejales y al mismo Cortés a batirse en retirada, no atreviéndose a incurrir abiertamente en rebelión, ni a emplear la fuerza, tal vez porque eran muchos los descontentos y faltaban ya a Cortés los bríos que demostró cuando echó a pique sus naves y puso grillos al emperador azteca en su propio palacio, como hace observar muy atinadamente el historiador últimamente citado.

Un procedimiento característico de los gobiernos militares en México, se encuentra ya llevado a la perfección por Cortés, y consiste en la reunión de juntas o congresos de las personas adictas que, obedeciendo ciegamente a las indicaciones del jefe, sirven a éste para consumir algún atentado contra el tenor de las leyes o contra el público interés, pero de gran beneficio para el caudillo: este procedimiento tiende doble ventaja, porque permite, en caso necesario, escapar a las responsabilidades, las cuales recaen en otros, y si el resultado de todo fuera algo que logre engañar al público y hacerlo creer que aquello fue bueno. Entonces el caudillo sale el primero a recibir el provecho y el honor. Cortés, en efecto, reunió el ayuntamiento de Veracruz sin más objeto que revestir de apariencia legal su perfidia para con Diego Velázquez, y después mandó reunir juntas con motivo de haber venido sucesivamente Pánfilo de Narváez, Francisco de Garay, Cristóbal de Tapia, Ponce de León y la primera Audiencia: es decir, en todos en que quiso resistir la autoridad del rey y consolidar la propia. En todas esas ocasiones se reunían los cabildos y mandaban delegados a los ayuntamientos de las poblaciones ya entonces fundadas para requerir a Cortés a que resistiera los mandatos del soberano, invocando el buen servicio de su Majestad y la conservación del orden y la paz.

¿Quién no ve en esas juntas el modelo de donde se copiaron después las asambleas de notables y los comités reeleccionistas que, durante el resto de la historia de México se han prestado para ayudar a que se conculquen las leyes, se ataquen los verdaderos intereses del país [3r] y algunas hasta se traicione a la patria, siempre con el pretexto de servirla mejor y de consolidar en ella el orden y la paz?

Conviene llamar fuertemente la atención sobre la coexistencia de los diversos caracteres de los gobiernos militares, para que aquellos que no conocen los hechos o que no han tenido tiempo de coordinarlos, sepan aprovechar las lecciones de la historia, y vean por ella que no es

que accidentalmente se reúnan aquellos caracteres, sino que son immanentes en la institución misma de tales gobiernos.

La última junta celebrada por Cortés en el convento de san Francisco Huexotzinco nos presenta otro de esos caracteres distintivos, y es la unión que quiso buscar el conquistador con los personajes de mayor influencia en el clero, que lo eran entonces el custodio de los franciscanos y el vicario de Santo Domingo, cuyo parecer consultó respecto a la conveniencia de resistir una vez más al emperador y quedarse de nuevo con el gobierno de la Nueva España. No obstante la buena amistad que había entre Cortés y los franciscanos, el parecer en este caso le fue adverso, acaso por la concurrencia del dominico, que no tuvo embarazo en denunciar lo que se tramaba al que en aquel entonces representaba al monarca español, y quizá también por lo mucho que habían aumentado los enemigos de Cortés, que habrían sido un poderoso auxiliar para el representante del rey: de todos modos, el medio empleado por Cortés para buscar la complicidad del clero fue el de prometer obediencia a lo que él quisiera en caso de quedarse con la gobernación de la tierra.

La adhesión de don Juan de Zumárraga, obispo electo de Nueva España, y de los franciscanos para Cortés, dio lugar a que el rey mandara formar un expediente de información por la Audiencia: de ese expediente aparece comprobada en efecto, la inteligencia "formando bando y parcialidad con Cortés en contra de S.M." y que, como los dominicos no quisieron predicar en el sentido que a ese bando convenía, el obispo electo estaba mal con ellos.

Veamos cuál era el secreto de esa alianza, y para ello transcribo unos párrafos de la obra "Los Precursores de la Independencia Mexicana" en que se lee lo siguiente:

"Acusaban al señor Zumárraga de que desde que había venido de España habíase servido de los indios, para que le llevasen agua y leña, maíz y aves, huevos y otras cosas, mandándoles que a él y no a otro habían de obedecer, pues estaba facultado de imponer tributos y tasarlos y [4a] no otra persona; diciéndolo en los púlpitos y haciéndole decir a los franciscanos en los mismos, por lo cual ni los indios ni los españoles obedecían ni acataban a las autoridades, como era justo".

"La Iglesia Mayor estaba muy mal servida, pues el obispo había despedido a los clérigos que los Oficiales reales tenían puestos en ella, les quitaba sus salarios y a los que no privaba de

sus empleos sólo les daba tres meses de sueldo en el año; pero a los canónigos nombrados por el rey no les abonaba cosa alguna".

"Los franciscanos, con pretexto de enseñar e industrializar en la fe católica a los indios, tenían en sus monasterios a los indios principales y a sus hijos pequeñuelos, con lo que conseguían estar posesionados y enseñoreados de la tierra, de manera que no obedecía ninguno a los oidores, ni hacían otra cosa sino lo que mandaban los frailes, quienes no necesitaban pedir de limosna nada, pues todo se lo traían los naturales con abundancia".

"Usurpando la jurisdicción real, tenían los franciscanos en los conventos cárceles, cepos, cadenas, donde ponían presos a los indios vasallos del rey, castigándolos por diversos delitos que no eran de su competencia, azotándolos y colgándolos de los brazos, y ejecutando con ellos otras crueldades que eran "más de rufianes que de religiosos".

"Aun casos particulares se citan en el expediente, como el del señor de Texcoco, Ixtlixochitl, a quien aprehendieron los franciscanos porque bebió pulque: le pusieron de cabeza en un cepo, con grillos en los pies y le dieron cruelmente muchos azotes. Con un señor de Otumba hicieron cosa peor, pues le propinaron tal azotaina que murió de ella y después andaban rogando a ciertas personas "que no lo dixiesen a nadie". Al señor de Cempoala le colgaron de los brazos y le azotaron "porque no les llevaba de comer a su convento....."

"Hubo religioso que abusó de las indias, otro que mandaba azotar a los indígenas a voz pregonero, por las calles públicas y mercados, como si fuese autoridad, y otros los hacían trabajar tanto en la edificación de las iglesias y de los conventos, pues los obligaban a acarrear materiales hasta de cien leguas de distancia, por cuya causa morían infinitos de ellos"

"Aun los religiosos más venerables, como Fr. Toribio de Motolinía y D. Fr. Juan de Zumárraga, predicaban sermones subversivos, con motivo de su parcialidad en favor de Hernán Cortés, "por facer divisiones en la tierra e criar escandalo para escurrir la Justycia Real de Su Magestad" y la autoridad que se debía a la Real Audiencia".

Me abstengo de transcribir otros datos que contiene el libro, sacados del expediente relacionado, porque basta con lo dicho para que se comprenda el interés poderoso que la

conquista creó en favor del clero, y poder inferir de allí que ese interés lo haría buscar la alianza de otros análogos contra todo lo que fuera adverso, contra toda autoridad que en nombre de la ley o aun de la humanidad quisiera reformar las cosas y enderezarlas en bien del pueblo.

En nada se opone lo dicho respecto a los franciscanos con lo anteriormente asentado de su benéfica y caritativa labor en pro de la cultura y del levantamiento moral de los indios; al contrario, ello se explica por la consideración de que, al lado de unos pocos y heroicos varones que vinieron animados del más santo propósito y que desplegaron una energía sólo propia de la fe en una obra heroica, llegaron otros que cobraban en bienes inmediatamente realizables, materiales y egoístas la deuda de gratitud que los indios habían contraído con los primeros, y que la corte de España no pudo, aunque su interés se lo dictara, mandar mayor número de hombres abnegados y valerosos que contrarrestaran eficazmente la acción de los malvados, o aun de las de los aquellos que, no siendo en realidad perversos, llegaron a claudicar llevados por la impunidad y la ocasión, y era eso imposible para España porque cada día era en ella mayor la degeneración intelectual y moral por efecto de la pérdida del civismo y la libertad.

Por más grosera y despreciable que sea la codicia que esos intereses produjo, no debe evitarnos ver allí el primer germen de la idea de la nacionalidad mexicana. Tan luego nació la oposición de intereses entre, por una parte, los conquistadores que habían ganado esta tierra y los frailes que habían desempeñado tan importante papel en la pacificación y lustre de la colonia, y, por otra, el rey de España, cuya autoridad se hacía sentir por homenajes y tributos, la cual derivaba de una donación papal que no debía parecer título muy indiscutible a aquéllos: de esa oposición nació la idea de independencia; pero no olvidemos ni por un momento que las clases sociales que desde un principio obtuvieron ventajas de la dominación española, quisieron la independencia para su provecho personal, para [5a] gozar más bien ellos y sus sucesores de la tierra y del trabajo de los indios, para no acatar las disposiciones, muchas veces humanitarias y más o menos desacertadas, del monarca español, para no tener ley que los gobernase, y sí facultades para convertir en ella su facultad.

Bajo la influencia de factores económicos siempre semejantes, las clases sociales han permanecido idénticas en sus sentimientos, en sus tendencias y modos de obrar, y las privilegiadas en sus relaciones con el pueblo y frente aun de los más grandes intereses de la patria no ven más que su patrimonio.

Andando el tiempo, cuando ya había muerto Cortés y residía en México su hijo don Martín, segundo marqués del Valle de Oaxaca, el rey de España ordenó que las encomiendas de indios que se habían dado a los conquistadores no fuesen perpetuas, sino que sólo durasen dos generaciones: es decir, que se extinguirían al acabarse la generación que entonces vivía. Semejante providencia decidió a los hijos de los conquistadores a levantarse e independer la tierra de la corona de España, reconociendo como rey a Don Martín Cortés. Este habría deseado que la conjuración triunfase; pero, cautelosos como su padre, la animaba sin comprometerse a nada. Los hermanos Avilas, dos jóvenes entusiastas y valientes, tomaron sobre sí la responsabilidad del movimiento; mas, poco prudentes y avisados, fracasaron y pagaron con sus vidas el intento, mientras el marqués pudo seguir disfrutando honores y riquezas.

La conjuración de los Avilas trajo un nuevo elemento a la idea de nuestra nacionalidad: a diferencia de las intentonas de Hernán Cortés, estaba regentada únicamente entre criollos y mestizos de la clase alta colonial: en ella apareció por primera vez la oposición entre los elementos nacionales y los españoles; considerados ya entonces como extranjeros y vistos con aversión por ser los que acaparaban los destinos lucrativos y los honores del gobierno, a la vez que por la notoria superioridad que en cuanto al trato social y a la cultura presentaban los nativos de la colonia comparados con los aventureros peninsulares, que naturalmente no era sino por excepción, de la clase ilustrada de España.

Importa sin embargo, notar que la causa que determinó el levantamiento no era una idea de derecho ni algún principio noble y humanitario: antes bien, era el rey de España quien trabajaba en bien de [5r] los indios: en cuanto a don Martín Cortés, estaba tan distante de sentimientos humanitarios, que aprovechó su influencia con el visitador para que le aumentara al doble el tributo que le pagaban los indios; y es fuera de duda que aquella conjuración no habría tenido lugar si el rey declara perpetuas las encomiendas.

Conviene no perder de vista ese grupo de criollos poderosos, cuya constante aspiración es lograr los medios de llenar sus necesidades de comodidad y de lujo con el trabajo de los demás, que ellos son incapaces de realizar: para lograr su objeto no retrocederán ante las humillaciones frente al poderoso ni ante el sacrificio de sus semejantes. Don Martín Cortés caracteriza perfectamente esta aristocracia degenerada, incapaz de nobles ideas y ambiciosa de poder, como su padre don Hernando caracteriza el tipo del militar que aspira a la omnipotencia política, si bien

hay que reconocer que ninguno de los que después han presentado la reproducción de este tipo han podido igualarse con su original en la magnitud del carácter.

Al mismo tiempo que los conquistadores y criollos comenzaban a abrigar deseos de independerse de España para aumentar su personal prepotencia, los naturales comenzaron a agitarse para lograr también la independencia, pero como medio de destruir el poder de sus dominadores El fin era diametralmente opuesto; el medio para conseguirlo era el mismo: la independencia.

Los malos tratamientos de que los indios eran víctimas por parte de los dominadores y el deseo natural de volver a sus primitivas costumbres fueron poderoso aliciente para hacerlos procurar su emancipación, y los disturbios entre Cortés y las autoridades reales, así como la debilidad del gobierno español por aquel entonces, parecían presentar ocasión propicia para realizar un plan de levantamiento: a sus compañeros de diversas comarcas del país para concertar una insurrección general y acabar con los españoles; aquellos propósitos comenzaron a manifestarse por agresiones en los caminos contra los peninsulares, matando a los que encontraban desarmados.

Entre el movimiento que aspiraban a lograr los criollos y el de los naturales, había, pues, notables diferencias: mientras aquellos buscaban un lucro personal, estos aspiraban a la libertad, a defender su gobierno antiguo, sus costumbres propias, a volver quizá a la primitiva barbarie y a los cultos terribles, aunque todo moderado por la [6a] ventaja adquirida con la nueva utilería para la producción y los animales introducidos para la labranza y el transporte.

Si la independencia hubiera sido un fin para los dominadores y los criollos, aquella hubiera sido la oportunidad para unirse con los elementos indígenas; pero no fue así, descubierta la conspiración, los oidores acudieron a Cortés, que estaba de regreso en la colonia: éste persiguió a los indios, se apoderó de los que habían matado a los españoles, hizo quemar vivos a unos y aperrear a otros: es decir, los hizo devorar por perros bravos, educados ad hoc y alimentados previamente con carne de indios y a los que se dejaba hambrear antes de la horrenda ejecución; así preparados los perros y estando sujetos por una cadena que tenía por una extremidad el español que fungía de verdugo, se arrojaba al animal sobre su víctima para que la destrozara a mordiscos hasta dejarla muerta.

La crueldad de los españoles en esta ocasión, las prédicas de los misioneros que habían ganado el ánimo de los indios para la resignación y el sufrimiento, y los antiguos hábitos de los naturales que los hacían vivir aislados, sin contacto ni inteligencia los diversos pueblos y sin comprender un interés común que los uniera y diera la fuerza necesaria para acabar con sus opresores, fueron causa de que se sometieran y permanecieran sumisos durante toda la dominación española, soportando en silencio las más terribles vejaciones, que no cesaron por cierto, con el régimen colonial. En lo de adelante fueron más pocos cada vez los que se cuidaron de la ilustración de aquellas masas que quedaron estériles para el progreso, pues aun dado el caso de que algún indio recibiese enseñanza, era y es tal la atmósfera que lo rodea entre sus gentes y tantos los obstáculos con que tiene que luchar entre los blancos, que es obra de titán la de que un indio pueda con su esfuerzo romper a la vez tantas barreras.

Mas no por su ignorancia dejaron los indios de sentir la vejación y de conservarse rencorosos, aunque concentrados y mustios. Así, pues, dos habían de ser los orígenes del sentimiento patrio: uno el de los criollos y clases privilegiadas capaces de unirse y de comprender la fuerza que sería capaz de desplegar todo el reino; pero que aspiraban a suceder a España en el poder para garantizar sus privilegios: el otro, sordo e inconsciente, con raíces profundas y aspiraciones de igualdad y de justicia; pero incapaz de comprender la gran unidad de la patria por la ignorancia del bajo pueblo, de los indios y de los mestizos infortunados que con ellos se habían confundido, igno[6r]ancia tal que muchos de Michoacán o de Jalisco no sabían, ni saben aún, si al hablárseles de Sonora o de Tabasco se les habla de países extraños: esto hizo que aun cuando el descontento del pueblo estallara en explosiones de rabia y en hechos de venganza, quedaba su acción reducida al motín local y sin trascendencia; y aun cuando el sentimiento del propio interés en las clases privilegiadas las hubiera llevado a la independencia mucho tiempo antes de cuando esta se realizó, no se atrevían a hacerla, porque les faltaba la solidaridad con el pueblo y la confianza en que podrían contar con él para perpetuar sus privilegios.

De esta manera ha resultado que los que son capaces de comprender a la patria como una unidad, la conciben sólo como un patrimonio y una fuerza para explotar al pueblo; y los que aspiran a la igualdad y la justicia que había de levantar nuestras energías morales y físicas, son incapaces, por la ignorancia y la abyección en que se les mantiene, de comprender la unidad de la patria. Este antagonismo en los conceptos y sentimientos relativos a la república, es el que ha

hecho imposible una labor de sólido progreso hasta la fecha. Las condiciones que crearon esa divergencia se han cristalizado en la vida nacional, como he dicho ya, bajo la influencia, sobre todo, de la inmutabilidad de los factores económicos fundamentales.

Durante el reinado de Carlos III se verificaron sucesos importantes que prepararon los ánimos para realizar la independencia: la expulsión de los jesuitas y el rigor empleado con el clero, previniendo a todos los sacerdotes se abstuvieran de mezclarse en los asuntos políticos y de criticar en el púlpito los actos del gobierno, dieron por resultado que una de las clases importantes de Nueva España se considerara atacada en lo que consideraba sus inmunidades por el gobierno español. Por otra parte, el empeño del gobierno por proteger la ilustración, aunque no logró hacerla extensiva, como hubiera deseado, a los indios, sí consiguió la formación de un grupo de personas amantes del saber y que llegaron a desempeñar un buen papel en las ciencias físicas y matemáticas. El gobierno, inspirándose en miras menos estrechas que las de los anteriores, permitió que más nobles aspiraciones pudieran alentarse, y los hombres de mérito positivo comenzaron a hacerse lugar distinguido en el manejo de los negocios públicos. México debió a ese nuevo orden de cosas gobernantes tan benéficos como los virreyes marqués de Croix, Bucareli y Mayorga, como al visitador Galves y el sabio y humanitario arzobispo Lorenzana que [7a] celebró el cuarto concilio mexicano. Para que se vea como se comenzaba entonces a juzgar de los indios, bastará transcribir aquí las siguientes palabras de las instrucciones que daba ese concilio a los párrocos: "Amé mucho, dice, a los indios y tolere con paciencia sus impertinencias, considerando que su tilma nos cubre, su sudor nos mantiene, con su trabajo nos edifican iglesias y casas en qué vivir; que son propiamente naturales del país....."

Por aquel entonces se había declarado la guerra a los ingleses y el virrey Mayorga preparó a la colonia, no sólo a la defensa, sino a atacar a los contrarios en sus posesiones en América: los mexicanos, en efecto, apresaron las embarcaciones inglesas que se destinaban a la defensa de Belice y arrojaron de allá los súbditos de su Majestad Británica, a la vez que mandaba el virrey auxilios de hombres y dinero a Cuba y a Luisiana, de modo que el virreinato de Mayorga, aunque breve, fue verdaderamente glorioso en los fastos militares y políticos de Nueva España, y los triunfos obtenidos sirvieron para revelar a los colonos inteligentes su posible valer en el concierto de las naciones.

A esto se unía una ilustración que comenzaba a desechar las antiguas formas del peripatetismo, la aparición de cierto espíritu de curiosidad que hacía fijar los ojos en la naturaleza y formular interrogaciones aunque tímidas, en el orden social y metafísico: las escuelas que desde el tiempo de Carlos III y después, principalmente durante el gobierno de Revillagigedo, se establecieron en el país, difundieron las luces y formaron una clase civil que, sin gozar de las prerrogativas que la antigua pseudoaristocracia, ni estar infatuada con la posición militar, sentía las ventajas económicas y políticas que podría traer para el pueblo la independencia, como un medio de establecer la igualdad y la libertad: algunas veces la ilustración se manifestaba en grado eminente entre aquellos hombres, como en Velázquez de León, León y Gama y Alzate, que llegaron a adquirir gran reputación de sabios; otras veces producía nobles aspiraciones de elevar al pueblo por más que fuera activa la vigilancia de la Inquisición; en ocasiones logrará entrar a la colonia algún ejemplar de la Enciclopedia; otras se conocían las nuevas doctrinas por las malas refutaciones que de ellas hacían los escritores adictos a lo antiguo, y las noticias del terrible drama que se desarrollaba entonces en Francia, aunque siempre comentadas desfavorablemente para in[7r]fundir en los ánimos un sagrado horror por los principios de la revolución, eran, naturalmente, valorizadas de distinto modo por aquellos hombres ilustrados.

Época de la guerra de Independencia.

Coincide con la aparición de estos una marcada tendencia a separarse cada vez más los criollos y mestizos de los españoles peninsulares, según lo hacen constar los que tuvieron ocasión de conocer entonces la colonia. La emancipación de los Estados Unidos, aunque en sus detalles no era debidamente conocida, influyó en definir las aspiraciones de independencia del grupo de criollos y mestizos ilustrados, a la vez que el temor y la suspicacia de los españoles, que se manifestó muy especialmente durante el corto pero popular y benéfico, gobierno del joven virrey don Bernardo de Gálvez, de quien se sospechó que quería alzarse con la colonia.

La particularidad del nuevo grupo que aspiraba a la independencia, particularidad que lo hace enteramente distinto de los que antes que tuvieron igual tendencia, fue, que, por la naturaleza de sus ideales, debía chocar con la clase militar, el clero y la llamada aristocracia, para

unirse con el pueblo y ser quien lo condujera al campo de los negocios públicos y le revelara, a la vez que su poder, la solidaridad nacional, independientemente y por encima de prerrogativas e intereses de clase; concibiendo a la patria como una unidad, no podía aceptar separaciones, sino abarcar ampliamente y por sistema el principio de la igualdad. Tomó de las clases privilegiadas el concepto de la nación, y luchó contra ellos para arrancarles los privilegios que pesaban asfixiantes sobre el pueblo de indios y mestizos: tomó de esto, a su vez, las aspiraciones a la igualdad, a la libertad y a la justicia, y luchó contra ellos para arrancarles sus absurdas supersticiones y su providencialismo estrecho, para hacerlas llegar a la idea de los intereses comunes de la patria, que abarca a los hombres esparcidos en un gran territorio. Reunió así, por primera vez, la doble aspiración de hacer que los habitantes de todo el país trabajasen en una labor común, y de que imperaran entre ellos los principios de una justicia igual, bajo un solo gobierno que fuera el órgano del derecho. He allí el patriotismo que nació apenas soplaron los primeros alientos de una libertad política.

Naturalmente, dadas las condiciones especiales de Nueva España que la hacían distinguir como el país de la desigualdad en el mundo, el nuevo grupo tenía que chocar con todos los intereses y todas las costumbres: su programa, aunque meramente político, estaba destinado a [8a] producir una revolución social, y los jefes del partido necesitaban grande abnegación y energía a la vez que un espíritu elevado que les hiciera comprender claramente fines tan amplios, para no atemorizarse por el encolerizado rugir de los elementos sociales. Aquí, en este apartado rincón del mundo, iba a verificarse, sin que la historia universal se apercibiera apenas, la lucha más desesperada y gigantesca en favor de la libertad y de la igualdad, La Historia oficial parece haber ignorado la grandeza del episodio, y aun, a veces, haber condenado a los mártires como revoltosos; pero nosotros los mexicanos, para quienes son conocidas las condiciones de nuestra sociedad y las necesidades de nuestro pueblo, debemos comprender que los esfuerzos de los hombres civiles y patriotas por alcanzar la igualdad del pueblo, eran potente alentar de titanes que aspiraban a romper la granítica corteza de nuestra sociedad colonial para formar un pueblo uno, dignificado y capaz de aumentar con su fecunda labor la producción que necesita la humanidad para vivir cada día más feliz. Si hasta hoy ese grupo no ha logrado sus fines, si momentáneamente parece vencido, esto es tan sólo porque la sociedad colonial tiene potentísimos sostenedores en la distribución de propiedad raíz, en las costumbres y prejuizados difíciles de

desarraigar y entre los cuales uno, el más funesto quizá, es el que consiste en creer que puede deberse la propiedad, la paz y la justicia al peso de la espada.

La idea de formar de Nueva España una nación independiente, venía también ahora de dos puntos opuestos; uno en que se encontraban aquellos para quienes el gobierno español era un obstáculo para ampliar a su antojo la explotación del pueblo: el otro en donde se hallaban los que sustentaban la aspiración a emanciparse como un medio para llegar a la igualdad y al bienestar del pueblo, e infundían en éste el sentimiento de solidaridad que requiere la existencia de una patria. Unos querían la independencia para disminuir la libertad; otros la querían para aumentarla.

La fuerza del nuevo grupo aumentaba, pero lentamente: antes de que él pudiera manifestar sus deseos en el terreno político, lo hicieron las clases privilegiadas, tanto más fuertes entonces cuanto que las guerras con Inglaterra y Francia habían hecho aumentar el ejército. A la expulsión de los jesuitas y a las otras medidas encaminadas a obtener la sumisión del clero, vino a aumentarse la disposición de Carlos IV para nacionalizar y obtener el pago de capitales los impuestos sobre las propiedades rústicas y urbanas en favor de capellanías y censos que se habían constituido en beneficio de la iglesia, de las cofradías y conventos, medida con la cual se atacaba a la vez al clero, que perdía con ellas el disfrute de los bienes y a los grandes propietarios cuyas fincas reconocían un capital a rédito moderado y por muy largo plazo, y cuya situación llegó a ser muy precaria por el cobro de esos capitales.

Desde entonces el alto clero y los grandes capitalistas pensaron en hacer la independencia.

Hay algo de verdad, por lo mismo, en las aseveraciones de algunos escritores de aquella época, partidarios del grupo colonial o conservador, de que la independencia se habría consumado tal vez más pronto y con menos efusión de sangre por los partidarios del orden y de la conservación del antiguo sistema, es decir, por las clases privilegiadas, que lo que lo fue por los elementos populares y revolucionarios. Buena prueba fue de ello el movimiento iniciado por Iturrigaray, que habría sido coronado por el éxito a proceder con más energía y prontitud, y lo fue también la rápida consumación de la independencia por Iturbide. Es, en mi concepto, indudable que el levantamiento acaudillado por Hidalgo en 1810, retardó la definitiva separación de España e hizo mucho más sangrienta la lucha, porque las clases poderosas se sintieron atacadas por el hecho de que Hidalgo, un hombre que no pertenecía ni a la de los grandes propietarios, ni a la del

alto clero, ni a la de los militares y cuyas ideas habían sufrido el contagio de las de la revolución francesa, llamara en su auxilio a las chusmas envilecidas, a aquellas con las que los privilegiados no comprendían transacción alguna, a las que eternamente se planteó el implacable dilema: sumisión o muerte. Y cuando éstas, al grito de "Muera el mal gobierno" se arrojaron sobre la alhóndiga de Granaditas, y exterminaron allí sin piedad a todos los defensores del gobierno colonial, las clases privilegiadas, llenas de horror y de indignación ante la osadía de los vencidos de ayer, y atemorizadas por sus fortunas y sus privilegios, fueron a filiarse en las tropas españolas, prefiriendo no tener independencia a tenerla sin fueros, a exponerse a compartir la suerte con aquellos sublevados indígenas, a tener que escuchar en que escuchar en el gobierno de la nueva nación aquella voz de los indios que hablaría en nombre de la humanidad, anatematizando los privilegios con el recuerdo aterrador de tres siglos de injusticia y miseria.

México era y sigue siendo un pueblo plagiado: a cada movimiento [9a] de libertad debía contestarse con un acto de terror: el único rescate posible es el trabajo de por vida. Aquellos privilegiados, al tener noticia del levantamiento de Dolores, no saludaron a la patria que nacía; lamentaron que los españoles, en su necia seguridad, hubieran dejado que se extinguiera la raza de perros aprovechados por Cortés para hacer devorar a los indios, y, a falta de ellos, arrojaron sobre los insurrectos a Calleja, a Flon, a Orrantía y a otros peores tal vez.

Tienen razón los escritores que sostienen que la independencia se retardó con el movimiento iniciado por Hidalgo; pero lo que parece que no han entendido es que este caudillo y los que continuaron su obra, no querían la independencia de España sino como un medio de llegar a la igualdad y a la libertad. No debe confundirse la independencia con la libertad: hay naciones, como Rusia y México, que son independientes, pero no son libres; en cambio hay otras, como el Canadá y Australia, que no son independientes pero que son libres. La dignidad humana y la labor fecunda son incompatibles con la falta de libertad, pues la libertad es la justicia y el honor y el triunfo de su energía. Hidalgo buscaba eso, y el primer acto de su gobierno en Guadalajara fue abolir la esclavitud: Morelos abolió después las castas: en esos actos brillaba el patriotismo, porque ellos revelaban el deseo de hacer de México una nación digna y útil en el concierto humano.

En esa serie de vicisitudes que forman la historia de los pueblos, en que los acontecimientos de mañana suelen desconcertar los cálculos aparentemente más bien fundados de

hoy, llegó un momento en que el gobierno español, por el triunfo de los constitucionalistas, proclamó los mismos principios de libertad y de igualdad que Hidalgo y Morelos. Una coincidencia clara de los fines que se perseguían, debió arrojar al partido insurgente más bien al lado del gobierno español que al de los privilegiados, pues lo separaba menor distancia de aquel que de este; pero no fue así, por efecto de una ley psicológica, por virtud de la cual los medios para llegar a conseguir un fin se convierten siempre en fines, la independencia, había llegado, por [hay una tachadura de algo que se escribió] evolución natural de la idea, a ser un fin en sí misma. Entonces los privilegiados aprovecharon las energías del pueblo y el sol de Carlos I de España se puso para siempre en los antiguos dominios de México.

[9r] *De la Independencia a Tuxtepec*

Los propietarios y el clero necesitaron, para realizar su obra, unirse con el elemento militar acaudillado por Iturbide, y éste, por la lógica inflexible del militarismo, reproduciendo el mismo pensamiento de Hernán Cortés, se hizo coronar emperador, porque no podía concebir a la nación más que como un patrimonio, como un premio que se le debía por sus acciones de armas, no como una patria, como un vínculo de noble orgullo para todos los ciudadanos por la libertad y la justicia.

El acto de aquel militar ambicioso tuvo lamentables efectos para la formación de un recto sentimiento patriótico. ¿Iturbide era un patriota? El hecho de haber consumado la independencia parecía exigir una contestación afirmativa a esta pregunta que entonces muchos se formulaban: se le veía como al padre de la patria: Hidalgo había sido un revoltoso que retardó la independencia y ensangrentó la lucha. Tal era la engañosa apariencia de las cosas en aquellos momentos sobre todo en que las pasiones jugaban un gran papel en los conceptos para apreciar la labor del primero y del último personaje de aquella lucha de once años por la emancipación de España. Pocos veían que los móviles de la conducta del caudillo de Iguala habían sido beneficiarse a sí mismo, en primer lugar, y luego a su clase, para la que habría sido un golpe mortal la vigencia de las liberales disposiciones que contenía la Constitución política de España.

El acto que más revelaba el egoísmo de aquel militar afortunado, la coronación como emperador, era, en el lenguaje oficial que entonces se comenzó a formar para adornar los delitos con las palabras que designan de ordinario las virtudes, un acto de abnegación: Iturbide, al aceptar la corona, se sacrificaba por el bien y la paz de su patria. La frasecilla hizo tal fortuna que todavía anda por allí.

Conviene asistir a este primer acto del militarismo en México independiente, porque en él encontraremos, por una parte, los antiguos sentimientos y procedimientos de Hernán Cortés y, por la otra, el nuevo giro de las ideas y la fraseología todavía reinante, lo que nos demuestra que, siendo los sentimientos, procedimientos, ideas y frases de los militares en el poder idénticos a través de los siglos, no puede esperarse de ellos que nos lleven por nuevos caminos ni que lleguemos con ellos a realizar fines verdadera y conscientemente patrióticos.

Iturbide, apenas celebrados los tratados de Córdoba, y colocado al frente de la regencia, que conforma a aquellos se encargó del po[10a]der, comenzó a dar señales de no querer compartir la autoridad con nadie ni someterse a la del Congreso. Este comenzó a tomar las medidas necesarias para evitar el golpe de Estado que preveía. Con motivo de la situación creada entonces, Iturbide se expresa así en sus memorias: "Había en esta época en México, algunos diputados que hacían poco caso de la felicidad pública, cuando estaba opuesta a sus intereses personales, y que habían adquirido alguna reputación por acciones que parecieron generosas a los que habían sacado provecho de ellas, sin conocer las miras secretas de sus autores..... Ellos me aborrecían porque hasta entonces mi carrera había sido feliz, y no tardaron en suscitar contra mí los partidos que han sido conocidos más tarde bajo el título de republicano y borbonista; partidos que, si bien estaban opuestos sobre otros puntos, caminaban de acuerdo en su enemistad contra mí".

Nótese en estas palabras el deseo de hacer ver a los partidarios de principios opuestos como enemigos personales: según Iturbide, los republicanos no fueron en un principio más que hombres que lo aborrecían por envidia, porque su carrera había sido feliz. Nótese también que sus enemigos lo eran del bien público, que la notoriedad que habían alcanzado por "acciones que parecían generosas", era indebida, pues que sus móviles secretos habían sido aviesos. Si todos los que escriben pudieran comprender cuanto se retratan a sí mismos al querer describir la fisonomía

moral de los otros, procurarían no separarse nunca de las indicaciones de los hechos, que son los únicos que nos dan un criterio para valorizar las creencias y las disposiciones del espíritu. Aquí sorprendemos a Iturbide en la génesis de sus actos, explicándose la generosidad por fines egoístas, y la existencia de los partidos políticos por enemistad personal. Los hombres en quienes no existen tendencias propiamente patrióticas, no pueden comprender la fuerza de los principios, y sólo clasifican a los ciudadanos rudimentariamente en dos grupos homogéneos: amigos y enemigos.

"Los republicanos eran mis enemigos, continua Iturbide, porque sabían bien que no podían jamás conducirme a contribuir al establecimiento de un gobierno, que, por más seductor que parezca a primera vista, no convenía a los mexicanos. La naturaleza no produce nada repentinamente: obra por grados sucesivos. El mundo moral sigue las mismas leyes que el mundo físico. Intentar libertarnos de un golpe de estado del envilecimiento, de la servidumbre y de la ignorancia en que vivimos después de tres siglos, durante los cuales no tuvimos ni libros ni maestros, y en donde la adquisición de algunos conocimientos hubiera sido mirada como motivo suficiente de persecución: pensar que podíamos instruirnos y civilizarnos por encantamiento en un instante: que podíamos a la vez adquirir todas las virtudes, abjurar todas las preocupaciones, renunciar a todas las pretensiones irracionales, eran quimeras que sólo podían nacer de hombres visionarios y entusiastas. Los borbonistas por su parte deseaban mi caída. En efecto, inmediatamente que el gobierno de Madrid hizo conocer mi decisión por su decreto de 13 de febrero de 1822, en el cual la conducta de O-Donojú era formalmente desaprobada, el tratado de Córdoba vino a ser nulo en la parte que llamaba a los Borbones al trono de México; y la nación entró en pleno goce de sus derechos de elegir por soberano al hombre que juzgase más digno de ser elevado a este rango supremo. Los borbonistas no esperaban, pues, que un Borbón fuese a reinar en México, no pensaban ya más que en restablecernos en el estado primitivo de dependencia de España....."

La experiencia de más de ochenta años durante los cuales hemos visto tantas ambiciones frustrar la obra nacional, nos hace posible leer ahora entre renglones en esas frases de Iturbide con una claridad tal que parecen haber sido trazadas con el candor de un niño; reproducir ahora esos conceptos es presentar una elocuente lección de política que no debemos desperdiciar.

Allí se ve aparecer ya el argumento de que no estamos preparados para la democracia porque habíamos vivido tres siglos bajo el absolutismo: que necesitamos continuar bajo el mismo régimen, para que, poco a poco y según el sabio arbitrio de un gobernante que no reconozca límites en su poder, se nos vayan otorgando las libertades en dosis prudentemente moderadas. Los gobernantes del siglo XX tienen todavía mayor razón para cercenar la libertad y pregonar las excelsitudes del absolutismo, porque ahora ya son cuatro los siglos que llevamos de vivir sin aquella: y los que sucedan a los actuales gobernantes usarán el argumento aun más vigorizado por las costumbres cada vez más arraigadas. Así nuestros militares ensalzan el despotismo de hoy como escuela de democracia, y condenan el de ayer como causa irremisible de la tiranía.

Iturbide nos deja ver que él no concibió que, al desaprobarse por España el tratado de Córdoba, pudiera México hacer otra cosa que elegir un monarca, y esperaba que la elección recaería en el hombre más digno. No es difícil imaginarse cual sería ese hombre en el año[11a]mo del héroe de las tres garantías.

Hay en el párrafo transcrito un rasgo muy curioso, que es el de dejar entender a la nación que los trabajos para evitar a su autor que se constituyera en un gobernante absoluto darían por resultado que los españoles volvieran a establecer su dominación en el país: temor tanto más saludable de infundir para que todo el mundo se estuviera quieto y no alterara el orden con el cual se verificaba el entronizamiento del absolutismo, cuanto que entonces ocupaban aun los españoles el castillo de San Juan de Ulúa. Andando el tiempo, subsistirá el argumento, con la única diferencia que no se invocará el temor a España, sino a los Estados Unidos, y el acto mediante el cual un gobernador calmó una huelga capitaneando un grupo de americanos que invadieron el país, y las concesiones hechas en la bahía de la Magdalena, serán hechos que infundirán un saludable temor, que los gobiernistas no desperdiciarán la oportunidad de avivar, en bien de la paz, y nos explicarán como los americanos tienen que invadirnos al primer intento de revolución para defender los grandes intereses que han creado en el país a costa de la bancarrota producida por el gobierno mismo, y no dejarán de concluir que el único medio para evitar esto es someternos pasivamente.

Un día se formó una asonada militar para que Iturbide fuera proclamado emperador. Lo más probable es que aquel general no haya intervenido en los preparativos del escándalo de una manera directa: bastaba que él no encubriera suficientemente sus ambiciones y que hubiera cerca

de él algunos aduladores que esperaran sacar ventajas del movimiento, para que estos se encargaran de todo. "Este día, dice aquel militar, a las diez de la noche, el pueblo y la guarnición de México me proclamaron emperador. El aire resonaba en aquellos momentos con los gritos de viva Agustín I. Inmediatamente, y como si todos los habitantes estuviesen animados de los mismos sentimientos, aquella basta capital se vio iluminada, los balcones se cubrieron de cortinas y se llenaron de los más respetables habitantes que oían repetir con gozo las aclamaciones de la multitud que llenaba las calles, con especialidad las que estaban cercanas a la casa que yo ocupaba. Ni un solo ciudadano expresó la menor desaprobación: prueba evidente de la debilidad de mis enemigos y de la unanimidad de la opinión pública en mi favor Mi primer deseo fue presentarme y declarar mi determinación de no ceder a los votos del pueblo. Si me abstuve de hacer esto fue por[11r]que me pareció prudente deferir a los consejos de un amigo que estaba en aquellos momentos conmigo. Apenas tuvo tiempo para decirme: "Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto y el pueblo no conoce límites cuando está irritado. Debéis hacer este nuevo sacrificio por el bien público; la patria está en peligro, un rato más de indecisión por vuestra parte, bastaría para convertir en gritos de muerte esas aclamaciones." Conocí que era necesario resignarse a ceder a las circunstancias y emplee toda esta noche en calmar el entusiasmo general y en persuadir al pueblo y a las tropas, que me permitiesen tiempo para decidirme y, entre tanto, prestar obediencia al Congreso.....La regencia fue de opinión que yo debía de ceder a la opinión pública; los oficiales superiores del ejército añadieron también que aquella era su opinión unánime; que era necesario que yo aceptase, y que yo no tenía facultades de obrar conforme a mis deseos, pues había consagrado mi existencia a la patria; que sus privaciones y sufrimientos serían inútiles si yo persistía en mi negativa y que, habiéndose comprometido por mí, y prestádome una obediencia ciega, tenían derecho de exigir consideraciones por mi parte".

En vano trata Iturbide de encubrir sus deseos de ser elevado al rango de emperador aparentando mesura y tranquilidad, la pluma lo delata y deja ver la garra del terrible mal que se había apoderado de su ánimo: el delirio de grandeza. "El aire resonaba en aquellos momentos con los gritos de viva Agustín I" y él se deleitaba con aquella armonía como con la realización de un ensueño. Lo que él había quizá mucho tiempo imaginándose como el colmo de su felicidad se realizaba en aquellos momentos. Era inútil que acudiera al consejo de su amigo don Manuel

Herrera; si éste hubiera sido de parecer que no aceptara, que huyera disfrazado de la capital para no exponerse a los furores del pueblo ultrajado por la no aceptación, de seguro que Iturbide no lo habría escuchado, y lo clasifica en el número de sus enemigos. Herrera contestó lo único que puede contestar un cortesano cobarde e interesado, y con su estilo declamatorio se puso en consonancia con el ánimo exaltado del corifeo.

Aquella regencia compuesta de hombres complacientes, o pusilánimes, aquellos amigos que esperaban medrar con el apogeo de su caudillo, fueron la utilería después muchas veces aprovechada para cualquier propósito contrario a los verdaderos intereses de la nación: con esos elementos se formaron después las juntas de notables que nos trajeron a Maximiliano, y con ellos se forman ahora los comités [12a] reeleccionistas, ni si quiera se han cambiado las palabras: el héroe asegura no querer aceptar el mando, los políticos se ponen serios para recordarle el deber del sacrificio, y él, agobiado por el sentimiento de su responsabilidad, acepta resignado y obediente la voluntad popular. Aquel pueblo de quien se dice que no está apto para la democracia, por ser incapaz de una voluntad sostenida, unánime y bien encaminada, apenas nos designa para emperador o presidente de la república y entonces sí convenimos en que es la fuerza de la opinión pública la que nos impele; hay unanimidad en la voluntad y esta es bien dirigida y enérgica; pero si intenta no dejar hacer a los políticos de profesión lo que se proponen, si piensa que no somos buenos gobernantes, entonces ese mismo pueblo aún no está preparado para la democracia, es un perturbador del orden público, amenaza de la paz que hace comprender las grandes ventajas de la tiranía, y entonces se le enseñan las carabinas.

Y reproduciendo aquellas escenas y exhumando tan viejas palabras, se aprende el difícil arte de gobernar y se obtiene el título de uno de los más notables estadistas del mundo.

La confusión que trajo a las ideas patrióticas la cooperación de Iturbide, de los capitalistas y del alto clero para la realización de la independencia, dio lugar a que algunos patriotas sinceros se filiaran en lo sucesivo entre los mantenedores de los privilegios, que se adornaron además con los seductores dictados de conservadores del orden, amigos de la paz, defensores de la religión. ¡Los antiguos títulos de Hernán Cortés! Los viejos patriotas que habían luchado por la independencia para llegar a la igualdad posible, a la destrucción de los privilegios de la sociedad colonial, dejaron de merecer aquel nombre; sólo fueron ya los liberales, los jacobinos revolucionarios, enemigos de la paz y de la religión. Y, como la influencia de los capitalistas era

mucha y las preocupaciones religiosas tenían hondas raíces y el ejército decidía las cuestiones en favor de las preeminencias, la mala fama de aquellos liberales y su posición en la sociedad debieron ser terribles: ellos no podían hacer valer más que la razón; pero estaba prohibido escucharlos. Sin embargo, no se podía negar que ellos habían sido los promotores de la guerra de independencia, que habían realizado actos que "parecían generosos" de las filas de esos excomulgados habían salido muchos héroes que murieron defendiendo aquella causa, y esto hizo que se les tolerara en el congreso, y allá volvieron a emprender la lucha [12r] por sus ideales: no todo el fruto de la guerra se había perdido, puesto que, al fin, se había logrado que la causa del pueblo tuviera representantes.

El primer paso que dio el militarismo, en unión de las otras clases privilegiadas, fue muy decisivo para la historia ulterior de México y para explicar por qué las ideas de patriotismo quedaron confusas en el pueblo y en consecuencia, la marcha política de la nación ha sido vacilante. Vimos en su lugar que la desigualdad de clases en la época de la dominación española era en México mucho más acentuada que en otras naciones sujetas a aquella: que la riqueza de algunas personas consistía aquí en capitales, comparados con los cuales, los que había en el Perú o en las capitanías de Caracas y de Cuba, eran pequeños: igual cosa puede decirse en cuanto a la riqueza y poder del clero de Nueva España, y, en proporción de su poder, esas clases, manifestaron tener aquí más orgullo y vanidad, que han contribuido a hacer dura y amarga la vida del pueblo. Mientras se admiraba en la América del Norte la noble abnegación de Washington y en la del Sur Bolívar daba el ejemplo del más generoso desprendimiento, en México aparecía un tiranuelo que, creyéndose indispensable para el bien público, se proclamaba emperador. Y, así como en los Estados Unidos el ejemplo del primer presidente hizo que ninguno de sus sucesores admitiera más que una reelección, así en México es una ley que los presidentes se proclamen indispensables y se perpetúen en el poder, pareciendo que al subir a éste sufren el contagio de necio orgullo de las clases que dominan el país, en lugar de procurar patrióticamente emanciparlo.

Desgraciadamente es una particularidad nuestra que se manifestó desde la época de la lucha por la independencia que, si hubo entre sus caudillos hombres de verdadero genio, como Morelos, ninguno de ellos tuvo esa seguridad y esa amplitud de miras que da en asuntos políticos el conocimiento comparativo de otros países para apreciar debidamente el propio y conocer la

misión que puede corresponderle. Los promovedores de la independencia de la América del Sur no se pusieron al frente de sus conciudadanos en bien de las clases privilegiadas de allá; sino que lucharon por el beneficio que traería la realización de determinados ideales, aprovechando en bien de la humanidad las lecciones recogidas en otras naciones: Bolívar había sido educado en Madrid, viajó por Francia y otros países de Europa [13a] cuando todos los espíritus se agitaban por la libertad: estando en Roma sobre el histórico Monte Sagrado juró libertar a su patria de la dominación española, y cumplió su juramento; pero comenzó por dar libertad a sus esclavos, para de ellos hacer ciudadanos y soldados: decretó la abolición de la esclavitud y gastó sus riquezas en la guerra de independencia: después empleaba su sueldo de presidente de Colombia repartiendo la mitad entre los hijos y las viudas de los que habían muerto por la patria.

San Martín combatió en España con gloria contra los franceses y abandonó ese país cuando regresó a él Fernando VII: ayudó a la independencia de la Argentina, libertó a Chile y rehusó el título de director de este país: consumó la independencia del Perú y, a fin de evitar allí una dañosa rivalidad, cedió el mando a Bolívar y se expatrió voluntariamente.

Otro de los que con más empeño trabajaron por la emancipación de la América del sur fue Francisco Miranda, general de división que había sido en el ejército de la República Francesa al mando de Dumouriez: por ausencia de éste, llegó a tener el mando en jefe interino de aquellas tropas que habían de asombrar al mundo.

Ninguno de los jefes de la independencia mexicana tenían una ilustración semejante, y se explica: la clase acomodada se consagraba a la molición y despreciaba como cosas viles el trabajo y el saber, precisamente porque su gran superioridad social la convencía de lo innecesario de todo esfuerzo que habría sido indigno de su alcurnia. Si ha viajado por Europa ha sido por placer, y si manda al extranjero a educar a sus hijos, estos, llevando allá los primeros gérmenes de su desenvolvimiento mental y moral de por acá, y sabiendo que contarán con el dinero de sus padres, lejos de sacar provecho, contraen nuevos principios de decadencia.

La clase intelectual ha sido pobre, demasiado pobre para viajar por el extranjero y adquirir el lustre que le hubiera dado prestigio suficiente en su propio país y proporcionándole un criterio comparativo para medir el verdadero tamaño y alcance de los hombres y de los acontecimientos.

El aislamiento de los mexicanos y lo superficial de su instrucción, determinaron la imposibilidad de comprender que hubiera nada mejor que lo que teníamos, la creencia de que los males sociales y políticos que nos agobian son iguales a los que se sufren en otras partes, [13r] al mismo tiempo que la de que nuestros trabajadores son los más malos del mundo y que México es el país de las anomalías; al mismo tiempo que en las clases poderosas se ha producido una megalomanía que en el dominio religioso encontró su expresión atinada en el lema puesto a la Virgen de Guadalupe: "No hizo otro tanto a las demás naciones", y, en el orden militar y social se traduce en creencias tan extravagantes como que Europa nos ha envidiado a nuestros estadistas militares como Santa Anna y Porfirio Díaz.

Todo esto ha contribuido a formar la creencia de que para gobernar no se necesita ciencia ni desprendimiento, ni descender al conocimiento de las necesidades del pueblo ni de los medios de remediarlas, ni tampoco se considera indispensable la versación en lo que pasa de interesante en otros países, para poder normar nuestras relaciones con ellos. El arte del gobierno es un lirismo que algunos poseen por don especial desde al nacer, y no requiere más que energía para sofocar toda oposición a la voluntad del que manda, la cual es identificada con el bien público, y hábil complicidad con las clases poderosas para que no sientan la superioridad de la ley. A esto se ha llamado hoy, como en tiempo de Hernán Cortés, hacer la paz, y claro está que no hay como los militares para hacer eso.

El problema de la felicidad nacional estriba hoy, como en tiempo de Humboldt, en hacer menor la inmensa distancia que separa a las diversas clases sociales. Los insurgentes desde 1810 a 1821 emprendieron trabajos con ese fin; Iturbide y los suyos se encargaron de hacer abortar por primera vez el movimiento; pero, apenas derrocado el héroe de Iguala, siguieron la labor sin desmayar los hombres del grupo independiente que no eran militares ni secundaban las tendencias de las clases privilegiadas. Entre esos hombres se distinguían: Don Miguel Ramos Arizpe que había sido diputado por Coahuila a las cortes españolas y trabajado allá por la independencia de México, sin admitir el establecimiento de una monarquía; Don Ignacio Godoy, de Guanajuato, hombre notable, que hacía honor a México por su saber, su probidad y la firmeza de sus principios republicanos. Don Francisco García, diputado por Zacatecas, patriota y decidido partidario de las ideas republicanas, se había consagrado al estudio de la Economía Política, como ciencia indispensable para todo publicista: Don Manuel Crescencio Rejón, cuya fogosidad

por la causa liberal se hizo notar desde un principio: Don Servando Teresa de Mier, célebre por sus infortunios sufridos por causa de sus ideas patrióticas: Don Valentín Gómez Farías, cuyo nombre fue siempre garantía de desinterés y liberalismo patriótico: el sabio guanajuatense Dr. Don José María Luis Mora, uno de los hombres de más talento de la época, que unía a su acrisolada honradez la firmeza de sus principios democráticos; otro guanajuatense ilustre, el Licenciado Don Juan José Espinosa de los Monteros, un verdadero genio que, con perspicacia increíble, abarcó en aquella época el problema social de México con una claridad que a buen seguro no puede hacerlo ninguno de nuestros actuales estadistas con todo y lo que han leído de autores de sociología y otras ciencias. La característica casi invariable de aquellos hombres era su carácter civil, su desinterés y su pobreza.

La amalgama que se pretendió hacer entre los que desde un principio habían pertenecido a la causa de la independencia, y los que al último se decidieron por ella, no hizo más que traer una confusión en las ideas respecto a las personas y a los principios, confusión que cada día iría siendo mayor a la mirada poco penetrante del común de las gentes. Sin embargo, en algunas ocasiones, la identidad de intereses agrupaba a los hombres en idéntico partido y una mediana sagacidad podía descubrir el antiguo sujeto bajo el nuevo disfraz. En 1831, bajo la administración reaccionaria de Bustamante, el general don Manuel Mier y Terán decía en una carta: "bastante sangre se ha derramado en la guerra del sur (la emprendida contra el general don Vicente Guerrero) por más de un año! Yo creo que la energía del gobierno ha sido excesiva y que habría convenido templar después de los primeros triunfos. Esta guerra se parece a la de independencia por su dureza y hasta por la contingencia de que los que hoy defienden la causa del gobierno, menos el señor Bravo, eran los mismos que peleaban por el gobierno español, siendo así que los partidarios de la revolución, excepto Codallos, son todos los antiguos insurgentes. Esta contingencia es muy desfavorable a la causa del gobierno y no deja de ser glosada en su contra para hacerlo impopular, con especialidad después del suplicio de Guerrero.....

En medio de aquel gobierno militar y clerical, que tenía por una de sus principales tendencias la de hacer más profunda la división de clases, aumentando los fueros de los sacerdotes y militares, más aun que en tiempo del gobierno colonial, conservaba, no obstante, una gran fuerza el partido que quería la igualdad ante la ley, el predominio de ésta y la libertad: esa

fuerza era el prestigio con[14r]seguido en la guerra de la independencia, e infundir valor en la opinión pública y seguridad de contar con ella para cualquiera obra buena; su poder era tal que, al acercarse las elecciones de presidente, se veía que la lucha electoral sería contraria al gobierno: éste mismo se hallaba desalentado, porque había comprendido que sin la opinión pública no podría gobernar. El pueblo tenía motivo para esperar una redención y los ciudadanos extraños al gobierno podían tener un mejor concepto de su propio valer: el sentimiento patriótico se exaltaba así al considerar cada uno la influencia que podía tener en los negocios comunes.

Cuando todo estaba bien preparado para una lucha legal en los comicios, un militar Santa Anna, deseoso de aprovechar el descontento con el gobierno, y ambicionando ponerse en primer lugar por un golpe de audacia, echó a perder todo lo que se había conseguido en el terreno de la ley y de la democracia, con un pronunciamiento que lo llevó en un momento a la primera magistratura. Aun así, era tal la fuerza del partido popular y patriota, que hubo que transigir con él y dejar la vicepresidencia de la república a don Valentín Gómez Farías.

La desmedida ambición de Santa Anna, que quiso convertir su gobierno en una dictadura, sin emplear las artimañas que la experiencia le enseñó después y que dejaron escuela, hizo que, por entonces se le frustrara el golpe y para dejar que se olvidara un poco su mal proceder, se retiró del gobierno, dejando en él al vicepresidente.

Este gobierno de Farías en 1833 es digno de especial atención, ahora que podemos juzgar sin apasionamiento de la labor que se impuso, de las energías que puede desplegar un gobierno patriota e ilustrado en bien de la nación, del buen sentido que desplegó el elemento civil de la sociedad para gobernar el país. El mismo Farías, don Juan José Espinosa de los Monteros, el Dr. o¹⁴⁶, don Andrés Quintana Roo, don Bernardo Couto fueron los directores de la política. Los principios fundamentales de esta pueden resumirse en los siguientes principios:

En cuanto a la libertad, se proclamaba la absoluta de opiniones y la supresión de las leyes represivas de la prensa: se retiraba la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y religiosos y para el pago de diezmos: en cuanto a la igualdad, se proponía la abolición de fueros y privilegios del clero y de los militares, y se procuraba la efectiva de los ciudadanos por medio de las [15a] leyes sobre ocupación de los bienes eclesiásticos.

¹⁴⁶ [Nos inclinamos a creer que ahí debería decir "Dr. Mora".]

Con relación al crédito público, por primera vez se abordó ese asunto formando un cálculo de la deuda, un estudio esmerado de la situación económica del país y un proyecto para pagar aquella; y como del análisis de los diversos ramos de la riqueza se desprendía que ni la propiedad agrícola, ni la urbana ni la minera ni la industria ni el comercio podían resistir los gravámenes que eran necesarios para que la nación cubriera sus compromisos, se consultó al congreso la ocupación y enajenación de los bienes del clero, haciéndose cargo la nación del sostenimiento del culto: para esto los bienes ocupados por el clero se adjudicarían a los inquilinos de casas y arrendatarios de fincas rústicas que quisieran recibirlas por su valor calculado al cinco por ciento de la renta que entonces pagaban, y sin otra condición que la de seguir exhibiéndola en los plazos estipulados y redimir el capital cuando quisiesen: los que tuvieran a censo capitales del clero continuarían con ellos pudiendo redimirlos cuando quisieran y se les hacía una quita en cuanto a los réditos de uno por ciento, quedando reducido a cuatro por ciento el rédito de cinco que antes pagaban.

Las fincas rústicas que fueren de c[dos letras tachadas que hacen ilegible la palabra]da división en tierras y aguas la deberían sufrir en cuantas fracciones pudieran hacerse, no bajando el valor de cada fracción de doce mil pesos ni excediendo de cincuenta mil, según valorización de peritos, en caso de que no hubiere un avalúo practicado a lo sumo diez años antes. Los dueños de cada fracción quedarían a deber su valor por todo el tiempo que quisieran con rédito al cinco por ciento anual. De esta manera, a la vez que se hacía el reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, dando estabilidad a las finanzas, según se demostraba con datos numéricos, se reparaba la bancarrota de la propiedad raíz, ocasionada por la concentración en pocas manos de grandes extensiones de terreno, se aumentaba el número de propietarios territoriales y con ellos el de las personas interesadas en la paz y capaces de sostenerla; se fomentaba la circulación de la propiedad raíz desvinculándola de la mano muerta; se facilitaba los medios de subsistir a muchos indigentes, sin ofender ni tocar los derechos de los particulares, y, haciéndose la agricultura más intensa, por estar más subdividida, se aumentaba sus productos y el bienestar de todo el país.

En materia de enseñanza, se destruyó el monopolio del clero en [15r] la educación pública, se suprimió la Universidad que era el lugar de refugio del degenerado peripatetismo y de las viejas preocupaciones, se aumentaron las escuelas para el pueblo y se prescribió la enseñanza

de los deberes sociales; se decretó la formación de museos y conservatorios de artes, y se crearon establecimientos para la enseñanza de la literatura clásica, las ciencias y la moral.

Unos hombres que demostraban con tales medidas su patriotismo, no podían desatender los medios encaminados a mantener la integridad del territorio nacional. Asomaba ya entonces amenazados el problema de Texas. Los gobiernos anteriores, poco previsores y patriotas quisieron colonizar aquel vasto territorio con extranjeros, tanto por la tendencia a creer en la superioridad del extranjero, cuanto porque la colonización con mexicanos disminuiría el número de peones en las haciendas, y los que quedaran harían subir los jornales: para no perjudicar a los hacendados se ponía en peligro una gran parte del suelo de la nación. Farías y sus compañeros iniciaron una política patriótica e inspirada en un concepto mejor de nuestro pueblo, así como en el deseo de mejorar su situación, aunque, por de pronto, los hacendados se creyeran perjudicados. Se quiso que las colonias tuvieran por base el idioma, usos y costumbres de los mexicanos, y que, lejos de mandar a aquellos apartados lugares divisiones de soldados que hostigaran a los ciudadanos pacíficos e hicieran odiosa, como hasta allí había sucedido, a la nación mexicana y su gobierno, fueran hombres civiles, trabajadores del campo que llevaran la prosperidad a nuestra frontera. Tan luego como se proyectó esta colonización se comenzó a ejecutar a la vez por la Alta California y por la desembocadura del río Sabina en el golfo de México. En California la colonización tenía sólo por objeto formar una población mexicana; pero no así en Texas, donde ya existía una población de origen y sentimientos extranjera y que había dado muestras de descontento con las autoridades mexicanas por las vejaciones de los militares: era urgente establecer allí una faja de colonos mexicanos que separaran a esa población del contacto con los Estados Unidos, y mandar hombres que, aunque no fueran militares, lo hubieran sido y no desconocieran el manejo de las armas, por si llegara el caso de imponer por la fuerza el respeto de la nación. Para lograr ese fin, lejos de perseguir a los que habían sido partidarios de la administración de Bustamante, la ley invitaba muy especialmente a los oficiales y soldados que habían quedado sin empleo por haber tomado parte en favor de a[16a]quel gobierno, a los expulsos de los Estados y hasta a los que permanecieran aún con las armas en la mano para que fueran allá a cultivar terrenos fértiles sirviendo eficazmente a la patria. A cada familia se le daba una extensión de un décimo de sitio de ganado mayor; a cada persona de más de quince años se le daba las cabalgaduras y carros para su transporte; desde el momento en que abandonaban su residencia hasta un año después, se les asistía con cuatro reales diarios y a los menores de quince

años con dos reales: a cada familia se le daba una yunta de bueyes, una vaca, dos arados y los instrumentos de carpintería y de labranza que el gobierno juzgara oportunos, y un solar para casa en los terrenos destinados para población. Tan luego como se repartieran los solares, los mismos colonos establecerían su gobierno municipal.

Un notable sociólogo italiano, Ferrero, ha dicho en nuestros días: "La tierra no se conquista definitivamente, ni aun en las edades más bárbaras, más que por el arado, no pertenece a los que la bañan con su sangre en los encuentros feroces de los ejércitos, sino a los que después de haberse apoderado de ella, la trabajan y la siembran y la pueblan. Es grande honor para México haber tenido en 1833 estadistas tan avanzados que poseyeran esta verdad y normaran por ella su patriótica conducta. El mismo autor citado, añade, en comprobación de su tesis: "Al fin del siglo tercero antes de Jesucristo Roa dominaba la Italia porque las más altas virtudes de todas las clases eran las de las sociedades rurales bien disciplinadas, como las que encontramos hoy entre los Boeros, la sobriedad, el pudor, la sencillez de las ideas y de las costumbres, la fuerza tranquila de la voluntad, la integridad, la lealtad, la paciencia, la tranquilidad propia del hombre que no tiene vicios, que no gasta sus fuerzas en los placeres y que sabe poco". Los hombres que en 1833, y desgraciadamente por muy poco tiempo, gobernaron a México tuvieron una idea del estadista muy diferente de la que se han formado otros después que no exigen más que las condiciones para perpetuarse en el poder a pesar de todo; y mientras la labor de aquellos gobernantes se iniciaba de una manera tan brillante, causa profunda pena pensar que hoy, que la sociología ha dado pasos tan firmes y revelado verdades tan útiles para los gobiernos en bien de los pueblos, no se haga nada entre nosotros para ponerlas en práctica en la Baja California y a lo largo de nuestras fronteras. ¿Pero acaso con la aplicación de esos principios durarían más nuestros actuales gobernantes en el poder?

[16r] Fácilmente se comprende que aquellos principios de gobierno, precisamente porque eran patrióticos, es decir, porque no favorecían en particular a ninguna clase y sí cercenaban los privilegios indebidos de unas para difundirlos en la nación, encontraron tremenda resistencia de parte de las clases poderosas; pero conviene advertir aquí una circunstancia: que era tal la fuerza de la opinión en favor de aquella política, que el clero y los capitalistas, para atacar principalmente el proyecto de nacionalización de bienes eclesiásticos, se vio en la necesidad de disfrazar sus propósitos, de transigir, conviniendo en desprenderse de los bienes, pero haciendo

de modo de que los adquirieran personas que al mismo clero le convenían; se alió con los especuladores que vieron que con la adopción del proyecto del gobierno, cesaban las operaciones de agiotaje que hasta entonces se habían hecho con el mismo gobierno desfalcado, y que, por otra parte, no había lugar a prestar dinero con usura a los particulares que adquirieran las fincas, porque no tenían necesidad los propietarios de pagar prontamente los capitales. Un hombre venal y sin conciencia, pagado al efecto, se apresuró a presentar otro proyecto de nacionalización de bienes que satisfacía los propósitos de las clases privilegiadas.

La lucha se entabló en el congreso y el éxito parecía coronar los trabajos de la administración de Farías; pero de nuevo un militar vino a echar por tierra empresa tan patriótica: Santa Anna, que había dejado el poder en manos de Farías muy a su pesar, juzgando ahora que se había olvidado ya su conspiración y que los ánimos respecto de él habían cambiado, hizo saber desde su hacienda que estaba dispuesto a asumir el gobierno: el vicepresidente tenía las pruebas de la conspiración que había tramado Santa Anna contra la constitución y en pro de la dictadura, y contaba además para resistir con la mayoría del congreso, con los gobiernos de los Estados y con las milicias que habían demostrado ser más potentes que el ejército de línea en la última revuelta; de modo que bien pudo Farías negarse a entregar el mando; pero no lo hizo, a pesar de las reflexiones que le hacían los partidarios del progreso, porque tal cosa era contraria a la constitución y aquel hombre honrado no entendía la sutileza de que pudiera trabajarse por la ley y en favor del orden y de las virtudes cívicas infringiendo los preceptos legales.

Entró, pues, Santa Anna a la presidencia, con gran beneplácito de los privilegiados, que llegaron a creer con verdadero terror que Farías [17a] haría sonar la hora de la igualdad. Consecuencia del poder de Santa Anna fue que se abandonara todo proyecto de nacionalización de bienes eclesiásticos, de fraccionamiento de propiedad agrícola, de colonización de Texas y California, de nivelación de las rentas públicas y de pago de deudas de la nación y supresión de fueros. El asunto que más preocupó, en orden a las relaciones internacionales, fue reanudarlas con la corte pontificia, y, en lo tocante a la política interior, acabar con las milicias de los Estados para proclamar el centralismo.

Este condujo directamente a la sublevación de Texas, proporcionándole un motivo legal. Texas, en efecto, formaba parte de la federación mexicana como Estado soberano y ligado al resto del país por virtud del pacto federal; al declararse el centralismo se violó ese pacto y, por

consecuencia, el vínculo que ligaba a aquel país se encontraba roto de pleno derecho. La causa de la separación era más honda, dimanada del poco apego que tenían hacia México los extranjeros que habían colonizado aquellas regiones tan apartadas del centro del gobierno, sin que los pocos meses que duró la administración de Farías hubieran dejado a esta llevar a cabo su plan de colonización mexicana. Además del desapego de los extranjeros por el gobierno de México, de cuya existencia sólo se daban cuenta por las contribuciones que se les cobraban y por los servicios que se les exigían, había el interés de los Estados esclavistas de la república del Norte en extender su influencia hacia el único punto en que les era dado, y el temor que tuvieron los texanos de verse sometidos a un régimen militar por el gobierno de Santa Anna. En tales circunstancias la declaración del régimen centralista vino a acelerar los acontecimientos. En 7 de noviembre de 1835 el pueblo de Texas declaró: "En vista de que el general Antonio López de Santa Anna y otros jefes militares han destruido por la fuerza de las armas las instituciones federales de México y disuelto el pacto social que existía entre Texas y los otros miembros de la confederación mexicana, el buen pueblo de Texas, usando sus naturales derechos, declara solemnemente: 1º Que ha tomado las armas en defensa de sus derechos y libertad, amenazados por la usurpación de déspotas militares, y en defensa de los principios republicanos de la constitución federal mexicana de mil ochocientos veinticuatro. 2º Que Texas no está ya ni moral ni civilmente unida por el Pacto de Unión; sin embargo, estimulada por la generosidad y común simpatía hacia un pueblo libre, ofrece sostén y ayuda a los miembros de la Confederación Mexicana que quieran tomar las armas contra el despotismo [17r] militar".

En 2 de marzo de 1836 Texas declaró su independencia, y en el documento en que hizo constar su decisión se leen los siguientes conceptos: "Cuando un gobierno ha cesado de proteger la vida, la libertad y la propiedad del pueblo, del que derivan sus poderes legítimos y que fue instituido para procurar la felicidad de este, y que, lejos de ser una garantía de sus inestimables e inalienables derechos, llega a ser en manos de mandarines depravados un instrumento de opresión. Cuando la Constitución Federal de la patria, que jurado guardar, deja de tener existencia y toda la naturaleza del gobierno ha cambiado por obra de la fuerza, sin su consentimiento, de una república federal, compuesta de Estados soberanos, en un despotismo militar central, en el que se desprecia todo interés menos el del ejército y el del clero, ambos enemigos eternos de las libertades civiles, y siempre listos favoritos del poder e instrumentos usuales de los tiranos la ley primera de la naturaleza, el

derecho de propia conservación, el inherente, inalienable derecho del pueblo de apelar al primer principio y asumir sus asuntos políticos en sus propias manos en casos extremos, le impone como una obligación hacia sí mismo y como una obligación sagrada hacia su posteridad, abolir tal gobierno y crear otro en su lugar, a propósito para evitarle daños y asegurarle su progreso y felicidad."

Hacían valer los texanos entre los agravios que los determinaran a separarse los siguientes: que el gobierno mexicano había invitado a los ciudadanos americanos a colonizar sus tierras abandonadas, bajo la fe de una constitución escrita y de que gozarían de la libertad a que estaban acostumbrados en los Estados Unidos: que habían sido engañados en esto desde que el general Santa Anna había destruido la constitución, poniéndolos en la alternativa o de abandonar sus casas adquiridas a costa de privaciones, o de someterse a la más intolerable tiranía del despotismo combinado del clero y de la espada: que no se había consentido en que Texas formase un Estado distinto de Coahuila, ni se había aprobado su constitución como Estado, encarcelándose a uno de sus ciudadanos sólo porque promovía la aprobación de esa constitución: que se había negado el gobierno a concederles el juicio por jurados, paladium de las libertades civiles y única garantía de la vida, libertad y propiedad de los ciudadanos: que se había rehusado a atender a la educación pública: que se había disuelto por la fuerza el congreso del Estado de Coahuila y Texas, obligando[18a]se a sus representantes a huir y privándose así al pueblo de un gobierno representativo: que les había negado el derecho de implorar al Todopoderoso según los dictados de su conciencia, haciéndolos sostener una religión calculada para beneficio temporal de los funcionarios de la misma, más bien que para la verdadera gloria de Dios. Tales eran las principales razones expuestas en ese documento, y, cualquiera que sea el efecto que hoy produzcan en nosotros, es evidente que en el gobierno de Santa Anna sólo debieron parecer declamaciones y odiosos pretextos: hablar de derecho en nombre de la felicidad común de los ciudadanos, pretender que las clases privilegiadas consintieran en amoldarse a exigencias de hombres que ni eran militares ni sacerdotes ni pertenecían a las antiguas nobles familias del país, debió haber parecido a aquel gobierno irritante altanería.

La guerra de Texas primeramente, y después la invasión americana nos dan una idea justa del desarrollo del sentimiento patriótico en aquella época, bajo el influjo de la oligarquía militar, sacerdotal y aristocrática. Santa Anna, prisionero en San Jacinto, da orden de evacuar el territorio

texano a las tropas mexicanas, y estas, bajo el mando de un general sin conciencia de los deberes para con la patria, obedece a un jefe cautivo y acobardado: la causa nacional queda así abandonada para que no peligre la existencia de Santa Anna que justamente temía las represalias a que daría lugar su conducta sanguinaria e inhumana con los sublevados. La nación era patrimonio de un hombre, en consecuencia no se dudó ni un solo momento en sacrificar aquella por este. Después, la conspiración de los Polkos, alentada, si no formada, por el clero, la insubordinación de Valencia al empeñar la acción de Padierna, y la falta de patriotismo de Santa Anna que, para evitar que aquel general obtuviera un triunfo, dejó de apoyarlo, haciendo así que se perdiera una oportunidad que no había de volver a presentarse para que triunfaran nuestras armas, son hechos que demuestran con claridad los sentimientos patrióticos que abrigaban los hombres de las clases que entonces se hallaban en el poder.

El señor Don José María Roa Bárcena, autoridad no sospechosa para las clases prepotentes, presenta, en su interesante obra "Recuerdos de la invasión Norte Americana" un dato valioso para juzgar del patriotismo de aquellas durante ese lamentable acontecimiento. Al transcribir de esa obra el siguiente párrafo, debo advertir que aunque el autor acepta sin análisis la noción de raza, de sus propias afirmaciones se deduce que tal noción de nada sirve para explicar nuestro [18r] fracaso, cuyas causas allí mismo se hallan admirablemente sintetizadas:

"El invasor, dice, fuerte ya por la superioridad física de su raza, lo era más por la superioridad indisputable de su armamento en general, por lo numeroso y potente de su artillería y de sus caballos, por el arreglo y precisión de su parque, la abundancia de sus víveres, el completo y esmerado servicio de sus trenes y ambulancias y la subordinación y la confianza de la oficialidad respecto de sus jefes. En nuestras filas el valor y la decisión eran iguales o superiores; más la mutua confianza no existía entre jefes y oficiales; el armamento era antiguo y defectuoso; poca y de cortísimo alcance la artillería; casi del todo inútil la caballería; lentos y pesados los movimientos, ocasionando esto en los combates gran pérdida de vidas; por último se carecía casi por completo de ambulancia, depósito de víveres y todo lo necesario al buen servicio de un ejército en campaña. Cuando el nuestro atraviesa el Bravo para ir a atacar al enemigo, emplea en ello veinticuatro horas por tener que hacerlo en dos chalanes y da tiempo a Taylor para emprender movimientos y elegir posiciones: cuando regresa derrotado, se ahogan multitud de soldados por la misma carencia de barcas: en Palo Alto no hay un solo médico ni un miserable

botiquín para atender a los heridos: en Matamoros quedan abandonados equipajes, parque y cañones por falta de carros y de tiros. Este contraste funesto para México se sigue presentando con muy pocas excepciones hasta en las últimas batallas, y constituye, a mi juicio, la razón capital del triunfo del invasor"

Veamos ahora lo que este dato significa: Por una parte se ve la increíble presunción de las clases privilegiadas que creían, según el testimonio del propio Roa Bárcena, que todo era comenzar la guerra e ir a plantar la bandera Mexicana a Washington: que ni siquiera se informaban qué clase de armamento podían tener los contrarios porque las cualidades para hacer la guerra son como las que se necesitan para gobernar, tan sólo un don del cielo. La megalomanía, consecuencia del hábito de una fácil dominación sobre clases envilecidas, del aislamiento respecto de los otros pueblos y de la ignorancia estaba demostrándose allí. Nuestras clases prepotentes creen en su superioridad sólo porque no han dedicádose a conocerse: creen en ella como en un dogma. Cuando el presidente Herrera en 1845 manifestó dudas acerca del resultado de la guerra y quiso evitarla, fue tenido casi por un traidor, y los esfuerzos de la administración [de] [19a] Farías para evitarla valiéndose de hombres civiles y de pacíficos agricultores mexicanos, debieron parecer una insensatez digna del olvido en que la historia los ha tenido.

Por otra parte se ve que uno de los motivos del desastre fue la falta de humanidad de las clases altas para con el pueblo bajo, para con el indio que figuraba en la clase del soldado ¿para qué era ocuparse de víveres ni de ambulancias ni de médicos? ¿No era aquel indio el mismo que sin víveres ni asistencia médica caminaba a grandes distancias para ir a trabajar en las minas, en las haciendas del encomendero y en el tajo de Huehuetoca? ¿Para qué calcular el alcance de los cañones enemigos? ¿No se tenía repuesto de carne humana bastante para amurallar a la oficialidad? ¡Felices aquellos indios que, después de heridos, caían en poder del enemigo, allí encontraban asistencia médica y alimentos que los podían librar de la muerte! Las clases que gobernaban a México no podían dedicarse a vigilar con esmero por la suerte del soldado, pues el goce tranquilo de sus bienes era un patrimonio sin más cargas que las que les habían impuesto sus antecesores, entre las cuales no se encontraba la de cuidarse de aquel ser desvalido y sin derechos.

Tal vez la penuria del tesoro nacional no permitía atender a la subsistencia del ejército y a la curación de los heridos; pero no era por esas penurias por lo que se desatendían aquellas exigencias; si tal hubiera sido, se habría reconocido desde antes la imposibilidad en que estábamos de obtener el triunfo y no se habría empañado una guerra que pudo evitarse con una política inteligente: no, la verdadera razón de esa incuria consistió en que no se ocurrió a nadie que con el indio hubiera que tener miramientos humanos. Es la misma causa a la que hoy se debe nuestro fracaso económico. Pero la observación del señor Roa Bárcena fue hecha desde entonces por oficiales y jefes ilustrados y la invasión americana, en medio de tantos males que trajo para la patria, nos dejó una lección de humanidad que comenzábamos a aprovechar, pero que hoy tenemos olvidada.

El desastre de la guerra era de la exclusiva responsabilidad de los hombres que compartían el poder y que ni supieron evitarla ni conducirla. En cambio el pueblo bajo, el soldado, arrancó a los enemigos frases de admiración por su estoicismo para las fatigas, por su abnegación y sufrimiento: el general Grant sólo hace notar que no alcanzaba a elevarse a la amplia noción de patria: que se habría batido con gusto por su provincia porque era ella una cosa accesible [19r] para su inculta inteligencia: de modo que el defecto del soldado mexicano era obra de la incuria y del desprecio con que habían visto al indio las clases dominadoras y del deseo de hacer de él un útil que sólo sirviese para las labores del campo y de las minas.

Las mismas causas que hicieron colonizar a Texas por extranjeros y que produjeron aquella guerra desastrosa, fueron las que determinaron la derrota, y las que producen hoy nuestra bancarrota: La desigualdad de clases por el acaparamiento de la riqueza en pocas manos, el necio orgullo de los unos y el abatimiento hasta la miseria de los otros.

Pero debo aquí consignar, para que cada quien tenga lo que le corresponde, las apreciaciones del historiador americano Ripley respecto de nuestros soldados: "La celeridad, dice, y el sigilo de la marcha desde San Luis (rumbo a la Angostura) casi no son superables. El movimiento de la Encarnación a Agua Nueva y la marcha continua da hasta la Angostura, haciendo cerca de cincuenta millas en veinticuatro horas, el comienzo inmediato de la batalla, cuando se recordará que en treinta y seis de las expresadas millas faltaba el agua, y que la gente sólo había tomado alimento escasisimo, prueban cuán terrible podría ser un ejército mexicano, con sólo que las tropas que lo componen tuvieran la fuerza moral necesaria (¿qué ejército en el

mundo hay que la tenga sin confianza en sus jefes?) para conservar y utilizar las ventajas que su capacidad de sobrellevar fatigas y privaciones los pone en aptitud de obtener".

Aquella derrota tuvo el poder de excitar en algunos hombres civiles y de la clase media intelectual un fuerte sentimiento de reacción contra un orden de cosas que, ni producía el bienestar interior de los mexicanos ni en el exterior había logrado otra cosa que hacer de México un país despreciado y vencido: que aquellos que a raíz de nuestra independencia y con las buenas noticias que, en cuanto a nuestras riquezas naturales, había difundido el barón de Humboldt, esperaban que México tomaría en el concierto de las naciones un puesto distinguido, y quisieron contribuir con su actividad y capitales a fomentar nuestra prosperidad, nos voltearan las espaldas despreciándonos. Esa opinión exterior y la triste realidad de nuestra historia, fueron fatales para el desarrollo de nuestros sentimientos patrióticos.

En tanto que los hombres civiles, con una fe consciente en la regeneración de nuestro pueblo, sólo por el mejoramiento de su situ[20a]ción pecuniaria, por el aniquilamiento de los fueros y privilegios y el triunfo de la igualdad legal, creían llegado el momento de trabajar con éxito en pro de sus ideales, y sacaban fuerza del mismo dolor de la derrota y se vigorizaban al contacto del pueblo, las clases privilegiadas, comprendiendo que éste se les escapaba y que, en realidad no podían presentar ni un principio que no hubiera fracasado, ni un hombre que pudiera imponerse a la nación por su ascendiente, comenzaron a buscar en otros países el instrumento que les había de servir para continuar su dominación. Ellos no comprendían siquiera que caminaban derecho a la traición a la patria, porque nunca creyeron que la patria fuera otra cosa que su patrimonio: salvar éste, conservar sus propiedades y al indio para que se las pusiera en fruto a bajo precio, era servir a aquella de la manera que su viciada moral de oligarcas se los dejaba comprender.

Cuando los hombres civiles tuvieron bastante confianza en su poder, proclamaron el plan de Ayutla, que había de traer como corolario la Reforma, y con ella la supresión de la mano muerta, la propiedad territorial de las iglesias, conventos, cofradías y mayorazgos puesta en el comercio libre, entregada a los agricultores y sujeta al fraccionamiento que debería de traer un aumento en la producción y en el bienestar y emancipación del pueblo. Aquella revolución era obra de hombres que no habían empuñado la espada, que se improvisaban militares para hacerla triunfar, de Juárez, de Ocampo, de Lerdo. Vivía aún en las montañas del Sur un antiguo

insurgente, un hombre del pueblo que había combatido a las órdenes de Morelos, al lado de Guerrero y que conservaba las viejas tradiciones de Hidalgo. Nadie mejor que aquel veterano de la libertad y de la igualdad podía y debía ponerse al frente del movimiento militar de la revolución, y nadie como él podía prestigiarla con su renombre de héroe antiguo del pueblo. Hasta él no habían llegado las concupiscencias de las clases elevadas, y los elegantes de México no podrían perdonarle nunca que no usara corbata. Si Santa Anna y los suyos lo llamaban La Pantera del Sur, sus soldados lo vitoreaban con el nombre de Tío Juan, y sus oficiales, para no perder sus sentimientos de igualdad con los atributos del mando, cosían las presillas que indicaban este sobre la manta de sus camisas.

Un día, cuando ya Santa Anna había abandonado fugitivo la capital de la República, y en todas partes triunfaba el Plan de Ayutla, la división que operaba en la campaña del Sur resolvió seguir el movimiento general y aceptar el plan revolucionario que de hecho había dominado ya todo el país. Tres jóvenes y valientes oficiales salieron de Chilpancingo a llegar a don Juan Álvarez los pliegos que le participaban la resolución del ejército: Avanzaron por entre las montañas hasta llegar a un pueblito pobrísimo en donde el héroe suriano tenía su residencia en un jacalón dividido en tres compartimentos: allí los recibió, y al informarse de su misión, les dirigió estas palabras que trascienden en su desaliño y energía la sencillez y el entusiasmo republicanos: "Los felicito, porque ya salieron ustedes de las garras del tirano en adelante van a ser soldados del pueblo, de la nación, les recomiendo olviden cuanto antes sus antiguas costumbres tiránicas, que no vuelvan a maltratar a los pobres soldados, que después que los cogen ustedes de leva y los obligan a pelear por causas que no comprenden los pobres, los martirizan a palos y los atormentan con toda clase de malos tratamientos y luego les cojen sus sueldos y..... hablo de multitud de jefes del ejército, que, así como el tirano abusaba de la nación, estos abusaban de la tropa.....

"Yo sé que hay jefes y oficiales muy dignos de toda consideración..... con todo, hasta los buenos oficiales se resienten de la fatal influencia de los tiranos que los mandan, hasta ellos hacen algunas veces el papel de sicarios, no más por dar gusto o por adular a esos malvados que se llaman tiranos Yo soy pobre, todos los soldados de la libertad son pobres, nosotros no especulamos con el

pueblo, damos a la patria nuestra sangre, nuestras vidas, sin esperanza alguna de retribución, sin más recompensa que la conciencia de haber cumplido con un sagrado deber."*

Aquel era el antiguo programa de los que habían decretado la abolición de la esclavitud y de las castas, y esas palabras dichas por el viejo soldado de Morelos a los jóvenes militares de la República, eran el legado de la tradición democrática. El teatro en que se representaba escena tan imponente era digno de ella: Al rededor no había más que la ruda naturaleza del Sur de la República, el caos de las montañas que entretejen sus cimas, recordaba los tremendos sacudimientos geológicos a que eran debidas y que tan bien correspondía con el estado de los espíritus, excitados entonces por las conmociones sociales. El anciano hablaba, simbolizaba allí la esperanza [21a] del progreso y el porvenir de la patria; en tanto que los jóvenes valientes que escuchaban iban allí a representar la tiranía que se rinde, el pasado que reconoce los derechos del porvenir: singular quid pro quo, extraño efecto de la presión del despotismo que, estacionando la marcha del país haría que, al sonar la hora de la libertad fuese necesario ir a recoger la inspiración para lo futuro de aquellos hombres que, por una suerte especial, habían escapado del sepulcro, como los romanos desenterraban los libros sibilinos en los grandes momentos de su historia para escuchar las palabras de sus antiguos dioses. El contraste era tan extraño, que debía causar profunda impresión en cualquiera alma grande, y aquellas palabras tuvieron la suerte de encontrar un espíritu digno de escucharlas. Uno de aquellos jóvenes, andando el tiempo, llegó a ser el soldado del pueblo y de la nación, genio tutelar de las instituciones, que daba a la patria su sangre, sin esperanza alguna de retribución ni recompensa, sin creer que se le debía entregar en premio de sus valientes hazañas, y que, siendo militar valiente y general invencible, jamás dejó de escuchar el precepto de nuestros libertadores, trasmitido por el héroe del Sur, de ser el soldado pobre de la libertad. La salvadora tradición no se perdió por entonces.

La revolución de Ayutla trajo consigo nuevamente la lucha por la igualdad, sometiendo a la autoridad de la ley las clases privilegiadas, acabando con los fueros del ejército y con el poder desmesurado de la Iglesia, buscando el aumento de la riqueza privada por un mejor cultivo de la tierra, y haciendo de los hombres deseosos de trabajar otros tantos aliados de la paz y del mantenimiento de las instituciones. El patriotismo que, hasta entonces no era más que un sentimiento de defensa de un patrimonio en las clases elevadas, y, por lo mismo, no merecía

* Estas palabras han sido tomadas de las Memorias de uno de los actores en aquella memorable escena, Memorias que alguna vez verán la luz [nota de Esquivel Obregón en el anverso de la hoja 21].

aquel nombre, estaba formado, en su parte menos egoísta, por un sentimiento enteramente infundado de superioridad, sentimiento producido por la ignorancia y el alejamiento del trato con los otros pueblos: era el non fecit taliter, la proposición de fe inatacable, precisamente porque no tiene pruebas, o porque las que se pretende que lo son no han sido nunca analizadas. La génesis de nuestra vanidad política derivaba de este pueril razonamiento: los franceses vencieron a toda la Europa, menos a España; los españoles vencieron a los franceses; los mexicanos vencieron a los españoles; luego los mexicanos son capaces de vencer a todo el mundo. De allí en muchos la creencia sincera de que Santa Anna era [21r] superior a Napoleón I como genio guerrero: la guerra con los Estados Unidos, en la que ni una sola vez llegaron a triunfar nuestras tropas dirigidas por aquellas celebridades de nuestras clases poderosas, dio un golpe rudo a aquella inmensa vanidad, y no sólo, sino que, como está en el orden natural de las cosas, se produjo una reacción depresiva: en lo de adelante nada de lo nuestro servía, nosotros éramos incapaces de gobernarnos, era evidente que nadie podía hacerlo ¿Cómo se conservaría en lo de adelante el patrimonio de las clases privilegiadas, que ellas condecoraban pomposamente con el nombre de patria? Sólo con la intervención de una potencia extranjera. Tal fue la única moraleja que pudieron sacar los privilegiados de nuestra derrota. En lugar de buscar la salvación en las virtudes civiles, la buscaron en el crimen de la traición. Pero debe convenirse en que esto era efecto de las congénitas aberraciones mentales de la clase, en su concepción estrecha de la idea de la patria y en su necio desprecio por el pueblo.

"El patriotismo, dice De Gerando, es un instinto antes de llegar a ser una virtud". El pueblo bajo tenía en México ese instinto, ese amor a la tierra que no se analiza: el desprecio de las clases altas lo había tenido sumergido en la ignorancia, y así como ellas, por su presuntuosa vanidad, limitaron su concepto patriótico a la idea del patrimonio y a la defensa de sus privilegios; así la ignorancia y la miseria limitaban en el bajo pueblo el instinto patriótico a la idea del patrimonio y a la defensa de sus privilegios; así la ignorancia y la miseria limitaban en el bajo pueblo el instinto patriótico a la provincia. La revolución de Ayutla quiso convertir ese instinto en virtud, y hacerla tan amplia que abarcara todo el país.

Los partidarios del progreso no habían cesado de pensar en los principios iniciados en 1833, y de estos los que más correspondían a sus fines patrióticos era poner en el comercio y

facilitar la circulación y fraccionamiento de los bienes que poseía el clero, y del mismo modo, la supresión de los fueros eclesiástico y militar y la libertad de expresar las ideas.

Vimos ya que el rey Carlos IV, por cédula de 26 de diciembre de 1804 dispuso la enajenación de los bienes raíces del clero y el cobro de capitales de capellanía y obras pias para pagar deudas del gobierno: es decir, dio una ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, y que a esa ley el obispo Abad y Queipo opuso únicamente razones de conveniencia económica especiales para la Nueva España: pero reconociendo que en la península española había sido benéfica: a nadie le ocurrió considerar aquello como un robo ni un despojo, ni mucho menos como contrario a la religión. Después, en 1833 vuelve a proponerse la nacionalización, pero sin los inconvenientes económicos que el primer ensayo tenía y, al contrario, con grandísimas ventajas para el progreso de nuestra agricultura y para afianzar la paz en el país. El clero entonces ya no sólo opuso razones económicas, sino que comenzó a simular ventas para defraudar la ley, en caso de que llegara a darse, y, en vez de atacar de frente, se unió a los especuladores para lograr que fracasara el proyecto. En 1859, a la necesidad que tenía el gobierno de pagar sus deudas y a la conveniencia general de la riqueza pública que exigían la nacionalización de bienes eclesiásticos, vino a unirse la urgencia de desarmar al clero para acabar con los fondos de que disponían las clases privilegiadas en su lucha contra el pueblo. El clero entonces hizo uso de su última arma: declaró que aquello era antirreligioso. Creyó con esto quitar a la República el apoyo del pueblo que preferiría seguir en la pobreza y sumisión más que pasar por el anatema. Sin embargo, se equivocó en esta ocasión.

Por primera vez se dio el caso de que, contra las antiguas y ricas familias coloniales y contra el clero, que tenía de su parte al ejército, con los más inteligentes de sus jefes, triunfara el antiguo partido de los insurgentes, que sólo tenía de su parte al pueblo indisciplinado y falto de recursos. La reacción obtuvo muchas victorias, los liberales eran con frecuencia derrotados; pero de victoria en victoria, el ejército se fue acabando y el pueblo fue aprendiendo a combatir. Un guanajuatense, Don Santos Degollado, antiguo notario de la parroquia de Morelia, condujo a las masas por esa escuela de los fracasos que dejaban cada uno una lección de estrategia. González Ortega, un abogado, vino a recoger los frutos de la enseñanza en las victorias de Silao y Calpulalpam que dieron el triunfo definitivo a la revolución y levantaron el sentimiento de dignidad en el pueblo, muy a tiempo, por cierto, para poder enfrentarse con la intervención

extranjera que provocaron los privilegiados como último recurso para sostener sus inmunidades. El triunfo completo de la reforma fue comprometido por el general Comonfort, que, sugestionado por las clases prepotentes, dio la ley de desamortización de bienes eclesiásticos en términos de que las propiedades no sufrían subdivisión, sino que se adjudicaban íntegras a las personas que conforme a ella, eran llamados a ejercitar ese derecho: de ese modo, se faci[22r]litaba al clero continuar en la posesión de algunas propiedades por interpósita persona: muchos veían en eso una fuente de lucros fáciles con fraude de la ley y engaño del propio clero, y, cuando el gobierno decretara la nacionalización y cobro de capitales, los usureros podían obtener magnificas ganancias, mientras tanto seguían aprovechando las penurias del tesoro nacional.

Algo, sin embargo, logró la revolución, pues las fincas pasaron a ser propiedad de diversos dueños y de derecho todas quedaron ya en el mercado y abiertas a la industria y laboriosidad de los dueños, y por lo que hace a fueros y privilegios de las clases, quedaron definitivamente abolidos, y reconocida la libertad de emitir el pensamiento sin más taxativa que la que imponían la moral, la paz pública y la vida privada.

Afortunadamente cuando, por virtud de no haber ya elementos nacionales con que sostener la causa de las revoluciones reaccionarias, los privilegiados trajeron aquí el ejército francés, era un hombre civil y un hombre del pueblo el que ocupaba la primera magistratura de la nación; de no ser así, es difícil concebir qué habría llegado a ser de la independencia nacional, pues el gobierno de los militares jamás tuvo el valor de defenderla y sólo aspiró y ha aspirado después a sostenerse con concesiones de su territorio y de sus derechos. Después de que el gobierno centralista de Santa Anna no había conseguido ni un solo triunfo contra las tropas norteamericanas que carecían de prestigio militar, fácil es concebir el efecto moral de la victoria del cinco de mayo de 1862 sobre las tropas francesas, conceptuadas entonces como las primeras del mundo. Con mucha razón se consideró ese día como fiesta nacional, porque simbolizaba el primer triunfo obtenido por el México de la libertad y de la igualdad, significaba que toda la ulterior grandeza de la nación sólo podía esperarse del triunfo de esos principios, del gobierno civil, y que el verdadero patriotismo es inseparable de la realización de aquellos ideales. Parece increíble que tal verdad se haya dejado caer en olvido a pesar de que todos los acontecimientos posteriores deberían sin cesar recordarla.

El cinco de mayo para el sociólogo que estudia la historia de México, no significa un episodio militar en que se derrota al enemigo: si esto fuera demostraría el país mucha pequeñez al permanecer siempre engolfado con un hecho de armas de los que otros países cuentan muchos, sin que su aniversario sea para ellos fiesta nacional; no, el cinco de mayo fue la demostración de lo que puede el pueblo con la esperanza de ser libre y con la ilusión de luchas por la vida con armas menos desiguales: el cinco de mayo fue la demostración del patriotismo que entrañaba el plan de los reformadores y de su eficacia para hacer un pueblo poderoso y digno.

La lucha con los franceses era por muchos conceptos desigual, y hubo una época en que se podía creer que iban a triunfar; pero aun en la derrota, México se mostraba mucho más alto con sus guerrillas de humildes labradores y sus generales improvisados, que cuando el ejército de línea, infatuado con sus fueros, tenía a su frente a los militares de profesión. Si Puebla no se rindió, lo hizo con honor tal que pudo citarse como heroico ejemplo al mismo vencedor, y si nuestro ejército sin recursos no pudo en muchos casos conseguir ventaja, nunca se habló de paz ni dejaron nuestras sierras de abrigar patriotas, ni las guerrillas de tener fatigado y despierto al enemigo.

En realidad aquella fue una época feliz para la buena causa, porque los hechos todos pasaban a la luz del día y sin confusiones posibles: los que a la sombra de Iturbide habían logrado aparecer como patriotas, tomaron al fin su puesto entre los que nos traían al extranjero, y los antiguos insurgentes recobraban la seguridad de sus principios. El patriotismo se exaltaba con la verdad, y el mérito tenía un campo abierto donde presentarse a la justa apreciación de los ciudadanos.

Los partidarios del gobierno colonial quedaron vencidos en Querétaro. Los partidarios de la reforma cometieron el error de creer que habían sido aniquilados. En realidad lo único que pereció allí para el partido de los privilegiados fue la osadía de salir al campo de batalla; pero, en cambio, ganó una enseñanza: la de que su fuerza está en las tinieblas y en el trabajo oculto. Como dice el señor Doctor Don Agustín Rivera, desapareció el león, y en su lugar quedó el zorro

Crear que el partido retrógrado había sido aniquilado era suponer que había desaparecido el interés de las clases que lo sostenían y formaban y que no quedaba ningún militar en quien encarnaran las antiguas corrupciones de clase. Dícese que estaba aún frente a Querétaro el

general Escobedo, y era ya inevitable y segura la caída de la plaza cuando recibió proposiciones de otro jefe de que se sorteara el mando supremo de la nación entre tres jefes, uno de los cuales debería ser el mismo Escobedo: se daba como razón para proponer semejante arreglo que era una incalificable injusticia que los hombres [23r] del frac, como llamaba el proponente a los que formaban el gobierno enteramente civil de Juárez, fueran a gozar de las ventajas del triunfo, mientras los heroicos caudillos tendrían que irse sencillamente a sus casas. Escobedo rechazó con desprecio la proposición contestando que se batía por patriotismo y no por miras personales.

Era indudable, pues, que quedaba vivo el espíritu militar y el clerical tampoco había desaparecido, a la vez que la llamada aristocracia veía con suma pena el papel desairado a que la triunfante república había de someterla. En esa identidad de intereses era muy difícil que dejara de establecerse una alianza, por más que los procedimientos indicados por la experiencia exigieran cambiar la táctica y guardar reserva.

El fondo de la población era enteramente pacífico, los hombres vigorosos y emprendedores, que antes no se resignaban a permanecer inactivos y que, a falta de otra empresa que atacar, se arrojaban a la revolución, porque los empleos de gobierno eran de lo mejor que se conocía, ahora se dedicaban a cultivar la tierra que acababan de adquirir de la mano muerta o alguna de las otras empresas que una producción más activa permitían. Todos estos hombres eran ahora los más fuertes sostenedores de la paz, porque veían en la revolución un motivo de pérdida. mas no todos los antiguos revolucionarios eran gente que quisiera el trabajo ni pudiera adquirir hábitos de vida pacífica y sometida a la justicia. Quedaba, como es natural, mucha gente inadaptada a las nuevas condiciones. Ésta era la materia prima de que podría servirse el primer militar que ambicionara formarse un patrimonio con el puesto de primer magistrado de la República.

El clero podría transigir con cualquiera, menos con Juárez, Lerdo ni Iglesias, que eran hombres civiles: el clero también contaba con aquellos elementos inadaptados y con alguno que otro jefe secundario de la guarnición imperialista de Querétaro. Había entre estos uno bastante entendido en asuntos de guerra, un don Juan de Dios Rodríguez, figura muy a propósito para renovar el grito antiguo de "Religión y Fueros"; pero no servía más que para una acción secundaria, porque sus claros antecedentes como reaccionario, no acomodaban al nuevo plan de prudencia y sigilo. El caudillo adecuado para llevar adelante el nuevo plan era el general Porfirio

Díaz, cuyo republicanismo e ideas democráticas no eran entonces sospechosas casi para nadie: en lo sucesivo, Rodríguez y Díaz fueron ya los únicos que alteraron la paz en el país, y era para muchos una coincidencia inexplicable que cuando el general Díaz lanzaba un plan revolucionario, también se levantaba Rodríguez por rumbo distinto. Cuando el general Díaz proclamó uno de sus planes revolucionarios y el general don Sóstenes Rocha se dirigía en persecución de los rebeldes hacia Zacatecas, Rodríguez comenzaba en Michoacán la revolución llamada de los Cristeros al grito de Religión y Fueros: la configuración montañosa de aquel Estado permitió a aquellos revolucionarios molestar a las tropas que los perseguían sin que éstas obtuvieran resultado ninguno definitivo, y consiguiendo en cambio, aquellos, destruir una parte de los elementos de defensa del gobierno y llamara la atención de este, al mismo tiempo que Díaz proclamaba el plan de Tuxtepec, con el reconocimiento de principios ultraliberales que halagaban al partido radical. El gobierno de Lerdo se encontró así hábilmente combatido por clericales y progresistas: el general Díaz tenía a su disposición ambos contendientes en contra del gobierno. Muerto Juan de Dios Rodríguez, lo substituyó en la jefatura de los Cristeros un tal Domingo Juárez, los ejércitos arzobispales de Michoacán, como también se llamaban aquellos, comenzaron a dispersarse: cuando triunfó Tuxtepec se incorporaron al ejército del general Díaz, quien mandó a Domingo Juárez que recibiera el mando de las fuerzas de que había sido jefe el preclaro liberal general Régules. El grito de Religión y Fueros estaba ya perfectamente desacreditado y sólo podía servir como medio táctico para desviar la opinión y alejarla de toda idea de alianza entre el elemento inquieto de los militares y el no menos inquieto del clero católico, a la vez que como procedimiento para alarmar a los liberales con el principio del peligro y hacerlos buscar un remedio en los más radicales programas, como eran los que aclamaban la no reelección, supresión del senado, libertad municipal, etcétera, proclamados por el general Díaz. El plan era habilísimo: por una parte se lanzaba a los fanáticos en nombre de la religión, y por otra a los liberales que aspiraban al más perfecto republicanismo: el gobierno no quedaba así acorralado.

Debo decir, sin embargo, en honor del ejército, que los militares que más se distinguieron por su patriotismo fuera de toda duda en los días de la intervención francesa, los que más contribuyeron con su prestigio, valor y actividad al triunfo de la patria, permanecieron del lado del gobierno y no mancharon su hoja de servicios con pronunciamientos ni cuartelazos. Escobedo, Corona, Rocha y otros muchos, no obstante el elevado concepto de que disfrutaron en el pueblo, jamás lo aprovecharon en pronunciamientos ni creyeron que la nación

debía de pagarles una vida militar sin sombra ninguna, entregándoseles en premio; lejos de eso el gobierno encontró en su valor e indiscutible pericia militar el mejor sostén: quizá el error más trascendental de Lerdo, en lo que atañe a su sostenimiento en la presidencia, haya sido el de no estimar como debiera la espada de Rocha, que habría aniquilado en 1876 la revolución, sin género de duda, como la aniquiló siempre que se puso al frente de las tropas del gobierno.

Este triunfo del verdadero patriotismo sobre los militares, fue un gran paso en favor de la supresión de los privilegios y de la elevación de las clases trabajadoras: uno de los más fuertes apoyos de los fueros y del retroceso se ponía del lado del pueblo y de la libertad. Las guerras de reforma y de la intervención francesa sirvieron admirablemente para aclarar de nuevo los conceptos que el triunfo iturbidista había ofuscado: el clero y los militares ambiciosos necesitaban a toda costa volver a introducir la obscuridad allí donde la historia acababa de arrojar un fuerte rayo de luz: para esto emplearon un procedimiento en el que se descubre el profundo conocimiento de la infinita candidez de los pueblos educados paternalmente: cambiaron los nombres de las cosas. De esta manera el triunfo de Tuxtepec tuvo la apariencia, pero sólo la apariencia de un triunfo para el partido liberal, como antes el triunfo de Iturbide había tenido la apariencia, pero sólo la apariencia de un triunfo para los continuadores de la obra de Hidalgo y de Morelos; pero muy a poco se convencieron muchos, y después se han convencido todos de que Tuxtepec fue el renacimiento de la dominación de las clases prepotentes coloniales, bajo los auspicios del jefe militar: fue el triunfo de las clases que no quieren trabas legales, con el pretexto del bien y de la paz pública: fue de nuevo el ideal de Hernán Cortés que desobedecía al monarca español alegando su real y más cumplido servicio; fue Iturbide afianzando los intereses de las antiguas clases dominadoras proclamando la independencia; fue Santa Anna que, en nombre de los más arraigados sentimientos populares, y para preparar al país a la democracia, se proclamaba dictador. Pero todos los procedimientos eran ahora perfeccionados, trabajados sutilmente por el funcionamiento regular, acompasado y constante de un mecanismo que lenta, pero implacablemente destruyera todo sin ruido, [25a] sin sacudimientos, por una carcoma interior perfectamente cubierta con una brillante laca que da brillo y pulimiento a una armazón podrida.

La Política de Conciliación

Una cosa pequeña como una termita fue la que realizó la obra: la substitución de las palabras "Religión y Fueros" que en su rudeza y feroz asperidad fonética alarmaba a las masas, por estas otras: "Política de conciliación", en que no hay ni una erre, en que abundan en cambio las eles y las íes dando a la frase un aspecto untuoso y dulce que trasciende de a legua a los blandos modales de un abate italiano.

Unos químicos pacientes investigando con humildad de sabios entre las escorias y desperdicios de una fábrica, encontraron unas cuantas moléculas de una fábrica, encontraron unas cuantas moléculas de una substancia no conocida antes: aquel cuerpo minúsculo era el radio, que vino con su presencia poco aparatosa a revolucionar en la teoría fundamental de la física, acabando con la dualidad, antes irreductible, de la fuerza y la materia: en lo sucesivo esta no será ya más que un depósito de energía; pero de tal magnitud que un gramo de la sustancia que representa menor potencia desarrollará, al desaparecer y difundirse en energía, la suficiente para llevar un tren de ferrocarril de cuarenta carros cargados de mercancías, sobre un camino horizontal cuatro veces y media más grande que la circunferencia de la tierra.

He allí la fuerza de los átomos.

Una palabra es un átomo social que obra prodigios para el bien o para el mal; pero cuya acción pasa a veces en senos impenetrables para la burda mirada del psicólogo: otras veces su acción es ostensible, al menos en parte, los hechos suelen hacer pequeñísimas desgarraduras en el velo con que cubre la naturaleza sus tenebrosos laboratorios, entonces podemos penetrar con nuestra mirada una parte de lo insondable y apreciar la asombrosa labor de lo infinitamente pequeño. Cada estado social tiene un acepción distinta para las palabras, los pueblos corrompidos se asustarían, tendrían asco de sí mismos, si emplearan las palabras en la misma acepción que tienen en los pueblos sanos, parece que el último refugio del pudor son los oídos, cuando se ha perdido la virtud se tributa culto a la hipocresía. Un sabio y profundo psicólogo francés ha dado los siguientes síntomas de un mundo en decadencia: "Toda franqueza es un embarazo, toda honradez un obstáculo, toda virtud una [25r] exageración, toda mentira una habilidad, todo vicio una suerte, todo honor una torpeza, toda lealtad una tontería". De esa manera, cambiando el

vocabulario, es como los pueblos decadentes ocultan su vergüenza a sí mismos y pierden la conciencia de su precipitación.

Voy a intentar una valorización, lo más aproximada que me sea posible, de la funesta energía desarrollada por ese átomo lingüístico, por esa frase, al parecer inofensiva: política de conciliación.

El primer efecto es agradable, parece la satisfacción de un ideal, y, a fuerza de ser una cosa verdadera la que expresa, parece un pleonasma: la política es por su esencia una conciliación: es un arte y como tal, pone a contribución todas las ciencias para establecer el precepto que corresponde a cada país y a cada época. La determinación de los factores que contiene la situación especial para la que se forma el precepto, influye sobre la aplicabilidad de los principios científicos. Todo esto es un trabajo de conciliación, de adaptación de medios a fines. La política de conciliación es, pues, la política por excelencia, la única sabia y buena. ¿

Qué mejor programa para un gobierno?

Si un hombre pudiera ser omniscio, pudiera ser infalible, e infatigable, si pudiera ver a la vez lo que pasa en todas partes como se conducen los hombres, y pudiera él quedar por encima de todas las bajas pasiones, sintiendo sólo el inextinguible entusiasmo del bien, nada mejor que ese hombre, adoptando la política de conciliación, se encargara de regir un país: los demás hombres no tendrían ya para que fatigarse en mostrar sus necesidades y pedir enérgicamente que se le diera los medios de satisfacerlas mediante su trabajo, una divinidad en carne y hueso se encargaba de ahorrarles todo esfuerzo y de conducirlos suave y derechamente a la edad de oro en que los hombres vivían en las cavernas naturales y se devoraban unos a otros sin malicia. Pero como no es posible encontrar un individuo dotado de aquellas cualidades sobresalientes, la imperfecta ciencia política moderna, que, como toda ciencia, se ha impuesto la triste tarea de alejarnos de la edad de oro, ha encontrado la necesidad de dividir el trabajo de los gobernantes, formar cuerpos legislativos compuestos de personas que, en contacto frecuente con el pueblo de cada localidad, sean las que estudien por todas partes y conozcan de cerca las necesidades para adaptar a ellas los medios y la acción gubernamental: esos cuerpos legislativos son los únicos que deben conciliar: los otros cuerpos del gobierno, el ejecutivo y el judicial, [26a] sólo deben aplicar y hacer que se respeten las disposiciones de la ley.

La política de conciliación es una facultad especialmente reservada en México al ejecutivo, y se ha aceptado esto hasta sus extremas consecuencias: así es que por tal política se entiende cierto tino personal del general Díaz, cierto criterio acertadísimo que lo hace discernir en cada caso lo que debe hacerse, independientemente de la regla legal y aun en contra de la misma ley, atemperando el rigor de esta en beneficio de clases o de personas poderosas, para cuyos fines son a veces trabas intolerables las inflexibles reglas del derecho. La razón que se alega para que haga tales franquicias es que de otro modo los poderosos alterarían la paz. Don Porfirio viene a ser de ese modo una especie de providencia capaz de abarcar con mejor conocimiento que nadie, las consecuencias de todos los actos en toda la extensión del país. La ley, por lo mismo, ya no es una norma para la sociedad, así se trate de la constitución federal o de un simple bando de policía, sólo es un impedimento para gobernar bien. Según ese criterio, no hay medio en un pueblo como el nuestro: o se vive en morbosa agitación y descontento bajo el reinado de la ley, o se busca en una inteligencia infalible y en una voluntad inquebrantable el justo medio que resuelva todos los conflictos y deje contento a todo el mundo; entendiéndose naturalmente, por todo el mundo el grupo de los privilegiados, aunque el pueblo se muera de hambre.

Las dotes sobrehumanas que semejante labor exige son naturalmente aquellas con las que los adictos al general Díaz necesitan adornarlo para ser consecuentes, y la primera y más palpable consecuencia de esto es la creación de una literatura bizantina en todo el orden político.

La ley llega a ser concebida como un mal, un enemigo implacable contra el cual hay un gran remedio: la voluntad del general Díaz. La aspiración natural es, por lo tanto, la de acercársele para poder estar por encima de ese enemigo, y los que llegan a conquistar un puesto en las inmediaciones del gobernante dispensador de los beneficios conciliatorios luchan por que no lleguen los otros, por que no lleguen más que los muy indispensables, para dividir lo menos posible semejante ventaja.

Así la política ha sido un litigio sujeto a compromiso en que ce¹⁴⁷ más de treinta años don Porfirio está fallando como arbitrador, [26r] sin sujetarse a ley ninguna y sin oír más que a la parte que logra ser escuchada y que tiene todos sus afectos. De fallo en fallo se ha ido consolidando la plutocracia, y a este despojo de los derechos de unos para mayor bien de los otros, se ha llamado en términos pomposos por los aduladores, amificación.

¹⁴⁷ [Nos inclinamos a creer que ahí debería decir "en"]

La política porfirista ha aumentado de ese modo desmesuradamente la desigualdad de clases, más todavía que lo hicieron los antiguos partidarios de la religión y fueros; y como la desigualdad de clases ha sido la causa más radical y profunda de nuestro estancamiento político y económico, de nuestra degradación moral y del debilitamiento de los sentimientos patrióticos, se sigue de allí que el actual gobernante ha causado a México, con su política, que no tiene más fin que sostenerse en el poder, el mayor de los males, que México ha retrogradado en el orden moral y en el orden político más allá de la época de los monarcas de la casa de Austria, y el patriotismo ha decrecido tanto que las mismas agitaciones políticas que han llegado a producirse, aunque con una debilidad que las hace risibles, con frecuencia sólo han tenido motivos personalistas.

La política porfirista ha logrado que todos los bienes adquiridos para el pueblo en la época de la reforma, por los trabajos del partido liberal, se perdieran; y causa desconsoladora sorpresa que, un siglo después de que Humboldt consignó la observación que en otro lugar he transcrito, llamando la atención sobre la desigualdad de clases en México y sus perniciosos efectos para la civilización y el progreso moral, otro extranjero de gran penetración Mr. Louis Lejeune, sin conocer quizá lo que aquel sabio alemán dijera, coincide con este al pintar el estado social de México en principios del siglo XX, haciendo las siguientes apreciaciones:

"Para que el país trabaje útilmente y prospere es urgente una reforma, reforma pacífica y de orden meramente social, la reforma del grupo colonial".

"Si llamo "grupo colonial" al sindicato de los principales explotadores del país, es que la mayor parte de sus miembros han guardado el estado de alma, las tradiciones, los métodos del antiguo régimen".

"El grupo colonial ha atravesado sano y salvo las guerras de la Independencia, de la Reforma y de la Intervención, todos los regímenes. Es más consciente que nunca de su importancia y de sus derechos ¿Por qué había de reñir con su época? ¿No vale más aprovechar sus armas para dominarlo?"

[Palabra ilegible] al proteccionismo patriótico, que, en sus manos, reemplaza [27a] la prohibición española"¹⁴⁸.

"Es el enemigo inconsciente o, si se quiere, el peligroso amigo de México. Por su ignorancia barnizada con estudios superficiales, por su gusto por las tradiciones, por su inactividad, por el favoritismo, por la codicia que hereda de su abuelo el especiero español, es inepto para mejorar sus propios negocios, más aun los negocios públicos.

"No faltan en México gentes valerosas, activas e inteligentes, jurisperitos, ingenieros, profesores, médicos, empleados, industriales, sin contar con las clases trabajadoras que suministran admirables artesanos y mineros. ¿Por qué esta influencia de un grupo de advenedizos que no tienen ni el prestigio ni los hábitos de una verdadera aristocracia, ni la inteligencia y la integridad de una verdadera burguesía?

"Se nos dice que los miembros del grupo colonial están, con los de las otras clases directoras, a bordo del gran steamer del progreso, de este steamer " que no se logra poner a flote" ¿No podría el capitán ensayar una maniobra muy sencilla: desembarcarlos?"

Yo contestaría a esta pregunta de Lejeune, que no puede desembarcarlos, porque su presencia en el poder como capitán de este buque varado que se llama México, dejaría de tener razón de ser, porque propiamente no es el capitán del buque, sino el dueño de ese lastre de las clases coloniales que en otras partes no serviría de nada ni valdría nada, pero que el dueño estima mucho, porque impide que la nave vaya hacia adelante, hacia donde él no puede ir, hacia el progreso intelectual y moral.

Eso sí el sindicato de explotadores necesita aparentar y proclamar por todas partes que son ellos los únicos que tiene capacidad para opinar en negocios públicos para el que quiera mostrar ideas que no sean las del grupo oficial, que quiera decir que la nave está varada porque le sobra el pesado lastre del sindicato, allí está la prensa oficiosa, que con su gritería de plaza de toros impedirá oír las voces de alarma, allí están los sabios oficiales que probarán con textos de grandes autores e invocando el más puro patriotismo, que nuestra nave marcha viento en popa, porque el sabio presidente y sus sabios allegados han logrado el prodigio de que nos habla

¹⁴⁸ [Este renglón aparece cortado a la mitad en el inicio, por lo que la primera palabra (aparentemente de 5 letras y que comienza en "I" o "J") resulta ilegible. La segunda palabra debe ser "al" o "el" y la tercera parece ser "proteccionismo". A partir de aquí ya es legible.]

Anatole France, "de hacer con la miseria privada la riqueza pública", y allí está, por último el cuerpo de gendarmería para convencer [27r] al más incrédulo.

Dado nuestro régimen político, dado que cada uno de los gobernadores de los Estados es producto de la "Política de conciliación" y forma sistema con ella, en cada Estado sucede otro tanto de lo que pasa en el centro, y en cada población también el jefe político se considera y es ciertamente árbitro irresponsable, y, como las cualidades intelectuales y morales de esos funcionarios suelen ser detestables y decrecen notablemente a medida que se alejan del centro, porque el presidente escoge hombres ineptos para gobernadores a fin de que no le hagan sombra y los gobernadores, a su vez escogen otros más ineptos que ellos para jefes políticos, la escala descendente es terrible, y la política de conciliación en semejantes manos mina la ley, no dejando de ella más que un formalismo inútil en el que nadie se interesa y que nadie respeta mas que algunos tontos ideólogos.

Hay un síntoma evidente que acusa toda la profundidad de este mal: aquello que en un país de sólido progreso, en un país que está llamado a desempeñar un noble papel entre los pueblos se conceptúa como una ocupación muy elevada: el estudio del derecho, ha decaído entre nosotros hasta no poder llegar a más bajo nivel. Inglaterra los Estados Unidos son los dos países del mundo en donde más se leen obras de derecho: España misma, con todo y su vida social tan imperfecta, tiene una literatura jurídica, comparada con la cual, la nuestra no llega a ser una centésima parte.

Hace mucho que nuestros jurisconsultos no escriben más que formularios, manuales, libros compendiados, en donde se copian recetas de procedimiento, que no ocupan mucho tiempo en su lectura, o informes que se publican con un fin de reclame personal, porque la vida, con sus realidades enteramente distintas de las abstracciones del jurista nos espera para llevarnos a lo que es única y verdadera fuente de riqueza y a lo más alto que es lícito aspirar entre nosotros en esta época. En lugar de perder el tiempo en estudios, se le emplea en antecámaras, en besamanos donde se puede encontrar influencia y amistades. Así se gana mejor y cómodamente una posición que desvelándose en escribir o en estudiar. Puede estarse seguro de que si se pide alguna cosa en son de favor, es posible obtenerla, si se cuenta con amigos; pero si se la pide en son de justicia, de todos modos se fracasará.

Si la ley no existe sino como punto de partida para una concilia[28a]ción, busquemos un apoyo para que esta nos sea favorable, y es fuera de duda que vale más que un magnífico alegato y que un libro de derecho, un libro encomiástico de la administración. Hay juristas que han empleado así su tiempo y que hoy son millonarios.

Las escuelas de derecho reflejan fielmente esta situación: ni profesores ni alumnos se hacen ilusiones, y si los primeros no se cuidan de cumplir con su misión, los segundos se conforman con adquirir una pedantería hueca a falta de un buen desarrollo de la lógica jurídica y de una verdadera disciplina, y al entrar a la práctica, llenando los puestos de los tribunales, llevan comúnmente y sin darse cuenta de ello tal vez, el germen de la política de conciliación, que produce en sus manos los más terribles estragos, porque van a aguzar su inteligencia en esos puestos para que los ricos queden impunes, los funcionarios sin responsabilidad y siempre cumplido el deseo tácito o expreso del que manda, mediante la más estrambótica manera de entender la ley, de sacrificar la justicia a un procedimiento insidioso y siempre variable. Este producto de las escuelas de derecho es el que se ha encargado de hacer el estudio sutil de las fórmulas mediante las cuales se cubren con el manto de la legalidad los más inauditos atropellos, sin que la opinión pública pueda conocer en dónde está la verdad: las escuelas de derecho vienen a ser así planteles en donde se enseña científicamente el fraude y el disimulo, y la toga del jurisconsulto suele prostituirse frecuentemente para abrigar a un lenón de la justicia.

Por esto el que se dé a buscar entre las sentencias de nuestros tribunales la regla invariable, la práctica constante que debe complementar la ley formando la jurisprudencia, como pasa en los países en que el derecho es cosa viviente, sólo encontrará que aquí la regla es no tener ninguna: que la palabra "jurisprudencia" no tiene entre nosotros equivalente objetivo, que en su lugar sólo existe la casuística conciliatoria que no consiente ni reglas fijas ni práctica constante.

La justicia sería el mayor estorbo para la política de conciliación; así es que se ha emprendido una campaña paciente y sorda para cada día lograr un triunfo en favor del sindicato. Hace muchos años que un diputado que ahora es ministro tuvo esta frase valiente: "El país tiene hambre y sed de justicia" De entonces acá la situación ha empeorado grandemente: en muchos Estados parece que los gobernadores se han puesto de acuerdo para acabar con la respetabilidad de los [28r] funcionarios judiciales reduciéndolos a sueldos mezquinos, inferiores aun a los que gozan empleados de mediana categoría en el comercio subordinándolos a jefes políticos

atrabiliarios e ignorantes, de tal modo que el juez que no se pliega incondicionalmente a las exigencias del jefe político se ve siempre sacrificado: de allí resulta que sólo pueden ocuparse en la judicatura aquellos abogados inexpertos que salen de las escuelas de derecho enseñados por juristas que son el desecho del foro, o bien obtienen el cargo de jueces los que no han tenido éxito ninguno en el ejercicio de su profesión a causa de su ineptitud y que, aterrorizados por la perspectiva de la miseria, van allí con su servilismo a ahorrar al gobierno la necesidad de dar consignas; ellos se apresuran a interpretar los deseos de quien los nombra. Pero se ha degradado tanto la administración de justicia que ni aun en las bajas escalas en que se regentea se encuentran siempre personas que quieran llenar los puestos, u los gobernadores, parte por encubrir la llaga social que han producido, parte para acabar enteramente con la confianza en el triunfo del derecho y contar discrecionalmente con los jueces, jamás consienten en que se les haga efectiva una responsabilidad en que incurran, por grave que sea. ¿Qué cosa puede haber más opuesta a la política de conciliación que la responsabilidad de los funcionarios? La irresponsabilidad forma parte inseparable del sistema de gobierno que se basa en esa política, porque declarar que un funcionario ha incurrido en responsabilidad es hacer escándalo, animar la opinión, alterar la paz: la opinión pública es una fuerza demasiado molesta para un conciliador: además hacer aquella declaración es reconocer ante el pueblo que el conciliador se equivocó en la elección del funcionario aquel y esto mina su prestigio de infalible. De allí dimana la adopción del Holite tanger como principio fundamental del gobierno, si es que principio puede llamarse el más implacable, degradante e inmoral precepto que puede aplicarse a un pueblo conquistado.

El instintivo horror de nuestros gobernantes conciliadores por la justicia es efecto de la lógica inflexible de los hechos y de las premisas tácitamente aceptadas, aunque expresamente nadie las sostenga por el pudor auditivo de todos los decadentes; pero un hecho, tomado al acaso, entre los innumerables que podrían mencionarse, servirá para demostrar el horror que ese instinto les hace concebir por la justicia: En una escuela de barrio de una población importante de la República, había un maestro pederasta que hacía numerosas víctimas [29a] entre los niños del establecimiento: algunos de los padres de aquellos niños desdichados, gente pobre y sin esperanza ninguna en la acción de la justicia, fueron a quejarse con el director de instrucción pública, y por conducto de este, el gobernador les dio el saludable consejo de que se reservaran aquello, ofreciéndoles en cambio de su discreción poner remedio tan luego como se pudiera hacer sin el escándalo que sería consiguiente a una acción inmediata: el profesor conservó su puesto

hasta las vacaciones, y entonces lo cambiaron para otra escuela en población distinta y con mejor sueldo, para que se viera que el gobierno estaba satisfecho de su conducta y que los rumores que hubieran podido circular eran infundados.

La Política de conciliación hace terribles estragos en la riqueza pública. Si un grupo de bribones de alto vuelo e influencia invierte en su exclusivo beneficio el capital de un banco, no hay que tocarlos, el grupo de los potentados es el grupo de los amigos y participan de la irresponsabilidad de todos los sostenedores, si se les tocara el escándalo sería también magno, la tranquilidad y la paz pública podrían alterarse con el descubrimiento de tantas miserias expuestas a la acción curativa del sol de la justicia. El extranjero también se apercibiría de nuestra inmoralidad íntima y nos negaría su crédito: hay que engañar al extranjero para la conservación de la paz y del bien público. Es mejor encubrir aquello y sumergir al pueblo en un cataclismo legislativo, en el que, al fin, aquellos potentados del sindicato colonial se salvan y aun obtienen mejores condiciones en el nuevo arreglo de las cosas. Los que no tienen influencias, que no entran en el plan de la política de amificación, que sólo cuentan con su trabajo y su honradez, los que sólo habían conquistado a fuerza de moralidad y previsión el buen concepto que les permitía gozar de crédito, que es, al fin, una recompensa de la virtud, esos fueron unos tontos desatinados al sacrificio en el altar de la conciliación.

El ministro de Fomento presentó un proyecto de ley minera en el que se exigía del modo más justo y moderado, que los extranjeros que quisieran venir a explotar nuestras minas, sin dejar al país más beneficio que el mezquino jornal de los braceros y el impuesto, reconocieran, en cambio, la autoridad de las leyes mexicanas. Suscitose un debate en el que, naturalmente, los mexicanos estábamos en pro de la iniciativa y los extranjeros en contra: unos hablábamos de patriotismo; los otros de dinero. Las amenazas de estos eran pueriles: [29r] querían hacernos creer que ya no buscarían nuestros metales por no tener que reconocer la soberanía nacional. Discutida la cuestión en consejo de ministros, la política de conciliación pronunció la última palabra en contra de la soberanía nacional y en pro del dinero. Si se aprobaba la ley habrían dejado de venir a México algunos millones, así como también habrían dejado de venir si no se firma el tratado de la Mesilla.

Bajo un régimen francamente despótico, en que no existe constitución y en que es un axioma de derecho, como lo era entre los romanos de la decadencia, que lo que quiere el príncipe

tiene fuerza de ley, la conciliación, en el sentido que aquí damos a esa palabra, se explica y corresponde la realidad con la ley; pero aquí los conceptos teóricos y legales van por un lado, las formas todas se conservan, de modo que hacen la ilusión de la vida republicana: se habla de democracia y de representación nacional, de poder ejecutivo, de poder legislativo y de poder judicial; pero los hombres listos jamás creen en esto. Y, sin embargo, aquel que desvalido y sin apoyo, penetra con espíritu despreocupado en la realidad de las cosas y quiere obrar según ella, sin tener en cuenta los convencionalismos, es implacablemente triturado, ni más menos que lo son los hombres honrados y sinceros que se aferran a buscar algo de verdad en medio de tanta mentira y confían en la ley para ejercitar sus derechos.

En estas difíciles alternativas, el sendero de la vida se traza entre mil tortuosidades, a través de innumerables tropiezos, y el único medio de vivir tranquilo es llevar en el ánimo el propósito de jamás salir de la vida material, gastarla en el trabajo que únicamente sirve para formar un módico capital que permita pasarla modestamente y sin grandes privaciones, y estar presto a abandonar el derecho a la menor colisión con el que puede más, con el que mejor se hace oír, resignarse al mal, pero sin decirlo, para que nadie se ofenda: tener siempre en los labios las grandes palabras, llamar a cada cosa por su nombre oficial, aun que se sepa que aquello es lo contrario de lo que se dice: tener una máscara que poner al rostro, según los casos, y debajo de ella, pensar amargamente, ahogar los impulsos del corazón y aislarse, como aconsejaba Humboldt, al hombre de sentimientos humanitarios que viviera en Nueva España, o vengarse con íntima ironía de los farsantes políticos.

¡La mentira, la hipocresía y el egoísmo impuestos como virtudes y necesidades sociales por todas partes! Yo no sé que ningún [30a] pueblo haya llegado a la grandeza por el camino de tanta villanía.

El programa de "Religión y Fueros" tenía la sinceridad de la audacia y proclamaba solamente el principio de que las clases poderosas debían ser juzgadas según sus privilegios; en tanto que la política de conciliación confiere a los potentados el privilegio de no ser juzgados, y deja subsistir la ley como una mentira que envilece.

Y cada día es peor, porque el hombre honrado que busca en el hogar un refugio contra tanta miseria y se forja la torpe ilusión de que puede cumplir con una misión sagrada

abandonando la cosa pública y encaramándose en su casa para educar a su familia e inculcarle las más nobles virtudes y el desprecio a la mentira como fuente de toda depravación moral, se encuentra con que a poco que sus hijos salgan a la calle y reciban los primeros desengaños, viendo lo mal que lo pasa el que no adula, el que no es amigo incondicional: es decir, hombre sin principios y que se amolda a las veleidades de su amo, luego que se aperciben de la inconciliable antinomia de la vida civil con los honrados preceptos del padre, vuelven a su casa llevando una de dos: o el asco de la vida pública y el propósito de la abstención egoísta, o el desprecio de la moral y del padre, que tales ideas infundiera y tales vejestorios enseñara que no son dignos de la época esta de los ferrocarriles, los teatros, los jardines y los palacios.

De este modo vemos que, hijos de padres honradísimos y de elevada cultura, resultan rufianes que van a llevar a las penitenciarías la última esperanza de las familias que vivieran en la virtud y se hicieron la ilusión de realizarla en este medio degenerado por la mentira, que creyeron candorosa y cobardemente que podía quedar sano e incorrupto el órgano de la familia cuando todo el organismo nacional se halla gangrenado.

Ante un estado de cosas de esta naturaleza, el padre de familia que se penetra a conciencia de sus deberes y tiene la convicción del mal que produce en las sociedades la hipocresía militarista, se formula angustiado este terrible dilema: ¿Debo educar a mis hijos en este medio de mentira oficial y corrupción, en que naufragan los principios morales de que la familia es depositaria y con los que ella cuenta para satisfacer su función social? O bien: ¿Debo renegar de mi patria y buscar en otro país un ambiente más puro moralmente para el desarrollo de los míos?

¡Pobre país aquel en que semejante dilema se formula, por la inercia [30r] del medio, poniendo de un lado los intereses de la familia y de la moral y de otro los de la patria!

¡El peor germen de disolución social es el que se esconde en la insolubilidad de las más grandes cuestiones que se plantean las conciencias honradas!

Esta manera de ver las cosas no es obra de un espíritu preocupado; es el pensamiento de todos, que no se formula clara e íntegramente muchas veces, pero que palpita en todos los cerebros, lo mismo en los de los obreros y de la gente del pueblo, que entre las personas más encumbradas en el poder.

¡Tal ha sido el efecto de la política de conciliación!

Si fuera cierto que, mediante ella se hubiera conseguido hacer en México la paz, habría que convenir en que nada ha ganado con esa paz el progreso humano, porque degrada a una porción de hombres separándola del camino del bien; ni beneficia a la patria, porque le quita toda virtud, toda fuerza interna de cohesión y la despoja de toda misión honrada y noble que desempeñar entre los pueblos cultos: es decir, quita a la patria su razón de ser. Si tal política hubiera sido indispensable en México para conservar la paz, tendríamos que deducir dolorosamente que nuestro país carece de esa correlación interna que en los organismos viables adapta los medios a los fines, los deseos a las necesidades reales y a la prolongación de la vida: que lejos de eso, lleva en lo profundo de su constitución orgánica fuerzas antagónicas que, al desarrollarse, destruirán sin remedio el organismo social. Pero, como aquella sabia correlación no es otra cosa que el producto de las energías libremente desplegadas en la lucha de los seres por la existencia, habrá que convenirse en que la falta de adaptación de México a las necesidades de su supervivencia, el antagonismo de los medios y los fines, no son sino consecuencia de una presión que le ha quitado el ejercicio de la libertad de cuyo empleo únicamente puede esperarse la justa adaptación, que esa presión ha impedido que la mayor y mejor parte de su pueblo desarrolle sus potencias y reaccione con los elementos propios contra los influjos que obran en su perjuicio.

Dedúcese de lo dicho que, como la política de conciliación no ha hecho otra cosa que aumentar el poder del grupo colonial, haciendo más marcada la diferencia de clases, reduciendo al pueblo a una indigencia mayor y sumergiéndolo en mayor abyección e impotencia, ha sido aquella política el elemento más destructor de nuestra naciona[31a]lidad que ha habido jamás en nuestra historia.

Y véase si no en donde puede encontrarse ahora esa abnegación del patriotismo que trae consigo el desinterés y el sacrificio, en bien de la sociedad, para elevarla, para extender el campo de la libertad, para marcar un ideal de justicia entre los nuestros, y se verá con tristeza que el aumento de bienes pecuniarios en las clases privilegiadas no las ha hecho mejores: que, al contrario, crece con su poder el servilismo que las arroja inermes y sin sentir sonrojo a pedir más, aun cuando tengan que ponerse de rodillas. A medida que aumenta el capital de los privilegiados disminuye su fe en el esfuerzo propio, y proclaman como hombre necesario al que ha de seguir dándoles lo que se quita al pueblo al pueblo trabajador y fuerte de bienestar y derechos.

Las clases privilegiadas trajeron aquí a Maximiliano y a los franceses porque se sentían impotentes, porque temían, después de la guerra de reforma, encontrarse solas, frente a frente con un pueblo que a sus fuerzas físicas y morales no le faltaba más que agregar la conciencia del derecho: que si no reclama éste es sólo por respeto a lo que, en su tradición de padres a hijos ha considerado como justo; pero que no necesita más que ver claro lo que es el derecho humano y divorciarlo radicalmente de lo que es opresión, para desplegar sus latentes energías. Los potentados en México obraron torpemente al traer aquí a los franceses, porque expusieron a que el indio, a pesar de su ignorancia, comprendiera que aquello era una maldad. Hoy los potentados han salido de su error, y la experiencia les ha dado un expediente mejor para sus fines. ¿Para qué es el peligroso auxilio del extranjero, si tienen ya el hermoso descubrimiento de la política de conciliación?

El Destino Manifiesto

Ahora las clases privilegiadas que sostienen al gobernante conciliador, profesan una doctrina muy sabia, que difícilmente se puede encontrar su tendencia corruptora y enervante para nuestro pueblo, y que da a los potentados el aspecto de hombres patriotas, que sufren con las tristes expectativas que columbran para nuestra patria: esa doctrina es la del destino manifiesto, complemento admirable de la política de conciliación y que abre a esta una amplia puesta aun en los asuntos más delicados para nuestro país. El destino manifiesto es el inevitable peligro de la absorción política de México [31r] por los Estados Unidos. Esto es en manos de los potentados una arma que a cada momento esgrimen y con la que no dejan de amenazar al pueblo, aparentando sus más altos intereses, pero cuidando a la vez de no darle fuerza, de no preparar nada para evitar ese destino ineludible por la ilustración, por la creación de intereses legítimos que hagan un pueblo altivo y moralizado, sino sólo valiéndose de ella para tenerlo quieto: cualquiera movimiento de inconformidad serviría para arrojar sobre nosotros al yanqui con su incontrastable fuerza. Tal es el argumento empleado constantemente por los hombres del actual gobierno para obrar por el temor en el ánimo de los ciudadanos que, de otro modo, habrían ya protestado contra la opresión.

No sólo podría decirse que se explota ese argumento, sino que se le cultiva con verdadero e increíble refinamiento de habilidad: cuando el gobierno provocó innecesariamente el último conflicto con Guatemala, una vez que las cosas se pusieron serias, que el gobierno no podía salir del paso sin cumplir su compromiso ante todas las naciones ante quienes había ofrecido vengar la afrenta de su muerte se vio que no teníamos armas ni municiones ni caballos, ni soldados, ni instrucción militar para hacer frente a la guerra y que ésta sería de consecuencias funestas para el nuevo periodo electoral, cualquiera que fuese su resultado, pues, si el lance salía mal, el descrédito para el gobierno no tendría reparación posible, y si el éxito se coronaba la empresa el general que se hubiera encargado de hacer la campaña adquiriría una popularidad que lo haría insoportable al gobierno: éste, por tanto, resolvió dejar la cosa en punto y coma; pero sus partidarios hicieron correr sotto voce el rumor de que los Estados Unidos habían hecho valer su voluntad de que no hubiera guerra. En el asunto de la bahía de la Magdalena, corría muy reservadamente la versión de que el gobierno había hecho la concesión por patriotismo, para evitar que los Estados Unidos hicieran en California otra tanto que en Panamá. Todo eso tiene la ventaja de conservar la alarma y reforzar el argumento que puede en pocas palabras, expresarse así: Si queremos ser nación independiente necesitamos resolernos a vivir envilecidos. No fue esa la manera de pensar de los hombres de frac.

Un hombre prominente de la administración actual sostenía aparentando profundo dolor, que Porfirio Díaz sería el último gobernante que se daría el pueblo, pues los Estados Unidos impondrían en lo [32a] sucesivo al que les conviniese. Un valiente general se demuda, palidece de ira y se enrojece después de indignación cuando se le asegura que hay quien lo crea capaz de pronunciarse en contra del actual gobierno; pero permanece impávido cuando asegura que es inevitable que los Estados Unidos intervengan en los asuntos de la política interior de México al primer asomo de revuelta.

Las clases ricas de la sociedad hablan del destino manifiesto como de una ley natural, como de una tesis que está de moda sostener y que no tiene para ellos interés ninguno combatir: y es claro sus intereses personales nada pierden con que el destino se realice.

Los que en México se llaman intelectuales no tienen sentimientos más nobles: yo he oído a un diputado de los que tiene más fama de gran talento, afirmar que un gobernador de un Estado de la frontera del Norte era un patriota porque, viendo que unos yanquis armados se aprestaban a

invadir el territorio nacional para castigar a unos huelguistas mexicanos, el gobernador aquel, no teniendo elementos militares con qué oponerse a la invasión, se puso a la cabeza. Era indudable que la humanidad entera no había tenido tanto talento como aquel señor diputado cuando había admirado como héroes a Leónidas, a los que combatieron a Numancia, en Sagunto y Misolonghi, a Bayardo, a Hidalgo y a Miguel Grau que prefirieron la muerte antes que ver a su patria mancillada por el extranjero. Las ideas de aquel diputado a cerca de la conducta del gobernador fronterizo no eran sino parte integrante de las del sistema reinante en asuntos patrióticos, bajo la influencia del orden militarista imperante: el mismo diputado sostenía que no debía sorprenderse nadie de que él no sostuviera en el Congreso las ideas democráticas que profesaba, porque allí se encontraba ligado por compromisos de honor con el general Díaz: no cabe duda que sería curioso conocer cuáles son los términos del compromiso entre el general Díaz y los diputados, por virtud del cual, mediante doscientos cincuenta pesos cada mes se obligan estos a no sostener en la cámara aquello que, según su conciencia, es bueno para la patria; pero es más curioso todavía saber cómo, aquel compromiso, que cualquiera persona honrada se negaría a proponer y a aceptar, aquel compromiso, que exigiría que ninguna de las dos partes contratantes fuera persona honrada, podía llamarse compromiso de honor. Varios diputados escuchaban las palabras de su colega, y ninguno de ellos protestó. Era que se había vuelto al primitivo concep[32r]to de nuestros más antiguos militares: la patria es el patrimonio.

En vano será buscar aquellos patriotas que, después de haber luchado por principios que debían de producir, en su concepto, el bien de la nación, vivían y morían en la pobreza: un Doctor Mora que, después de haber ilustrado tanto a su patria, buscaba, para llenar sus más apremiantes necesidades, un empleo de doméstico; un Gómez Pedraza que, para tener la libertad de seguir sus convicciones sin las ligas de la disciplina militar, antes de dejar la presidencia de la República, renunciaba ante sí mismo el empleo de general del ejército, aceptaba su propia renuncia y se quedaba sin con qué vivir.

Ahora no hay más patriotas que los reconocidos por tales oficialmente; pero estos se distinguen de aquellos en que el patriotismo les produce mucho dinero: por tradiciones heredadas de clase, el patrimonio es la patria.

Cierta vez que un ciudadano extraño a la política, dio a la estampa en un periódico unos artículos en los que llamaba la atención sobre un acto del gobierno de gran trascendencia para el

país, una persona preguntaba en una conversación de familia en la casa de un gobernante, que por qué motivo le habría dado aquel señor por escribir sobre esas materias. La pregunta indicaba la extrañeza que produjo al interlocutor que una persona se mezclara en asuntos políticos, siendo así que la política no era su patrimonio: era algo así, en su concepto, como si se hubiera inmiscuido en negocios ajenos. El gobernante, afectando aire de justificación, contestó: el autor de esos artículos es hombre de talento y naturalmente trata de darse a conocer. De suerte que, en opinión de aquel gobernante, el articulista quería comenzar a formarse un patrimonio. La pregunta y la respuesta indican muy bien el concepto patrimonial de la cosa pública en el espíritu de los gobernantes. Si para conservar el poder necesitan hacer concesiones al extranjero, no hay ni sombra de escrúpulo: como en los tiempos de Hernán Cortés, se violan los mandatos del soberano en nombre de las necesidades que sólo el gobernante militar puede conocer, y se arrebatan los derechos al pueblo en nombre de la paz pública. Los derechos son una cosa peligrosísima en manos del pueblo ¿Cómo entonces habían de poder los gobernantes gozar de las voluptuosidades del mando?

La consecuencia natural de esto es que los mexicanos del pueblo bajo no pueden formarse un sentimiento¹⁴⁹ elevado de la patria. [33a] Este vínculo de unión que en tales casos está representado por el gobierno, no es para ellos más que una fuente de males, significa para ellos la consignación forzada al ejército para purgar faltas verdaderas o supuestas, es la mano que lo obliga a no salir de la localidad en donde nació o en donde alguna vez ha trabajado, para que sirva en las labores del dueño del rancho y se perpetúe en la miseria, es el favor decidido en pro de los extranjeros y con merma de la dignidad del mexicano que se ve impunemente tratado por ellos con una altanería que no emplean en sus respectivos países.

En un país así en que la gran masa de los ciudadanos no ve en la patria ni bien estar físico, ni sienten el orgullo de que en ella sean más eficaces sus derechos y más segura su acción; sino todo lo contrario, y en que, en el orden moral, los hombres de alguna penetración se aperciban que ningún fin noble es perseguido, ni ningún lugar corresponde a la nación en el concierto de los pueblos civilizados porque se carece de todo carácter, nadie podrá encontrar en dónde pueda radicarse ese sentimiento de satisfacción por lo nuestro y lo que posee y adorna y caracteriza a la asociación humana de que formamos parte y que no es otra cosa que el patriotismo. Ese

¹⁴⁹ [Aquí el texto sale de la página, por lo que es ilegible, sin embargo por el contexto, podemos dar hipotéticamente ya sea "sentimiento" o "concepto", inclinándome más por la primera opción].

sentimiento ha obrado, por lo tanto, bajo la administración del general Díaz, una evolución regresiva, quedando sólo en el pueblo en la forma instintiva del provincialismo estrecho y estéril.

El gobierno parece haber estudiado con sin igual interés el modo de acabar con la dignidad del ciudadano mexicano al postergarlo sin cesar y en todos los casos al extranjero: éste no sólo puede alegar en México los derechos que les confieren las leyes de este país, sino también el poder de sus respectivas naciones, y nuestro gobierno, para no crearse conflictos y que no se altere la paz, se muestra siempre solícito para favorecerlo.

Un hecho que pone de manifiesto la impresión que el gobierno quiere producir en el pueblo respecto a la superioridad de los extranjeros es el siguiente: Aun cuando legalmente no está abolida la pena de muerte en el Estado de Guanajuato, de hecho hace muchos años que sólo fusila a los individuos del pueblo los jefes políticos, asesinándolos bajo el pomposo título de ley fuga (ley que nadie conoce); pero todos los condenados a la última pena por los tribunales eran invariablemente indultados por el gobernador, conmutándoseles la pena por la de prisión extraordinaria. Por más horripilante que fuera [33r] el crimen cometido, por más indubitables las pruebas, por inmensa que fueran la indignación y la alarma de la sociedad, el indulto se concedía invariablemente; pero hace algún tiempo la víctima de un asesinato fue un americano: los tribunales impusieron a los culpables mexicanos la pena de muerte, y en esta vez no vino el indulto: los condenados cayeron bajo las balas del pelotón de los ejecutores y en presencia de algunos miembros de la colonia americana, que concurrieron al acto como a un deporte en que demostraban su superioridad de raza y para el cual fueron galantemente invitados contra las prescripciones de la ley.

Si a todas estas causas que hacen que la vida del pueblo bajo mexicano sea mísera, se agrega la imposibilidad de sostener la justicia que lo ampara, aun en los casos en que la tiene de manera más ostensible: la crueldad con que se ha castigado sus primeros legítimos esfuerzos contra el capitalismo: la miseria de sus jornaleros que los obliga a vivir en su país con menos de lo que consume un caballo, se supondrá que el sentimiento patriótico aquí, como en la monarquía persa del tiempo de Xerxes y Darío, como en todos los países despóticamente gobernados, no se encontrará absolutamente en el pueblo. Pero no, en México el pueblo conserva el patriotismo como un instinto sano. Si se habla con los obreros que han ido a trabajar más allá del Bravo y se sabe adquirir medianamente su confianza, se verá que una profunda nostalgia los ha devorado, y

si se recorre con curiosidad la lujosa estación de los ferrocarriles unidos en El Paso Texas, que es el desembarcadero de los emigrantes mexicanos, se encontrará que estos han dejado en sus muros, en informes letras y en su idioma inculto o inurbano consignada la tristeza que sienten al dejar a su suelo natal y el orgullo de volver después a la patria, el sentimiento de esperanza del que vuelve al hogar y el despego de la tierra extraña que contrasta con el cariño de la propia: sentimiento que no se analiza allí, que no se explica en frases de compleja psicología; pero que desborda en estas palabras con las que por todas partes se tropieza: "Viva México!" Aquello es enternecedor en su incultura, porque expresa el sentimiento único, la idea constante de lo que vuelven y que sienten el contraste de las costumbre, de los modales, del idioma de los extranjeros y que se traduce en un hecho muy curioso: aquellos obreros pacífico, que jamás han pensado en sublevarse contra su mala fortuna, traen de allá para su país, entre el hatillo de curiosidades para sorprender a la ignorante familia, un rifle, que [34a] el hombre aquel acariciará sin saber por qué, pues sus luchas jamás son a distancia, ni sabe matar sino sintiendo cerca el ardor del enemigo y dialogando con él a media voz: si alguien le dijese que aquel rifle servía para atacar a distancia enemigos extraños que invaden en masa nuestro suelo y quieren que en lo sucesivo no pueda ya gritarse ¡viva México! Sorprendería en su rostro la alegría de la revelación. A ese hombre no hay que decirle que se puede ser patriota capitaneando a los invasores extranjeros, su ignorancia lo salva de esas filigranas peligrosas de la sabiduría, y por fortuna, porque en esas masas populares innominadas quedará siempre el sentimiento patriótico que, un mejor concepto de los deberes que las clases gobernantes tienen para con ellas, lo hará fructificar algún día, si aún es tiempo para escapar al destino necesario, que lo será, en efecto, si el pueblo sigue ignorado y sus fuerzas perdidas.

Todo esto que vemos y que acabo de exponer con la brevedad posible en asunto tan complejo, es sólo el lógico desenvolvimiento de las premisas del militarismo. Las frases y los procedimientos de Hernán Cortés han venido a ser una especie de germen que quedaba sin desarrollar en toda su fuerza porque nunca habían tenido un ambiente tan favorable ni un tiempo tan largo para que la dialéctica ineludible de las cosas se produjera sin tropiezo. En tal sentido debemos considerar como un gran bien para México que el general Díaz no se haya retirado del poder en 1904, porque entonces las malas consecuencias del régimen militar absolutista no se habían desarrollado aun en forma palpable para todo el mundo: muchos había que estarían dispuestos a creer que el absolutismo en algunas ocasiones y ejercido por algunas personas es

bueno; hoy ya nadie puede creerlo, y como es seguro que Díaz continuará en el poder, los males de su administración irán cada vez siendo más patentes y más graves: la situación del pueblo empeorará a tal extremo que quizá sea ese el único medio de que podamos librarnos para siempre de la teoría del hombre necesario, y desaparezca para siempre también nuestra fe en los militares como gobernantes.

Por de pronto conviene dejar consignado que esa falta de patriotismo de las clases elevadas y esa profunda indiferencia de la masa del pueblo para todo lo que se relaciona con la cosa pública, no es una anomalía de raza que caracterice a México, no es fenómeno fatal e inexplicable; por el contrario, es la marca especial que se present[34r]ta en todos los países del mundo para caracterizar el absolutismo: conviene leer la hermosa descripción que hace Taine de los años que precedieron a la magna revolución francesa, en que el pueblo parecía atacado de incurable apatía y se vengaba de todos los males de que era víctima tan sólo con juegos picantes de palabras, que una vez que encontraba una frase feliz para burlarse de alguno que le aumentaba la miseria, descansaba y no volvía a acordarse del asunto, tal como vemos que pasa por ahora en México, sin que aparezca por ninguna parte síntoma de algo formal.

La misma Historia que a veces tiene la genialidad de vengar a los pueblos, se ha detenido en México desde 1876, sin atreverse desentrañar la verdad y sin el impudor bastante para glorificar el criterio oficial. Existen ciertamente libros que han querido vestir el ropaje magnífico de la Historia, adornándose con nombre pomposísimos, pero no han conseguido violar el sagrado recinto y han sido invariablemente arrojados a la condenación de la conciencia pública.

Tal vez muchos documentos se han perdido mientras tanto, muchos quizá han sido destruidos por manos interesadas, y el caudal con que habría contado la Historia auténtica se ha mermado considerablemente. El público asiste así al desenvolvimiento de los hechos políticos, como asistía en Crotona a las prácticas exotéricas de los discípulos de Pitágoras, comprendiendo que se le escapa la verdadera causa de lo que observa: que esta se oculta en el fondo de misterios que tal vez nunca le será dado penetrar. Pero el hombre difícilmente se resigna a quedarse sin la explicación de los hechos, por eso la Historia no puede omitir la ilación de los acontecimientos, y cuando un gobierno ha considerado conveniente ocultar los documentos y los hechos que determinan sus acciones, el pueblo se encarga de las conjeturas acogiendo la más verosímil y explicativa.

En el imperio bizantino, en tiempo de Justiniano, el pueblo ignoraba los motivos de muchos de los actos que veía y probablemente los documentos que pudieran servirle para precisarlos fueron destruidos: la Historia levantó su gravador estilo, cerró su libro y puso un índice en sus labios; pero por los pasadizos y antecámaras del imperial palacio se deslizaba un hombre que, viendo por entre las cerraduras y escuchando tras de los cortinajes, sorprendió los bajos secretos de la política, y consignó en un libro sus descubrimientos, que salieron a luz cuando ya no había peligro: aquel hombre fue el [35a] historiador Procopio: fueron tan escandalosas sus revelaciones que la Historia, siempre cuidados del buen nombre de los poderosas, las llamó calumnias; pero se sirvió de ellas, y tal vez nunca ha sido más verídica.

Procopio existe siempre detrás de las puertas y en todos los oscuros rincones de la casa que habita un déspota: él, que no quiere la complaciente y tamizada luz de la Historia, que sólo narra lo presentable, lo escénico, lo aparatoso de la vida pública, él que no acepta la Historia que tiene por objeto referir mentiras prudentes que sacien la curiosidad humana, para que no se meta en profundidades, aloja, sin saber cómo ni en dónde, a la imprudente e invisible musa de la Anécdota, la musa sin nombre como las masas del pueblo; pero eterna, despierta y maliciosa como ellas.

Nosotros en México no sabemos por qué hay gobernadores que se eternizan en sus puestos por la única voluntad de don Porfirio, a pesar de que son terribles azotes para los Estados que se les ha confiado. Todo el mundo inquiera por qué es esto, y un italiano, después de haber vivido varios años en el país, de haberse introducido entre los políticos, de haber tratado a los personajes prominentes y a sus criados, se fue a los Estados Unidos llevando una carga venenosa que en la Aduana no pudo ser vista, y desde allá contestó a la pregunta. Su libro fue prohibido, ninguna librería pudo venderlo y, sin embargo, dos o tres ejemplares que pasaron la frontera han sido suficientes para hacerlo el libro más popular de México con la popularidad efímera que entre nosotros tienen todos los libros que logran alcanzarla: nadie lo ha leído y todo el mundo sabe lo que dice y ve en él saciada su sed de explicación de aquel hecho, porque, aun cuando sea una calumnia, es también una venganza. He allí, pues, a Procopio. La Historia sigue con el dedo en los labios.

Tal es la mejor prueba de que el pueblo ha aprovechado tristemente la educación militarista: que él también sabe ya rehuir las responsabilidades: él no tiene congresos que lo

eximan de aquellas y arrojen sobre sus propios hombros las que pudieran sobre las de él recaer, no tiene gobernadores ni subordinados que hagan aparecer hasta dulce la acción directa de él como soberano; pero tiene el anónimo cuya cobardía consiste en rehuir la responsabilidad, y tiene también gente de desecho que vaya por el mundo a derramar el veneno que secretan los órganos enfermos. [35r]

Si se busca en los últimos acontecimientos una indicación del efecto que la concentración de la propiedad fomentada por el gobierno militar ha producido en el desarrollo de los sentimientos patrióticos, bastará hacer referencia a algunos hechos para demostrar que aquel sentimiento ha retrogradado al extremo a que no había llegado desde que México es independiente, ni aun en la época de Santa Anna n que muchos mexicanos honrados conservaban aun alguna esperanza de influir en los negocios del país y podían columbrar un porvenir mejor.

Un día se tuvo noticia de que los americanos poseían una estación carbonera en Pichilingue, en las costas de la Baja California: un sentimiento de mera curiosidad se despertó con esta noticia, curiosidad que sin gran esfuerzo fue pronto desviada hacia otro punto cualquiera por la prensa del gobierno.

Después se supo que este estaba en tratos con los Estados Unidos para concederles el permiso de que la armada americana hiciera ejercicios de tiro en la Bahía de la Magdalena, también en la Baja California: que el senado facultó al ejecutivo para hacer la concesión sobre la base de la reciprocidad, reciprocidad que era ridículo estipular, desde el momento en que nosotros no tenemos armada: el gobierno americano rehusó la reciprocidad, no obstante que aquello era una compensación enteramente teórica y sin consecuencias de ninguna especie por una concesión encaminada, a no dudarlo, a fines de grande importancia para los Estados Unidos: sin embargo de esa negación el ejecutivo de México otorgó la concesión. ¿Por qué? ¿A cambio de qué? ¿Qué beneficio directo a indirecto saca la nación de ver en sus aguas territoriales la armada de una nación ambiciosa, fuerte y sin escrúpulos?

Cuando el peligro de la anexión de Texas a los Estados Unidos apareció, el gobierno de México, que se hallaba en poder de las clases privilegiadas, no hizo nada eficaz y atinado para afianzar la soberanía de la República sobre aquel territorio; pero la justicia exige reconocer que,

por lo menos, se abstuvo de hacer nuevas concesiones de terrenos en Texas a los extranjeros sospechosos.

En la Baja California, cuando ya eran conocidas las tendencias del pueblo americano, se han otorgado concesiones de terrenos, de minas y de licencias para la explotación de criaderos y buceo de perlas a los americanos, que, mediante ellas han llegado a ser de hecho los dueños de la situación en la península: los mexicanos no encuentran allí de qué vivir, si no es del buceo clandestino, de pequeñísimas industrias o de un comercio mezquino: la miseria de los mexicanos allí contrasta con el desahogo de los americanos muy dolorosamente para [36a] aquellos, que ven como causa de sus males el hecho de pertenecer a una nación que no hace valer a sus ciudadanos, y antes bien, los deprime. Ellos desean íntimamente que llegue la hora en que el jornal se pague en moneda americana, y, bajo la influencia del abandono verdaderamente criminal del gobierno, y de las malas condiciones que ese abandono les ha creado, el patriotismo se extingue allá, si no es que se convierta en aversión a México.

El gobierno americano pasa subvenciones a las familias de origen mexicano existentes en la Baja California, procedentes de los individuos que en 1847 traicionaron a México, y es tanta la pobreza de la gente, tan nulo el beneficio que les reporta el ser mexicanos y el orgullo que pueden fundar allá en llevar ese título, es tan difícil que se vigoricen los sentimientos que conducen al sacrificio por causa de una idea abstracta, como es para ellos la patria mexicana, que muchas familias que no descienden de mexicanos renegados, se buscan la manera de pasar por descendientes de ellos para tener algo de qué vivir.

Los maestros de escuela se regentan en ese medio de hostilidad para México, y como los ejemplos de desgracias causadas por nuestro abandono son una lección objetiva muy fácil de presentar y aprovechar, el maestro de escuela es a veces el portador al seno de la juventud, de la idea de anexión a los Estados Unidos.

La política de este país en la Baja California es, por lo tanto, francamente hostil al pueblo mexicano, que ve de ese modo compensada la concesión de la bahía de la Magdalena.

A la vez que se desarrollan estos acontecimientos, el general Díaz obtiene excepcionales demostraciones de amistad de parte de Taft y su gobierno, al grado de llamar la atención del

cuerpo diplomático residente en Washington, por tratarse de un gobierno que sostiene a Estrada Cabrera en Guatemala y que fomenta la revolución en Nicaragua.

Esas disposiciones amistosas han sido tan marcadas que, según un periódico de Nueva York, en el mencionado cuerpo diplomático se formulan entre otras, estas preguntas: "Es que México, haciendo uso de la candorosidad (?) de los Estados Unidos, hace que el gobierno americano saque del fuego las castañas del presidente Díaz?"

"¿Es que, por el contrario, los encargados de las relaciones extranjeras en Washington cooperan con la administración del presidente Díaz para mantener su autoridad en México?"
[36r]

El hecho que principalmente ha llamado la atención, según el periódico aludido, es el de que el general Díaz tiene en los Estado Unidos un cuerpo completo de espías elegidos entre miembros del gobierno americano, y este hace perseguir a los enemigos de aquel militar que se han refugiado en territorio de la unión americana.

La situación, de acuerdo con lo asentado por la citada publicación es como sigue:

"1° Cierta número de agentes del gobierno americano están trabajando en favor del Presidente Díaz."

"2° El Departamento de Estado, apercebido de ello, tomará medidas oficiales sobre la situación actual."

"3° El Departamento de Estado sabe perfectamente la clase de asuntos que trae entre manos."

Estos hechos, que en otros países habrían levantado ámpula en el pueblo, como la habría levantado la cesión de Belice, como la habría levantado la concesión hecha en la bahía de Magdalena, la derogación de la ley que establecía un límite a la adquisición de propiedades mineras por los extranjeros, a lo largo de las fronteras, y la supresión en el proyecto de ley minera de la disposición que imponía a los extranjeros la necesidad de sujetarse a las leyes de México en lo relativo a sus explotaciones mineras, todo eso nos ha dejado enteramente inertes, enteramente

insensibles: vemos las noticias que a esos acontecimientos se refieren con la escasa curiosidad que tendríamos tratándose de asuntos que afectaran a los principados danubianos.

Tanto es así lo que ha decaído nuestro patriotismo bajo el régimen del absolutismo militar, que ha quitado todo interés y ha retirado toda posibilidad de vida culta a una inmensa parte de los mexicanos, para concentrar todos los bienes en manos de los amigos y privilegiados, y ha destruido en aquellos todo sentimiento de orgullo de ser mexicanos, que en el programa del partido antirreeleccionista, que aspiraba a sintetizar todos los anhelos y tendencias del pueblo, no se menciona siquiera la cuestión de la Baja California, no hay allí una palabra que indique a los patriotas que queden en la península, que de este lado del Mar de Cortés hay mexicanos que piensan en mejorar su situación, que se sienten solidarios con ellos en su mala fortuna y que pueden esperar días mejores antes de que den un paso irreparable.

La antigua confusión, en cuanto a los sentimientos patrióticos ha vuelto a verificarse más aún que en tiempos anteriores a la revolución de Ayutla: los personajes del gobierno absuelven de la nota de [37a] traidores a los malos mexicanos que trajeron aquí las tropas francesas y el ministro de Instrucción Pública sostiene que Santa Anna fue un patriota.

Todo esto tiene una explicación igual a la de los fenómenos que se refieren al principio del capítulo: es que la nación ha vuelto a ser considerada como un patrimonio: que las ideas de justicia, de igualdad y de patriotismo han decaído, y esa decadencia es hoy tan grande como nunca, puesto que vemos amenazado el propio concepto de nuestra nacionalidad independiente; y la integridad de nuestro territorio, no ya amenazada, sino atascada ya y comenzando a perderse girones de nuestro suelo.